CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REFORMA
Extienden narcoguerra a hospitales de Sinaloa
No paga impuestos casa de Noroña.- Edil
Mata Israel en bombardeo a Primer Ministro de Yemen
Resiste Morena dar a Kenia López presidencia legislativa

EL UNIVERSAL
domingo
ALISTAN OTRO CONTRATO PARA MÉDICOS CUBANOS
DEDICA SU FRANKENSTEIN A LOS PAUPERS
Infraestructura hídrica baja 50% en un año
JUSTICIA

EXCELSIOR
OVACIÓN AL MONSTRUO
DOMINICAL
Nueva Corte activa la transición judicial
Papás gastan más en gadgets escolares

La Jornada
La reforma electoral deja atrás el viejo orden: Rosa I. Rodríguez
Flotilla va a Gaza en "misión humanitaria no violenta"
Marchan Carballo, nuevo director
En canal judicial, pluralidad con énfasis en pueblos originarios
Incita bloqueo las deportaciones exprés de Trump

EL HERALDO FS
Presenta Del Toro a su FRANKENSTEIN
#ROSAICELARODRÍGUEZ
'LA AUSTERIDAD NO ES UN ESLOGAN'

CRÓNICA
SICT destinará cerca de 17 mil mdp para conservación de Red Carretera Federal

El Sol de México
Los Chapitos piratean las armas de EU
Se movilizan miles contra la desaparición
Reforma adicanera causará "mucho escozor", adelanta

LA PRENSA
¡AL HOYO!

Siempre!
Presencia de México
EU LLEVA A JUICIO A LA "4T" Y NOROÑA CALLA A LA OPOSICIÓN

PROCESO
OPERACIÓN ACORDEÓN

ovaciones
¡MÁQUINA ACEITADA!
Pato saldrá primero en última carrera de IndyCar
Exigen en todo México alto a desapariciones

domingo, 31 de agosto de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS
NOTAS QUE MENCIONAN AL PRESIDENTE SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

Kenia López, la apuesta del PAN.- El Partido Acción Nacional perfila a Kenia López para dirigir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo el dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera.

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que ellos respetarán el acuerdo fundacional de la Mesa Directiva. De acuerdo con el legislador, la agenda del próximo periodo ordinario "se construirá con diálogo, respeto y acuerdos entre fuerzas parlamentarias".

Por ello, el primer año de la LXVI Legislatura estuvo a cargo de Morena, y la presidencia de la misma fue designada al diputado Sergio Gutiérrez Luna. [SOL DE MÉXICO / p6] [PRENSA / p17]

Batean las propuestas del PAN para dirigir San Lázaro.- El rechazo de un sector de Morena a que personajes críticos de la 4T presidan la Cámara de Diputados impidió anoche un acuerdo interno para que perfiles como Kenia López Rabadán o Margarita Zavala conduzcan la mesa directiva en el segundo año de la legislatura y respondan el primer informe presidencial de Claudia Sheinbaum.

En la antesala de una crisis política y constitucional, el coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, dijo que sólo se aceptó que el PAN dirija la cámara en el segundo año de la 66 Legislatura, pero que ante la falta de consenso interno, se le dio un voto de confianza para negociar con el blanquiazul.

"Kenia no. Döring y Germán no pasan. Pérez Jaén tampoco. No vamos a exponer a la Presidenta a una grosería, como (la ministra) Norma Piña con el presidente Andrés Manuel López Obrador", atajó Dolores Padierna, vicepresidenta de la mesa. Padierna objetó también que la coordinación del grupo haya puesto anoche su cargo a ratificación de la bancada, una vez que Monreal propuso como vicepresidente a Sergio Gutiérrez Luna, a pesar de los escándalos por su vida de lujo. [JORNADA / p3] [REFORMA / pp]

Ve Monreal riesgo si rompen acuerdo.- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, advirtió a sus correligionarios que de llegar al 5 de septiembre sin un acuerdo en torno a la presidencia de la Mesa Directiva cualquier acto de la Cámara podría ser combatido constitucionalmente.

Entre aplausos de algunos de los asistentes a la reunión a puerta cerrada ayer en el auditorio Aurora Jiménez, el legislador llamó a su bancada a respetar la ley, que indica que este cargo le corresponde al PAN; no obstante, reconoció que, hasta el

momento, ninguna de las propuestas presentadas por la fracción albiazul ha logrado el consenso necesario.

El coordinador morenista explicó a su bancada que la ley establece que, si no llegan a un acuerdo, el presidente en funciones, es decir, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, durará en funciones hasta por cinco días más y, después de ese periodo, cualquier acto que tenga la Cámara podría ser combatido en términos constitucionales. [REFORMA / p5]

La reforma electoral deja atrás el viejo orden: Rosa I. Rodríguez.- La reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum es una "necesidad histórica para dejar atrás el viejo orden", enfatizó la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, quien destacó que la austeridad "no es un eslogan, sino una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y los lujos del pasado". Durante la reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la funcionaria recordó algunas de las principales acciones de la dependencia a su cargo en el primer año de gobierno de la mandataria, y subrayó la relevancia de la reforma electoral. [JORNADA / pp., p3]

MESA DIRECTIVA
KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Confía PAN que la 4T respete la presidencia.- El Partido Acción Nacional (PAN) confía en que la bancada de Morena en San Lázaro respete la ley para que uno de sus diputados asuma la presidencia de la Mesa Directiva. Jorge Romero, líder del blanquiazul, dio por un hecho que la ex senadora Kenia López será la panista que asuma la presidencia. La diputada Kenia López, actual vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, cuenta con una experiencia parlamentaria de casi 25 años. [REFORMA / p6]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

'Perdonan' diputados a titular de Bienestar.- A cuatro meses de que diputados de Morena pidieron la destitución de la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, ambos hicieron las paces ayer durante la plenaria de la bancada. Ricardo Monreal, coordinador de la fracción parlamentaria, informó que previo a la participación de la funcionaria federal, sostuvieron una conversación en la que acordaron mejorar la interlocución. Relató que en el marco de dicha conversación, le explicó que las solicitudes que los legisladores le hacen no son indebidas, ya que son ellos quienes aprueban el presupuesto de los programas que opera la Secretaría de Bienestar. [REFORMA / p5]

domingo, 31 de agosto de 2025

Rosa Icela llama a diputados a aprobar reforma electoral y ceñirse a la austeridad.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a los diputados de Morena a aprobar la iniciativa de reforma electoral que se presentará el próximo año por la presidenta Claudia Sheinbaum, y "vencer nuevamente a la oposición", pero a la vez les pidió ceñirse a la austeridad. Rosa Icela, titular de Gobernación, franqueada por los diputados de Morena, Pedro Haces y Ricardo Monreal. [CRÓNICA / pp., p7]

Reforma aduanera causará "mucho escozor", adelanta.- El Paquete Económico 2026 incluirá modificaciones a los impuestos a las refresqueras, adelantó Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia de la República. "En el Paquete Económico, seguramente, van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", dijo Godoy durante su participación en la Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados. FOTO. Pedro Haces, Ernestina Godoy y Ricardo Monreal en la Plenaria de Morena. [SOL DE MÉXICO / pp.,p6] [PRENSA / p17]

Marcelo Ebrard presenta decálogo económico y avances tecnológicos en plenaria de Morena.- En el marco de la Tercera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, presentó un decálogo de avances económicos y sociales obtenidos por el Gobierno Federal. Ebrard atribuyó este resultado a una estrategia bilateral reforzada, basada en inteligencia, cooperación internacional y medidas de seguridad interior. Subrayó que estas acciones han sido posibles sin comprometer la soberanía del país. Previamente, en su conversación con los legisladores morenistas encabezados por Ricardo Monreal. El titular de economía sostuvo que México llegará en buenas condiciones a la revisión del T-MEC al comienzo del próximo año. [MILENIO TV]

“Plurinominales han servido para proteger a Ricardo Anaya, Alito Moreno, Lilly Téllez”, afirma Luisa Alcalde ante morenistas.- La tarde de este sábado 30 de agosto de 2025, se desarrolla la reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, evento al que asistió la presidenta nacional de del partido, Luisa María Alcalde, donde afirmó que la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum no contempla la eliminación de los legisladores de representación proporcional, conocidos como plurinominales. En ausencia de Andrés Manuel López Beltrán, Luisa Alcalde hizo un llamado a las y los diputados para acudir a las asambleas que actualmente realiza el partido los domingos, reprocho la ausencia de políticos como Ricardo Monreal, “ya muchas y muchos nos dijeron, y aquí el propio coordinador, que la mayoría no va a poder estar, pero van a mandar a un responsable... pero comprometámonos todos”. [INFOBAE]

domingo, 31 de agosto de 2025

Sheinbaum, segundo asalto: cada vez más frentes abiertos y una popularidad intacta.- El nuevo curso político comienza en México y lo hace a lo grande: a la integración de unas Cámaras legislativas preparadas para la bronca se suma el primer día del flamante poder judicial, renovado de un plumazo en la elección de junio y que se estrena, con sus expectativas y malos augurios, este lunes. Para esta operación quirúrgica de conciliación, Sheinbaum depende de sus dos alfiles: el verso libre de Ricardo Monreal y un cuestionado Adán Augusto López. El primero, que todavía se revuelve contra la instrucción presidencial de no poner a familiares en la elección de 2027, ha llegado a cuestionar que la reforma electoral sea necesaria ahora y también ha reconocido públicamente que hay una "crisis interna" en Morena. [PAÍS]

COMISIONES

Promete Presidenta vías libres de baches.- La Presidenta Claudia Sheinbaum viajó temprano 35 kilómetros desde Palacio Nacional, donde vive, hasta la carretera Texcoco-Ecatepec: una orilla desgastada y llena de baches en Acolman, Estado de México. En febrero, el presidente de la Comisión de la Infraestructura de la Cámara de Diputados, Roberto Albores, reconoció que el Gobierno de López Obrador sólo dejó el 26 por ciento de las carreteras en buen estado. [REFORMA / p7]

DIPUTADOS

Alista CSP segundo paquete económico y más reformas.- Tras advertir que no prevé un aumento de impuestos, la presidenta Claudia Sheinbaum alista el envío de su segundo Paquete Económico 2026, que marcará la agenda en el Congreso durante las próximas semanas. La Cámara de Diputados tendrá hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos, mientras que en el Senado será hasta el 31 de octubre.

El paquete financiero anticipa un déficit presupuestario de 2.7 por ciento del PIB, con un superávit primario equivalente a 0.5 por ciento También se incluyen estimaciones sobre el precio del petróleo, que se prevé en un nivel cercano al cálculo legal vigente para la mezcla mexicana, aunque se alertan posibles ajustes según las condiciones del mercado. [REFORMA / p14]

Proyecciones.- El secretario de Hacienda, Edgar Amador, dijo en plenaria de Morena que el paquete económico 2026 que se entregará a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre garantizará el "bienestar amplio y dentro de las proyecciones fiscales" y que, en materia de gasto público, la inversión pública y el gasto social son dos componentes fundamentales. [EXCÉLSIOR / p2]

domingo, 31 de agosto de 2025

Destacan combate al crimen.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, Informó a legisladores de Morena que, gracias a un reforzamiento de controles y una mayor colaboración bilateral, México ha logrado este año una reducción de 57% en los decomisos de fentanilo en la frontera norte. Durante su participación en la Tercera Reunión Plenaria de Morena en San Lázaro, el secretario de Economía destacó este resultado dentro de un decálogo de avances económicos y sociales, siendo el primero la reducción de la pobreza. [EXCÉLSIOR / p2]

Evalúan política de Bienestar.- La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, participó en la reunión plenaria de Morena y en su cuenta de X informó que en el encuentro con los legisladores se abordó la política de Bienestar y la reducción de la pobreza en el país. "Tuve el gusto de participar en la 3a Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de #MORENA. Conversamos sobre los avances de la política de #Bienestar y la reducción de la pobreza", Indicó. [EXCÉLSIOR / p2] [UNIVERSAL / p4] [HERALDO / pp.,p4] [OVACIONES / p11]

Presidencia va por alza al IEPS en bebidas azucaradas.- La Consejería Jurídica de la Presidencia confirmó a los diputados de Morena las iniciativas prioritarias para el periodo de sesiones que empieza el lunes y anticipó que, en las reformas a la Ley Aduanera y en el paquete económico habrá "mucho cabildeo" de las empresas "porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras". Esto, según explicaron legisladores, se trataría de una "actualización" al IEPS que se paga por el consumo de bebidas azucaradas. [JORNADA / pp.,p3] [UNIVERSAL / p4] [REFORMA / p5]

Austeridad no es eslogan: Rosa Icela a morenistas.- Hay "crecimiento económico, el peso está firme y siguen llegando las inversiones", asegura La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados de Morena apegarse a los principios de la austeridad republicana, al señalar que "no es un eslogan, sino un principio rector de la cuarta transformación". "La austeridad no es un eslogan, es un principio rector que se opone al despilfarro y a los lujos del pasado", afirmó la funcionarla ayer durante su participación en la Tercera Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados. [OVACIONES / p12]

La violencia extorsión imparable.- La Confederación Autónoma de Trabajadores y Emplea dos de México CATEM dirigida por el diputado morenista Pedro Haces también ha sido señalada por empresarios de Durango Coahuila Oaxaca Veracruz y Querétaro de incurrir en extorsiones disfrazadas del pago de cuotas sindicales. [REFORMA / p10]

Afina el PAN estrategia para expresar su rechazo a la elección de juzgadores.- El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado prepara una estrategia para expresar su rechazo a la reforma judicial durante la toma de protesta de los 881 jueces,

magistrados y ministros, este lunes en esa cámara del Congreso, comentó el dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero, quien eludió precisar si la intención es descarrilar la sesión solemne. En conferencia de prensa en el contexto de la reunión plenaria de los senadores del blanquiazul, que fue a puerta cerrada, resaltó que "no vamos a aplaudir lo que es producto de un proceso que hemos descalificado desde el principio". [JORNADA / p5]

Denuncian a May por descarrilamiento de Tren.- Legisladores del PAN presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el actual Gobernador de Tabasco y ex director de Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), el morenista Javier May, por el descarrilamiento del Tren Maya registrado al 19 de agosto. El oficio, entregado el pasado viernes por la senadora por Quintana Roo, Mayuli Martínez, y los diputados Reyna Tamayo y Ernesto Sánchez, señala a May como uno de los posibles responsables del incidente, por lo que solicitan su separación del cargo. [REFORMA / p6]

PT no prioriza la reforma electoral.- La bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Senado no incluyó entre sus prioridades la reforma electoral, a pesar del cabildeo que hizo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante la reunión plenaria a puerta cerrada de este grupo parlamentario. Los petistas enunciaron sacar adelante temas como la conclusión de la reforma al Poder Judicial, la nueva Ley de Aduanas, La Ley de Bienestar Animal y el Paquete Económico 2026, así como el cuidado integral de la salud de los mexicanos, la recuperación de los empleos y la protección de los trabajadores. [UNIVERSAL / p4]

Fin a 30 años de una Suprema Corte "confeccionada por el Prian".- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se prepara para cerrar hoy un ciclo de tres décadas marcado por sentencias relevantes para la vida pública del país, pero también polémicas, así como omisiones y choques con los poderes Ejecutivo y Legislativo, sobre todo a raíz de la llegada de la llamada Cuarta Transformación al gobierno federal. [JORNADA / pp., p4]

Los límites y las dudas sobre el reglamento interno de cultura.- Aun año del segundo piso de la 4T en la era de la presidenta Claudia Sheinbaum y 10 de la Secretaría de Cultura (SC), la dependencia a cargo de Claudia Curiel de Icaza llega con el anuncio de un nuevo Reglamento Interno que, a decir de especialistas, no deja claro el rumbo ante la falta de un Plan Sectorial y un presupuesto 2026, y por otro lado arroja dudas respecto a la política de diplomacia cultural, y nuevas unidades, y una dirección anunciada como "estratégica" pero sin respaldo jurídico.

El recién lanzado reglamento de julio pasado contiene diez capítulos, 27 artículos y un "adelgazamiento" de su estructura, pasando de 16 a 12 unidades administrativas. "Pues sería una irregularidad que le quieran dar presupuesto a un

área que no existe. Se lo pueden dar a la Ucuvi, que es nueva, pero ya está prevista en el Reglamento Interior, y ni podría pasar ante la Cámara de Diputados porque dirían "¿cómo le vamos a dar presupuesto a una dirección general inexistente?". [PROCESO / p89-91]

Infraestructura hídrica baja 50% en un año.- La infraestructura hídrica se rezaga mientras las inundaciones y sequías se vuelven más frecuentes en el país, advierten analistas consultados. La construcción de obras de agua, riego y saneamiento se hundió 50.4% durante junio en comparación con el mismo mes del año pasado, al restar la inflación, factores estacionales y de calendario. La Secretaría de Hacienda tiene hasta el 8 de septiembre para entregar su propuesta de Paquete Económico 2026 al Congreso de la Unión, lo que incluye el proyecto de presupuesto y la iniciativa de ley de ingresos. [UNIVERSAL / pp., p19]

Secretaría de las Mujeres: un año de aletargado feminismo light.- A un año de la creación de esa secretaría bajo el mando de Citlali Hernández Mora, exsecretaria general de Morena, sus planes son muchos, pero sus deudas y limitaciones son más: escaso presupuesto, programas duplicados, opacidad, prioridad a intereses partidistas, falta de trabajo territorial y penal, protagonismo, invisibilizarían de organizaciones civiles, ausencia de colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial y un "feminismo light". [PROCESO / p56-62]

Las actividades del 1 de septiembre: del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum a la toma de protesta de la Suprema Corte.- México vivirá una jornada política inédita este 1 de septiembre, día en que arranca el año legislativo con la presentación del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum, la primera presidenta del país, y ocurre la toma de protesta de los 881 candidatos elegidos por primera vez por voto popular, quienes integrarán el Poder Judicial mexicano. Se suma también el inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso. [PAÍS]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Operación acordeón.- Documentos, testimonios, fotografías y videos sobre la Operación Acordeón fueron parte de las pruebas que desechó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar las elecciones del nuevo Poder Judicial de México. Las demandas de impugnación también acusaron la existencia de un "algoritmo electoral"; es decir, un conjunto de instrucciones informáticas para controlar el conteo de votos y los resultados de la elección judicial federal. Impresores en Offset y Serigrafía, constituida en marzo de 2001 por Carlos Javier, Edgar y Luisa Mondragón de la Garza, ya había trabajado con el gobierno federal, pese a tener observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [PROCESO / p6-13]

domingo, 31 de agosto de 2025

OPINIÓN

COLUMNA / TEMPLO MAYOR.- Ante la falta de acuerdos al interior de la fracción mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados sobre si deben permitir o no que el PAN presida la Mesa Directiva, anoche se propuso una aparente solución que puede resultar contraproducente. Y es que morenistas "duros" como Dolores Padierna, Alfonso Ramírez Cuéllar y Leonel Godoy insistían en retener esa posición a pesar de que la ley es clara en que el segundo año de cada legislatura le toca a la primera minoría.

De ahí que se propuso la idea de alargar la actual Mesa Directiva que preside el morenista Sergio Gutiérrez Luna. El asunto es que eso puede acabar en una auténtica crisis constitucional, pues el límite de días que se puede mantener esa conformación es de cinco. [REFORMA / p8]

COLUMNA / SACAPUNTAS / ROMERO AVALA A KENIA.- ¿Se acuerdan que hace unos días el líder de los diputados del PAN, Elías Lixa, dijo que aún no decidían qué legisladora propondrán para la presidencia de la Mesa Directiva, dejando ver que Kenia López no la tenía segura? Pues el líder del partido, Jorge Romero, puso fin al juego del legislador y dio por hecho que será ella. [HERALDO / p2]

COLUMNA / SACAPUNTAS / SE LE CUADRAN A ARIADNA.- Muy amables estuvieron los diputados de Morena con la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. Incluso aquellos que en abril pasado pidieron su destitución. Ayer, en la plenaria guinda, el líder de la bancada, Ricardo Monreal, la recibió y le dijo que habló con sus legisladores para que mejoren su interlocución y trato hacia ella. [HERALDO / p2]

COLUMNA / CONSUMMATUM EST / LORENA PIÑÓN / MEDICINA: MEJOR-ALITO.- Durante décadas, los mexicanos hemos sido testigos de las bravuconadas, majaderías y agresiones de Gerardo Fernández Noroña, especialmente dirigidas hacia las mujeres. La semana pasada, en una sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, este personaje volvió a demostrar su verdadera naturaleza autoritaria y cobarde. Lo ocurrido no fue casualidad ni un arrebato aislado.

Durante toda la sesión, Noroña exhibió su parcialidad y grosería característica: increpó de manera despectiva a la senadora Lilly Téllez, retó a golpes al diputado federal panista Federico Doring, y cuando se percató de que el orador final sería Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, decidió arbitrariamente clausurar la sesión, violando los acuerdos previamente establecidos y la orden del día. [HERALDO]

COLUMNA / NÚMERO CERO / JOSÉ BUENDÍA / PRIMER INFORME, CONTINUIDAD.- Sheinbaum llega a la cita con poco más de 70% de apoyo, lo que implica que más

mexicanos aprueban su gestión de los 60 millones que votaron por ella en 2024. También Morena mantiene clara delantera hacia las elecciones de 2027, a pesar del deterioro de imagen por el espectáculo de vida de nuevos ricos de sus personajes, más visible en el partido y Congreso; que a ella apenas salpican por erigirse como referente moral y custodia del legado de austeridad de la 4T. [EXCÉLSIOR / p14]

ARTÍCULO / ULRICH RICHTER / EL LIDERAZGO DE SHEINBAUM A UN AÑO DE GOBIERNO.- Los miembros del gabinete y el fiscal general de la República autónomo, gozan de una gran virtud y han pasado todas las pruebas en este primer año de gobierno. Debemos de recordar que la mandataria tomó posesión el 1 de octubre de 2024, 10 meses después, es decir, el próximo 1 de septiembre, rendirá su primer informe de gobierno, documento que será entregado al Congreso de la Unión por la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y ese mismo día dará un mensaje en Palacio Nacional. [UNIVERSAL / p15]

COLUMNA / BAJO RESERVA / VENDE CARO EL PT SU AMOR A LA REFORMA ELECTORAL.- En la plenaria del PT, los senadores decidieron excluir la reforma electoral de sus prioridades para el nuevo periodo de sesiones. Nos comentan que fue muy clara la señal enviada por los legisladores petistas en presencia de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez: no van a aprobar a ciegas las iniciativas impulsadas por Morena si no les dan lo que buscan. Nos hacen ver que si alguien se pregunta qué es lo que quieren los integrantes del partido de Alberto Anaya, la respuesta es la previsible: un presupuesto con muchos ceros para ese instituto político y garantías de que continuarán con su negocio de jardines de niños. [UNIVERSAL / p2]

COLUMNA / BAJO RESERVA / ¿GODOY PARA SECRETARÍA DE HACIENDA? La que sorprendió ayer a los diputados morenistas fue la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, quien decidió anunciar en la reunión plenaria de ese partido lo que la Secretaría de Hacienda ya venía avisando desde hace semanas: que en el presupuesto para 2026 vendrá la propuesta de incrementar los impuestos especiales a refrescos y bebidas azucaradas. [UNIVERSAL / p2]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / NUNCA.- La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó tajantemente la propuesta de EU para desplegar tropas en México, en nombre de la lucha contra el narcotráfico. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar la respaldó. "Aceptar tropas sería abrir la puerta al intervencionismo", dijo. México ya ha entregado decenas de reclusos y exige lo mismo contra el tráfico ilegal de armas que cruza la frontera. [EXCÉLSIOR / p11] Escribe sobre el tema **TU OPINIÓN** [REFORMA / p4]

domingo, 31 de agosto de 2025

EDITORIAL / BEATRIZ PAGÉS / EU LLEVA A JUICIO A LA "4T" Y NOROÑA CALLA A LA OPOSICIÓN.- El juicio a "El Mayo" y la advertencia de Estados Unidos de que vendrán por más capos estaba en la agenda del Congreso mexicano, pero el senador Fernández Noroña lo impidió. Cerró arbitrariamente la sesión para evitar que la oposición ventilara en el pleno lo que un juez norteamericano y la fiscal Pam Bondi confirmaron públicamente: los vínculos de "El Mayo" con políticos mexicanos en funciones. Ese y no otro fue el trasfondo de los golpes, empujones y gritos entre Fernández Noroña y "*Alito*", Alejandro Moreno. [SIEMPRE / p4-5]

COLUMNA / VISOS POLÍTICOS / MORELOS CANSECO / SAINETE NOROÑA-*ALITO* ¡POR QUÉ MEJOR NO RENUNCIAN? En general, la función parlamentaria en nuestro país, reiteradamente criticada a lo largo del tiempo por sus insuficiencias, se ha deteriorado considerablemente durante las legislaturas con mayoría en las cámaras federales de Morena y sus aliados. Esta semana, con motivo de la última sesión programada de la Comisión Permanente del receso legislativo de mayo a agosto del año en curso, se produjo un vergonzoso incidente para el funcionamiento de una institución plural con pocas funciones constitucionales… [SIEMPRE / p6-8]

COLUMNA / SIEMPRE DESDE AQUÍ / ALEJANDRO ZAPATA / NUEVA SUPREMA CORTE, TODO LISTO PARA EMBARCAR.- A partir del 1 de septiembre entrarán en funciones los nuevos ministros que integran la SCJN, electa por el voto popular, órgano que a partir de esa fecha tiene un origen de corte político al ser sometido al escrutinio directo mediante el sufragio universal. Resulta paradójico que en esa misma fecha se instala el Congreso, mediante Sesión General, iniciando con la recepción del primer informe de gobierno de la actual titular del Poder Ejecutivo, quien tiene la obligación de rendirlo precisamente ese día, entonces, habrá actos solemnes de los tres poderes que componen la República. [SIEMPRE / p21]

COLUMNA / JAVIER SANTIAGO CASTILLO / FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS.- El financiamiento público a los partidos políticos se encuentra en el banquillo de los acusados, sometido a un juicio sumario… En síntesis, la premisa básica es que debe prevalecer la preminencia del financiamiento público sobre el privado de los partidos. Lo siguiente es que no se trata de cortar con hacha el financiamiento, sino que se debe revisar el modelo integralmente. Lo cual incluye suprimir obligaciones onerosas que pesan sobre los partidos, modificar la fórmula de cálculo y, cambiar las reglas de distribución del recurso público para gastos ordinarios y de campañas. [CRÓNICA / p4]

COLUMNA / MIGUEL GONZÁLEZ / LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS IMSS-BIENESTAR AL RÉGIMEN ORDINARIO DEL IMSS: ¿EL FIN DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL?. El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado para por el Congreso para 2025 eliminó por completo el financiamiento para el programa de solidaridad

IMSS-Bienestar, que fue de $22.5 mmp en 2024 (Senyacen 2024). Esta eliminación fue acompañada de recortes al presupuesto para el resto de la población excluida de la seguridad social. [SIEMPRE / p32-37]

COLUMNA / EN OTRO CANAL / ARMANDO REYES / PARA LAS ELECCIONES 2027 ¿SOPA DE SU PROPIO CHOCOLATE A MORENA? Que un político del PRI o del PAN sea dueño de un inmueble de varios millones de pesos no es sorpresa para la ciudadanía, pero que uno de Morena haya comprado un par de departamentos en una zona exclusiva como el conjunto Reforma 222, o una residencia de 12 mdp en el Edomex, es combustible para la revancha que la oposición puede estar preparando para los comicios de 2027, en los que se juega la mayoría de la Cámara de Diputados. [SIEMPRE / p24-25]

COLUMNA / RED COMPARTIDA / EL PVEM, NO TAN VERDE.- Y para festejar el primer aniversario del nuevo gobierno nace oficialmente "Construyendo Prosperamos Juntos" una plataforma ciudadana, con representación en estados, alcaldías, municipios y distritos que representa 2 millones de votos y que es liderada por Letizia Quezada Contreras… En su agenda viene la promoción de la ratificación de mandato, impulsar la reforma electoral, consolidar una estructura territorial y una ambiciosa agenda de alianzas estratégicas como la firma de un convenio de colaboración con Fuerza Migrante y una participación más grande con el diputado federal, Alfonso Ramírez Cuéllar. [PRENSA / p2]

ARTÍCULO / AGUSTÍN BASAVE / ¿QUIÉN MANDA AQUÍ? La reforma a la representación proporcional y al INE que perfila la 4T es la joya de un proto régimen de pensamiento único. No hay que cambiar el sistema de listas cerradas por uno de listas abiertas, y tampoco hay que permitir que los partidos opositores tengan voz y voto en la conformación de la autoridad que organiza las elecciones: hay que minimizar los espacios políticos de las minorías y controlar a cabalidad los órganos electorales. Y de paso hay que cerrar la llave del subsidio a la partidocracia, que al fin y al cabo a Morena nunca le faltarán recursos del erario. [PROCESO / p78-79]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

SICT destinará cerca de 17 mil mdp para conservación de Red Carretera Federal.- Desde Acolman, Estado de México, la presidenta Claudia Sheinbaum, la Gobernadora mexiquense, Delfina Gómez y el secretario de Comunicaciones, Jesús Antonio Esteva, entregaron 10 nuevos trenes de repavimentación integrados por 152 nuevas máquinas para rehabilitar 48 mil kilómetros de la Red Carretera Federal, en lo que se invertirán cerca de 17 mil millones de pesos. [CRÓNICA / pp., p5]

domingo, 31 de agosto de 2025

Alistan otro contrato para médicos cubanos.- El gobierno de México, por medio del IMSS-Bienestar, alista la entrega de un contrato para el traslado, alimentación tres veces al día y vivienda en hoteles o casas para médicos cubanos que prestan sus servicios en México. En la licitación LA-47-AYO047AY0955-N-116-2025 se detalla que con estos beneficios se busca garantizar estas prestaciones para un máximo de poco más de 2 mil médicos cubanos que estarán prestando sus servicios en zonas de alta y muy alta marginación en nuestro país. [UNIVERSAL / pp., p6]

La presidenta de México lucha por escapar de las exigencias cada vez mayores de Trump.- Claudia Sheinbaum, al igual que otros pocos líderes del mundo, se ha ganado la reputación de saber calmar a Donald Trump. Una y otra vez, ha entrado en negociaciones tensas con el presidente Trump y —para sorpresa de muchos— ha salido de ellas con elogios. "Me cae muy bien", dijo Trump en el Despacho Oval en febrero. "Lo hice como un acuerdo y por respeto a la presidenta Sheinbaum", dijo tras suspender los aranceles que afectaban a México en marzo. [NEW YORK TIMES]

JUDICIAL

Nueva Corte activa la transición judicial.- Los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán como una de sus primeras tareas acelerar la correcta operación del Poder Judicial de la Federación (PJF), en el marco de la transición masiva de juzgadores en todo el país. Luego de una reunión, anunciaron que mañana, cuando inician su cargo, designarán a las tres personas que formarán parte del Órgano de Administración Judicial (OAJ), uno de los dos que sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal, junto con el Tribunal de Disciplina. [EXCÉLSIOR / pp., p5]

SEGURIDAD

Blindan regreso a clases.- La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina y el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, presentaron el operativo Regreso a Clases Seguro 2025, en el que 15 mil policías se desplegarán en todas las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México, a partir del próximo lunes 1 de septiembre. Desde las seis de la mañana participarán la policía preventiva, la policía bancaria, la policía auxiliar, la subsecretaría de tránsito, la policía escolar y el conjunto de policías que tiene la Ciudad de México, que estarán al tanto, vigilando y cuidando que este inicio de clases se haga de forma pacífica y segura", explicó Clara Brugada. [HERALDO / p7]

domingo, 31 de agosto de 2025

La ciudad del Mundial donde los jóvenes desaparecen misteriosamente.- Desapariciones como la de Daniel eran poco frecuentes en México. Hace 15 años, comenzaron a cobrar protagonismo internacional con el descubrimiento de fosas comunes llenas de cuerpos en descomposición. Actualmente, más de 132,000 personas están desaparecidas. En la primera investigación de este tipo, un comité de la ONU estudia si los mexicanos están siendo desaparecidos de forma generalizada o sistemática, con la complicidad del gobierno. ¿Qué se ve cuando la gente desaparece sistemáticamente? No estamos en tiempos de guerra en Siria ni en Irak. Guadalajara es conocida como el Silicon Valley de México, y alberga las oficinas de más de 1000 empresas tecnológicas, como Intel, Oracle e IBM. Es el lugar donde se encuentra un estadio de fútbol con forma de volcán que albergará cuatro partidos de la Copa Mundial el próximo año. [WASHINGTON POST]

GENERAL

Por regreso a clases, SEP reforzará revisión de cartillas de vacunación.- Con el regreso a clases de millones de alumnos de prescolar, primaria y secundaria en el país, enfermedades infecciosas ocasionadas por virus y bacterias pueden afectar la salud de los menores, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reforzó la revisión de las cartillas de vacunación de quienes volverán mañana a la escuela. [JORNADA / cp., p9]

INTERNACIONAL

Jueza bloquea las deportaciones exprés de Trump.- La jueza del Tribunal de Distrito en Washington DC, Jia Cobb, bloqueó ayer temporalmente la iniciativa del presidente Donald Trump para llevar a cabo deportaciones exprés de migrantes indocumentados detenidos en Estados Unidos. "Al defender este procedimiento escueto, el gobierno presenta un argumento verdaderamente sorprendente: que aquellos que ingresaron al país de forma ilegal no tienen derecho a ningún proceso en virtud de la Quinta Enmienda, sino que deben aceptar cualquier gracia que el Congreso les otorgue", escribió Cobb en una opinión de 48 páginas emitida antier por la noche. [JORNADA / pp., p19]

Buque lanzamisiles de EU cruza Panamá.- El buque lanzamisiles "USS Lake Erie" cruzó el Canal de Panamá, con lo que se suma al contingente militar estadounidense desplegado en el Caribe para presionar a Venezuela, formalmente para combatir al denominado Cártel de los Soles, liderado según Washington por el presidente venezolano, Nicolás Maduro. El sitio web Cruising Earth, portal dedicado a registrar información de barcos en tiempo real con el sistema global de seguimiento AIS, reveló que el "Lake Erie" cruzó desde el Pacífico al Caribe en la noche del 29 de agosto. [SOL DE MÉXICO / pp., p22]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Patricia Miranda

La Ciudad de los Vientos

Chicago sorprende con su oferta cultural, su comida típica y, sobre todo, por su blues, jazz y sus barrios multiculturales. **DE VIAJE**

SU 'FRANKENSTEIN'

Guillermo del Toro y su elenco recibieron una ovación de 14 minutos en el festival de cine durante el estreno de su nueva película, a la que por 25 años soñó hacer realidad. **GENTE**

AFP

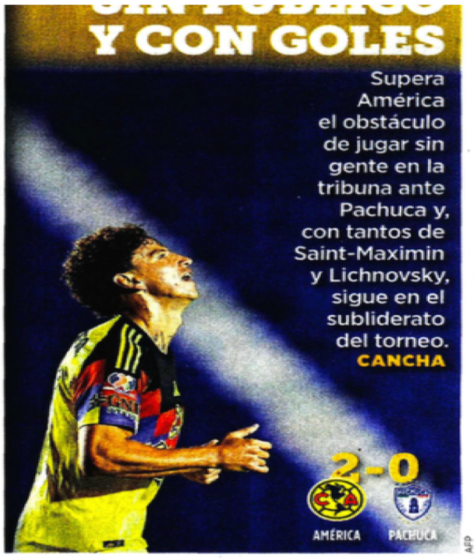

Y CON GOLES

Supera América el obstáculo de jugar sin gente en la tribuna ante Pachuca y, con tantos de Saint-Maximin y Lichnovsky, sigue en el subliderato del torneo. **CANCHA**

2-0

AMÉRICA PACHUCA

AFP

DOMINGO 31 / AGOSTO / 2025 CIUDAD DE M[illegible]O 44 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,560 $30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Buscan 'Mayitos' a 'Chapitos' para rematarlos

Extienden narcoguerra a hospitales de Sinaloa

Matan a 5 personas, 3 de ellos civiles que estaban afuera de un nosocomio

BENITO JIMÉNEZ

En un escalamiento de la guerra iniciada hace un año entre "Los Mayitos" –hijos de Ismael Zambada– y "Los Chapitos" –hijos de Joaquín Guzmán Loera– fueron atacados tres hospitales en Culiacán con un saldo de cinco personas muertas.

Los ataques se registraron entre la noche del viernes y la tarde de ayer en dos nosocomios públicos y uno particular.

El viernes, personas que habían acudido a visitar a familiares enfermos y esperaban al exterior del inmueble fueron rafagueados.

Tres personas resultaron muertas y tres heridas, entre ellos dos mujeres, una de ellas de 13 años de edad.

Los muertos fueron identificados como Rubén, de 61 años, padre de un joven hospitalizado; Jorge Armando, de 32 años, y José Ramón, de 38 años. Ninguno de ellos estaba implicado en grupos de la delincuencia.

Ayer, a las dos de la tarde en un ataque a un hospital privado ubicado en el centro de la ciudad, un albañil de nombre Víctor, de 20 años de edad, y quien estaba herido tras una balacera el pasado jueves en la sindicatura de Tepuche, fue rematado por presuntos pistoleros de "Los Mayitos", conforme información del periódico Noroeste.

Y en el Hospital General, casi a la misma hora, otro sujeto herido fue rematado por pistoleros. Conforme el Noroeste los pistoleros llegaron al tercer piso vestidos de médicos y ejecutaron a balazos a un paciente de 21 años, quien fue identificado como Fausto Yuriel, otro albañil herido en Tepuche.

Según el testimonio de la madre de un niño internado, difundido por Noroeste, la situación causó pánico en el nosocomio. "Yo estaba con mi hijo y se escucharon los balazos seguido", dijo la señora quien estaba en el primer piso del inmueble.

"Me resguardé con mi hijo. 'Mami, métete abajo de la cama, tírate abajo de la cama'. Estuvo muy feo, la verdad. Salí cuando salió toda esta gente, todos empezaron a salir, me daba miedo salir, ¿qué tal que el matón estaba por ahí escondido? Lo estaban buscando en los baños, lo estaban buscando por todos lados".

Fuentes de seguridad aseguraron a REFORMA que las agresiones están ligadas a una venganza de la facción de "Los Mayitos" en contra de "Los Chapitos".

Indicaron que desde el jueves ambas bandas se enfrentaron en zonas rurales de Culiacán. Un día después, se registró la balacera en la sindicatura de Tepuche.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública estatal, la balacera se originó en caminos rurales que conectan Tepuche con las comunidades de Tecolotes y Caminaguato.

Entre los alcanzados por las balas estaban los albañiles, Víctor y Fausto, quienes habían terminado su jornada laboral y volvían a sus hogares.

Anoche fueron hallados los cuerpos de dos hombres con un narcomensaje de "La Chapiza", como se identifica a los sicarios que operan para los hijos del "Chapo". "Sigan mandando más carne de cañón. Así van a quedar", se leía en una cartulina.

PÁGINA 3

Especial

Tras el ataque en el Hospital General de Culiacán, fuerzas federales resguardaron el nosocomio.

Ricardo Navarrete

La propiedad del senador morenista en Tepoztlán tiene una extensión de mil 200 metros cuadrados.

No paga impuestos casa de Noroña.- Edil

VÍCTOR OSORIO

El predio que ocupa la casa del senador morenista Gerardo Fernández Noroña en Tepoztlán no está registrado en el catastro del municipio, y no paga, por tanto, impuestos, confirmó el Alcalde Perseo Quiroz.

"No tenemos registro del terreno en el catastro de Tepoztlán y tampoco tenemos registro del pago correspondiente de impuestos", indicó en entrevista.

Remarcó que la falta de claridad sobre la propiedad del terreno es sólo una muestra del desorden que ha imperado en el crecimiento del Pueblo Mágico.

"Desafortunadamente, esta no es una situación nueva. En Tepoztlán, según el último censo del Inegi, que fue en el 2020, teníamos en Tepoztlán alrededor de 15 mil viviendas. No obstante, solamente tenemos en el catastro registro de más o menos 7 mil viviendas".

Rechazó, por otra parte, haber promovido la protesta que un grupo de personas realizó el pasado viernes frente a la casa de Noroña, como acusó éste.

Además, subrayó, la tenencia de la tierra en Tepoztlán es bastante compleja.

Por un lado, explicó, prácticamente todo el territorio de municipio, salvo algunos espacios muy limitados, forma parte de un área natural protegida federal, el Parque Nacional de Tepoztlán, que se rige por un programa de manejo.

Y por otro, agregó, casi todo el territorio del municipio está sujeto a un régimen de propiedad social, comunal y ejidal. Es decir, no hay propiedad privada.

PÁGINA 4

AFP

El Premier yemení Ahmed al-Rahawi murió en el ataque aéreo israelí

Mata Israel en bombardeo a Primer Ministro de Yemen

THE NYT NEWS SERVICE

DUBAI.- El Ejército israelí mató al Primer Ministro del Gobierno hutí en Yemen, Ahmed al-Rahawi, durante un ataque de la semana pasada que impactó la capital, Saná, informó ayer un portavoz del grupo militante.

Con ello, Tel Aviv eliminó al funcionario de mayor rango de los rebeldes respaldados por Irán en el conflicto entre ambos hasta la fecha.

En un comunicado, el Gobierno hutí indicó que varios colegas de al-Rahawi también fallecieron o resultaron heridos, sin identificarlos. Añadió que Israel los atacó mientras se reunían en Saná para un taller gubernamental el jueves por la tarde.

Es improbable que el asesinato del Premier paralice a los militantes yemeníes, dado que su papel en el grupo es principalmente simbólico y el poder está concentrado en su líder, Abdul Malik al-Houthi.

Sin embargo, marca una escalada en los esfuerzos israelíes por detener la embestida con misiles a su territorio.

Poco después del atentado de Hamas contra Israel el 7 de octubre de 2023, que desencadenó la guerra en la Franja de Gaza, los hutíes comenzaron a disparar proyectiles a ciudades israelíes.

Tomada de video

Resiste Morena dar a Kenia López presidencia legislativa

MARTHA MARTÍNEZ

La fracción parlamentaria de Morena no logró un acuerdo sobre quién debe asumir la presidencia de la Cámara de Diputados luego de que existía un acuerdo para que la panista Kenia López asumiera ese cargo.

Perfilaron que si hoy no se llega a un acuerdo podrían prorrogar el mandato de la actual Mesa Directiva que encabeza Sergio Gutiérrez Luna hasta el 5 de septiembre.

En medio de una tensa discusión, legisladores contrarios a Ricardo Monreal dijeron que Morena tenía la mayoría calificada y podía nombrar a quien quisiera y advirtieron que de llegar un opositor a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados habría el riesgo de que "le hagan groserías" a la Mandataria Claudia Sheinbaum.

La diputada Dolores Padierna llevó la voz cantante contra Monreal.

"Sólo para que no le hagan groserías a la Presidenta, porque la presidencia de la Cámara es quien la acompaña a los eventos de la República a la Presidenta de la República y no la vamos a exponer (...) Eso no tiene por qué pasar, tenemos incluso la mayoría calificada para tomar nosotras, nosotros las decisiones", planteó entre aplausos de algunos de los asistentes.

Sobre la medianoche, la fracción morenista acordó que sí un panista quedara en la Presidencia de la Cámara no debería ser hostil a Sheinbaum y la 4T.

Los morenistas no avalaron a Kenia, quien había sido aceptada por Monreal como opción para quedarse en el cargo. El PAN ofreció otros nombres como Germán Martínez, Margarita Zavala o María Elena Pérez Jaén pero no fueron aceptados por Morena.

610972000023

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Domingo 31 de agosto de 2025

domingo

HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

CRÓNICA

Pide austeridad... a los despilfarradores

Rodeada por los diputados Pedro Haces, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna —envueltos en escándalos por sus bienes y viajes de lujo—, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Segob, dio un jalón de orejas a la bancada de Morena en San Lázaro por no apegarse a su "principio rector" | A4 |

IMSS-BIENESTAR LES CUBRIRÁ CASA, CHOFER Y DIETA BALANCEADA

ALISTAN OTRO CONTRATO PARA MÉDICOS CUBANOS

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**

El gobierno de México **busca garantizar servicios de hospedaje, alimentación y transporte a más de 2 mil especialistas** que laboran en zonas de alta marginación en el país. Diez empresas compiten en la licitación, cuyo fallo se conocerá hoy y tendrá vigencia hasta diciembre de este año. EU ha cuestionado este programa, al considerar que sólo sirven para financiar el régimen de la isla | A6 |

ATENCIONES

- **Las viviendas deben estar cerca de los centros de salud** y hospitales en donde presten servicios.
- Los **hoteles** donde se hospeden deben ser **de tres estrellas**.
- **Comida tres veces al día**, la cual debe ser sin conservadores y basada en el Plato del Bien Comer.
- **Atención las 24 horas** los 7 días de la semana para responder ante cualquier necesidad.
- **Traslado a centros de trabajo** y retorno; los choferes deben estar 10 minutos antes.

EFE

DEDICA SU FRANKENSTEIN A LOS PADRES

| A21 |

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Claudio Ochoa Huerta
A14 Rosario Robles
A14 Nelson Vargas
A14 Lenia Batres Guadarrama
A15 Ulrich Richter
A15 Sabina Berman
A15 Jean Meyer

EL TIEMPO	Máx	Mín	
CDMX	23	15	Nublado
Guadalajara	28	17	Tormenta
Monterrey	36	22	Soleado

Año 108, Número 39,355 CDMX 48 págs.

39355

9 771870 156012

Infraestructura hídrica baja 50% en un año

Las inundaciones y sequías se intensificaron en 2025, pero la construcción de obras de agua, riego y saneamiento tuvo el peor desplome desde, por lo menos, 2007, de acuerdo con una encuesta del Inegi. Esto se debe al recorte en el gasto público, coinciden analistas | A19 |

ILUSTRACIÓN: DANIEL ARZO. EL UNIVERSAL

La población del felino sagrado crece 10%

| A8 |

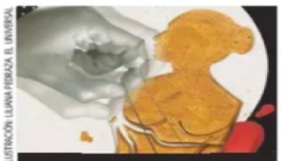

ILUSTRACIÓN: LILIANA PEÑALOZA. EL UNIVERSAL

Irregulares, cinco de cada 10 cirugías estéticas en NL

| A10 |

IMAGEN DEL DÍA

EXIGEN JUSTICIA PARA DESAPARECIDOS

En al menos 20 estados, **colectivos y familias exigieron a las autoridades continuidad en las búsquedas** en un país con más de 130 mil personas no localizadas y 72 mil cuerpos sin identificar; activistas urgen a atender a las madres, cuya salud se ve mermada por la crisis. | A2 Y A9 |

"Tratamos de ser escuchados, concientizar y ser voceros de nuestros familiares"

GABRIELA URIBE HERNÁNDEZ
Fundadora de un colectivo de búsqueda

| A11 |

EDWIN HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

SE LE ACUMULAN ENEMIGOS

Desde Obama hasta fiscales, funcionarios, jefes militares y exasesores están en la mira de Trump para investigarlos o enjuiciarlos. Global / 21

DOMINGO
31 DE AGOSTO DE 2025

AÑO CIX TOMO IV, NO. 39,442
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA [illegible]ACIONAL

FUNSIÓN

OVACIÓN AL MONSTRUO

Venecia se rindió ante el *Frankenstein* de Guillermo del Toro, cinta en la que el mexicano defiende el derecho a ser imperfectos.

Los protagonistas Oscar Isaac (de negro) y Jacob Elordi con el mexicano.

DOMINICAL

ADRENALINA

SUEÑO DE DIAMANTE

Luisa Hernández es una de las siete mexicanas que podrían jugar en el beisbol profesional femenil de EU. / 6 y 7

ADRENALINA

HUNDEN MÁS AL REBAÑO

La Máquina mantuvo su invicto y mandó a Chivas al lugar 16.

CHIVAS	1
C. AZUL	2

OTROS PARTIDOS:

AMÉRICA	2-0	PACHUCA
SANTOS	0-1	TIGRES
LEÓN	3-0	GALLOS

Fotos: AFP, Especial y Mexsport

IMAGINAR MÁS MUNDOS

Más de 150 participantes de 17 países debatirán ideas en comunidad, en la décima edición del Hay Festival en México. EXPRESIONES 22

PRIMERA

Foto: Especial

REPARARÁN CARRETERAS

Desde el Edomex, la presidenta Sheinbaum dio el banderazo de salida a los equipos de repavimentación con los que se rehabilitarán las carreteras federales. A mediados de 2026, estas vialidades habrán recibido una primera intervención. / 4

PLENARIA DE DIPUTADOS DE MORENA

Segob: la austeridad no es un eslogan, es un principio

POR ALEJANDRINA FRANCO

En medio de la polémica por la casa del senador Gerardo Fernández Noroña, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, advirtió a los diputados de Morena que la austeridad no es un eslogan, sino un principio rector de la Cuarta Transformación.

Al inaugurar la plenaria de esa bancada, frente a Sergio Gutiérrez Luna, quien junto con su esposa, la diputada Diana Karina Barreras, han sido exhibidos por su gasto en joyas y ropa, recordó que su movimiento se opone "frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado".

En la reunión también participaron Edgar Amador, secretario de Hacienda; Marcelo Ebrard, secretario de Economía, Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, y Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

Foto: Daniel Sánchez Dóraame

MARCHAS PACÍFICAS

SIN RESPUESTAS, SIN CUERPOS NI VERDAD, TOMAN LAS CALLES

Desde Hermosillo (foto) a Cuernavaca, pasando por Acapulco y Veracruz, decenas de colectivos de búsqueda de desaparecidos se movilizaron en el país en demanda de justicia y la localización de sus seres queridos. / 16

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra	2
Ciro Gómez Leyva	4
Antonio Peniche García	9
Vianey Esquinca	15

ACUERDAN PRIORIZAR NOMBRAMIENTOS

Nueva Corte activa la transición judicial

MAÑANA, al iniciar su cargo, los ministros designarán a tres integrantes del Órgano de Administración, un ente clave para la operación de los juzgados

POR RAÚL FLORES

Los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán como una de sus primeras tareas acelerar la correcta operación del Poder Judicial de la Federación (PJF), en el marco de la transición masiva de juzgadores en todo el país.

Luego de una reunión, anunciaron que mañana, cuando inician su cargo, designarán a las tres personas que formarán parte del Órgano de Administración Judicial (OAJ), uno de los dos que sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal, junto con el Tribunal de Disciplina.

Entre las atribuciones del OAJ están gestionar los recursos económicos, financieros y humanos de todo el Poder Judicial. También tendrá bajo su control la carrera judicial (excluyendo a jueces y magistrados), la Defensoría Pública y la Escuela de Formación Judicial, responsable de la formación, capacitación, certificación y evaluación del personal.

Además, será el encargado de elaborar el presupuesto del PJF.

De acuerdo con la reforma judicial, de los cinco miembros que tendrá el OAJ, tres serán designados por la Corte, uno por el Poder Ejecutivo y otro por el Senado de la República.

El 21 de agosto, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que propondrá a Néstor Vargas para integrar el Órgano de Administración Judicial, por lo que faltaría la designación que hagan los senadores.

"Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial, y además tiene todos los atributos", explicó Sheinbaum aquella vez.

Previo al inicio de su labor, los ministros electos también acordaron que, en medio de los cientos de adscripciones de jueces que deberán iniciar a partir de mañana, los derechos laborales de todos los trabajadores judiciales serán respetados "de manera irrestricta".

PRIMERA | PÁGINA 5

LOS DESAFÍOS

A SALVAR LA JUSTICIA EN MÉXICO

Puesta en marcha la reforma judicial, el jurista José Elías Romero Apis mira hacia el futuro y propone acciones para preservar y perfeccionar el Estado de derecho. / 6 y 7

Ilustración: Horacio Sierra

DUPLICARON SU DESEMBOLSO PARA EL REGRESO A CLASES

Papás gastan más en gadgets escolares

POR LAURA TORIBIO

Si bien los útiles y uniformes representan casi la mitad del gasto familiar para el nuevo ciclo escolar, la compra de laptops, tablets, celulares e impresoras concentra una cuarta parte de este desembolso.

"El 67% de los padres planea aumentar su inversión en tecnología educativa, lo que confirma una tendencia al alza en este rubro", explicó Urtzi Elorriaga, director de Operaciones de Leadgenios, especializada en Performance Marketing.

En un año, destacó, la proporción del gasto destinada a la adquisición de dispositivos electrónicos pasó de 12% a 25 por ciento.

En tanto, según un análisis de APPcelerate, plataforma que mide patrones de consumo, la forma de gastar cambió, pues antes las familias resolvían todo en una sola papelería o centro comercial, pero hoy van del mostrador al celular.

Por ejemplo, 73% de los consumidores en la CDMX combina tiendas físicas, páginas web, aplicaciones móviles y redes sociales para equipar a sus hijos. Sólo una minoría compra en una sola papelería o tienda en línea.

El canal preferido de compra continúa siendo el presencial: supermercados (52% de las compras), papelerías locales (48%), tiendas especializadas (42%) y marketplaces (31%).

"Las familias mexicanas están buscando activamente promociones, meses sin intereses y productos sustitutos más económicos para afrontar los gastos del regreso a clases en 2025", reconoció Elorriaga.

PRIMERA | PÁGINA 8

MOCHILAS LLENAS

Algunas características del gasto derivado del nuevo ciclo educativo.

- En promedio, los útiles representan entre 17 y 28% del desembolso familiar.
- Siete de cada diez capitalinos combina sus compras en tiendas físicas y la web.
- Los vales y presentaciones más pequeñas de productos ayudan a no romper el bolsillo.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14775 // Precio 10 pesos

GENOCIDIO

Flotilla va a Gaza en "misión humanitaria no violenta"

- Más de 340 personas partirán del puerto de Barcelona
- Imposible, una evacuación masiva, segura y digna: Cruz Roja

▲ Barcos que saldrán de Génova para unirse a la Global Sumud Flotilla y protesta cerca de la sede de la *Mostra* en Venecia. Fotos Afp A. TEJEDA, J. CABALLERO Y AGENCIAS / P 16 Y ESPECTÁCULOS

Mardonio Carballo, nuevo director

En canal judicial, pluralidad con énfasis en pueblos originarios

- Fin de "Corte confeccionada por el *Prian*": experto

ÁNGEL VARGAS, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ANDREA BECERRIL / P 4 Y 5

Es una "necesidad histórica"

La reforma electoral deja atrás el viejo orden: Rosa I. Rodríguez

- La austeridad no es un eslogan, sino principio rector y filosofía de vida, subraya la titular de SG
- "Vienen cosas con las refresqueras": Ernestina Godoy; anticipa intenso cabildeo de empresas
- Paquete Económico 2026 busca un bienestar amplio, dice el secretario de Hacienda en plenaria
- Rechazo de Morena a perfiles panistas impide acuerdo sobre presidencia de Cámara de Diputados

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

HOY

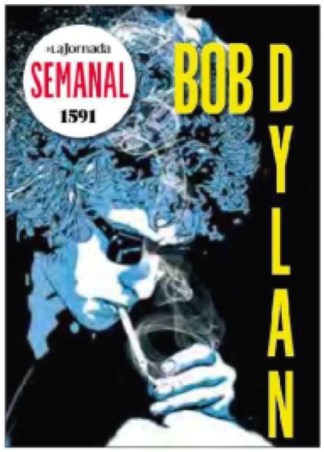

Jueza bloquea las deportaciones exprés de Trump

- El magnate impulsa que 600 abogados militares aceleren la expulsión de migrantes

AGENCIAS / P 19

Nacha Rodríguez, líder estudiantil del 68

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

A la flotilla que hoy parte a llevar ayuda a Gaza sólo resta desearle buena mar.

OPINIÓN

Antonio Gershenson	11
Rolando Cordera Campos	11
Eric Nepomuceno	12
Mauro Jarquín	12
José Antonio Rojas Nieto	15
Ángeles González Gamio	26
Rafael Aviña	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa
Alfredo Jalife-Rahme 8

Desde otras ciudades
Alia Lira Hartmann 24

7 502228 390008

Venecia rinde 13 minutos de aplausos a Guillermo del Toro

▲ El cineasta mexicano estrenó *Frankenstein*, en una versión que se aparta del cliché del terror para acercarse a la parte más emotiva del personaje de la novela de 1818, con lo que da lugar a una criatura condenada al dolor y la soledad. "Una película que dice que sólo los monstruos juegan a ser Dios no podría llegar en mejor momento", declaró. Foto Afp AGENCIAS / ESPECTÁCULOS

Crisis de desaparición de personas trasciende sexenios: buscadores

- Manifestaciones en CDMX y urbes del país por el Día Internacional
- En los recientes tres años, 30 casos más cada día, señalan colectivos
- Exigen justicia, verdad, reparación y presentación con vida de familiares
- Demandan que la selección de titular de la CNB sea transparente

CAROLINA GÓMEZ, JARED LAURELES, JOSEFINA QUINTERO Y CORRESPONSALES / P 6 Y 22

Banco de México un siglo después: estabilidad a costa del crecimiento o impulso a la economía

- El banco central mantiene como mandato principal el control de la inflación
- Es preferible conservarlo tal cual, estiman Banamex y BBVA

DORA VILLANUEVA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 13 Y 14

Redobla SEP revisión de cartillas de vacunación para el regreso a clases

- Llama a que los niños estén protegidos de sarampión, rubeola y paperas; mañana, el inicio de cursos
- Prisas y compras de último momento para los niveles de prescolar, primaria y secundaria

LAURA POY, ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRO CRUZ / P 9 Y 24

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,455 $10.00 // **DOMINGO 31 AGOSTO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

SICT destinará cerca de 17 mil mdp para conservación de Red Carretera Federal

Desde el Edomex, la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de Comunicaciones, dieron el banderazo a la rehabilitación vial y entregaron trenes de repavimentación

Instrucción. Desde Acolman, Estado de México, la presidenta Claudia Sheinbaum, la Gobernadora mexiquense, Delfina Gómez y el secretario de Comunicaciones, Jesús Antonio Esteva, entregaron 10 nuevos trenes de repavimentación integrados por 152 nuevas máquinas para rehabilitar 48 mil kilómetros de la Red Carretera Federal, en lo que se invertirán cerca de 17 mil millones de pesos.

"No es el tradicional tren de repavimentación, las patas de cabra y las recuperadoras son equipos que se utilizan para reconstruir, reforzar las capas inferiores, no solamente la superficie de la carpeta asfáltica, que es lo que vemos dañado. Necesitamos volver a regresar esa capacidad", subrayó Esteva Medina al resaltar que se capacitó a 123 operadores del Estado de México para manejo y cuidado de los equipos.

Inicia rehabilitación de la Lechería–Texcoco y México–Texcoco

La Presidenta Claudia Sheinbaum y la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, pusieron en marcha dos trenes de pavimentación para renovar las principales vías de comunicación en el oriente mexiquense. Este sábado dieron el banderazo de inicio a la rehabilitación de las carreteras Lechería–Texcoco y México–Texcoco. PAG. 5

METRÓPOLI PAG. 11

En 3 de 10 casos de desaparecidos la búsqueda fue inmediata

- *La CDHCM destacó que en 97% de las investigaciones, éstas se integraron sin contar con un plan*

La "austeridad no es un eslogan": Rosa Icela en plenaria de Morena

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a los diputados de Morena a aprobar la iniciativa de reforma electoral que se presentará el próximo año por la presidenta Claudia Sheinbaum, y "vencer nuevamente a la oposición", pero a la vez les pidió ceñirse a la austeridad.

PAG. 7

MUNDO PAG. 18

Cumple El Salvador mil días sin ningún homicidio: Bukele

- *El régimen de excepción está vigente desde marzo de 2022 en el país*

Gobierno. El despliegue de policía y militares en zonas con focos rojos por inseguridad ha rendido frutos en El Salvador desde marzo del 2022 con el régimen de excepción contra las pandillas, con mil días sin homicidios, asegura Nayib Bukele.

OPINIÓN PAG 10

Hacia una ciudad circular, un texto de Julia Álvarez Icaza, titular de la Secretaría de Medio Ambiente

- *Nuestra relación con lo que llamamos basura y el necesario cambio de paradigma*

LA ESQUINA

Desde el Estado de México la presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo a la salida de nuevos trenes de repavimentación para rehabilitar todas las carreteras federales, una de las principales preocupaciones de su administración y donde la apuesta es que para mediados del 2026 se haya concretado una primera rehabilitación vial. De entrada, en Texcoco la obra ya inició

OPINIÓN

Rafael Cardona
La hora de los diletantes- P2

Javier Santiago Castillo
Financiamiento de los partidos políticos- P4

#INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL

P5

INICIA LA SICT REHABILITACIÓN DE CARRETERAS

FOTO: ESPECIAL

#RESCATAN ESPACIOS

P6

SENDEROS DE PAZ, ALREDEDOR DE LA SEGOB

FOTO: DANIEL OJEDA

EL HERALDO DE MÉXICO

HES

NUEVA ERA / AÑO.09 / NO. 2998 / DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

META #ESHOY

#ENVENECIA

Presenta Del Toro a su FRANKENSTEIN

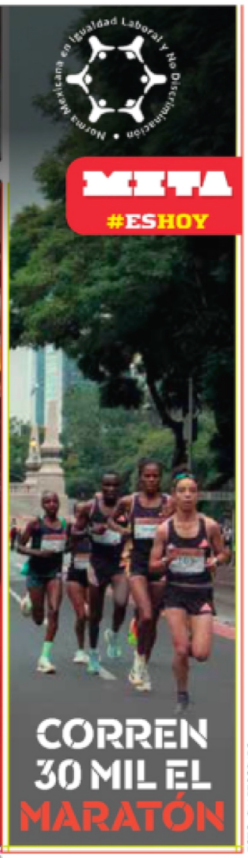

CORREN 30 MIL EL MARATÓN

FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: AFP

#ARIADNAMONTIEL

P4

FOTO: ESPECIAL

PROGRAMAS VAN EN RUTA CORRECTA

#ROSAICELARODRÍGUEZ

'LA AUSTERIDAD NO ES UN ESLOGAN'

EN LA PLENARIA DE LOS DIPUTADOS DE MORENA, LA TITULAR DE GOBERNACIÓN PIDIÓ APEGARSE A LA FILOSOFÍA OPUESTA "AL DESPILFARRO Y LOS LUJOS DEL PASADO"

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA / P4

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 31 DE AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	RAYO VALLECANO	VS	BARCELONA	+540	+400	-250
17:00	PUMAS	VS	ATLAS	-120	+255	+310
21:00	TIJUANA	VS	NECAXA	+122	+260	+192

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,718

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,575 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

FOTOS: AFP, CUARTOSCURO E IVONNE RODRÍGUEZ, EL SOL DE MÉXICO

Se movilizan miles contra la desaparición

Colectivos de búsqueda de desaparecidos se movilizaron en la mayor parte del país a propósito del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. En Jalisco, que se mantiene como epicentro de la crisis, llamaron a los jóvenes a extremar precauciones cuando busquen empleo, pues ha sido una de las causas de desapariciones. En Ciudad de México nuevamente tapizaron la Glorieta de las y los Desaparecidos con más de dos mil fichas de búsqueda. **Pág. 5**

REVELA EXPEDIENTE DE JULIO CÉSAR N

Los Chapitos piratean las armas de EU

ALDO CANEDO

Las importan y replican en talleres clandestinos para equipar a sus sicarios

Los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán copian armamento de alto calibre fabricado en Estados Unidos para armar a los sicarios que operan a favor de su organización delictiva, revela el expediente de vinculación a proceso penal del boxeador mexicano Julio César N.

El *modus operandi* de *Los Chapitos*, a través de una célula, se basa en la importación ilegal de armas de alto calibre de la Unión Americana, para después desarmarlas, copiar sus componentes y fabricarlas en talleres clandestinos.

El esquema está detallado en el expediente judicial de Julio César N, señalado por la Fiscalía General de la República de ser parte de una célula delictiva de *Los Chapitos* que trafica armas de fuego.

Según el documento, dicha célula opera desde 2019 y tiene su centro de mando en Sinaloa, aunque las operaciones se llevarían a cabo en Nogales, Sonora y Tucson, Arizona.

Un agente del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), denunció que un grupo de entre 15 y 20 personas, reclutaba a ciudadanos estadounidenses para que compraran armas por internet con tarjeta de crédito y las recibieran en sus domicilios.

Una vez ahí, los integrantes de la organización criminal recogían el armamento y lo introducían ilegalmente a territorio mexicano por la frontera de Nogales, Sonora. **Pág. 4**

PRESIÓN SOBRE VENEZUELA

Buque lanzamisiles de EU arriba al Caribe

CARACAS. El buque "USS Lake Erie" cruzó el Canal de Panamá para sumarse al contingente militar estadounidense desplegado en el Caribe, luego de acusar al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de liderar el Cártel de los Soles. **Pág.22**

ERNESTINA GODOY

Reforma aduanera causará "mucho escozor", adelanta

La consejera jurídica de la Presidencia de la República anticipó que el Paquete Económico y la reforma a la Ley Aduanera requerirán de "mucho cabildeo" para su aprobación. "Es momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con importaciones y exportaciones pare evitar la corrupción", dijo a los diputados de Morena reunidos en su sesión plenaria, previa al inicio del periodo de sesiones, mañana lunes, y la entrega del Paquete Económico por parte del Ejecutivo, el próximo 8 de septiembre. "Vienen cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", les adelantó la asesora jurídica de la Presidenta. **Pág. 6**

DE PERFIL

Patrón de Rueda, a contracorriente

El célebre director de orquesta que ha estado al frente de montajes de ópera y dirigió el concierto de Juan Gabriel en Bellas Artes, hace un repaso de sus 45 años de carrera. **GOSSIP**

ESCRIBEN

Betty Zanolli **Pág. 13**
Flor María Yáñez **Pág. 14**
Joel Hernández **Pág. 19**

rostros en Paseo de la Reforma exhibe crisis de desaparición forzada en CdMx y el país Pág. 4

IVONNE RODRÍGUEZ_EL SOL DE ME

del sector de la masa y la tortilla dicen que es insostenible el precio de 22 pesos por kilo Pág. 5

GUILLERMO PAN

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,367 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡AL HOYO!

POR BACHES Y LLUVIAS, VULCANIZADORAS DE LA CDMX TIENEN, SEGÚN TRABAJADORES Y ENCARGADOS, ENTRE 75% Y 80% MÁS REPARACIONES DE LLANTAS Y RINES; LOS COSTOS VAN DE LOS 100 HASTA LOS 500 PESOS

Pág. 12

LUIS CARRILES

GUILLERMO PANTOJA

Se desplegarán 15 mil policías para garantizar un regreso a clases seguro en el inicio del ciclo 2025-2026 Pág. 3

CORTESÍA SSC CDMX

Las principales lesiones que presentan bikers accidentados son en cráneo, cara, piernas y brazos: IMSS Pág. 6

LUIS A. BARRERA

Los Chapitos "piratean" armas de alto calibre de Estados Unidos para equipar a sus sicarios NACIONAL

ovaciones

DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025 | NÚMERO 27,154 AÑO LXXVIII | Precio 7.00 peso | @ovaciones | @ovacionesmx

P. 3

MEXSPORT

Guadalajara 1 — 2 Cruz Azul

Apertura 2025
Jornada 7
Estadio Akron

SE APROVECHAN DE CHIVAS

¡MÁQUINA ACEITADA!

CRUZ AZUL LIGÓ SU QUINTO TRIUNFO CONSECUTIVO EN EL APERTURA 2025 Y, DE PASO, AGRAVÓ LA CRISIS DEL GUADALAJARA, QUE ES SOTANERO

Pato saldrá primero en última carrera de IndyCar Pág. 8

MILES ALZAN LA VOZ

Exigen en todo México alto a desapariciones

En el Día Internacional de las Desapariciones Forzadas, familiares y colectivos en CDMX colocaron fotos y fichas de búsqueda en la Glorieta de las y los Desaparecidos, además de marchar a Palacio Nacional para exigir justicia a las autoridades. A esas manifestaciones también se sumaron ciudadanos en Guadalajara, Xalapa, Culiacán, Tijuana, San Luis Potosí, La Paz, Tuxtla Gutiérrez, Reynosa, Ciudad Victoria y Nuevo Laredo. Denunciaron más de 133 mil personas desaparecidas, 30 buscadores asesinados y alertan sobre el reclutamiento de jóvenes y la impunidad en el país. Pág. 10

IVONNE RODRÍGUEZ / OEM

AL MENOS CINCO ASESINADOS

Ni en hospitales se libran de la violencia en Sinaloa

Tres ataques a clínicas de Culiacán dejaron 5 muertos y varios heridos; enfrentamientos se vinculan a pugna de cárteles. Pág. 13

RUMBO A CÓNCLAVE EN LA ONU

La Casa Blanca veta a autoridades palestinas

EU bloquea visa a Abás y a 80 palestinos; aliados reconocen a Palestina y la UE pide revisar decisión de Washington. Pág. 14

/@siempre_revista revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx

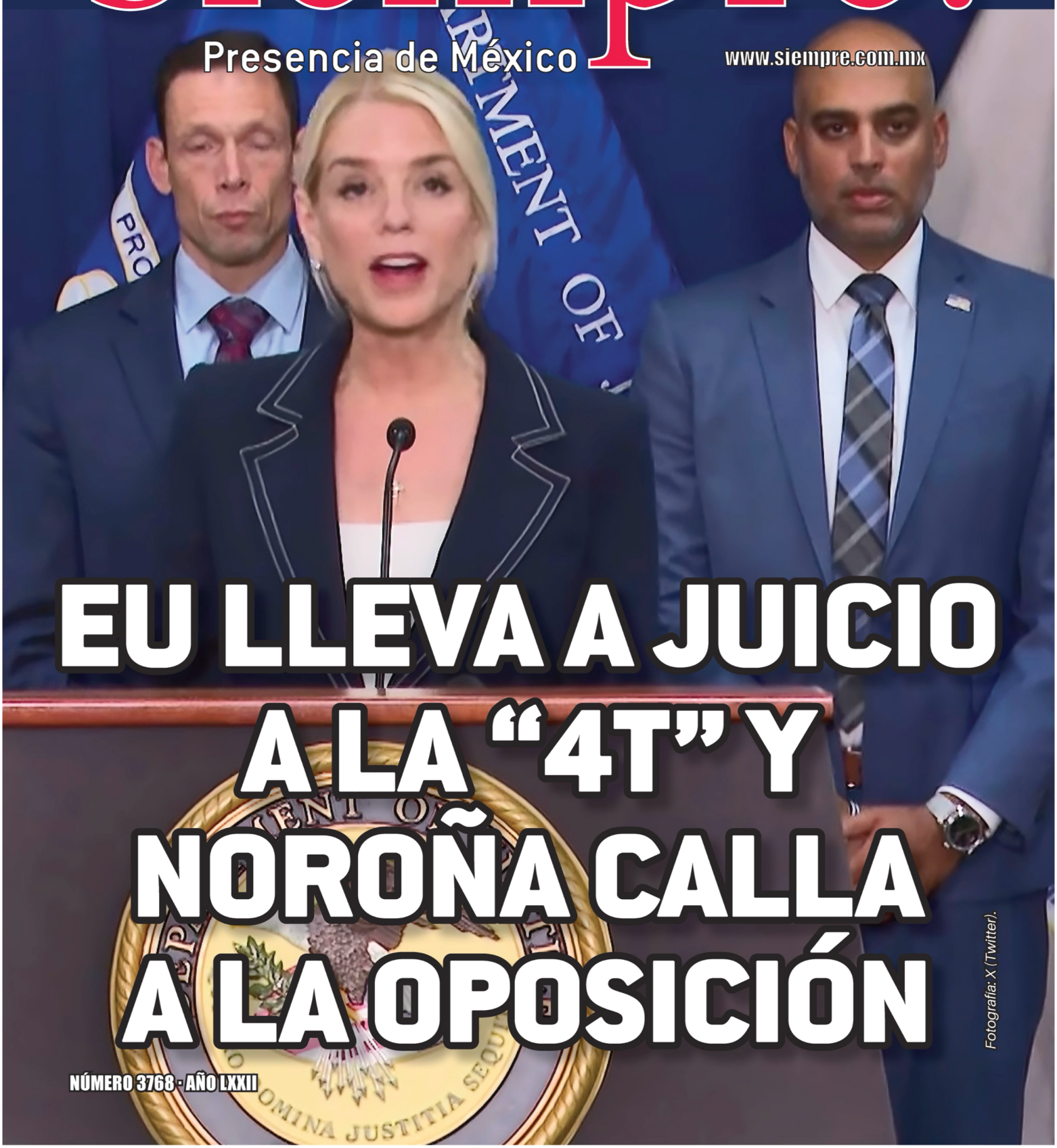

EU LLEVA A JUICIO A LA “4T” Y NOROÑA CALLA A LA OPOSICIÓN

Fotografía: X (Twitter).

NÚMERO 3768 · AÑO LXXII

proceso
OPERACIÓN ACORDEÓN
$75.00
7 503038 023650

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP., 3 | 31/08/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Batean las propuestas del PAN para dirigir San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

El rechazo de un sector de Morena a que personajes críticos de la 4T presidan la Cámara de Diputados impidió anoche un acuerdo interno para que perfiles como Kenia López Rabadán o Margarita Zavala conduzcan la mesa directiva en el segundo año de la legislatura y respondan el primer informe presidencial de Claudia Sheinbaum.

En la antesala de una crisis política y constitucional, el coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, dijo que sólo se aceptó que el PAN dirija la cámara en el segundo año de la 66 Legislatura, pero que ante la falta de consenso interno, se le dio un voto de confianza para negociar con el *blanquiazul*.

Ese acuerdo que resulte de las negociaciones tendrá que pasar, primero, con un encuentro de los cuatro integrantes de la mesa política del grupo con la dirigencia nacional del partido, y más tarde en una nueva sesión plenaria a las 2 de la tarde.

Durante una amplia discusión de más de cuatro horas, el sector duro del partido objetó que Acción Nacional pretenda que el titular de la cámara sea un perfil no institucional.

Monreal reconoció que los panistas "traen propuestas que, hasta este momento de las consultas no transitan".

El PAN apostó por estirar la cuerda. Ante el rechazo de López Rabadán, el grupo guinda pidió a ese partido proponer más nombres. En una jugada que apuesta a presentar el perfil de ésta como el menos rijoso, la lista del *blanquiazul* fue la siguiente: Federico Döring, Germán Martínez, María Elena Pérez Jaén y Margarita Zavala.

"Kenia no. Döring y Germán no pasan. Pérez Jaén tampoco. No vamos a exponer a la Presidenta a una grosería, como (la ministra) Norma Piña con el presidente Andrés Manuel López Obrador", atajó Dolores Padierna, vicepresidenta de la mesa.

Padierna objetó también que la coordinación del grupo haya puesto anoche su cargo a ratificación de la bancada, una vez que Monreal propuso como vicepresidente a Sergio Gutiérrez Luna, a pesar de los escándalos por su vida de lujo.

"La vicepresidenta de la cámara soy yo. La vicepresidencia está ocupada", advirtió.

En caso de no haber consenso, la actual mesa directiva continuaría en funciones hasta el 5 de septiembre, fecha límite para lograr un acuerdo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llama a dejar a PAN Mesa Directiva

Ve Monreal riesgo si rompen acuerdo

Valoran aún aval a Kenia López, Margarita Zavala, G. Martínez o Döring

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, advirtió a sus correligionarios que de llegar al 5 de septiembre sin un acuerdo en torno a la presidencia de la Mesa Directiva, cualquier acto de la Cámara podría ser combatido constitucionalmente.

Entre aplausos de algunos de los asistentes a la reunión a puerta cerrada ayer en el auditorio Aurora Jiménez, el legislador llamó a su bancada a respetar la ley, que indica que este cargo le corresponde al PAN; no obstante, reconoció que, hasta el momento, ninguna de las propuestas presentadas por la fracción albiazul ha logrado el consenso necesario.

"La Ley Orgánica, el Reglamento vigente establece que la Mesa Directiva es rotativa, en este caso le corresponde al PAN. No modificamos la ley, por tanto, está vigente (...), mi opinión siempre ha sido, respetemos la ley", indicó.

De acuerdo con audios a los que REFORMA tuvo acceso, Monreal dijo que a pesar de que su bancada tiene la disposición de respetar la ley, el PAN ha presentado una serie de propuestas que hasta el momento no han transitado.

"Entiendo todo tipo de circunstancias y creo que hay comprensión y respeto en el más alto nivel del Gobierno, hay, repito, comprensión y respeto a nuestro grupo y al Poder Ejecutivo; sin embargo, a pesar de que tenemos disposición de respetar, ellos tienen una serie de propuestas que hasta este momento, en las consultas que tenemos, no han transitado.

"Quiere decir que, hasta este momento, no tenemos una persona que transite para presidente, presidenta de la Mesa Directiva", reconoció.

Hasta ahora, el PAN mantiene como propuesta a la diputada Kenia López, pero advirtió que de no aceptarla, pondrían sobre la mesa nombres como los de Germán Martínez, Margarita Zavala y Federico Döring, para presidir la Mesa Directiva.

El coordinador morenista explicó a su bancada que la ley establece que, si no llegan a un acuerdo, el presidente en funciones, es decir, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, durará en funciones hasta por cinco días más y, después de ese periodo, cualquier acto que tenga la Cámara podría ser combatido en términos constitucionales.

Tras informar que continúa en pláticas con el PAN, le recordó a su bancada que en abril pasado el pleno reformó por unanimidad el Reglamento de la Cámara de Diputados para quitarle al presidente de la Mesa Directiva la facultad de presentar controversias constitucionales y se la da a la Junta de Coordinación Política que él preside.

Además, pidió a sus correligionarios ponerse de acuerdo para designar a la vicepresidencia y la secretaría que los representará, quienes, dijo, deben de ser personas con capacidad, talento y que conozcan de derecho parlamentario y los procesos legislativos, al dar por hecho que ya no contarán con una presidencia emanada de la bancada.

Recordó que otro tema pendiente es la designación del presidente de la Comisión de Hacienda, que desde marzo pasado, cuando el morenista Carlos Ulloa pidió licencia para dirigir Birmex, se encuentra acéfala.

Al pedir la palabra, Dolores Padierna expresó su deseo de ser ratificada en la vicepresidencia de la Mesa Directiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Padierna subrayó ante sus correligionarios, la necesidad de cuidar la presidencia de la Mesa Directiva, porque, quien ocupa ese cargo, es quien acompañará a la Presidenta Claudia Sheinbaum a los eventos oficiales y la Mayoría no puede exponerla a las groserías del PAN.

Especial

Los diputados morenistas recibieron ayer a enviados del Ejecutivo y abordaron si deben dejar o no la presidencia de la Mesa Directiva al PAN sin llegar a un acuerdo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resiste Morena dar a Kenia López presidencia legislativa

MARTHA MARTÍNEZ

La fracción parlamentaria de Morena no logró un acuerdo sobre quién debe asumir la presidencia de la Cámara de Diputados luego de que existía un acuerdo para que la panista Kenia López asumiera ese cargo.

Perfilaron que si hoy no se llega a un acuerdo podrían prorrogar el mandato de la actual Mesa Directiva que encabeza Sergio Gutiérrez Luna hasta el 5 de septiembre.

En medio de una tensa discusión, legisladores contrarios a Ricardo Monreal dijeron que Morena tenía la mayoría calificada y podía nombrar a quien quisiera y advirtieron que de llegar un opositor a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados habría el riesgo de que "le hagan groserías" a la Mandataria Claudia Sheinbaum.

La diputada Dolores Padierna llevó la voz cantante contra Monreal.

"Sólo para que no le hagan groserías a la Presidenta, porque la presidencia de la Cámara es quien la acompaña a los eventos de la República a la Presidenta de la República y no la vamos a exponer (...) Eso no tiene por qué pasar, tenemos incluso la mayoría calificada para tomar nosotras, nosotros las decisiones", planteó entre aplausos de algunos de los asistentes.

Sobre la medianoche, la fracción morenista acordó que si un panista quedara en la Presidencia de la Cámara no debería ser hostil a Sheinbaum y la 4T.

Los morenistas no avalaron a Kenia, quien había sido aceptada por Monreal como opción para quedarse en el cargo. El PAN ofreció otros nombres como Germán Martínez, Margarita Zavala o María Elena Pérez Jaén pero no fueron aceptados por Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	p6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kenia López, la apuesta del PAN

MONTSERRAT MALDONADO

El Partido Acción Nacional perfila a Kenia López para dirigir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo el dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera.

"Tiene toda la lógica del mundo que sea la diputada Kenia López Rabadán, ya que ella está hoy en la vicepresidencia de la Mesa, sin embargo, es una designación que respetuosamente está procesando el grupo parlamentario de San Lázaro", comentó en conferencia.

Romero Herrera dijo que confía en que se respete la ley y que la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recaiga en un legislador o legisladora de su partido.

Recordó que Acción Nacional es el segundo partido con más diputados, sólo detrás de Morena, por lo que le corresponde la presidencia de San Lázaro en el segundo año de esta Legislatura, tal como marca la ley.

En su mensaje, el político declaró que "en su partido se confía, hasta que no veamos lo contrario, en que se va a cumplir con la ley. Y si así no fuera, no tengan duda de que Acción Nacional va a levantar la voz para el cumplimiento de la misma".

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que ellos respetarán el acuerdo fundacional de la Mesa Directiva.

De acuerdo con el legislador, la agenda del próximo periodo ordinario "se

construirá con diálogo, respeto y acuerdos entre fuerzas parlamentarias".

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) establece que la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara se rota en orden decreciente entre las fuerzas políticas representadas en San Lázaro.

Por ello, el primer año de la LXVI Legislatura estuvo a cargo de Morena, y la presidencia de la misma fue designada al diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Para el segundo año le toca a la segunda bancada más grande, es decir, al Partido Acción Nacional en este caso y así sucesivamente.

Además, la Ley Orgánica del Congreso estipula que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno; se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario, pudiendo optar éste último por no ejercer dicho derecho.

El presidente o presidenta de la Mesa Directiva durará en el cargo un año, mismo tiempo que las vicepresidencias, aunque estas pueden reelegirse.

Jorge Romero dijo que al PAN le corresponde la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro este año

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	p6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LAURA LOVERA

Kenia López y Sergio Gutiérrez Luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kenia López, la apuesta del PAN

MONTSERRAT MALDONADO

El Partido Acción Nacional perfila a Kenia López para dirigir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo el dirigente nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera.

"Tiene toda la lógica del mundo que sea la diputada Kenia López Rabadán, ya que ella está hoy en la vicepresidencia de la Mesa, sin embargo, es una designación que respetuosamente está procesando el grupo parlamentario de San Lázaro", comentó en conferencia.

Romero Herrera dijo que confía en que se respete la ley y que la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recaiga en un legislador o legisladora de su partido.

Recordó que Acción Nacional es el segundo partido con más diputados, sólo detrás de Morena, por lo que le corresponde la presidencia de San Lázaro en el segundo año de esta Legislatura, tal como marca la ley.

En su mensaje, el político declaró que "en su partido se confía, hasta que no veamos lo contrario, en que se va a cumplir con la ley. Y si así no fuera, no tengan duda de que Acción Nacional va a levantar la voz para el cumplimiento de la misma".

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que ellos respetarán el acuerdo fundacional de la Mesa Directiva.

De acuerdo con el legislador, la agenda del próximo periodo ordinario "se construirá con diálogo, respeto y acuerdos entre fuerzas parlamentarias".

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) establece que la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara se rota en orden decreciente entre las fuerzas políticas representadas en San Lázaro.

Por ello, el primer año de la LXVI Legislatura estuvo a cargo de Morena, y la presidencia de la misma fue designada al diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Para el segundo año le toca a la segunda bancada más grande, es decir, al Partido Acción Nacional en este caso y así sucesivamente.

Además, la Ley Orgánica del Congreso estipula que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno; se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario, pudiendo optar éste último por no ejercer dicho derecho.

El presidente o presidenta de la Mesa Directiva durará en el cargo un año, mismo tiempo que las vicepresidencias, aunque estas pueden reelegirse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jorge Romero dijo que al PAN le corresponde la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro este año

LAURA LOVERA

Kenia López y Sergio Gutiérrez Luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP.,3	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es una "necesidad histórica"

La reforma electoral deja atrás el viejo orden: Rosa I. Rodríguez

- La austeridad no es un eslogan, sino principio rector y filosofía de vida, subraya la titular de SG
- "Vienen cosas con las refresqueras": Ernestina Godoy; anticipa intenso cabildeo de empresas
- Paquete Económico 2026 busca un bienestar amplio, dice el secretario de Hacienda en plenaria
- Rechazo de Morena a perfiles panistas impide acuerdo sobre presidencia de Cámara de Diputados

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP.,3 | 31/08/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA AUSTERIDAD NO ES ESLOGAN, SINO FILOSOFÍA DE VIDA, SUBRAYA

La reforma electoral es una "necesidad histórica"

La secretaria de Gobernación recalca que la propuesta de la Presidenta busca "dejar atrás el viejo orden", que benefició a unos pocos a costa de las mayorías

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum es una "necesidad histórica para dejar atrás el viejo orden", enfatizó la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, quien destacó que la austeridad "no es un eslogan, sino una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y los lujos del pasado".

Durante la reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la funcionaria recordó algunas de las principales acciones de la dependencia a su cargo en el primer año de gobierno de la mandataria, y subrayó la relevancia de la reforma electoral.

"Es la consecuencia inevitable de la transformación que requiere el país para dejar atrás el viejo orden, con sus instituciones diseñadas para desvirtuar la política. Junto con ustedes, hoy podemos avanzar en un segundo piso para la transformación democrática con elecciones libres, transparentes y sin despilfarro de recursos públicos", recalcó.

El propósito de la enmienda, declaró, es "vencer nuevamente la resistencia de quienes aún defienden un sistema que permitió la complicidad entre el poder político y el económico, benefició a unos pocos a costa de las mayorías y alejó al ciudadano de las decisiones fundamentales del país".

Rodríguez enfatizó que en Gobernación se trabaja 24 horas, los 365 días del año. "No hay vacaciones. Aquí me ven raro", expuso.

▲ **Rosa Icela Rodríguez estuvo en la reunión plenaria de la bancada guinda.** Foto Cuartoscuro.com

En ese tono, resaltó que la austeridad es base de la justicia social del gobierno y, por lo tanto, "no es un eslogan. Es un principio rector de nuestro gobierno, de nuestro movimiento, es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado".

Asimismo, subrayó que la baja en los índices de pobreza, situación de la cual salieron más de 13 millones de personas desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue posible gracias a la "reducción del gasto burocrático, la eliminación de los privilegios, el combate a la corrupción y una mejor distribución de los recursos públicos". Lo anterior, enfatizó, "le busquen por donde le busquen, ese es un dato contundente".

A la plenaria también acudió la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, quien señaló que, aunque la desigualdad y la pobreza en el país han disminuido, los servicios de salud son la única carencia social que ha aumentado, por lo que este ámbito es un "espacio de mejora" que debe ser atendido.

Sobre la reducción de la pobreza en México, expuso que dicho indicador pasó de 43.2 por ciento de la población en 2016 a 29.6 en la actualidad, para una baja de 12.3.

Después, Rosa Icela Rodríguez también acudió a la plenaria de los diputados del Partido del Trabajo. En un comunicado, la bancada señaló que su participación "fortaleció el diálogo y reafirmó el compromiso compartido de seguir construyendo un país más justo, democrático y solidario".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	pp.,p2	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PLENARIA DE DIPUTADOS DE MORENA

Segob: la austeridad no es un eslogan, es un principio

POR ALEJANDRINA FRANCO

En medio de la polémica por la casa del senador Gerardo Fernández Noroña, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, advirtió a los diputados de Morena que la austeridad no es un eslogan, sino un principio rector de la Cuarta Transformación.

Al inaugurar la plenaria de esa bancada, frente a Sergio Gutiérrez Luna, quien junto con su esposa, la diputada Diana Karina Barreras, han sido exhibidos por su gasto en joyas y ropa, recordó que su movimiento se opone "frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado".

En la reunión también participaron Edgar Amador, secretario de Hacienda; Marcelo Ebrard, secretario de Economía, Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, y Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia.

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	pp.,p2	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXHORTO EN LA PLENARIA DE MORENA

La austeridad no es un eslogan: Segob

ROSA ICELA RODRÍGUEZ afirmó que se trata de "un principio que permitió a la Cuarta Transformación sacar a millones de mexicanos de la pobreza"

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Durante su participación en la Tercera Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reiteró que la austeridad republicana es la base de la justicia social y el motor que permitió a la Cuarta Transformación sacar a millones de mexicanos de la pobreza.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector de nuestro gobierno y de nuestro movimiento, una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado", dijo la funcionaria frente a militantes.

Entre ellos estaban el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y su esposa, la legisBarrera, quienes son blanco de una polémica por su estilo de vida, así como otros morenistas que recientemente fueron exhibidos en viajes internacionales.

Rodríguez destacó que esta política ha permitido reducir gastos burocráticos, eliminar privilegios y reorientar los recursos hacia programas sociales y proyectos de infraestructura en salud, educación y transporte.

Acompañada por el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, la titular de Segob los llamó a respaldar la reforma electoral y destacó que en apenas un año el país ha avanzado en crecimiento económico, estabilidad del peso, creación de empleos y aumento del salario mínimo, logros que atribuyó a la disciplina en el gasto y al combate a la corrupción.

Asimismo, hizo un balance de la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien describió como una líder "honesta, incorruptible y cercana al pueblo" y destacó que mañana la titular del Ejecutivo federal entregará su primer informe de gobierno.

REFORMA ADUANERA

En la reunión plenaria, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, indicó que, como adelantó Sheinbaum, en el próximo periodo ordinario de sesiones llegará al Congreso una profunda reforma a la Ley Aduanera, que reconoció, "va a causar mucho escozor" en diversos sectores.

El programa de la jornada contempló mesas de trabajo con diversos integrantes del gabinete federal, entre ellos

la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel; la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde; el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Sin embargo, se ausentó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, cuya participación estaba programada a las 13:00 horas, según el calendario oficial de actividades.

Foto: Especial

En la Tercera Reunión Plenaria de Morena en la Cámara baja, destacaron que la política que han implementado ha permitido reducir los gatos burocráticos y reorientar recursos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Regañan: austeridad no es eslogan

MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, advirtió a las y los diputados de Morena que la austeridad no es un eslogan, sino un principio rector y una filosofía de vida.

Al inaugurar la reunión plenaria de la bancada mayoritaria en San Lázaro, la titular de la política interna dijo que el movimiento del que forman parte se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado.

Lo anterior, ante el aún presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, quien junto con su esposa, la diputada del PT, Diana Karina Barreras, han sido exhibidos por sus alhajas y costosas prendas de vestir.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector de nuestro Gobierno, de nuestro movimiento, es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado", indicó.

Ante el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, criticado por sus vacaciones en España en julio pasado, la Secretaria también bromeó que en la dependencia a su cargo no hay descanso.

Ante Pedro Haces, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez, la Secretaria Rosa Icela Rodríguez pidió a los legisladores seguir el ejemplo de Sheinbaum quien, dijo, es incorruptible.

"Desde la Secretaría de Gobernación trabajamos las 24 horas de los 365 días del año. No hay vacaciones. Aquí me ven raro", dijo, lo que provoco la risa de algunos asistentes.

En el presídium estaba presente también el coordinador de Operación Política de la bancada, Pedro Haces, quien ha recibido críticas por usar helicópteros para trasladarse o por celebrar su cumpleaños, en julio pasado, en el lujoso club privado Caroline's 400, del hotel St. Regis.

La Secretaria les demandó a las y los legisladores morenistas seguir honrando los principios que le han valido al partido guinda el apoyo de millones de mexicanos.

Les pidió también seguir el ejemplo de la Presidenta Claudia Sheinbaum quien, afirmó, es una mujer incorruptible.

Al referirse a la reforma electoral, la Secretaria de Gobernación indicó que esta no sólo es una necesidad histórica, sino la consecuencia inevitable de la transformación que demanda dejar atrás instituciones diseñadas para desvirtuar la política.

Durante la apertura de la plenaria, en el auditorio Aurora Jiménez, legisladores corearon "es un honor estar con Obrador", luego de que Rodríguez indicó que uno de los grandes logros de las Administraciones morenistas es la política de bienestar iniciada por el tabasqueño y consolidada por la Presidenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRÓNICA

Pide austeridad... a los despilfarradores

Rodeada por los diputados Pedro Haces, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna —envueltos en escándalos por sus bienes y viajes de lujo—, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Segob, dio un jalón de orejas a la bancada de Morena en San Lázaro por no apegarse a su "principio rector" | A4 |

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

CRÓNICA REGAÑO

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, saluda al coordinador Ricardo Monreal, durante la reunión plenaria en la que pidió a morenistas vivir con austeridad, como lo promovió el expresidente López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Les da jalón de orejas a no austeros

La secretaria de Gobernación pide no caer en excesos, rodeada por los **diputados Pedro Haces, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna**

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer por la mañana, la bancada de Morena en San Lázaro recibió su jalón de orejas por los excesos cometidos por algunos de sus integrantes. En plena reunión plenaria, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, inició su discurso en contra de los lujos y los excesos, que tanto ha criticado el régimen a las administraciones pasadas de la oposición, pero que algunos de los legisladores guindas han caído en la tentación.

Rosa Icela Rodríguez puso énfasis en que "la austeridad republicana es la base de la justicia social de la Cuarta Transformación", flanqueada, entre otros, por Arturo Ávila, Pedro Haces, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, señalados por no apegarse a la austeridad promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante el auditorio *Aurora Jiménez* llenó por diputados, asesores e invitados, la titular de Gobernación fue clara y contundente:

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector de nuestro movimiento, de nuestro gobierno, es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado. Desde el Poder Ejecutivo y Legislativo sigamos honrando el respaldo que Morena ha recibido de millones y millones de mexicanas y mexicanos, haciendo honor al origen de este movimiento".

El mensaje fue recibido por los integrantes del presídium con seriedad, sin inmutarse, mientras que la funcionaria fue interrumpida en tres ocasiones por aplausos esporádicos en señal de aprobación al regaño.

Al terminar su discurso, el diputado Pedro Haces, señalado por viajar frecuentemente a Estados Unidos, Italia, Francia, entre otros países, la felicitó con un apretón de manos. Al líder sindical le han criticado la posesión de un rancho de ocho hectáreas en el Ajusco, con plaza de toros, salón de fiestas y hotel, en donde realizó una fiesta en agosto del año pasado con los diputados electos.

> "La austeridad (...) es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado"
>
> **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
> Titular de la Secretaría de Gobernación

Luego, siguió el coordinador Ricardo Monreal, quien besó en la mejilla a Rosa Icela Rodríguez y la invitó a sentarse. En noviembre del año pasado, el líder morenista fue visto viajando en helicóptero, y al admitirlo, incluso, aseguró que lo hacía con frecuencia y lo seguiría haciendo.

A Monreal también se le cuestionó sobre su viaje a España, en julio pasado, por presuntamente hospedarse en un hotel de lujo, en donde tomó unos días de vacaciones, acompañado de su esposa. El líder de Morena en San Lázaro se defendió y dijo "tener derecho a viajar".

Al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, quien también se encontraba en el presídium, sentado a lado de Monreal, también se le ha criticado por accesorios y ropa de lujo.

La funcionaria federal hizo el llamado a la austeridad, también en el marco del escándalo por la casa de 12 millones de pesos del senador morenista Gerardo Fernández Noroña; las vacaciones en Tokio del secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, y las vacaciones de varios legisladores en países europeos.

La funcionaria llamó a los diputados de Morena a aprobar la reforma electoral que propondrá el próximo año el Ejecutivo, y "vencer" nuevamente a la oposición. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		31/08/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rosa Icela llama a diputados de Morena a cumplir con la austeridad: "No es un eslogan, es un principio"

La secretaría de Gobernación instó a los legisladores a honrar los principios de la Cuarta Transformación y a impulsar una reforma electoral transparente.

LPO [30/08/2025]

Durante la reunión plenaria de los diputados de Morena, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, hizo un llamado de atención sobre el respeto a la austeridad, enfatizando que este principio no es un eslogan, sino un valor central del gobierno y del movimiento que fundó el partido oficialista.

Rodríguez reiteró las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum, señalando que "la austeridad es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado", e instó a los legisladores a actuar con honestidad, compromiso y resultados en favor de la ciudadanía.

La funcionaria recordó que millones de mexicanos han respaldado a Morena y que los representantes populares deben honrar ese apoyo, evitando conductas ostentosas que contrasten con los principios del partido. Entre los legisladores señalados por su estilo de vida lujoso se encuentra Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, cuya vida acomodada ha generado críticas en contraste con los salarios promedio del país.

Otros casos recientes de funcionarios o legisladores de Morena con gastos elevados incluyen a Gerardo Fernández Noroña, quien adquirió una residencia en Tepoztlán de más de 12 millones de pesos, y Andrés Manuel López Beltrán, que viajó a Japón durante la plenaria del partido. También se reportaron viajes al extranjero de Layda Sansores, Ricardo Monreal y Fernández Noroña en primera clase, lo que ha reavivado la discusión sobre la coherencia entre discurso y práctica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/08/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Advertencia para Noroña? Austeridad no es un eslogan, dice Rosa Icela en plenaria de Morena

Como parte del inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio en la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación se reunió con los morenistas

Por **Jaqueline Viedma**

Durante el inicio de la reunión plenaria del **Grupo Parlamentario de Morena** en la **Cámara de Diputados**, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, solicitó a los legisladores de la mayoría apegarse a la política de austeridad impulsada desde la dirigencia del partido hasta por la propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"La austeridad republicana es la base de la justicia social de la cuarta transformación. **La austeridad no es un eslogan**, es un principio rector de nuestro movimiento, de nuestro gobierno, es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y los lujos del pasado. Desde el poder Ejecutivo y Legislativo sigamos honrando el respaldo que Morena ha recibido de millones y millones de mexicanas y mexicanos, haciendo honor al origen de este movimiento", compartió.

Esta petición fue realizada por la funcionaria federal en el contexto del escándalo relacionado con la casa de **Gerardo Fernández Noroña**, cuyo valor asciende a 12 millones de pesos; la polémica sobre la ostentosa vida de **Sergio Gutiérrez Luna**; el viaje de **Ricardo Monreal** a España; así como las vacaciones en Tokio del secretario de organización de Morena, **Andrés Manuel López Beltrán**.

¿Advertencia para Noroña? Austeridad no es un eslogan, dice Rosa Icela en plenaria de Morena - Infobae

Todo listo para mañana conformar la Mesa Directiva en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ).- Cuatro secretarios de Estado acudieron a esta plenaria de los diputados federales de Morena. La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, señaló que la austeridad no es un eslogan, es un principio, el eje rector su movimiento.

Se comentó que se respetaran los acuerdos y la ley, será el PAN, quien presida la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**, es la propuesta. Mañana en el Pleno a las 17 están citados los diputados para votar por su Mesa Directiva y es falso que el Partido Verde vaya a intentar presidir la Presidencia de la **Cámara de Diputados** porque les conviene más el año electoral, así lo dijo su coordinador, **Carlos Alberto Puente Salas**. "Hacerlo sería renunciar a nuestra propia estrategia, somos firmes. El Verde está listo para cerrar la Legislatura en el tercer año".

De esa manera se tendrá una secretaria también del PAN y un vicepresidente panista, pero bajan a **Dolores Padierna**, de la Mesa Directiva y permanece por tercer año consecutivo, el esposo de 'dato protegido', el diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, que llegó no porque lo eligieran, sino porque murió Ifigenia Martínez.

https://drive.google.com/file/d/12wDGSaDm-UiKpq7LlnP1q8FL9h3ybRPH/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISION		31-08-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Marcelo Ebrard presenta decálogo económico y avances tecnológicos en plenaria de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO ROBLES).- En el marco de la Tercera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, presentó un decálogo de avances económicos y sociales obtenidos por el Gobierno Federal.
Ebrard atribuyó este resultado a una estrategia bilateral reforzada, basada en inteligencia, cooperación internacional y medidas de seguridad interior. Subrayó que estas acciones han sido posibles sin comprometer la soberanía del país.

Previamente, en su conversación con los legisladores morenistas encabezados por **Ricardo Monreal**. El titular de economía sostuvo que México llegará en buenas condiciones a la revisión del T-MEC al comienzo del próximo año.

https://drive.google.com/file/d/114eDmXG9P1BQjL7oQYSBipxOuO267JV1/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confía PAN que la 4T respete la presidencia

MAYOLO LÓPEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) confía en que la bancada de Morena en San Lázaro respete la ley para que uno de sus diputados asuma la presidencia de la Mesa Directiva.

Jorge Romero, líder del blanquiazul, dio por un hecho que la ex senadora Kenia López será la panista que asuma la presidencia.

"Hasta que no veamos algún signo contrario, el acuerdo en San Lázaro va caminando perfecto.

"Tanto el externo para que la presida Acción Nacional como una muy probable posición de Kenia, sin que esté descartada todavía ninguna otra persona legisladora o legislador", aclaró.

Romero explicó en rueda de prensa que el hecho de que el blanquiazul obtenga esa posición "no es por un acuerdo, sino que se trata de una cuestión legal; o sea, no es una concesión que se ha refrendado por los coordinadores parlamentarios".

"Hemos llegado al grado de congratularnos por el cumplimiento de la ley. A ver, lo que les queremos decir es que no ha determinado el otro grupo parlamentario, junto con esta dirigencia para empezar, quién habrá de ser", indicó.

Romero virtualmente arropó a la diputada Kenia López para que sea ella la que rinda protesta como presidenta.

"Claro que tiene toda la lógica del mundo la diputada Kenia López Rabadán porque es una inercia obvia. Ella está hoy en la vicepresidencia de la Mesa, pero es algo que respetuosamente está procesando el grupo parlamentario de San Lázaro.

"Nosotros confiamos, hasta que no veamos lo contrario, nosotros confiamos en que se va a cumplir con la ley. Y si así no fuera, no tengan duda de que Acción Nacional va a levantar la voz para el cumplimiento de la ley. Tenemos mucha fe en la palabra y en el honor de las personas y que así será", dijo.

La diputada Kenia López, actual vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, cuenta con una experiencia parlamentaria de casi 25 años.

López ha participado en los principales debates contra las propuestas y reformas del Gobierno morenista, como la Ley Espía, la reforma al Poder Judicial, así como la desaparición de personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

DIFÍCIL comprarle al gobernador **Rubén Rocha** su discurso triunfalista de que las cosas van mejorando en **Sinaloa** después de los ataques armados en **hospitales** que dejaron **cinco muertos**.

Y ES QUE el morenista parece vivir en una tierra de fábula, pues asegura que la entidad se está recuperando, que la **desaparición de personas** es un problema mundial y que hay garantías de seguridad para el **regreso a clases** mañana.

¿CÓMO creerle que las **escuelas** son seguras si ya quedó demostrado que ni los **hospitales** lo son? Es pregunta sin garantía.

• • •

ANTE LA FALTA de acuerdos al interior de la fracción mayoritaria de **Morena** en la **Cámara de Diputados** sobre si deben permitir o no que el **PAN** presida la Mesa Directiva, anoche se propuso una aparente solución que puede resultar contraproducente.

Y ES QUE morenistas "duros" como **Dolores Padierna**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Leonel Godoy** insistían en retener esa posición a pesar de que la ley es clara en que el segundo año de cada legislatura le toca a la primera minoría.

DE AHÍ QUE se propuso la idea de alargar la actual Mesa Directiva que preside el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. El asunto es que eso puede acabar en una auténtica **crisis constitucional**, pues el límite de días que se puede mantener esa conformación es de **cinco**.

A PARTIR del 6 de septiembre, a menos que se instale una nueva Mesa Directiva, cualquier ley o reforma que aprueben puede ser impugnada por legisladores de **partidos opositores**, por los **Congresos locales** o por los **gobiernos estatales** a través de una controversia constitucional.

VAYA QUE las ansias de algunos morenistas de tomar revancha contra la oposición por la agresión de **Alejandro Moreno** a **Gerardo Fernández Noroña** pueden salir muuuy caras.

• • •

GRAN EXPECTATIVA genera la visita a la CDMX esta semana del secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, y su reunión el miércoles con **Claudia Sheinbaum**.

POR EL LADO de México se espera la firma de un "gran acuerdo de seguridad"... pero hay quienes aseguran que esa firma no está en los planes del enviado de **Donald Trump** y que su viaje no es tan especial como se quiere hacer ver. De hecho, Rubio sólo estará un día por acá, pues tiene agendada una visita similar a **Ecuador** al día siguiente.

Y SI ATENDEMOS al comunicado oficial americano sobre la gira, no se menciona la firma de un acuerdo y sí se dejan claras sus prioridades: acciones rápidas y decisivas para desmantelar a los **cárteles**, frenar el tráfico de **fentanilo**, poner fin a la **migración ilegal** y neutralizar las amenazas del **narcoterrorismo**.

A VER si la expectativa no acaba frustrada por la realidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6-8	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VISOS POLITICOS

Sainete Noroña-Alito

¿POR QUÉ MEJOR NO RENUNCIAN?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En general, la función parlamentaria en nuestro país, reiteradamente criticada a lo largo del tiempo por sus insuficiencias, se ha deteriorado considerablemente durante las legislaturas con mayoría en las cámaras federales de Morena y sus aliados. Cabe reconocer el tramo de valoración positiva ligado a la apertura a la pluralidad y las legislaturas de la transición a la democracia, que elevaron el nivel de la convivencia democrática, del debate y del conocimiento y reconocimiento público a distintas personas de los diferentes grupos parlamentarios de esos periodos.

Esta semana, con motivo de la última sesión programada de la Comisión Permanente del receso legislativo de mayo a agosto del año en curso, se produjo un vergonzoso incidente para el funcionamiento de una institución plural con pocas funciones constitucionales, como convocar a

Fotografía: captura de pantalla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6-8	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sesiones extraordinarias o aprobar nombramientos, pero una función política relevante: ser el espacio singular del debate político entre los periodos ordinarios de sesiones.

Primero, los hechos que anteceden al incidente: la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, plural con capacidad de resolución de la mayoría morenista, acordó que por ser la última sesión del receso se daría cuenta con los informes de quienes presidieron las tres comisiones de trabajo; se haría un pronunciamiento de rechazo a cualquier intervención extranjera, que motivó intervenciones de los grupos parlamentarios; se daría un mensaje por cada grupo con motivo de la culminación del receso, y se haría la clausura del mismo.

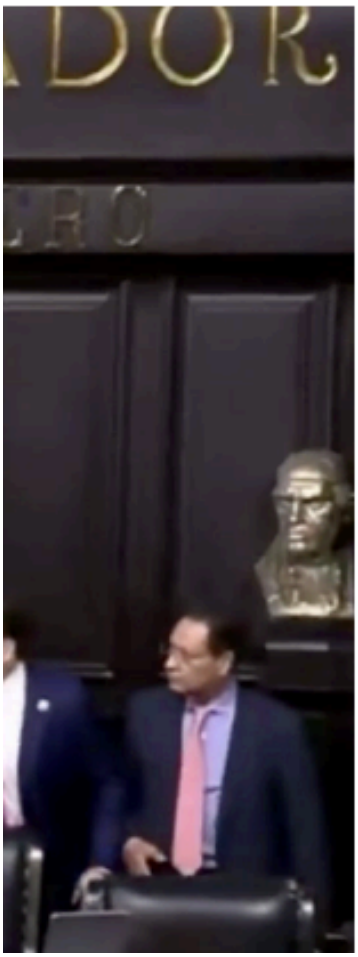

Segundo, la normativa: la Mesa Directiva elabora y dispone el orden del día de cada sesión, el cual deberá distinguir los asuntos que requieren votación y las cuestiones declaratorias o informativas y solo podrá modificarse por acuerdo del Pleno (artículos 26.1, 27.2, 30.1 y 49.1 del Acuerdo sobre las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2024). Si bien el orden del día lo acuerda la Mesa Directiva, el Pleno puede modificarlo, aunque cabe oír a quienes tienen interés en los asuntos inscritos.

Tercero, los hechos que dan pie al incidente: como en el orden del día convenido no se incluía el debate político sobre algún tema, el presidente de la Mesa Directiva, Sen. Gerardo Fernández Noroña, señaló que aquélla había acordado que, al haberse dado dicho debate al calor del pronunciamiento referido, se suprimían las participaciones de los grupos con motivo de la conclusión del receso. Para formalizar la decisión, la presidencia consultó al Pleno y éste lo aprobó por mayoría.

Exploremos lo ocurrido. Los discursos de cada grupo parlamentario por la conclusión de los trabajos del receso constituyen una tradición que se escenifica la mayoría de las ocasiones; es una forma de hacer un balance del receso como tiempo político a la luz del órgano y sus funciones. Se ordenan conforme a la representatividad inversa o de menor a mayor número de integrantes del órgano y son discursos que no conllevan votación o resolución alguna.

La modificación de lo acordado en el contexto referido se apegó a la normativa, pero reveló la falta de convicción de la mayoría para ir al debate político. ¿Los discursos de MC, PRI y PAN -10 minutos por grupo- no podían ser escuchados y, en su caso, respondidos o contra argumentados en las intervenciones del PT, PVEM y Morena? Aún en el supuesto de que se fueran a presentar denuncias sobre situaciones nuevas o giros inesperados sobre hechos ya conocidos, ¿no había espacio para el debate de quienes representan al régimen? No ➤

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-8 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lo pienso así. Lo que se colige es la actitud antidemocrática de cancelar espacios para la expresión de la crítica. ¿Es soberbia? Parece haberla. ¿Es ausencia de argumentos? No debería ser el caso en un órgano parlamentario de élite, por decirlo así. ¿Es falta de sensibilidad política para reconocer el espacio del otro y así afirmar el propio? Así se deduce. ¿Y el incidente mismo? Un reto entre provocadores. ¿Es la mejor conducta parlamentaria suprimir del orden del día un apartado pactado con la oposición? No. Sin el acuerdo de todas las fuerzas políticas para hacerlo y usar la mayoría cierta para imponer el retiro de sus intervenciones, se niega la esencia de la función deliberativa. Fue la primera provocación.

¿Es la mejor conducta parlamentaria subir al sitial de la Mesa Directiva al entonarse el Himno Nacional después de la clausura para reclamar la eliminación de la fase pactada para los discursos plurales de clausura? No. Si la presidencia tiene sitial definido y en el salón de sesiones hay un lugar para cada persona legisladora, es incorrecto ir al encuentro de quien preside para reclamarle en una proximidad física contraria a la función de deliberar con público y con reglas. Fue la provocación en respuesta del Sen. Alejandro Moreno Cárdenas.

Ese es el clima que ambos crearon y que demerita la representación popular que recibieron como senadores de la lista nacional de Morena y del PRI. ¿Quién dijo qué? ¿Quién se atrevió a tocar primero al otro? ¿Quién propinó el primer empujón y ante qué acción o palabras lo hizo? Las respuestas son irrelevantes. Ambos crearon el clima para que los ánimos siguieran su curso con empellones, empujones, altanería y la confesión fáctica de que su proceder no es el que requieren las tareas encomendadas al poder legislativo.

Como muchas vocaciones, la política requiere conocimiento, convicción y carácter (que es distinto de tener mecha corta), pero también la aceptación de toda aquella persona -como epítome del grupo- que piensa, propone y lucha legítimamente por algo distinto. Observamos en estos dos senadores -de tiempo atrás- una mezcla de arrogancia y bravuconería, las cuales crecen con la percepción de tener y ejercer poder. Usted tendrá la mejor opinión sobre cómo se mezclan en cada uno. Cuando dijeran -lo imagino- que su deseo es servir, resultarían palabras huecas propias de gesticuladores. Han dado ya demasiadas funciones sobre cómo desprestigiar la política. ¿Qué perderían Morena y el PRI -ni siquiera pienso deben medirse con relación al país- si se retiraran de los asuntos públicos? ¿Sentiríamos algún vacío o afectación si no se mantienen activos? Ya que denigran el cargo, desnaturalizan la función y deterioran la representación nacional, pienso que no. En una de esas, hasta sería positivo para esos partidos.

ESTA SEMANA, CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN PROGRAMADA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL RECESO LEGISLATIVO DE MAYO A AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE PRODUJO UN VERGONZOSO INCIDENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN PLURAL...

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 31/08/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA > | COLUMNA

Morena opaca a Sheinbaum

Mientras la presidenta dedica el primer año de su mandato a corregir lanos y planear el relanzamiento, sus compañeros están afanados en sus personales rebatingas

SALVADOR CAMARENA

30 AGO 2025 - 23:06 | ACTUALIZADO: 30 AGO 2025 - 23:15CEST

Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado en Ciudad de México en 2023.
LUIS ANTONIO ROJAS (BLOOMBERG)

Claudia Sheinbaum arriba a su primer informe de gobierno entre escándalos protagonizados por obradoristas que están lejos de ser identificados con ella. Si alguien roba foco mediático a la mandataria en esta hora de ritos presidenciales son, quién lo diría, los de su partido.

El cerrojazo del primer año de la legislatura en donde se agazaparon cuatro de las seis corcholatas que en 2023 disputaban a Sheinbaum la candidatura presidencial ha sido en medio de golpes, sospechas, descalificaciones y denuncias de toda clase, incluso ante fiscalías.

La pugna legislativa entre la oposición, marcadamente los priistas en estos días, y las tres fuerzas ligadas a Andrés Manuel López Obrador, no tuvo su origen en una nueva ley de la presidenta, ni en la defensa de una política de la jefa del Ejecutivo; nada más lejano a eso.

La escandalera que estalló al final del primer año de la 66 legislatura tiene en su centro a figuras como Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández, presidente saliente de la mesa directiva del Senado y jefe morenista en esa misma cámara, respectivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		31/08/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El verano de la presidenta ha estado marcado por la casa de doce millones de pesos en Tepoztlán de Fernández Noroña, el departamento de 15 millones del exlíder del partido Mario Delgado, las vacaciones a toda pastilla en Japón de Andy López Beltrán, secretario de organización de Morena, la magna escapada madrileña de Ricardo Monreal, el desfile instagramero con prendas de marca del diputado Sergio Gutiérrez Luna y de su esposa la diputada Diana Karina Barreras y, por supuesto, las sospechas que persiguen a Adán Augusto López Hernández, quien nombró cuando fue gobernador de Tabasco a un presunto delincuente, hoy buscado por las autoridades federales, al frente de la policía tabasqueña, entre otros.

Una presidenta con fama de austera y sobria, sin excesos o escándalos en su biografía y con bien llevados once meses en el máximo cargo en medio de un panorama harto complejo en el frente interno y externo, acuciada por presiones económicas, un cambio de modelo de combate al crimen, obligados ajustes al sector energético y urgida de resolver retos heredados como el desabasto médico, ha de capotear harta polémica que compromete la credibilidad del austero mantra obradorista que ella, antes que nadie, tiene en custodia.

Morena opaca a Sheinbaum | Opinión | EL PAÍS México

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'Perdonan' diputados a titular de Bienestar

MARTHA MARTÍNEZ

A cuatro meses de que diputados de Morena pidieron la destitución de la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, ambos hicieron las paces ayer durante la plenaria de la bancada.

Ricardo Monreal, coordinador de la fracción parlamentaria, informó que previo a la participación de la funcionaria federal, sostuvieron una conversación en la que acordaron mejorar la interlocución.

Relató que en el marco de dicha conversación, le explicó que las solicitudes que los legisladores le hacen no son indebidas, ya que son ellos quienes aprueban el presupuesto de los programas que opera la Secretaría de Bienestar.

"Le he comentado que nosotros no queremos nada indebido, sino tener la información, porque finalmente somos quienes aprobamos el presupuesto para la aplicación de los programas, y en nuestro territorio nos preguntan ¿Y tú qué estás haciendo? Pues es muy sencillo: te aprobé el presupuesto del cual estás gozando", dijo.

En abril, legisladores morenistas pidieron a su coordinador hablar con la Presidenta Claudia Sheinbaum para pedirle la destitución de Montiel, a quien calificaron como "nefasta".

Los diputados acusaron que la Secretaria los regañaba como niños cuando se acercaban para pedirle que los invitara a la entrega de programas sociales.

Monreal reconoció que en su reunión previa hablaron sobre cómo mejorar la relación también con los delegados de la dependencia en los estados.

Dijo que que le explicó que los diputados también le ayudan a la Presidenta en el ejercicio de su función.

Monreal detalló que le pidió a la funcionaria federal tener comunicación.

En su turno, Montiel calificó a la bancada guinda como maravillosa y agradeció la invitación a la plenaria.

La Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, acordó ayer con Ricardo Monreal, mejorar la comunicación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | PP., 7 | 31/08/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La "austeridad no es un eslogan": Rosa Icela en plenaria de Morena

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a los diputados de Morena a aprobar la iniciativa de reforma electoral que se presentará el próximo año por la presidenta Claudia Sheinbaum, y "vencer nuevamente a la oposición", pero a la vez les pidió ceñirse a la austeridad.

Rosa Icela llama a diputados a aprobar reforma electoral y ceñirse a la austeridad

La secretaria de Gobernación pidió vencer a la oposición, además señaló que las elecciones en México deben realizarse sin despilfarro de recursos públicos

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación, flanqueada por los diputados de Morena, Pedro Haces y Ricardo Monreal

La secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, llamó a los diputados de Morena a aprobar la iniciativa de reforma electoral que se presentará el próximo año por la presidenta Claudia Sheinbaum, y "vencer" nuevamente a la oposición", pero a la vez les pidió ceñirse a la austeridad.

Rodríguez Velázquez aseguró que la reforma electoral es una necesidad histórica. México, dijo, debe tener elecciones sin despilfarros.

"Junto con ustedes, señoras y señores legisladores, hoy podemos avanzar en un segundo piso para la transformación democrática, con elecciones libres, transparentes y sin despilfarro de recursos públicos, vencer nuevamente la resistencia de quienes defienden un sistema que permitió la complicidad entre el poder político y económico, y un sistema que benefició a unos pocos a costa de las mayorías.

REFORMA

"Diputados del grupo mayoritario de Morena, la reforma electoral que tenemos enfrente es una necesidad histórica y la consecuencia inevitable de la transformación que requiere el país, para dejar atrás el viejo orden y sus instituciones diseñadas para desvirtuar la política", señaló la encargada de la política interior.

Rosa Icela Rodríguez participó este sábado en la plenaria de los diputados de Morena que se dieron cita a las 8:30 de la mañana para recibir a la funcionaria federal.

"¿Cómo logramos bajar los índices de pobreza en solo seis años? Pues con la reducción de gastos, el gasto burocrático, la eliminación de los privilegios, el combate a la corrupción y una mejor distribución de los recursos públicos. Ello nos permitió reforzar una política social basada en derechos y en programas en favor de la población y construir un verdadero estado de bienestar. La austeridad republicana es la base de la justicia social de la Cuarta Transformación.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector de nuestro gobierno, de nuestro movimiento. Es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado", expuso la secretaria..

Desde el Poder Ejecutivo y Legislativo pidió que se sigan honrando el respaldo que Morena ha recibido de millones y millones de mexicanas y mexicanos, haciendo honor al origen de este movimiento: honestidad, amor al pueblo y resultados, ese es el compromiso de la Cuarta Transformación.•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ERNESTINA GODOY

Reforma aduanera causará "mucho escozor", adelanta

La consejera jurídica de la Presidencia de la República anticipó que el Paquete Económico y la reforma a la Ley Aduanera requerirán de "mucho cabildeo" para su aprobación. "Es momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con importaciones y exportaciones pare evitar la corrupción", dijo a los diputados de Morena reunidos en su sesión plenaria, previa al inicio del periodo de sesiones, mañana lunes, y la entrega del Paquete Económico por parte del Ejecutivo, el próximo 8 de septiembre. "Vienen cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", les adelantó la asesora jurídica de la Presidenta. **Pág. 6**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Van por cambios a los impuestos a refrescos

ROXANA GONZÁLEZ Y BLANCA SANTOS

La consejera jurídica de Presidencia adelantó a los diputados que habrá mucho cabildeo porque vienen cosas importantes para las empresas

El Paquete Económico 2026 incluirá modificaciones a los impuestos a las refresqueras, adelantó Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia de la República.

"En el Paquete Económico, seguramente, van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", dijo Godoy durante su participación en la Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados.

El pasado 27 de agosto, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una campaña nacional contra el consumo de bebidas azucaradas. "El azúcar en exceso representa un alto riesgo para la salud, y está asociado a la diabetes y a la hipertensión", dijo la mandataria ese día.

También, desde el ciclo escolar pasado hay una prohibición para la venta de este tipo de bebidas en las escuelas.

Ante los diputados de Morena, Godoy pidió revisar "con mucho cuidado" la reforma aduanera, porque será un instrumento "de gran calado, que va a causar mucho escozor en algunos".

"Es momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

importaciones y exportaciones para evitar la corrupción. Van a tener (encima) a las asociaciones de agentes aduanales, los lobby, los cabildeos", añadió.

La funcionaria aseguró que ya recibió el proyecto de ingresos y egresos por parte de la Secretaría de Hacienda y recordó la intensidad de los debates en este rubro. "Espero que no les hagan lo que hacíamos, que metíamos más de dos mil reservas", ironizó.

También destacó que la Presidencia enviará una lista de iniciativas para cerrar la regulación de la reforma al Poder Judicial, y regular la obligación de los juzgados penales a resolver los casos en no más de un año y los de carácter fiscal en seis meses. "Hay que darles instrumentos a los nuevos jueces, porque si los dejamos con las mismas leyes, serán plazos muy largos o no se contemplaban", afirmó.

Por otra parte, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a los diputados de Morena a apegarse a la austeridad republicana al señalar que no es un eslogan sino un principio rector de la *Cuarta Transformación*.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector que se opone al despilfarro y a los lujos del pasado", afirmó la funcionaria ayer durante su participación en la Plenaria.

"Es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado, desde el Poder Ejecutivo y Legislativo", añadió la titular de Gobernación.

Rodríguez recordó a los legisladores que llegaron a la Cámara de Diputados con el respaldo de millones de mexicanos, por lo que deben de honrar el apoyo del pueblo de México.

AUSTERIDAD

LA SECRETARIA de Gobernación dijo que la austeridad es un principio de la Cuatroté

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	pp.,p6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OMAR FLORES

Paedro Haces, Ernestina Godoy y Ricardo Monreal en la plenaria de Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Van por cambios a los impuestos a refrescos

ROXANA GONZÁLEZ Y BLANCA SANTOS

La consejera jurídica de Presidencia adelantó a los diputados que habrá mucho cabildeo porque vienen cosas importantes para las empresas

El Paquete Económico 2026 incluirá modificaciones a los impuestos a las refresqueras, adelantó Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia de la República.

"En el Paquete Económico, seguramente, van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", dijo Godoy durante su participación en la Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados.

El pasado 27 de agosto, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una campaña nacional contra el consumo de bebidas azucaradas. "El azúcar en exceso representa un alto riesgo para la salud, y está asociado a la diabetes y a la hipertensión", dijo la mandataria ese día.

También, desde el ciclo escolar pasado hay una prohibición para la venta de este tipo de bebidas en las escuelas.

Ante los diputados de Morena, Godoy pidió revisar "con mucho cuidado" la reforma aduanera, porque será un instrumento "de gran calado, que va a causar mucho escozor en algunos".

"Es momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con importaciones y exportaciones para evitar la corrupción. Van a tener (encima) a las asociaciones de agentes aduanales, los lobby, los cabildeos", añadió.

La funcionaria aseguró que ya recibió el proyecto de ingresos y egresos por parte de la Secretaría de Hacienda y recordó la intensidad de los debates en este rubro. "Espero que no les hagan lo que hacíamos, que metíamos más de dos mil reservas", ironizó.

También destacó que la Presidencia enviará una lista de iniciativas para cerrar la regulación de la reforma al Poder Judicial, y regular la obligación de los juzgados penales a resolver los casos en no más de un año y los de carácter fiscal en seis meses. "Hay que darles instrumentos a los nuevos jueces, porque si los dejamos con las mismas leyes, serán plazos muy largos o no se contemplaban", afirmó.

Por otra parte, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a los diputados de Morena a apegarse a la austeridad republicana al señalar que no es un eslogan sino un principio rector de la *Cuarta Transformación*.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector que se opone al despilfarro y a los lujos del pasado", afirmó la funcionaria ayer durante su participación en la Plenaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado, desde el Poder Ejecutivo y Legislativo", añadió la titular de Gobernación.

Rodríguez recordó a los legisladores que llegaron a la Cámara de Diputados con el respaldo de millones de mexicanos, por lo que deben de honrar el apoyo del pueblo de México.

AUSTERIDAD

LA SECRETARIA de Gobernación dijo que la austeridad es un principio de la Cuatroté

Paedro Haces, Ernestina Godoy y Ricardo Monreal en la plenaria de Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	38-46	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

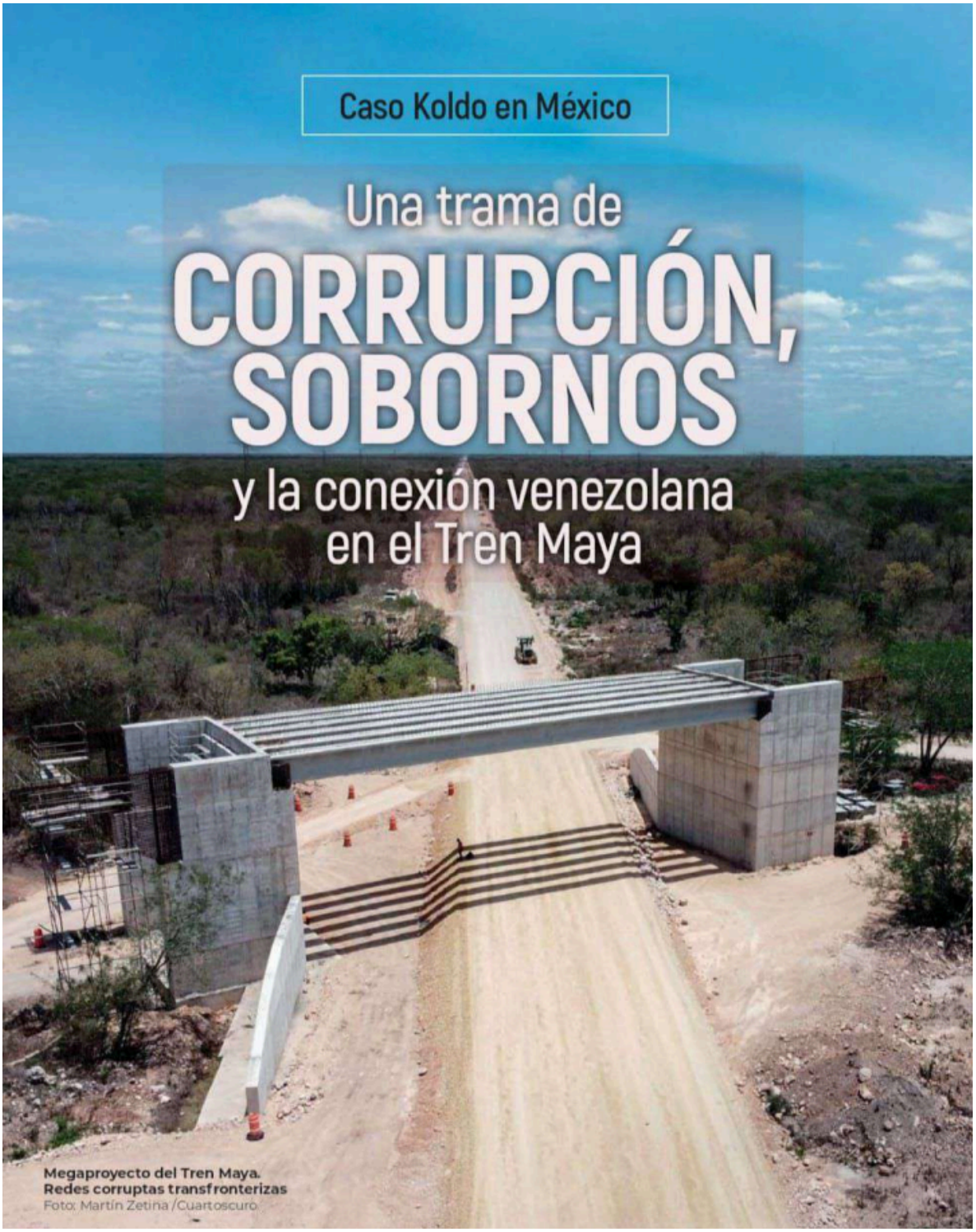

Megaproyecto del Tren Maya. Redes corruptas transfronterizas
Foto: Martín Zetina /Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	38-46	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La trama de corrupción que sacude al gobierno español extendió sus raíces a México. Una red de empresas fantasma y un agente de inteligencia venezolano tejen la conexión que culmina con sobornos para favorecer a constructoras ibéricas con contratos en el megaproyecto del Tren Maya. El escándalo salpica a altos funcionarios de Morena y revela una compleja operación de lavado.

DANIEL LIZÁRRAGA

El caso Koldo, la trama de corrupción española que ha puesto contra la pared al presidente izquierdista Pedro Sánchez, extendió sus raíces a México mediante una maraña de cuando menos 47 empresas. Una de sus extensas ramificaciones conecta con un agente de inteligencia venezolano, Jorge Luis Brizuela Guevara, cuyas actividades como un hombre de negocios en la Riviera Maya ya han sido seguidas de cerca por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El caso Koldo ha tenido resonancia en México a partir de que uno de sus personajes principales, Víctor de Aldama, empresario confeso de haber pagado sobornos a funcionarios de alta jerarquía españoles, reveló que puso sus contactos políticos enquistados en Morena al servicio del exministro de Fomento, José Luis Ávalos, para que constructoras ibéricas ganaran contratos en el megaproyecto del Tren Maya.

En su testimonio ante la justicia española no mencionó los nombres de sus contactos políticos, aunque asumió la responsabilidad de haber organizado la logística para que José Luis Ávalos visitara México en febrero de 2019 acompañado de Koldo García, su asesor personal y brazo derecho, quien ha sido otro de los acusados en la trama de corrupción española.

En febrero de 2019 el todavía ministro de Transportes español y Koldo García se reunieron con Javier Jiménez Espriú, entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, así como con los actuales legisladores de Morena Ricardo Monreal, Pedro Haces y Alejandro Murat.

Un año después, las constructoras Acciona, Azvi e Ineco obtuvieron contratos para participar en el levantamiento de estaciones y en la colocación de rieles del Tren Maya, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Hasta el momento no se ha comprobado la existencia de mordidas en nuestro país, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum ordenó una investigación, la cual aún no está concluida.

Jorge Luis Brizuela, el *Venezolano*, figura como un exitoso empresario en la Riviera Maya. La tarde del viernes 2 de diciembre de 2022 subió a redes sociales un video donde denunció un atentado en su contra presuntamente organizado por un comando mientras circulaba por la vía Cancún-Puerto Morelos: "(...) Aquí está otra bala, aquí estamos, toda la gente de la Guardia Nacional; véanme, denuncio a los corruptos y a los bandidos", reclamó.

Jorge Luis Brizuela presentó, ese mismo día, una denuncia por amenazas: "No es posible que me hayan dado medidas cautelares y me balacearan; sea quien sea al responsable, me voy contra quien sea", advirtió este personaje, que en fotografías publicadas por medios de comunicación extranjeros apareció portando armas de fuego. No hay registros en la prensa mexicana de que –según sus propias palabras– se haya vengado de los agresores, ya fuese por cuenta propia o a través de los tribunales. Lo que sí está fuera de duda es su perfil de hombre de negocios en México:

En Cancún y Playa del Carmen, dos de los epicentros turísticos de la Riviera Maya, creó tres empresas: 2500 Máxima INTL, ABC Servicios Automotriz y JHC Avanzados. Las dos primeras, como lo sugieren sus nombres, están abocadas a la compraventa y renta de automóviles. La última se dedica a los tiempos compartidos en hoteles. Estas compañías entraron en operación entre 2007 y 2012, pero en tres distintos buscadores en internet, así como en portales oficiales de transparencia no hay registro de sus actividades comerciales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	38-46	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Espriú. Contacto político de Koldo
Foto: Octavio Gómez

En este tridente de sociedades anónimas Brizuela ha tenido seis socios: Arturo Marcelín Guevara, Bo de León Marcelín, Horacio Castillo, Marco Giovani Chávez, Concepción López y la también venezolana Nathaly Esteva.

La Sección Segunda del Ejército mexicano recibió un informe enviado por el Consulado en Miami, elaborado con datos de agencias como la CIA y el FBI, en el cual describieron a Jorge Luis Brizuela como un agente del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN). La identificación de este personaje fue confirmada por la embajada de Venezuela en México, de acuerdo con un correo encontrado en la filtración conocida como Guacamaya Leaks.

En ese documento, el Ejército solicitó a la guarnición militar de Benito Juárez (Cancún) investigar un edificio ubicado en el centro histórico y, al mismo tiempo, pidió al Instituto Nacional de Migración, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores, información detallada sobre Jorge Luis Brizuela. Sin embargo, no se han encontrado otros correos electrónicos sobre el resultado de esta investigación militar.

Pronalab, la gran corruptora

El *Venezolano* está conectado con el caso Koldo mediante la empresa Pronalab, dedicada a servicios de salud con presencia en República Dominicana, Colombia y México.

Víctor de Aldama, el encargado de distribuir sobornos entre el gabinete del presidente Pedro Sánchez, confesó ante la justicia española haber entregado dinero en efectivo a cambio de contratos para obras públicas y otros servicios relacionados con la medicina dentro de las oficinas de ese laboratorio ubicadas en Santo Domingo.

Aránzazu Granell Barbadillo, una de las empleadas, admitió que viajó de Madrid hasta la capital dominicana con la encomienda de entregar 20 mil euros en efectivo destinados al exsecretario de Transporte José Luis Ávalos entre el 31 de octubre y el 13 de diciembre. El dinero lo recibió Joseba Koldo, hermano de Koldo García. De hecho, una de las vertientes de esta trama gira en torno del pago ilegal de más de 50 millones de euros a Pronalab por la compra de cubrebocas durante la pandemia de covid-19.

Las repercusiones del caso Koldo se han hecho sentir en República Dominicana. El *Diario Libre* documentó que Pronalab en Santo Domingo está registrada a nombre de Jorge Luis Brizuela y de su esposa, Vanessa Lizeth Vargas Flores.

En México, Pronalab fue creada en Veracruz desde el 15 de mayo del 2021 aunque, según datos del registro público de la propiedad, operarían en Cancún. Los accionistas han sido Lorena Ramírez Jiménez, Francisco Valencia Valdespino y Global Stratos Investments, un *holding* que controla desde España los laboratorios esparcidos en América Latina y cuyo director general fue Víctor de Aldama, el encargado de los sobornos, has-

ta su renuncia en diciembre de 2024, cuando ya estaba en el banquillo de los acusados, según reportó el medio ibérico *The Objective*.

Cuando se creó Pronalab México ante el Notario 29 de Veracruz, Julio Alejandro Hernández Gallardo, el órgano de vigilancia en el Consejo de Administración quedó a cargo de Vanessa Lizeth Vargas Flores, la consorte del Venezolano. Ella, por su parte, ha fundado en México cuatro sociedades anónimas entre 2015 y 2020:

Helena Films (productora de cine), Riviera Ice Cream Production (helados), Trinqueta Films (productora de documentales) y Servicios Médicos y Hospitales Móviles V&V. Ninguna de ellas tiene actividades rastreables en internet ni en los portales de transparencia mexicanos. Sin embargo, el solo hecho de estar formalmente constituidas facilita que estas compañías puedan abrir cuentas bancarias.

Durante la conformación de Pronalab México hubo un movimiento dentro de su Consejo de Administración para incorporar a otro inversionista de alto perfil. A partir del 13 de enero de 2022 Luis Gerardo Huiza Castellanos, un empresario y contratista del sector eléctrico venezolano, fue nombrado tesorero.

En la trama Koldo, Luis Gerardo Huiza ha sido señalado por haber servido de puente o enlace para el pago de sobornos por parte de empresarios a funcionarios del actual gobierno español. En un informe publicado por el medio venezolano El *Pitazo*, se describe cómo, desde una cuenta bancaria manejada por su empresa panameña, FKI Electrical Equipetment INC, transfirió 1.2 millones de euros a la compañía Antromero Desarrollo Empresarial, propiedad del blanqueador de capitales Víctor de Aldama, en junio de 2021.

En otra arista del caso Koldo la justicia española ha recopilado pruebas que responsabilizan a Luis Gerardo Huiza de haber pagado un boleto de avión para que el comandante de la Guardia Civil española, Rubén Villalba, viajara a República Dominicana a recoger los

Aldama. Encargado de los sobornos
Foto: Diego Radamés / Europa Press

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	38-46	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los hilos de la corrupción

La trama Koldo desvela una red de empresas fantasma que se extendieron en México.

sobornos en efectivo en el laboratorio Pronalab, ubicado en Santo Domingo.

Este empresario venezolano del ramo energético ha compartido la Tesorería de Pronalab México con Gerardo Serrano García, quien fundó, al mismo tiempo, tres compañías: Behars Labs (consultora en comercio exterior), Estrategia Integral de Proyectos (dedicada a obras de infraestructura) y la Transportadora de Gas Ulama.

Sergio Mendoza Romero, el presidente del Consejo de Administración en Pronalab México, ha sido accionista en otras siete compañías, de las cuales tres se dedican, presuntamente, a los bienes raíces:

Agencia BLK (publicidad y marketing), DITERRA Constructores (inmobiliaria), FaceUp Clinics México (medicina estética), Firely Developments (inmobiliaria), Trailer Park Diamante (hotelería), Treecap (prestamista) y Vimar Cap (inmobiliaria).

Las huellas del caso Koldo

El 3 de abril de 2013 Víctor de Aldama fundó en la Ciudad de México la comercializadora Meldorf, sobre la cual no existen rastros de su actividad comerciales en los portales oficiales de transparencia. No obstante, ante el hecho de estar legalmente constituida, este empresario pudo haber abierto cuentas bancarias

Víctor de Aldama tuvo especial cuidado en elegir a sus socios y representantes, quienes le abrirían un amplio abanico de posibilidades de inversión y, sobre todo, de influencia política en México, sin necesidad de que apareciera su nombre.

En el acta constitutiva de Meldorf anotaron como apoderado a Alejandro Ahuatzi, un puesto que podría considerarse poco relevante porque estaría por fuera del Consejo de Administración y, por ende, no podría votar en las decisiones cuando estuviera en juego el destino de la compañía. Pero visto con perspectiva, este nombramiento era una inversión por doble partida.

El 20 de septiembre de 2011, cuatro años antes de fundarse Meldorf, Alejandro Ahuatzi se hizo de una parte de los títulos de propiedad en Proyectos Mimville, una compañía que lo mismo se dirigía a hacia la exportación de mercancías que a la búsqueda de contratos en la consultoría empresarial y el marketing, bienes raíces y venta de alimentos.

Alejandro Ahuatzi tenía experiencia en mover mercancías y, además, contaba con un hermano con trayectoria en el servicio público. Eso era música para los oídos de Víctor de Aldama, porque podría trepar hacia importantes niveles de poder por un camino distinto a los legisladores de Morena.

Rodrigo Ahuatzi Magaña se desempeñó en la Ciudad de México como subdirector de Asuntos Contenciosos y de Consultoría de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT) y trabajó como secretario particular en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en 2019, durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.

A escala federal dirigió la oficina de Normatividad de la Coordinación Jurídica en el Instituto Nacional de Migración en 2018, en el sexenio de Felipe Calderón. Su nombre y los cargos aparecen en documentos oficiales difundidos en internet.

Además, Rodrigo Ahuatzi Magaña tenía una vena empresarial. Cuando su hermano Alejandro inició su participación en Meldorf, como apoderado en febrero de 2013, él ya contaba con Tibag Soluciones Inteligentes, que ofrecía equipos y servicios de seguridad privada desde el 18 de octubre de 2012 en la Ciudad de México y para todo el país.

Luego sumaría tres compañías más, siempre en calidad de accionista: Operadora de Recursos Materiales y Humanos, dedicada a servicios de limpieza personal, instalación de saunas y peluquerías, que abrió sus puertas el 26 de enero de 2015 y, poco tiempo después, el 10 de agosto del mismo año, inició operaciones San Remo Artesanal, abocada a la comercialización de mercancías, venta de lácteos y especializada en patentes, bienes raíces, licitaciones y préstamos. La última fue Industria Empresarial de Recursos, que vendería productos de limpieza y brindaría servicios de aseo a partir del 19 de diciembre de 2017.

Víctor de Aldama seleccionó como socio para Meldorf a una persona con un potencial distinto a los hermanos Ahuatzi Magaña y, sobre todo, mucho más visionario. Su nombre era Joao Carlos de Lima Gines, pero no es de origen brasileño o portugués, también nació en España.

Tras invertir en acciones de la exportadora de su paisano, Joao Carlos de Lima emprendió dos proyectos por separado: el 26 de noviembre de 2013 creó Grupo LASS-Latin America Strategic Solutions que, inexplicablemente, se concentraría en el mismo negocio de Meldorf. Cuatro años más tarde hizo una apuesta más arriesgada: fundó Meridian Energy Solutions de la mano de una trasnacional del mismo nombre, para enfocarse en contratos relacionados con la generación y distribución de energía.

Víctor de Aldama ha sido reservado y calculador en sus contactos esparcidos en México; quien busque su nombre entre los registros públicos de la propiedad sólo encontrará su nombre en Meldorf. No obstante, su amplio margen de maniobra anidó en una maraña tejida por más de 60 accionistas, representantes y apoderados que difuminan su presencia por completo.

La estrategia de Víctor de Aldama en México fue tan eficaz que, para diciembre de 2017, antes de que la comitiva española llegara a México buscando contratos para el Tren Maya, en su portafolio financiero ya tenía contacto con 17 empresas en operación que, según sus actas constitutivas, podrían incursionar ese mismo momento en el turismo, de acuerdo con una base de datos elaborada para esta investigación periodística.

Ábalos, clave en la participación de empresas españolas en el Tren Maya
Foto: Ananda Manjón / Europa Press

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	38-46	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

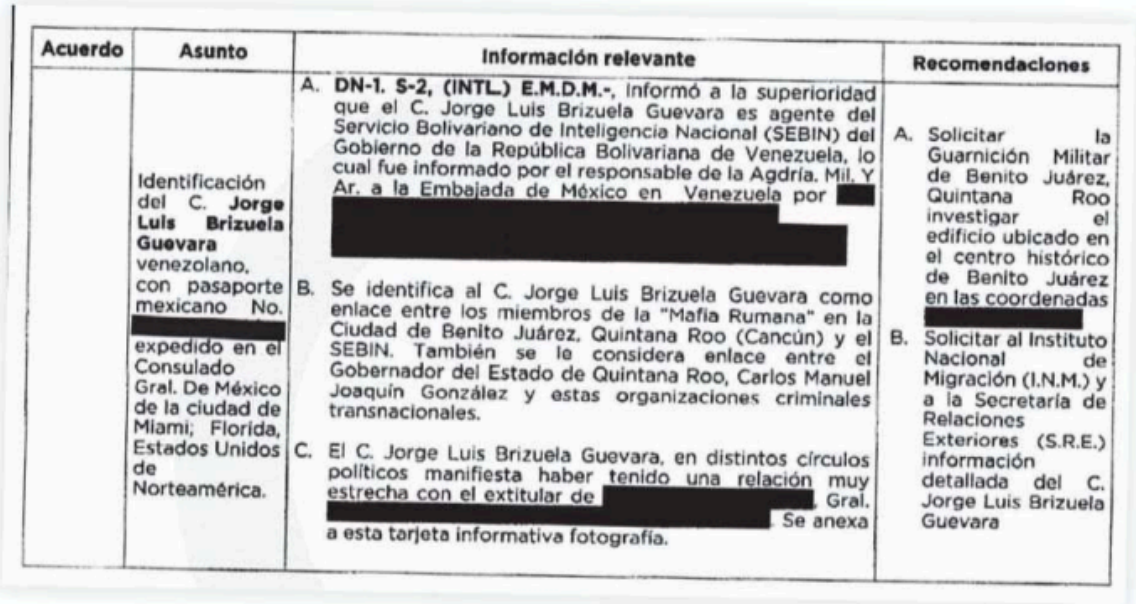

Acuerdo	Asunto	Información relevante	Recomendaciones
	Identificación del C. **Jorge Luis Brizuela Guevara** venezolano, con pasaporte mexicano No. [redacted] expedido en el Consulado Gral. De México de la ciudad de Miami; Florida, Estados Unidos de Norteamérica.	A. **DN-1. S-2, (INTL.) E.M.D.M.-**, Informó a la superioridad que el C. Jorge Luis Brizuela Guevara es agente del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual fue informado por el responsable de la Agdría. Mil. Y Ar. a la Embajada de México en Venezuela por [redacted] B. Se identifica al C. Jorge Luis Brizuela Guevara como enlace entre los miembros de la "Mafia Rumana" en la Ciudad de Benito Juárez, Quintana Roo (Cancún) y el SEBIN. También se le considera enlace entre el Gobernador del Estado de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González y estas organizaciones criminales transnacionales. C. El C. Jorge Luis Brizuela Guevara, en distintos círculos políticos manifiesta haber tenido una relación muy estrecha con el extitular de [redacted], Gral. [redacted]. Se anexa a esta tarjeta informativa fotografía.	A. Solicitar la Guarnición Militar de Benito Juárez, Quintana Roo investigar el edificio ubicado en el centro histórico de Benito Juárez en las coordenadas [redacted] B. Solicitar al Instituto Nacional de Migración (I.N.M.) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.) información detallada del C. Jorge Luis Brizuela Guevara

Ficha sobre el "exitoso" empresario de la Riviera Maya

A partir de los testimonios y pruebas del caso Koldo podría asegurarse que Víctor de Aldama cojea de la pierna izquierda: en España está siendo juzgado por sus negocios ilegales, apuntalados por sobornos con miembros del gobierno actual, cuyos ministros han militado o estado cerca del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En México sus contactos políticos se encontraban entre las filas de Morena.

Destino México

Es domingo 3 de febrero de 2019 en España. Víctor de Aldama se dirige hacia un evento del PSOE donde se presentará la precandidatura del exentrenador de baloncesto José Vicente Hernández para la alcaldía de Madrid. Al empresario no lo motiva apoyar al otrora *coach* de la selección nacional, conocido como Pepu Hernández, quien ganó el Mundial de la especialidad en 2006; estará ahí porque el presidente Pedro Sánchez pidió verlo para agradecerle, personalmente, sus gestiones ante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador:

En unas horas, su ministro de Fomento, José Luis Ábalos, y el asesor Koldo García aterrizarían en el aeropuerto de la Ciudad de México para negociar la participación de empresas españolas en la construcción del Tren Maya.

Un año después, entre 2020 y 2021, tres constructoras ibéricas, Ineco, Acciona y Azvi, ganaron concursos para construir estaciones, colocar rieles y supervisar la obra en general.

El 4 de diciembre de 2004 Víctor de Aldama entregó al Tribunal Supremo (TS) un documento de 37 páginas para comprobar –desde su perspectiva– cómo nueve constructoras se quedaron con obras a cambio de mordidas para José Luis Ábalos, el exministro de Fomento, quien, justamente, vistió México en febrero de 2019.

Entre las hojas –señaló– había marcas en rosa y anotaciones, hechas por el mismo funcionario, para resaltar cuáles ya estaban asignadas antes publicar las licitaciones. Una de las constructoras implicadas –según él– fue Azvi.

Ante el Tribunal Supremo, Víctor de Aldama sostuvo que el presidente de Azvi, Manuel Cano Contreras, les envió una compensación de 18 mil euros por haber ganado la construcción de una carretera. El dinero habría salido de la empresa Real Estate hacia una cuenta bancaria del Club de Natación de Sevilla.

Azvi rechazó las pruebas. En una noticia publicada por *El País* advirtieron que no manejaban ningún proyecto con la Dirección General de Carreteras desde junio de 2019, y sobre el dinero explicaron que se trató del pago de una membresía para el club propiedad de Víctor Aldama realizado cuando aún estaba en construcción y se hizo durante un acto público.

En México, Azvi, asociada con el mexicano Grupo INDI, ganó el contrato para el Tramo 3 del Tren Maya valuado, originalmente, en 10 mil 192 millones de pesos. Sin embargo, subió hasta más del doble en su etapa final: 23 mil millones de pesos. Además, también construyeron 20 kilómetros del Tramo 5 Sur a cambio de cuatro mil millones de pesos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo observaciones que, de comprobarse, apuntarían a un presunto desfalco:

En su análisis entregado a la Cámara de Diputados revelaron que ambas constructoras no justificaron pagos por 65.4 mdp. Algunas de las presuntas anomalías consistieron en que usaron 18.2 mdp para proteger una zona arqueológica y el medio ambiente, pero en ese terreno no había nada que resguardar. Otros 8.8 mdp se destinaron para obras inexistentes en cuatro estaciones: Izamal, Mérida, Maxcanú y Tixkokob. Y, finalmente, gastaron 10.4 mdp para mitigación ambiental, no obstante, los auditores no encontraron rastro de su ejecución.

Acciona –otra de las empresas españolas–, asociada para el Tren Maya con Grupo México, propiedad de magnate Germán Larrea, se quedó con el Tramo 5 Sur por un monto de 15 mil 358 millones de pesos, pero mientras avanzaban en la construcción, desde Palacio Nacional cancelaron el contrato ante una demanda promovida por una organización civil que señalaba daños ambientales.

López Obrador cambió el trazo de los rieles y se decantó por dejar la obra en manos de los ingenieros militares, quienes trabajarían junto a sus colegas de ICA y de la portuguesa Mota Engil.

El diario *El Economista* calculó que el consorcio afectado recibirá una indemnización por alrededor de 30% sobre el costo del proyecto, que equivaldría a alrededor de 1.2 millones de euros.

Ineco, una empresa privada dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de España, ha tenido menos escollos que Azvi y Acciona. En 2020 consiguió por adjudicación directa un contrato por 390 millones de pesos para supervisar las obras del Tren Maya y también para vigilar la construcción de los vagones durante el periodo de prueba.

Si Acciona quedó al margen y Azvi debe regresar dinero al erario fue algo que a Víctor de Aldama no lo afligió. En uno de sus testimonios ante la justicia española dijo que no obtuvo beneficios personales por gestionar el acercamiento de las empresas españolas con sus contactos políticos en México, aunque tampoco actuó como una organización no gubernamental, por lo que esperaba que, en un futuro, estuviera mejor posicionado para otro tipo de negocios.

Y, a la sazón de la red de empresas tejida a su alrededor, tenía razón:

El 10 de enero de 2019, apenas un mes antes del arribo de la comitiva española, entró en operación Ocean HF, la cual se dedicaría al servicio de alimentos en restaurantes, bares y hoteles. La empresa surgió de una de las ramificaciones de Meridian Solutions Energy, propiedad de Joao Carlos de Lima, su socio en la exportadora Meldorf.

El 29 de octubre, antes de finalizar ese año, sus contactos en México fundaron otra compañía que llevaría por nombre Hiper Impacto, una agencia de publicidad integrada por las 12 sociedades anónimas controladas por Elías Sitton, su apoderado en Meldorf.

Entre 2020 y 2021, cuando las constructoras españolas hicieron realidad su participación en el tren Maya, Joao Carlos de Lima, Elías Sitton y los hermanos Ahuatzi, de quienes emanó toda la maraña de 23 compañías, fundaron directa o indirectamente Fymaq Ingeniería (venta de maquinaria), JEG Servicios de Acompañamiento de Especialidad en México (asesoría empresarial), Axxo Aplication (*software* e internet) y GreenCricket (fertilizantes).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/08/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma a Ley Aduanera “va a causar mucho escozor”, advierte Ernestina Godoy a diputados de Morena

La exfiscal de la CDMX advirtió que el próximo periodo que iniciará el 1 de septiembre, será de intenso trabajo legislativo

Por **Jaqueline Viedma**

Durante la Tercera Reunión Plenaria de *Morena*, la tarde de este sábado 30 de agosto de 2025, la consejera jurídica de la presidencia de México, **Ernestina Godoy Ramos**, señaló que en los próximos días se presentarán varias iniciativas de reforma a la Cámara de Diputados, destacando que, aunque todas tienen relevancia y gran alcance, habrá una que generará “mucho escozor”.

Godoy Ramos afirmó que es necesario modificar esta *legislación* y “apretar” la regulación de las importaciones y exportaciones, con el objetivo de erradicar la corrupción.

“Tenemos pendiente el tema de los vapeadores... no importa si eres del **ISSSTE**, el derechohabiente se va al **IMSS Bienestar**, y el tema de las compensaciones, entre ellos. Es una reforma también complicada, pero importantísima”, comentó Godoy.

“Seguramente habrá muchas iniciativas que no requieren más que reformas organizacionales. Entonces vamos a trabajarlas, vamos a trabajarlas con su equipo ya que lo está comandando **Alfonso Ramírez Cuellar** y vamos a ver cuáles salen”, advirtió la consejera jurídica.

Reforma a Ley Aduanera “va a causar mucho escozor”, advierte Ernestina Godoy a diputados de Morena - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEMÁFORO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Checo Pérez es la apuesta de Cadillac.

Regresa el Checo

El piloto mexicano volverá a las pistas de la Fórmula Uno de la mano de la nueva escudería Cadillac, la cual presentó esta semana a los que serán sus pilotos para 2026. El Checo Pérez hará equipo con Valtteri Bottas, otro piloto experimentado con el que la nueva escudería apuesta para conseguir varios podios. El mexicano no corrió este año tras quedar fuera de Red Bull a finales de 2024, y desde mediados de año se comenzó a especular sobre su regreso. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo Aguilar presidirá la Corte.

La nueva Corte

Entre mudanzas y despedidas, llegó a su fin una era de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que espera la llegada de los primeros ministros electos por voto popular en México.

La etapa de juzgadores electos por voto popular inicia con fuertes dudas de legitimidad dada la cercanía de la mayoría de sus integrantes con el actual proyecto político en el país.

Los nuevos ministros han afirmado que habrá autonomía en su de sempeño. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernández Noroña, en la polémica.

Termina era Noroña

Esta semana terminó la era Gerardo Fernández Noroña en la presidencia del Senado de la República, una gestión marcada por la polarización, que culminó con el altercado con el senador priista Alejandro *Alito* Moreno.

También esta semana, Fernández Noroña no las tuvo todas consigo, pues se reveló que posee una casa de 12 millones de pesos en terrenos ejidales de Tepoztlán, Morelos. Incluso, el senador perdió los estribos y arremetió contra periodistas por evidenciar su situación. ●

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 31/08/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum, segundo asalto: cada vez más frentes abiertos y una popularidad intacta

La presidenta de México se juega el rédito en el estreno del nuevo poder judicial, la ambiciosa reforma electoral y el manejo del volátil bastón trumpista

BEATRIZ GUILLÉN

México - 31 AGO 2025 - 03:30 | Actualizado: 31 AGO 2025 - 04:50 CST

El nuevo curso político comienza en México y lo hace a lo grande: a la integración de unas Cámaras legislativas preparadas para la bronca se suma el primer día del flamante poder judicial, renovado de un plumazo en la elección de junio y que se estrena, con sus expectativas y malos augurios, este lunes. Desde arriba vigila el patio la presidenta Claudia Sheinbaum, que también da carpetazo y presenta el informe de su primer año de Gobierno. La mandataria más votada de la historia reciente de México sube de escalón supervisando las fichas dentro y fuera de sus fronteras. Sheinbaum va a tener que torear una ambiciosa reforma electoral, la moneda al aire de los nuevos ministros y magistrados, la unidad del partido, las llamas reales y metafóricas que puede desatar el Cartel de Sinaloa, y el incierto bastón trumpista. Casi nada.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 31/08/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El verano no ha servido para descansar en la política mexicana. El miércoles, el cierre de la Comisión Permanente del Congreso dejó un adelanto de los meses que se avecinan. El líder del PRI se metió a golpes con el presidente del Senado; el primero terminó denunciado en la Fiscalía y el último comparándose sin vergüenza con una mujer violada. Alito Moreno, convencido de que vive una persecución aunque sea él quien ha dado los leñazos, ha solicitado auxilio al rebasado Mecanismo de Protección y ha advertido que la pelea apenas comienza. Mientras, los morenistas han depositado parte de sus esperanzas en Laura Itzel Castillo, quien desde su posición como nueva presidenta del Senado, enfrentará desde este lunes el oleaje.

Tendrá un papel importante, porque en las cámaras le espera a Sheinbaum uno de sus principales retos: la aprobación de la codiciada reforma electoral. Aún no se define, pero los primeros esbozos de la ley —que tiene en la mira a los diputados plurinominales y la reducción del presupuesto de los partidos— ya han puesto en guardia no solo a la oposición, sino a las formaciones aliadas de Morena. El Verde y el PT se juegan mucho con un cambio de reglas. "Puede haber oposición de estos partidos pequeños. Pero van a tener una disyuntiva, porque ellos saben que su actual posición, cómoda, se la deben enteramente a Morena", sostiene Héctor Quintanar, politólogo de la UNAM y uno de los fundadores del partido: "A diferencia de la reforma electoral de 2007, cuando los aliados del obradorismo fueron muy vocales, no creo que ahora tengan la misma fuerza opositora. En esta ocasión hay mucho más que perder".

Para esta operación quirúrgica de conciliación, Sheinbaum depende de sus dos alfiles: el verso libre de Ricardo Monreal y un cuestionado Adán Augusto López. El primero, que todavía se revuelve contra la instrucción presidencial de no poner a familiares en la elección de 2027, ha llegado a cuestionar que la reforma electoral sea necesaria ahora y también ha reconocido públicamente que hay una "crisis interna" en Morena. Adán Augusto, por su parte, sigue de perfil bajo, lamiéndose las heridas del estallido que provocó que su secretario de Seguridad cuando fue gobernador de Tabasco, Hernán Bermúdez, fuera el líder del cartel de La Barredora y esté prófugo de la justicia. "Este problema político ha hecho que el coordinador de los senadores siga en su puesto, pero su capacidad de negociación queda mermada ante una oposición que le recordará constantemente sus faltas. Ya no se va a lucir como lo hacía antes", apunta Aritmética Jaime, profesora de Estudios Políticos en la Universidad de Guadalajara: "Esto afecta a la coalición, porque él es el gran negociador, sobre todo con el Partido Verde, que ha sobrevivido miles de años y ahora ha empezado a ganar en algunos lugares en solitario. Ellos pueden amenazar con competir de manera independiente".

La mala gobernabilidad en el Congreso será así uno de los primeros frentes de la presidenta. "Aunque Morena tenga la mayoría, no le conviene tener a una oposición utilizando tácticas de choque, como hace la senadora Lily Téllez, que apuesten por bloquear o hacer más lenta la toma de decisiones", indica el analista político Fernando Dworak: "El 8 de septiembre viene la presentación del paquete económico del 2026, no requiere de

mayoría calificada, pero una oposición que apueste a retardar las sesiones, puede empeorar mucho la situación".

El búmeran del poder judicial

En su primer año, Sheinbaum se metió hasta el fango para cumplir con el encargo de su mentor y predecesor, Andrés Manuel López Obrador, de sacar adelante la radical reforma judicial, y en su segundo, tendrá que lidiar con las consecuencias. La presidenta ha hilado su destino al de los nuevos ministros, magistrados y jueces que ocuparán los principales tribunales del país. Los juzgadores salieron de los acordeones creados por Morena para dirigir el voto y prácticamente todos los integrantes de la SCJN, el Tribunal de Disciplina y el Electoral fueron candidatos que provenían del comité que formó la mandataria.

Sheinbaum repite como un mantra que la renovación del poder judicial es un éxito porque fue elegido por el pueblo, pero las dudas sobre sus efectos han aparecido incluso dentro de Morena. "Es una apuesta. El poder judicial en México se encuentra hoy ante un camino inexplorado", reconoce Héctor Quintanar, que confía en que el voto ciudadano irá refrendando a los que lo hagan bien y castigando a los que no. Mientras se resuelve, la presidenta está pensando en los inversionistas, apunta Aritmética Jaime: "Ella va a meter mano para reducir la incertidumbre que generan los nuevos jueces. Para allá van sus esfuerzos legislativos, bajo la idea de que, aunque entren nuevos personajes, las leyes van a garantizar las reglas".

A pesar de todo el revoltijo interno, son muchos los que creen que el principal reto de Sheinbaum es el que llega del exterior. "Su principal adversario se encuentra fuera de las fronteras: el volátil Gobierno de Donald Trump. Se cierne sobre México una amenaza permanente cuando gobierna alguien como él", afirma Quintanar, que considera que la presidenta lo ha enfrentado con cautela, "sin conflictuarse, pero sin conceder". Así lo valora también la politóloga Jaime, quien cree que a diferencia de otros mandatarios, "Sheinbaum no ha sido aduladora y ha logrado hacer intercambios sin necesidad de verse como alguien que reconoce la forma de gobernar de Trump".

Del otro lado del río Bravo zumban también las declaraciones de Ismael *El Mayo* Zambada, el viejo capo del Cartel de Sinaloa que acaba de pactar con la Fiscalía de Estados Unidos. Sus palabras son aviso y amenaza: "La organización que encabecé alentó la corrupción en mi país al pagar a policías, comandantes militares y políticos que nos permitieron operar libremente". Sheinbaum ha entregado ya a 55 narcotraficantes al Gobierno de Trump, pero el dedo republicano apunta a la clase política mexicana. Como anticipo y forma de contención, el Gabinete de la presidenta sigue volcado en reducir la violencia rampante del país. De momento, han conseguido que las 87 víctimas de homicidio diarias hayan pasado a 65, desde el pasado septiembre, un 25% menos.

Sin embargo, en estos esfuerzos siguen quedando atrás las de siempre. Un total de 1.670 mujeres fueron asesinadas en el país de enero a julio, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública. Más de 12.200 fueron violadas, es decir, 53 al día, más de dos cada hora; otras 300 fueron víctimas de trata. "Todavía no hemos escuchado hablar del tema de violencia contra las mujeres al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch", señala la abogada Patricia Olamendi, que reclama un programa de seguridad contra esta violencia. "En México ya tenemos una legislación muy avanzada, pero se ve nublada frente a la inacción", apunta la también integrante de Todas México y Mujeres en Plural.

En el país, hasta 2021 no se hizo obligatoria la paridad total en todos los poderes y órganos. Desde entonces, el salto ha sido brutal, hasta llegar a la primera mujer presidenta de México. Ese trampolín generó "muchas expectativas", señala Olamendi, que todavía no se han visto cumplidas. "¿Qué está pasando ahora?

Que no ha pasado nada. No tenemos hasta el momento ni un presupuesto destinado a avanzar en el sistema de cuidados. La desigualdad tiene que aminorarse. Una mujer que llegue a la presidencia tiene que poner el foco de su política en eliminar la desigualdad y la violencia", reflexiona la abogada: "Faltan cinco años, todavía se pueden hacer muchas cosas. Nosotras seguimos esperando una respuesta".

Sheinbaum, segundo asalto: cada vez más frentes abiertos y una popularidad intacta | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP, 12	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿LA 'MALDICIÓN' DE DAR LA ESPALDA A LA PRESIDENTA?

El 9 de marzo, ocho morenistas destacados dieron la espalda a Sheinbaum cuando ingresó al Zócalo para encabezar un mitin. varios de ellos han tenido un verano complicado:

PÁGINA 12

Tomada de video

¿Y DESPUÉS DE DAR LA ESPALDA A SHEINBAUM?

El 9 de marzo de este año, ocho dirigentes, legisladores y funcionarios dieron la espalda a la Presidenta Claudia Sheinbaum cuando ingresó al Zócalo para encabezar un mitin en defensa de la soberanía, frente a las presiones de Estados Unidos. Este verano, por lo menos tres de ellos han sido alcanzados por los escándalos y las controversias.

ANDRÉS LÓPEZ BELTRÁN,
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE MORENA

Protagonizó un escándalo, tras ser captado de vacaciones en Tokio, Japón, donde permaneció 14 días, en el hotel The Okura Tokyo, en el que pagó –según dijo– 7 mil 500 pesos por noche.

De acuerdo con facturas del viaje, el hijo de AMLO gastó unos 177 mil pesos, incluyendo cenas de hasta 47 mil 600 pesos en restaurantes y consumos de spa, minibar y lavandería.

Andy justificó su escapada al continente asiático, a través de una carta, en la que dijo haber atravesado por "extenuantes jornadas de trabajo".

Un mes antes, como responsable de Morena en la elección de Durango, había sufrido una derrota, ya que sus candidatos solo ganaron en 15 municipios, frente a 24 de la alianza PRI-PAN.

RICARDO MONREAL,
COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO

Fue criticado tras ser visto en el restaurante Flor y Nata, ubicado en el lujoso hotel Rosewood Villa Magna, en el Paseo de la Castellana, en el corazón de Madrid.

El precio del desayuno en ese lugar puede variar, uno continental puede oscilar entre 20 y 35 euros, mientras que uno gourmet pueden alcanzar hasta 60 euros por persona.

Luego de los cuestionamientos, publicó un video en el que justificó su estancia en la capital española, al señalar que se trataba de un viaje personal, con motivo de su aniversario de bodas, en el que no se usaron recursos públicos.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ,
COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO

El ex Secretario de Gobernación fue asociado con el cártel "La Barredora", luego que su ex Secretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, fue acusado por presuntos nexos con esa organización delictiva.

Aunque el legislador no ha sido directamente implicado, se ha visto obligado a hablar sobre el combate al crimen en su Administración y su relación con el ex funcionario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA: ENTRE LOS EXCESOS Y LA DESCOMPOSICIÓN

En lo que va del Gobierno de Sheinbaum, la Mandataria no solo ha tenido que lidiar con sus responsabilidades legales, sino también con las políticas.

Tras un sexenio en el que Andrés Manuel López Obrador fungió como líder y eje articulador de Morena, las divisiones internas, la confrontación, campañas adelantadas, escándalos y excesos se han vuelto cotidianos en el partido oficial.

Aunque pidió licencia a su militancia, Sheinbaum ha enviado diversos mensajes a sus correligionarios desde Palacio Nacional. Sin embargo, no todos han sido escuchados.

El 4 de mayo, durante la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Morena, fue leída una carta de la Mandataria, en la que llamó a militantes y dirigentes a mantener la austeridad y a evitar excesos que son contrarios a los principios fundacionales del movimiento.

Sheinbaum advirtió que Morena no puede caer en la complacencia ni en la ostentación y pidió reforzar la ética pública.

"No a los lujos, no a la parafernalia del poder, no al influyentismo, al nepotismo ni a la corrupción", señaló.

El mensaje incluyó un decálogo de lineamientos ético-políticos sobre austeridad, humildad y sencillez, así como la prohibición de heredar cargos, el rechazo a la colusión con la delincuencia organizada o de cuello blanco y la obligación de conducirse con transparencia.

El contenido fue escuchado por algunos dirigentes, diputados, senadores, gobernadores e integrantes del gabinete involucrados en escándalos de desplantes de poder, opulencia y hasta turismo de élite disfrazado de descanso en países asiáticos o europeos.

Este verano, Andrés López Beltrán, Secretario de Organización de Morena, fue captado de vacaciones en Tokio, Japón, donde permaneció 14 días en el hotel The Okura Tokyo, con una tarifa -según dijo– de 7 mil 500 pesos por noche.

De acuerdo con facturas, el hijo de AMLO gastó alrededor de 177 mil pesos, incluyendo cenas de hasta 47 mil 600 pesos en restaurantes, además de consumos de spa, minibar y lavandería. Andy justificó su viaje a través de una carta en la que alegó haber tenido "extenuantes jornadas de trabajo".

Un mes antes, como responsable de Morena en la elección municipal de Durango, había sufrido una derrota: sus candidatos solo ganaron en 15 municipios, frente a los 24 obtenidos por la alianza PRI-PAN.

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, fue visto en el restaurante Flor y Nata, ubicado en el hotel de lujo Rosewood Villa Magna, en el Paseo de la Castellana de Madrid.

El precio del desayuno en ese lugar puede variar: uno continental oscila entre 20 y 35 euros, mientras que uno gourmet alcanza hasta 60 euros por persona.

Tras los cuestionamien-

Un ejemplo de los excesos: la casa de Noroña de 12 mdp en Tepoztlán.

A Pedro Haces se le ve constantemente en corridas en España.

El Gobernador Rubén Rocha es uno de los morenistas cuestionados.

tos, publicó un video en el que justificó su estancia en la capital española, al señalar que se trataba de un viaje personal por su aniversario de bodas, en el que –aseguró– no se usaron recursos públicos.

Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, fue vinculado al cártel "La Barredora", luego de que su ex Secretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, fuera acusado de presuntos nexos con esa organización criminal.

Aunque el legislador no ha sido directamente implicado, se ha visto obligado a hablar sobre su gestión en materia de seguridad y su relación con el ex funcionario, hoy buscado por la Interpol.

En diciembre pasado, Sheinbaum intervino para frenar la confrontación entre los coordinadores de Morena en el Congreso.

López Hernández y Monreal protagonizaron una disputa pública durante la aprobación del Presupuesto 2025. El senador tabasqueño amagó con investigar presuntos malos manejos en la Cámara alta durante la gestión del hoy diputado zacatecano.

También destaca el caso de Gerardo Fernández Noroña, quien, en un desplante de poder, obligó a un ciudadano a disculparse públicamente, frente a las Cámaras del Canal del Congreso. Como presidente del Senado, viajó a Europa en business class, se transporta en camionetas de lujo, recibe donativos ilegales en sus transmisiones de Youtube y, luego de vivir durante años en una vecindad, adquirió una casa de 12 millones de pesos en Tepoztlán, Morelos.

Otro personaje, que cuenta con una curul gracias a Morena, pero que no sigue los preceptos de austeridad es el cuestionado dirigente de la CATEM, Pedro Haces, quien ha sido visto usando un helicóptero para sus traslados cotidianos y también de viaje en España y Estados Unidos.

Como líder del movimiento, Sheinbaum ha tenido que lidiar con el comportamiento de algunos Gobernadores, como es el caso Rubén Rocha, en Sinaloa, señalado por su presunta participación en la trama que derivó en la captura de Ismael "El Mayo" Zambada, a manos de "Los Chapitos". ■

"No a los lujos, no a la parafernalia del poder, no al influyentismo, al nepotismo ni a la corrupción".

Caludia Sheinbaum.
Decálogo de lineamientos ético-políticos sobre austeridad

Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, ha insistido a los morenistas en mantener la austeridad.

Como presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña obligó a un ciudadano a disculparse públicamente en la Cámara alta.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP, 4 | 31/08/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ROSAICELARODRÍGUEZ

'LA AUSTERIDAD NO ES UN ESLOGAN'

EN LA PLENARIA DE LOS DIPUTADOS DE MORENA, LA TITULAR DE GOBERNACIÓN PIDIÓ APEGARSE A LA FILOSOFÍA OPUESTA "AL DESPILFARRO Y LOS LUJOS DEL PASADO"

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA / P4

#SECRETARIADEGOBERNACIÓN

EXHORTA A RESPETAR PRINCIPIOS

"LA AUSTERIDAD NO ES UN ESLOGAN" ADVIRTIÓ ROSA ICELA RODRÍGUEZ A DIPUTADOS DE MORENA, ANTE EL DESPILFARRO Y LOS LUJOS

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez advirtió a diputados federales de Morena que la austeridad republicana no es un eslogan, sino un principio rector del gobierno de la Cuarta Transformación.

En la Tercera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena, Rodríguez Velázquez, indicó a los legisladores que "este es el momento histórico para concretar los cambios profundos con unidad y respeto a los fundamentos de nuestro movimiento", por lo que exigió continuar con los principios como la austeridad, base de la justicia social.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector de nuestro gobierno, de nuestro movimiento, es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado", planteó.

En su intervención, la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, adelantó que en el próximo periodo ordinario de sesiones, presentarán la propuesta de Ley Aduanera, que dijo, "va a causar escozor".

Y la presidenta nacional de Morena, Luisa Alcalde, dijo que el partido seguirá avanzando con la reforma electoral con énfasis en reducir el financiamiento a partidos políticos y revisar el sistema de diputados plurinominales.

AUSENTE DE NUEVO

- Andy López Beltrán no asistió a un acto de Morena, otra vez.
- Alcalde dijo que él no tiene la obligación de ir y lo respaldan.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP, 4 | 31/08/2025 | LEGISLATIVO

IÉXICO

FOTOS: ESPECIALES

• **CONSEJO.** Los valores que deben aplicar son la honestidad, amor al pueblo y dar resultados, dijo Rosa Icela Rodríguez.

• **AGENDA.** Luisa Alcalde recordó que la Reforma Electoral es prioridad.

• **FUTURO.** México llegará con ventaja a la revisión del T-MEC, dijo Ebrard.

• **MISIÓN.** La Ley Aduanera ayudará combatir la corrupción, aseguró Godoy.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/08/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Plurinominales han servido para proteger a Ricardo Anaya, Alito Moreno, Lilly Téllez”, afirma Luisa Alcalde ante morenistas

La dirigente de Morena aclaró que la representación proporcional no será eliminada, la reunión arrancó sin la presencia de Andrés Manuel López Beltrán

Por **Jaqueline Viedma**

La tarde de este sábado 30 de agosto de 2025, se desarrolla la reunión plenaria del Grupo Parlamentario de *Morena* en la Cámara de Diputados, evento al que asistió la presidenta nacional de del partido, **Luisa María Alcalde**, donde afirmó que la reforma electoral impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** no contempla la eliminación de los legisladores de representación proporcional, conocidos como plurinominales.

“Jamás lo haríamos, somos el partido que ha luchado por la democratización de este país y eso significa **respetar las minorías**, apostar por un modelo democrático donde se respeten las minorías”, destacó la dirigente.

En ausencia de **Andrés Manuel López Beltrán**, Luisa Alcalde hizo un llamado a las y los diputados para acudir a las asambleas que actualmente realiza el partido los domingos, reprocho la ausencia de políticos como Ricardo Monreal, “ya muchas y muchos nos dijeron, y aquí el propio coordinador, que la mayoría no va a poder estar, pero van a mandar a un responsable... pero comprometámonos todos”.

La dirigente del partido guinda criticó a los medios de comunicación, “no hay un día que ustedes no se levanten, prendan la televisión, la radio, ve uno la prensa, **todos los día son ataque a nuestro proyecto y a nuestra presidenta**”.

“Plurinominales han servido para proteger a Ricardo Anaya, Alito Moreno, Lilly Téllez”, afirma Luisa Alcalde ante morenistas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

TIENEN ACUERDO LOS NUEVOS MINISTROS

NÉSTOR VARGAS

› Los nuevos ministros de la Corte, encabezados por **Hugo Aguilar**, resolvieron ya quiénes serán sus tres designados para integrar el Órgano de Administración Judicial, que manejará los recursos del Poder Judicial. Sus nombres se darán a conocer después del acto formal de mañana que los facultará como los máximos impartidores de justicia en el país. Los elegidos se sumarán a **Néstor Vargas**, propuesto por la presidenta Sheinbaum, y faltaría el que corresponde designar al Senado.

ERNESTINA GODOY

ANUNCIA REFORMA ADUANERA

› Una reforma "de gran calado" en materia aduanera enviará el Ejecutivo al Congreso. En la reunión parlamentaria de la bancada de Morena en San Lázaro, la consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, adelantó que esa iniciativa causará "mucho escozor", pero es necesaria para que no haya corrupción en importaciones y exportaciones.

ANDY LÓPEZ BELTRÁN

ANDY SIGUE SIN APARECER

› Por cierto, el gran ausente en la plenaria de los diputados de Morena fue nada más y nada menos que ***Andy* López Beltrán**. En su calidad de secretario de Organización del partido, estaba invitado para asistir, con la dirigente nacional morenista, **Luisa María Alcalde**, a esa importante reunión. Pero ella llegó sola, y de él, *ni sus luces*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE LE CUADRAN A ARIADNA

ARIADNA MONTIEL

› Muy amables estuvieron los diputados de Morena con la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**. Incluso aquellos que en abril pasado pidieron su destitución. Ayer, en la plenaria guinda, el líder de la bancada, **Ricardo Monreal**, la recibió y le dijo que habló con sus legisladores para que mejoren su interlocución y trato hacia ella.

SICT RETOMA OBRAS CARRETERAS

JESÚS ESTEVA

› Dio la presidenta Sheinbaun en el Edomex, gobernado por **Delfina Gómez**, el banderazo de salida al programa de rehabilitación de carreteras federales. El proyecto corre a cargo del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, y se prevé que a mediados de 2026 todas las autopistas del país hayan sido *chaineadas*.

JORGE ROMERO HERRERA

ROMERO AVALA A KENIA

› ¿Se acuerdan que hace unos días el líder de los diputados del PAN, **Elías Lixa**, dijo que aún no decidían qué legisladora propondrán para la presidencia de la Mesa Directiva, dejando ver que **Kenia López** no la tenía segura? Pues el líder del partido, **Jorge Romero**, puso fin al juego del legislador y dio por hecho que será ella.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

PLEITO TRAS PLEITO

› El que no deja de echar pleito a diestra y siniestra es el senador **Gerardo Fernández Noroña**. Ahora se lanzó contra el alcalde de Tepoztlán, **Perseo Quiroz Rendón**, porque, según él, mandó a comuneros a manifestarse frente a su caserón de mil 200 metros cuadrados con valor de $12 millones. No entiende que no entiende.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14-15	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE TODO COMO EN BOTICA

Dos tópicos: violación del estado laico

Y UN DESTAPE PREMATURO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Aludo a dos temas; ambos son de actualidad: el primero, la violación del estado laico de parte de los nuevos ministros de la Suprema Corte; el otro, las declaraciones de la señora Téllez que, a decir de los morenistas, implican el delito de traición a la patria y que, por ello, debe ser desaforada.

VIOLACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL CULTO PÚBLICO Y ESTABLECEN EL ESTADO LAICO

La Constitución Política dispone que el Estado Mexicano es laico (art. 40). El imperativo es operante frente a todo tipo de creencias: tanto las importadas como las nativas. Se entiende que los ministros de la Corte, por ser abogados y aspirar a imponer el respeto de la Constitución, son conocedores de ella y de las leyes ordinarias.

Tratándose de ritos religiosos, lo son tanto los usuales en el culto cristiano, en todas sus presentaciones, como las de otras religiones, incluyendo las creencias, ritos y ceremonias de las etnias que se asentaron en el territorio nacional y que reclaman como herencia sus descendientes.

Se ha informado que antes de la toma de posesión y al momento de asumir el cargo, los ministros de la Corte participarán en lugares públicos en ceremonias que son propias de las religiones de las etnias indígenas. Se van a prestar a violar el estado laico tanto Lenia Batres Guadarrama, que supuestamente es incrédula, como los restantes ministros, que reconocen ser creyentes.

Quienes intervengan en los actos religiosos públicos violarán el artículo 24 constitucional: éste, en su parte relativa, dispone: "Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de estos se sujetarán a la ley reglamentaria." Como lo que les sobra a los ministros es soberbia e ignorancia, es seguro que no observarán lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de asociaciones religiosas y culto público.

También violarán la Constitución, que declara que México es un estado laico; esa declaración comprende todo tipo de religiones o creencia, sin importar que se trate de religiones que, supuestamente, existían antes de la conquista o de ritos que se practicaban en México. Los violadores de la Constitución alegarán tolerancia y condescendencia. La Constitución no establece salvedades.

El que el nuevo presidente de la Corte promueva e intervenga en ese acto público religioso es otra prueba que acredita su ignorancia de las Leyes; el hacerlo en una premonición de lo que nos espera a los mexicanos respecto de su celo por respetar el estado de derecho y de hacerlo respetar. Esperemos que en el rito no comprenda el sacrificio en público de una gallina negra.

Con la ahumada con copal, no incienso, que les van a los nuevos ministros y al edificio principal de la Suprema Corte, es de suponerse que siempre estarán *jediendo a copal*. En el caso les será aplicable el dicho: *el que ha nacido en petate, siempre anda apestando a tule*. Para distinguir a la nueva Corte habrá que decirles a los ministros: los ahumados. Después de su buena limpia, también tendremos que acostumbrarnos a una Corte a que resuelva según

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 14-15 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

su leal saber y entender, que será lo mismo que decir a la buena de Dios. Tendremos un Poder Judicial Federal de usos y costumbres: de pantomima. Nos esperan linchamientos, azotes y palos.

DESTAPE PREMATURO DE LA SEÑORA MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA

Hasta ahora los destapes de candidatos a la presidencia de la República se hacían durante los dos últimos años de un sexenio presidencial; la responsabilidad de hacerlo, por lo que toca al candidato del partido oficial, recaía en el presidente de la República en turno. El candidato de los partidos de oposición resultaba de agotar diversos procedimientos, tanto internos como externos.

Las reglas han cambiado: el destape del candidato del partido oficial ha tenido características especiales: ha derivado de los hechos: un secretario eficiente, en un universo de nulidades políticas, por estar realizando su trabajo, ha sido considerado como el candidato idóneo para ocupar el cargo y ello a despecho del delfín que AMLO nos tenía preparado para el año 2030: Andy. Este nació cansado, está exhausto; no hay que molestarlo.

La candidata de los partidos de oposición, como algo inusitado, ha corrido a cargo de los miembros del partido oficial. Gracias a Morena y a los enjuagues, excesos y errores, principalmente, de Adam Augusto López, Mario Delgado, Andy, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, la oposición ya tiene candidata a la presidencia de la República para el 2030. A como se presentan las cosas, no habrá quién detenga su candidatura y su ascenso a la presidencia. Los ataques de los morenos, que están muy lejos de ser cerebrales, más la engrandecen y candidatean, que la debilitan y la anulan.

La señora Téllez no tiene sobre sí el freno que modera a los morenos para hacer campaña con vista al 2030; su candidatura depende de su voluntad y del caldo gordo que le hagan los morenistas con sus ataques. En este momento, la señora Téllez es la candidata obvia a la presidencia de la República de los partidos de oposición. Como se presentan las cosas públicas el enfrentamiento será entre ella y Omar García Harfuch.

La señora Téllez, por sus ataques, trae aterrados a los morenos; no saben cómo pararla. Algunos colegas tiemblan ante lo que es su propia criatura; Fernández Noroña, a quien ella apoda como *El Changoleón* y Adam Augusto, a quien el populacho le dice el *Naricitas* o el *Ciego*, por razón de que no vio toda la corrupción y los crímenes que sus subordinados, al parecer, cometían a la sombra de su gobierno; éstos y otros políticos morenistas se mueren de terror cuando la ven subir a la tribuna. Habrá que poner dentro del recinto del Senado farmacias del bienestar, que estén bien provista de pañales kleen bebé, para el uso de más de uno de los sedicentes senadores.

Para descarrilar la candidatura de la señora Téllez y neutralizar su acción, se habla de desaforarla; toman como pretexto unas declaraciones que hizo; también amenazan con enjuiciarla por traición a la patria. Quienes así lo proponen ignoran u olvidan el mandamiento constitucional que dispone:

"Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas".

Los morenistas y sus cómplices, a pesar de lo dispuesto por ese texto constitucional, por contar con los votos necesarios, pueden desaforar a la señora Téllez. Háganlo, pero tengan la seguridad de que ella, de llegar a la presidencia de la República, lo que menos hará es meterlos a la cárcel o entregarlos esposados a la justicia norteamericana. Me gustaría verlos atenerse a la cláusula de acusado colaborador y que, con tal de que no les apliquen la pena de muerte, con sus declaraciones, claven a sus superiores y a sus colegas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con esos "aliados", ¿para qué oposición?

Claudia Sheinbaum celebra su primer informe de gobierno con una aprobación promedio de 70 por ciento. El tono de sus conferencias mañaneras es menos pendenciero que las de su antecesor y en general proyecta más método. Eso sí, no se ha sacudido el hábito de culpar al pasado con devoción casi litúrgica, utilizando a **Genero García Luna** como comodín para todo lo que no sale bien y encontrando a **Felipe Calderón** como el villano reciclable que lo mismo sirve para explicar la violencia que para justificar la falta de paracetamol en las farmacias del IMSS.

Sin embargo, su popularidad no necesariamente refleja un buen desempeño de su gobierno en todos los frentes. La seguridad pública está dividida prácticamente a la mitad entre quienes piensan que la situación ha mejorado y los que no. La percepción de la mejoría económica está bajando y la corrupción sigue siendo un lastre.

Hablando de lastres, la Presidenta ha tenido que lidiar en este año con un equipo que a veces parece estar más interesado en sabotear que en ayudarla a construir. Una plantilla política que parece sacada de una licuadora sin tapa donde hay muchos ingredientes, poca coordinación y varias salpicaduras difíciles de limpiar y justificar.

Están por ejemplo los herederos incómodos del obradorismo, no los eligió la mandataria, pero los tiene encima como bultos emocionales. Hay de todo: funcionarios,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

dirigentes de partido y operadores que llegaron a sus cargos por lealtades pasadas y no por talento presente.

Luego los jedi caídos de la Cuarta Transformación. Alguna vez fueron maestros de la fuerza, pero se han dejado seducir por el lado oscuro de los intereses personales. Está **Ricardo Monreal**, cuya lealtad es selectiva y su protagonismo, inagotable. Otro es **Adán Augusto López**, quien simple y sencillamente ignora a **Sheinbaum**. No la contradice, pero tampoco se molesta en apoyarla. Le han salido, además, amistades incómodas con vínculos documentados con el crimen organizado. Ese tipo de legisladores son como muebles pesados y viejos, sólo tapan el paisaje, pero nadie los quiere mover porque fueron regalo del abuelito.

> Los austeros VIP. Líderes que predican como revolucionarios, pero descansan en suites con desayuno incluido.

No pueden faltar los francotiradores de la transformación representados por **Gerardo Fernández Noroña**. Un día arremete contra la prensa porque le descubrieron una casa inexplicable de 12 millones de pesos, otro tunde a sus propios compañeros y a sus detractores. Es del tipo que tira la piedra y esconde la mano, de los que pega y luego se tira al suelo como víctima. Su utilidad política se ha convertido en un misterio.

En las vacaciones de verano quedó al descubierto un subgrupo clave: los austeros VIP. Líderes que predican como revolucionarios, pero descansan en suites con desayuno incluido. Son personajes que convirtieron a Morena en una agencia de viajes con ideología o al gobierno en una sucursal de Club Premier.

También existe una nueva calaña y son los nuevos ricos del presupuesto, ganaron gracias a que se convirtieron al morenismo; gobiernan como si fueran juniors con cargo. Nombran amigos, compran imagen, gestionan contratos. Creen que la transformación es sinónimo de "ahora me toca a mí".

Justo por esos lastres y las deficiencias en su gobierno es que el segundo año será clave para **Sheinbaum** porque termina la fase simbólica y los discursos históricos. El contexto internacional tampoco la va a ayudar mucho, con un **Donald Trump** tan volátil como vengativo, nunca se sabe qué va a pasar ni a quién va a culpar. El poder real no se mide en *likes* ni en encuestas, sino en la capacidad de poner orden, resolver conflictos y contener a los que sueñan con ser más protagonistas que la propia Presidenta.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALISTA CSP
SEGUNDO PAQUETE ECONÓMICO
Y MÁS REFORMAS

CLAUDIA GUERRERO

Tras advertir que no prevé un aumento de impuestos, la Presidenta Claudia Sheinbaum alista el envío de su segundo Paquete Económico 2026, que marcará la agenda en el Congreso durante las próximas semanas.

El proyecto, que será enviado a más tardar el 8 de septiembre, contempla los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos.

La Cámara de Diputados tendrá hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos, mientras que en el Senado será hasta el 31 de octubre.

El 15 de noviembre será la fecha límite para que la Cámara baja apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación, en uso de su facultad exclusiva.

Posteriormente, la Presidenta dispondrá de 20 días naturales para publicar tanto el Presupuesto como la Ley de Ingresos en el Diario Oficial de la Federación.

Según los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026, elaborados por la Secretaría de Hacienda, se contempla que el PIB crecerá entre 1.5 y 2.5 por ciento.

La inflación se estima alrededor del 3 por ciento al cierre del año, mientras que la tasa de interés de referencia se ubicaría en 7 por ciento.

El paquete financiero anticipa un déficit presupuestario de 2.7 por ciento del PIB, con un superávit primario equivalente a 0.5 por ciento

También se incluyen estimaciones sobre el precio del petróleo, que se prevé en un nivel cercano al cálculo legal vigente para la mezcla mexicana, aunque se alertan posibles ajustes según las condiciones del mercado.

Además del paquete económico, Sheinbaum tiene pendientes tres reformas que ya fueron anunciadas, pero que no han sido remitidas al Congreso.

Una de ellas es la reforma a la Ley de Amparo, para armonizar la legislación con la reforma al Poder Judicial.

También se prevé una modificación a la Ley General de Salud, para adecuarla a la reforma constitucional que prohíbe la producción y comercialización de vapeadores y dispositivos similares.

La tercera es la reforma a la Ley Aduanera, con la que se busca reforzar el combate al contrabando y al fraude fiscal. Todas ellas se encuentran en espera de recepción.

En paralelo, la Mandataria ha presentado iniciativas que ya están en trámite legislativo, pero aún no han sido aprobadas por las dos cámaras.

Entre ellas se encuentra la reforma al artículo 73 constitucional, que faculta al Congreso a legislar en materia de combate a la extorsión, considerado como un tema prioritario para Palacio Nacional.

El dictamen ya fue aprobado el 5 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, pero está pendiente su discusión en el pleno.

El 23 de junio, el Senado turnó a comisiones otras dos propuestas: una para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con el fin de actualizar el marco legal en el combate al crimen, y otra para modificar la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, con ajustes a plazos y procedimientos judiciales. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Y QUÉ SIGUE?

Aunque no han sido anunciadas públicamente, el Gobierno federal tiene en cartera 98 asuntos que pretende someter a discusión en el Congreso durante el próximo periodo legislativo, entre nuevas leyes, reformas constitucionales y nombramientos.

De acuerdo con un balance elaborado por la Dirección de Información Legislativa, las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) preparan un paquete que abarca desde reformas en materia de seguridad y defensa, hasta medio ambiente, salud, trabajo, telecomunicaciones e inteligencia artificial.

El paquete legislativo incluye nombramientos estratégicos como la designación del Pleno de la Comisión Nacional Antimonopolios y los integrantes de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

También está previsto someter a discusión el nombramiento de integrante independiente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

- **Secretaría de Marina**: Nueva Ley Orgánica de la Armada de México, Nueva Ley de Ascensos de la Armada de México y Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de atribuciones de la Marina.

- **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes / Gobernanza Digital**: Reforma secundaria en materia de Gobernanza Digital, Nueva Ley de Ciberseguridad y Nueva Ley de Inteligencia Artificial.

- **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**: Reformas a la Ley Federal del Trabajo sobre reducción de la jornada laboral, Sentencias y convenios y apoyo e inclusión de jóvenes al trabajo (extinción del Instituto Mexicano de la Juventud).

- **Secretaría de Salud**: Reforma de protección a la salud (vapeadores), Reforma a la Ley General de Salud en diversas materias y Reforma en materia de cáncer.

- **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**: Ley de Economía Circular, Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección Animal, Reformas a la Ley General de Vida Silvestre y al Equilibrio Ecológico y Reforma en materia de cambio climático.

- **Secretaría de Cultura**: Nueva Ley Federal de Cinematografía y Audiovisual.

- **Secretaría de Gobernación / Inmujeres**: Reformas secundarias en materia de igualdad sustantiva.

- **Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) / DIF Nacional**: Diversas reformas secundarias en materia de protección de la niñez, entre ellas prohibición del matrimonio infantil, prohibición del castigo corporal, nueva Ley de Adopciones, nueva Ley de Centros de Atención Social y modificaciones a la edad de consentimiento. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dice Sheinbaum que planean dejar todas las carreteras 'al cien'

Promete Presidenta vías libres de baches

Ponen en marcha los primeros trenes de pavimentación en Edomex

JORGE RICARDO

ACOLMAN.- La Presidenta Claudia Sheinbaum viajó temprano 35 kilómetros desde Palacio Nacional, donde vive, hasta la carretera Texcoco-Ecatepec: una orilla desgastada y llena de baches en Acolman, Estado de México.

"Por allá también hay baches, en todos lados hay", dijo el Magistrado tabasqueño Ricardo León Caraveo, quien llegó al evento a regalarle un libro a la Mandataria. Del otro lado de la avenida, un grupo de transportistas agradecía con carteles los empleos a los funcionarios.

Incluso por encima de la delincuencia, otro problema no resuelto, los baches son el principal problema entre los mexicanos mayores de 18 años, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

El porcentaje de quejas es del 83 por ciento. En municipios como Ecatepec, el porcentaje sube hasta 97.5 por ciento.

En febrero, el presidente de la Comisión de la Infraestructura de la Cámara de Diputados, Roberto Albores, reconoció que el Gobierno de López Obrador sólo dejó el 26 por ciento de las carreteras en buen estado.

"No vamos a tapar el sol con un dedo", comentó el diputado de Acolman por Morena, Osvaldo Cortés. Para ir a Toluca, él tiene que cruzar por Lechería-Texcoco, Héroes, Circuito Exterior Mexicano, Chamapa, una zona lunar llena de cráteres.

"Pero creo que hoy se hacen más notorios los baches por el tema de las lluvias, que han sido atípicas, esa es la realidad. Hay un tema que tiene que ver con el calentamiento global", dijo.

Sheinbaum dio el banderazo de inicio de obras de 52 mil kilómetros en la red federal de carreteras con los nuevos trenes de pavimentación. Se trata de un proyecto anunciado desde octubre pasado. En ese entonces, se presumió que el ex Presidente López Obrador había dejado finanzas muy sanas.

"Nos dejó este ahorro y entonces decidimos utilizar estos 4 mil millones de pesos para tapar los baches", dijo en su mañanera del 10 de octubre. Ahí presentó una melodía que decía: "Bachetón, bachetón/ Es por una nación mejor/ Bachetón, bachetón".

Sin embargo, ahora pocos la recuerdan y los baches siguen, a pesar de que este año se destinaron 15 mil 470 millones de pesos para ese fin. En febrero, 212 mil baches ya habían recibido atención, de acuerdo con la Secretaría de Infraestructura.

"Cuando se hacen encuestas, la gente habla de varios problemas que le afectan. En muchos estados se pensaría que la gente diría que el principal problema es la seguridad, pero no, la gente menciona el bacheo, los arreglos de caminos, de calles, de carreteras", afirmó Sheinbaum al inicio de su discurso.

"Este programa tiene el objetivo de dejar al cien todas las carreteras federales", aseguró. Presentó los primeros 20 trenes de pavimentación, integrados por máquinas fresadoras, petrolizadoras, rodillos metálicos y pavimentadoras que compró el Gobierno para no tener que licitar los trabajos. En octubre llegarán otros diez.

La inversión total es de mil 692 millones de pesos, según el Secretario de Infraestructura, Jesús Esteva.

"La instrucción es que al final del siguiente año tengamos, por lo menos, un tren de repavimentación por cada estado. Eso nos llevaría a adquirir 10 trenes más, pero ya están estos primeros 30", dijo.

Especial

La Presidenta Claudia Sheinbaum y la Gobernadora Delfina Gómez encabezaron en Acolman, Estado de México, el arranque de 20 nuevos trenes de pavimentación.

Esta acción forma parte del Plan Integral para el Rescate del Oriente, cuyo objetivo es mejorar las carreteras federales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 31/08/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las actividades del 1 de septiembre: del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum a la toma de protesta de la Suprema Corte

El discurso de la mandataria y la investidura de los 881 candidatos elegidos por voto popular, darán arranque al año legislativo mexicano

JULIETA SANGUINO
Mexico - 31 AGO 2025 - 03:30 CST

México vivirá una jornada política inédita este 1 de septiembre, día en que arranca el año legislativo con la presentación del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum, la primera presidenta del país, y ocurre la toma de protesta de los 881 candidatos elegidos por primera vez por voto popular, quienes integrarán el Poder Judicial mexicano. Se suma también el inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso.

Se espera mucho movimiento en toda la ciudad, ya que 30 millones de alumnos de educación básica regresan a clases mientras ocurren todas las actividades políticas. Además, los actos protocolarios que se han establecido arrancan desde temprano y se prevé que duren todo el día.

¿A qué hora se presenta el informe de gobierno?

La presidenta del país aclaró que presentará su informe en el Palacio Nacional, sin ningún tipo de festejo masivo, ya que celebrará su investidura presidencial hasta el 1 de octubre, cuando cumpla un año en el cargo.

Sheinbaum arranca a las 11.00 en Palacio Nacional, por lo que no hará su conferencia matutina. Con su gabinete ampliado e invitados de todos los sectores de la sociedad, la presidenta hará una sesión de lo que más tarde, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentará por escrito en el Congreso de la Unión, donde los diputados y senadores harán un posicionamiento en intervenciones de 15 minutos.

El bastón de mando

Afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se llevará a cabo una ceremonia de purificación y la entrega del bastón de mando a los nuevos ministros de la Corte, prevista a las 16.30. La entrega del bastón es un símbolo de los pueblos indígenas, "es reconocer a los pueblos. Es un símbolo enorme, histórico, cultural de reconocimiento y una responsabilidad que te están dando, de un legado. Es algo muy hermoso", afirmó Sheinbaum en su conferencia matutina del 6 de agosto.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 31/08/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Toma de protesta de ministros

El Senado de la República será testigo de la renovación de 881 juzgadores electos en las elecciones del Poder Judicial con una sesión de cuatro horas de duración que comenzará a las 19.30 horas. En ella tomarán protesta de forma escalonada ministros, jueces y magistrados que fueron elegidos el 1 de junio. Hugo Aguilar Ortiz será el nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pleno que se conformará por cuatro hombres y cinco mujeres. Además, asumen cargo dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 386 juzgadores de distrito.

Sesión de instalación del pleno de la Corte (SCJN)

Además de la toma de protesta, el nuevo pleno realizará una sesión solemne con la participación de los nueve ministros a las 22.00, a la que asistirán los líderes del congreso y Sheinbaum para la ceremonia protocolaria.

No es día de descanso obligatorio

Este día no está considerado en el Diario Oficial de la Federación como un día de descanso obligatorio.

Las actividades del 1 de septiembre: del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum a la toma de protesta de la Suprema Corte | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROYECCIONES. El secretario de Hacienda, Edgar Amador, dijo en plenaria de Morena que el paquete económico 2026 que se entregará a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre garantizará el "bienestar amplio y dentro de las proyecciones fiscales" y que, en materia de gasto público, la inversión pública y el gasto social son dos componentes fundamentales. — *De la Redacción*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destacan combate al crimen

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó a legisladores de Morena que, gracias a un reforzamiento de controles y una mayor colaboración bilateral, México ha logrado este año una reducción de 57% en los decomisos de fentanilo en la frontera norte.

"Estos avances son producto de una estrategia coordinada que combina inteligencia, cooperación internacional y medidas de seguridad, sin comprometer la soberanía nacional", afirmó Ebrard.

Foto: Especial

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía.

Durante su participación en la Tercera Reunión Plenaria de Morena en San Lázaro, el Secretario de Economía destacó este resultado dentro de un decálogo de avances económicos y sociales, siendo el primero la reducción de la pobreza.

"Más de 13 millones de mexicanos han salido de esa condición, con la pobreza extrema prácticamente erradicada en 13 estados", aseguró.

El segundo y tercer puntos destacaron el papel de México como principal exportador y socio comercial de Estados Unidos, superando a China y Canadá en 2024.

— *Alejandrina Franco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Evalúan política de Bienestar

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, participó en la reunión plenaria de Morena y en su cuenta de X informó que en el encuentro con los legisladores se abordó la política de Bienestar y la reducción de la pobreza en el país.

"Tuve el gusto de participar en la 3ª Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de #MORENA. Conversamos sobre los avances de la política de #Bienestar y la reducción de la pobreza", indicó.

"Agradecimos a las y los diputados su respaldo a las reformas constitucionales que convirtieron los programas en derechos, y por destinar cada año el presupuesto necesario para dar continuidad a la #Transformación del país", comentó.

Foto: Especial

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP, 4	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ARIADNAMONTIEL

P4

FOTO: ESPECIAL

PROGRAMAS VAN EN RUTA CORRECTA

30 • MILLONES TIENEN UN PROGRAMA SOCIAL.

#ARIADNAMONTIEL

BIENESTAR, EN RUTA CORRECTA

En materia de justicia social y combate a la pobreza, México va por el camino correcto, aseguró la Secretaria del Bienestar Adriana Montiel, quien dio a conocer que las pensiones y programas sociales benefician a 30 millones 777 mil 137 personas con cerca de un billón de pesos.

Montiel Reyes, quien participó en la tercera reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, dio a conocer detalles técnicos de los avances obtenidos para beneficiar a los mexicanos.

"Los resultados reflejan la aspiración de nuestro proyecto nacional que hoy va por la ruta correcta, el camino correcto, y decir también que nuestra presidenta va a andar y estoy segura que en dos años que se presente nuevamente el análisis de pobreza, seguiremos avanzando", aseguró Ariadna Montiel.

ALMAQUIO GARCÍA

FOTO: ESPECIAL

• **PRIORIDAD.** Aseguró que se atienden las causas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más de 955 mmdp para programas sociales

Durante la reunión plenaria de los diputados federales de Morena, Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, informó que durante 2025 invertirán 955 mil 802 millones de pesos en el pago de pensiones y programas sociales.

Detalló que al término del año se habrán entregado casi un billón de pesos a 30 millones 777 mil 137 beneficiarios de los programas sociales del gobierno federal.

"Hoy, la Presidenta va a actualizar los datos el lunes, por eso me permito ser prudente en los datos, pero 30.7 millones de derechohabientes y beneficiarios reciben un programa de bienestar. Y la inversión social es de 955 mil millones de pesos. Casi un billón de pesos", explicó.

Entre los datos que presentó la funcionaria federal, destaca que a la Pensión para Adultos Mayores se destinarán 483 mil 427 millones de pesos para beneficiar a 12 millones 947 mil 124 personas. ● Enrique Gómez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Pensión para Adultos Mayores beneficiará a casi 13 millones, dijo Ariadna Montiel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	11	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay rezago en salud pública, admite Bienestar

ROXANA GONZÁLEZ / EL SOL DE MÉXICO

Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, reconoció que los servicios de salud pública, durante los gobiernos de Morena, son la única carencia social que ha aumentado por lo que deben ser atendidos.

Al participar este sábado en la tercera reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la funcionaria detalló las cifras sobre la reducción de la pobreza en México y destacó una producción de 43.2 por ciento de la población, en 2016, a 29.6 por ciento en la actualidad, para una baja total de 12.3 por ciento.

La funcionaria explicó que en 2020 se incrementaron los niveles de pobreza moderada y extrema, debido a la pandemia, pero subrayó que para 2022 la recuperación económica fue acelerada, "gracias a las decisiones económicas" del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Sobre esa base, dijo que se alcanzó después una reducción de 13.4 millones de mexicanos en pobreza.

En la actualidad, dijo, hay 42.3 millones de personas (32.5 por ciento de la población) en una condición de "no pobre y no vulnerable", mientras que hay 41.8 millones (32.1 por ciento) que tienen al menos una carencia en el acceso a sus derechos.

También destacó que hay 31.5 millones de mexicanos en condiciones de pobreza moderada (24.2 por ciento de la población) y 6.9 millones (5.8 por ciento) en pobreza extrema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidencia va por alza al IEPS en bebidas azucaradas

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La Consejería Jurídica de la Presidencia confirmó a los diputados de Morena las iniciativas prioritarias para el periodo de sesiones que empieza el lunes y anticipó que, en las reformas a la Ley Aduanera y en el paquete económico habrá "mucho cabildeo" de las empresas "porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras",

Esto, según explicaron legisladores, se trataría de una "actualización" al IEPS que se paga por el consumo de bebidas azucaradas.

En ese contexto, la titular de la consejería, Ernestina Godoy Ramos, pidió a los legisladores de la mayoría revisar "con mucho cuidado" la reforma en materia aduanera porque será un instrumento "de gran calado, va a causar mucho escozor en algunos, pero es momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con importaciones y exportaciones y no haya corrupción".

Seguramente, insistió en la reunión plenaria de la bancada morenista, "van a tener a las asociaciones de agentes aduanales, el *lobby*, los cabildeos" para tratar de frenarla. Anticipó que los diputados estarán sujetos a "mucho cabildeo" por el contenido del Paquete Económico 2026 que la Secretaría de Hacienda entregará el 8 de septiembre.

Godoy Ramos informó que recibió la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos por parte de Hacienda.

Explicó que para dar instrumentos legales a los nuevos jueces, una de las iniciativas plantea regular la obligación de resolver los casos penales en un año y los de carácter fiscal en seis meses. Además, está por concluir la redacción de la reforma a la Ley de Amparo, con la cual "terminaríamos la regulación de la reforma al Poder Judicial".

Confirmó también una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, para regular la prohibición de venta y consumo de cigarros electrónicos. Asimismo, se enviará una nueva ley federal de propiedad industrial, con objeto de agilizar los trámites de patentes, que actualmente "tardan meses o años".

Más tarde, el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, señaló a la bancada de Morena que el Paquete Económico 2026 que se entregará se planeó bajo el objetivo de un "bienestar amplio y dentro de las proyecciones fiscales para mantener finanzas públicas responsables, con márgenes de maniobra que garantizan la confianza para quienes apuestan por el país".

Asimismo, al cerrar las reuniones con funcionarios, el titular de Economía, Marcelo Ebrard, descartó que el gobierno de Estados Unidos pueda rechazar la renovación del T-MEC o replantearlo en condiciones muy negativas para México, que es el principal exportador y comprador de ese país, y Washington "lo necesita".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete Económico 2026 va por refresqueras

En reunión plenaria con los diputados federales de Morena, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia de la República, adelantó que en el Paquete Económico 2026, que el Ejecutivo enviará el próximo 8 de septiembre, contendrá modificaciones en los impuestos a las empresas refresqueras.

"En el Paquete Económico, seguramente, van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", comentó.

La modificación se presentará luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciara, el pasado 27 de agosto, una campaña nacional para desincentivar el consumo de refrescos por los riesgos a la salud.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy adelantó que habrá cambios en los impuestos de las bebidas azucaradas.

La consejera jurídica del Ejecutivo federal también dijo que la reforma a la Ley Aduanera que enviará Sheinbaum causará molestia a muchos. ● Enrique Gómez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proyectan aumentar impuesto a refresco

En la lista

Las leyes y ajustes que impulsa la Consejería legal de Presidencia son:

- Reformas de gran calado a la Ley Aduanera.
- Modificaciones al IEPS para refrescos.
- Ajustes en la Ley de Amparo.
- Prohibición de vapeadores.
- Ajustes en compra masiva de alimentos.
- Ley Federal de Propiedad Industrial.
- Reglas contra extorsión.

MARTHA MARTÍNEZ

El Paquete Económico 2026 que deberá llegar a San Lázaro el próximo 8 de septiembre, planteará modificaciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para refrescos, anticipó la Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy.

Apenas hace unos días, el Secretario de Salud, David Kershenobich, señaló que el abuso en el consumo del refresco está vinculado con la epidemia de obesidad que hay en el País y con las enfermedades crónicas.

Ayer, Godoy advirtió a los diputados morenistas, durante su reunión plenaria, que en el marco de la discusión del IEPS habrá mucho cabildeo de las refresqueras.

"En el paquete económico seguramente van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", indicó.

La Consejera Jurídica de la Presidencia, planteó a los legisladores las prioridades del Ejecutivo federal para el periodo de sesiones que inicia este lunes, entre ellas la reforma en materia aduanera para acabar con la corrupción en las importaciones y exportaciones.

Godoy adelantó que el ajuste será de gran calado y causará mucho escozor en algunos, ya que busca "apretar" todo lo que tiene que ver con importaciones y exportaciones para que no haya corrupción.

"Ahí está la ley aduanera, ahí véanla con mucho cuidado, analícenla, es una reforma de gran calado, va a causar mucho escozor en algunas, pero nos parece que es el momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con importaciones, exportaciones y demás, que no haya corrupción", dijo.

Detalló que están por enviar una propuesta de modificación a la Ley de Amparo, con la que concluirán el paquete de leyes secundarias de la reforma judicial.

Otra reforma pendiente, agregó, es a la Ley General de Salud, que incluirá tema como a prohibición de vapeadores, pero también modificaciones en materias como la compra masiva de medicamentos.

La Consejera Jurídica adelantó que ya trabajan en una ley general para prevenir, investigar y sancionar los delitos de extorsión, así como otros ilícitos vinculados.

Godoy abundó que otras reformas pendientes son a la Ley General de Protección y Bienestar Animal y las leyes secundarias de la reforma en materia de pueblos indígenas.

Apuestan a gasto social

MARTHA MARTÍNEZ

El gasto social y la inversión pública serán componentes claves del proyecto de Paquete Económico 2026 que el Ejecutivo federal enviará a la Cámara de Diputados, anticipó el Secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Aseguró que el proyecto que llegará el próximo 8 de septiembre a San Lázaro, está diseñado para mantener finanzas públicas responsables, una trayectoria sostenible de la deuda y generar márgenes de maniobra que garanticen la confianza de quienes apuestan por el País.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	12	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE REÚNE CON DIPUTADOS GUINDAS

Austeridad no es eslogan: Rosa Icela a morenistas

ROXANA GONZÁLEZ / EL SOL DE MÉXICO

Hay "crecimiento económico, el peso está firme y siguen llegando las inversiones", asegura

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados de Morena apegarse a los principios de la austeridad republicana, al señalar que "no es un eslogan, sino un principio rector de la cuarta transformación".

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector que se opone al despilfarro y a los lujos del pasado", afirmó la funcionaria ayer durante su participación en la Tercera Reunión Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados.

"Permítanme felicitarlos por honrar el respaldo de millones de mexicanas y mexicanos que optaron por consolidar la transformación del país bajo la vía democrática. Los felicitamos por el extraordinario trabajo legislativo que han realizado. En un año han creado una nueva legalidad que nos permite responder a las expectativas de la población que exigen un gobierno y un parlamento eficientes y austeros, que corrijan las injusticias del pasado", afirmó la funcionaria en medio de los aplausos.

Afirmó que entre los "logros" de la '4T' está la política de bienestar, iniciada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien "le busquen por donde la busquen", sacó a 13.4 millones de mexicanos de la pobreza.

CORTESÍA @ROSAICELA_

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ayer.

La funcionaria afirmó que se "ha respetado y garantizado" la libertad de expresión y manifestación.

La secretaria de Gobernación destacó, además, que hay "crecimiento económico en el país, el peso está firme y siguen llegando las inversiones desde el exterior. Hay empleo y el salario mínimo pasó de estar en el último lugar al sexto sitio en América".

La secretaria se refirió además a la "compleja" relación con Estados Unidos sobre la que, dijo, "la presidenta Claudia Sheinbaum ha actuado con temple, estrategia y valentía".

"Sin duda ha sido un año intenso en política exterior, y ante la guerra arancelaria y de control migratorio de Estados Unidos, nuestra Presidenta ha negociado con gran dignidad y firmeza defendiendo la soberanía nacional para obtener los mejores acuerdos posibles en beneficio del sector productivo nacional, manteniendo una postura de cooperación sin subordinación que ha sido reconocida por otras naciones", dijo.

Asimismo, afirmó que se ha "respetado y garantizado" la libertad de expresión y manifestación y que el "diálogo es la mejor herramienta para solucionar los conflictos sociales".

"Este año dimos seguimiento a más de mil 900 manifestaciones con resultado de saldo blanco y se realizaron reuniones con distintos colectivos", destacó.

También aseguró que se mantiene el compromiso en el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y reiteró que el próximo responsable de la Comisión Nacional de Búsqueda deberá estar comprometido con el derecho a la verdad y la justicia para las víctimas y sus familias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		31/08/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rosa Icela Rodríguez llama a diputados de Morena a cumplir con la austeridad tras polémica por lujos y viajes

Rosa Icela Rodríguez pidió a los diputados de Morena apegarse a la austeridad republicana y destacó el ejemplo de Claudia Sheinbaum como líder honesta y cercana al pueblo.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, llamó a los diputados federales de Morena a mantener la política de austeridad como principio fundamental de la 4T, luego de las críticas surgidas por los viajes y lujos exhibidos en redes sociales por algunos legisladores.

Durante su intervención ante la bancada morenista, Rodríguez aseguró que la austeridad republicana es la base de la justicia social impulsada por el movimiento, y no debe reducirse a un eslogan político.

"La austeridad no es un eslogan, es un principio rector de nuestro gobierno, de nuestro movimiento. Es una filosofía de vida que se opone frontalmente al despilfarro y a los lujos del pasado", expresó.

La funcionaria exhortó a los diputados a honrar el respaldo ciudadano que ha recibido Morena desde su origen, recordando que los valores de honestidad, cercanía con el pueblo y resultados son los que sostienen el proyecto de transformación.

Rodríguez también destacó el ejemplo de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien calificó como una mujer honesta, incorruptible y dedicada plenamente al trabajo diario en beneficio de la ciudadanía.

"Tenemos un gran ejemplo en nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, una mujer honesta a toda prueba, a carta cabal, incorruptible, que no anda más que en su trabajo todos los días. Es una líder inteligente, valiente, cercana al pueblo, que no para de trabajar. Por eso tiene el respaldo de millones de mexicanas y mexicanos y el reconocimiento internacional", aseguró.

Rosa Icela Rodríguez llama a diputados de Morena a cumplir con la austeridad tras polémica por lujos y viajes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12-13	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA VIOLENCIA: EXTORSIÓN IMPARABLE

En el balance de la Presidenta, la prueba de que su estrategia de seguridad ha funcionado es la reducción del 25 por ciento en los homicidios dolosos, si se comparan las cifras de julio de este año con las de septiembre de 2024, el último mes del Gobierno de López Obrador.

De acuerdo con los registros oficiales, el promedio diario pasó de 87 a 65 asesinatos al día.

Si se toman en cuenta los homicidios registrados solo en lo que va del actual sexenio, la reducción no es tan pronunciada, pero alcanza el 21.7 por ciento.

Sin embargo, las acciones implementadas por el Gabinete de Seguridad no han sido suficientes para combatir otros delitos de alto impacto, como la extorsión.

Entre enero de 2019 y julio de 2025, mientras la mayoría de los crímenes registraron una baja significativa, el cobro de piso mostró una tendencia contraria, al incrementarse 25.4 por ciento, al pasar de un promedio diario de 24.28 a 30.45 casos.

Un ejemplo del alcance de estas redes criminales se reveló en julio, en Veracruz.

El 18 de julio, el crimen organizado plagió a la maestra jubilada Irma Hernández, quien trabajaba como taxista para mejorar sus ingresos.

Con la finalidad de intimidar a quienes se negaban a pagar cobro de piso, los criminales grabaron a la víctima arrodillada, pidiendo a los transportistas que accedieran a las extorsiones.

Casi una semana después, la maestra fue hallada muerta, pero la Gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, sostuvo que había muerto de infarto.

Casi un mes después, la Fiscalía veracruzana informó que la maestra murió por la tortura y la violencia ejercida durante su cautiverio.

Otro caso que reveló los alcances de las redes de extorsionadores, fue el que se registró en el Estado de México, donde un operador de La Familia Michoacana encabezaba un esquema que sometía a comerciantes obligándolos a vender productos a sobreprecio, como materiales de construcción, pollo y carne.

El repunte en las extorsiones también se ha reflejado en los reportes a la línea nacional 089, habilitada para recibir denuncias.

Entre el 7 de julio y el 24 de agosto de este año se registraron 32 mil 622 llamadas por intentos de extorsión, de las cuales 69 por ciento correspondieron a intentos no consumados detectados en tiempo real.

Según la SSPC, el 22 por ciento fueron denuncias de números falsos o de extorsiones pasadas, mientras que, en el 9 por ciento de los registros, unos 3 mil casos, las extorsiones sí se consumaron con pago realizado o con datos suficientes para iniciar carpetas de investigación.

En ese mismo lapso, las fiscalías del País abrieron mil 111 expedientes. Como parte de la Estrategia Antiextorsión, las autoridades reportaron la captura de 212 presuntos responsables en 16 estados.

¿Y LA CATEM?

La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), dirigida por el diputado morenista Pedro Haces, también ha sido señalada por empresarios de Durango, Coahuila, Oaxaca, Veracruz y Querétaro de incurrir en extorsiones, disfrazadas del pago de cuotas sindicales.

Las denuncias, que incluyen otros delitos como homicidio, secuestro y operaciones con recursos de procedencia ilícita, ya fueron presentadas ante las fiscalías.

Consultada al respecto, la Presidenta sostuvo que, al menos en la región de La Laguna, se investigarán los casos que estén en manos del Ministerio Público.

LOS HOMICIDIOS

En el caso de los homicidios, el último informe presentado en Palacio Nacional dejó ver que el 51.5 por ciento de los asesinatos se concentraron en siete entidades: Guanajuato, con mil 761 casos; Chihuahua, con mil 69; Sinaloa, con mil 63; Baja California, con mil 52; Estado de México, con 974; Guerrero, con 870; y Michoacán, con 820.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12-13	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Empero, 16 entidades superaron la media nacional de 461 víctimas por estado.

Esa lista incluye a Jalisco, con 818; Sonora, con 723; Morelos, con 650; Veracruz, con 540; Puebla, con 509; CDMX, con 508; Tabasco, con 486; Oaxaca, con 480, y Nuevo León, con 479. ■

Durante el primer año del actual sexenio, los homicidios se redujeron en un 25 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Afina el PAN estrategia para expresar su rechazo a la elección de juzgadores

ANDREA BECERRIL

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado prepara una estrategia para expresar su rechazo a la reforma judicial durante la toma de protesta de los 881 jueces, magistrados y ministros, este lunes en esa cámara del Congreso, comentó el dirigente nacional del *blanquiazul*, Jorge Romero, quien eludió precisar si la intención es descarrilar la sesión solemne.

En conferencia de prensa en el contexto de la reunión plenaria de los senadores del *blanquiazul*, que fue a puerta cerrada, resaltó que "no vamos a aplaudir lo que es producto de un proceso que hemos descalificado desde el principio".

Este fue el tema central de la reunión plenaria, y según versiones de los asistentes, la mayoría se expresó a favor de no protagonizar escándalos, pero algunos, sobre todo Lilly Téllez, insistieron en protestar y hacer ruido dentro del recinto, incluso con altavoces, especialmente durante la toma de protesta de los nuevos ministros.

Romero resaltó que quieren expresarse el lunes, y recalcó: "ya encontraremos cómo". Reconoció que se trata de un acto protocolario, pero lo que deben resolver como grupo es la mejor manera de expresar su rechazo a esa elección de juzgadores.

–¿La intención es descarrilar la sesión y por eso ocultan la estrategia? –se le preguntó.

–Suponiendo que quisiéramos tener una estrategia oculta para hacer algo muy sorpresivo el lunes, ¿de verdad creen que lo diríamos aquí? –fue su respuesta.

Por otra parte, insistió en que la elección que dio paso al nuevo Poder Judicial carece de credibilidad, y el PAN dará seguimiento puntual a las resoluciones que emitan los jueces y magistrados.

"Los vamos a estar observando, no como amenaza, sino como ciudadanos", dijo, aunque acotó que les darán el beneficio de la duda. La prueba para los juzgadores será cómo resuelven la controversia constitucional contra lo que llamó "la ley censura" en Puebla y los amparos que han interpuesto contra la reforma a la Ley General de Población, a la que se refirió como *ley espía*.

Romero justificó las controvertidas declaraciones de la senadora Téllez sobre la intervención militar de Estados Unidos para combatir el narcotráfico, ya que –a su juicio– se han malinterpretado, porque en ningún momento se refirió al ingreso de tropas extranjeras al país.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, insistió en que no han definido cómo actuarán este lunes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Denuncian a May por descarrilamiento de Tren

MAYUMI SUZUKI

Legisladores del PAN presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el actual Gobernador de Tabasco y ex director de Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), el morenista Javier May, por el descarrilamiento del Tren Maya registrado al 19 de agosto.

El oficio, entregado el pasado viernes por la senadora por Quintana Roo, Mayuli Martínez, y los diputados Reyna Tamayo y Ernesto Sánchez, señaló a May como uno de los posibles responsables del incidente, por lo que solicitan su separación del cargo.

"Identifico como denunciado al C. Javier May Rodríguez, en su carácter de Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), quien intervino en el proyecto de infraestructura ferroviaria denominado Tren Maya durante la etapa de adjudicación y construcción del Tramo 3", de acuerdo con el oficio.

"Se hace extensiva la presente denuncia en contra de los servidores públicos de Fonatur, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) que intervinieron en la planeación, ejecución, supervisión y autorización del Tramo 3 del Tren Maya", indica el oficio presentado.

A mediados de este mes, uno de los vagones del Tren Maya se descarriló a la altura de Izamal, en Yucatán, ocasionando demoras y la suspensión del servicio.

En 2023, cuando se construyó el Tramo 3, May era el director de Fonatur y estuvo a cargo del desarrollo de la obra, una de las más emblemáticas del sexenio del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		31/08/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nariz Roja AC denuncia desabasto de medicinas pese a FONSABI

La asociación civil alertó que, aunque el fideicomiso federal financia tratamientos de alto costo, los pacientes oncológicos siguen enfrentando escasez de medicamentos; pide soluciones al Gobierno Federal

Por **Andrés García S.**

La asociación civil **Nariz Roja AC**, que apoya a pacientes con cáncer en México, informó sobre la operación del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), un fideicomiso federal encargado de financiar medicamentos, tratamientos de alto costo e infraestructura de salud. La organización puntualizó que, **aunque Jalisco no se federalizó en materia de salud, las responsabilidades del FONSABI corresponden al Gobierno Federal.**

Según lo citado por Nariz Roja AC, el subsecretario de salud (actualmente Eduardo Clark, sin ser mencionado explícitamente por la organización) **explicó que el proceso de recepción de necesidades y entrega de recursos a los estados es complejo y burocrático**. Además, se estudian modificaciones para simplificar estos procedimientos administrativos.

La protesta adquirió un matiz político luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum atribuyera la marcha a la diputada panista Margarita Zavala**, sugiriendo un trasfondo partidista. Tras estas declaraciones, Nariz Roja AC aclaró que la movilización no estuvo vinculada a actores políticos y que su objetivo permaneció en exigir soluciones al desabasto de medicamentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PT no prioriza la reforma electoral

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Senado no incluyó entre sus prioridades la reforma electoral, a pesar del cabildeo que hizo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante la reunión plenaria a puerta cerrada de este grupo parlamentario.

Los petistas enunciaron sacar adelante temas como la conclusión de la reforma al Poder Judicial, la nueva Ley de Aduanas, La Ley de Bienestar Animal y el Paquete Económico 2026, así como el cuidado integral de la salud de los mexicanos, la recuperación de los empleos y la protección de los trabajadores.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reconoció la aportación de la bancada petista y pidió apoyar la reforma electoral, la cual, dijo, no es un proyecto legislativo más, sino exigencia de un pueblo que demanda un sistema político más justo, transparente y accesible. ● Luis Carlos Rodríguez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Geovanna Bañuelos e integrantes del PT no contemplan la reforma electoral como prioridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fin a 30 años de una Suprema Corte "confeccionada por el *Prian*"

Vigente desde la reforma de Zedillo en 1994, emitió fallos relevantes y polémicos, aseveró académico

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se prepara para cerrar hoy un ciclo de tres décadas marcado por sentencias relevantes para la vida pública del país, pero también polémicas, así como omisiones y choques con los poderes Ejecutivo y Legislativo, sobre todo a raíz de la llegada de la llamada Cuarta Transformación al gobierno federal.

"Fue una Corte confeccionada por el *Prian*. Es una Corte de la llamada transición a la democracia", señaló Jaime Cárdenas Gracia, académico e integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El modelo de este máximo tribunal estuvo vigente desde la reforma constitucional impulsada por el presidente Ernesto Zedillo en 1994, en plena inestabilidad política, social y económica tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el levantamiento zapatista y la devaluación del peso conocida como "error de diciembre".

El 5 de diciembre de 1994, apenas cuatro días después de asumir la Presidencia, Zedillo presentó su iniciativa de reforma judicial, aprobada de forma expedita por PRI y PAN. Promulgada el 31 de diciembre y vigente al día siguiente, redujo la Corte de 26 a 11 ministros y la convirtió en órgano de control constitucional con facultades para fungir como contrapeso político. Su transición dejó casi un mes inoperante al tribunal.

En su legado destacan resoluciones y precedentes claves en materia de aborto, feminicidio y matrimonio igualitario, entre otras. Sin embargo, también fue objeto de cuestionamientos tras deliberar sobre casos como la matanza de Acteal, el incendio en la guardería ABC y la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro.

"Hubo cosas positivas que se hicieron. En la agenda de derechos humanos, en materia de derechos de género y de infancias; en lo que se llama ahora el libre desarrollo de la personalidad. Es decir, sí resolvía temas cuando no afectaban el modelo económico", explicó el investigador a *La Jornada*.

La Corte frenó reformas y decretos presidenciales –sobre todo en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador– y la mayoría de ministros rechazó la reforma de 2024 que, desde mañana, transformará de fondo al Poder Judicial de la Federación (PJF). También fue señalada por nepotismo –documentado por la Auditoría Superior de la

Concluye el TEPJF la revisión de quejas

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó las impugnaciones para la conformación del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México, por lo cual no habrá ajustes en esa instancia. Con ello queda concluido el proceso de la elección judicial, y se llevará a cabo la protesta de los integrantes elegidos en las urnas.

De la Redacción

Federación en 2018–, por resistirse a renunciar a prestaciones ilegales y a reducir sus salarios conforme al tope constitucional.

En su último tramo, el máximo tribunal fue encabezado por la ministra Norma Piña Hernández. Su gestión quedó marcada por el escándalo en 2024 a causa de una reunión privada, nunca aclarada, con el dirigente priísta Alejandro Moreno Cárdenas y magistrados electorales durante los comicios presidenciales, y por la ruptura del PJF con el Ejecutivo y Congreso federales.

La nueva etapa

Mañana comenzará funciones la nueva Corte, presidida por Hugo Aguilar Ortiz y primera en ser elegida por voto popular en la historia. Recibe un rezago de más de mil 500 casos, entre ellos litigios fiscales de Grupo Salinas por 35 mil millones de pesos.

En tres décadas, el alto tribunal emitió fallos relevantes: que los tratados internacionales están por encima de leyes federales, pero debajo de la Constitución (1999); la despenalización del aborto en la Ciudad de México (2008); reconocimiento de la obligatoriedad de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh, 2011); que un proceso penal puede anularse si hubo irregularidades; al analizar el caso Cassez (2013), y al establecer el derecho de personas *trans* a cambiar nombre y género sin juicio (2018).

Cárdenas Gracia recordó resoluciones polémicas, como en el caso de la guardería ABC, que se incendió y causó la muerte de 49 niños y heridas a 106. La Corte decidió no fincar responsabilidades a funcionarios por violaciones graves de derechos, limitándose a señalar a los involucrados.

◀ **La nueva Corte comenzará funciones mañana, con un rezago de más de mil 500 casos.** Foto Gustavo Castillo

Esta Corte ha sido acusada además de complicidad con Presidentes de la República. "En la época de Zedillo, la Corte avaló la reforma al artículo 27 en materia agraria, la reforma agraria de Salinas, las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto, la militarización del país, y llegó a discutir los poderes del Ejército en materia de seguridad pública en el sexenio de Felipe Calderón", detalló.

Con Zedillo, la SCJN emitió resoluciones sobre el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, que limitaron la fiscalización y transparencia del rescate bancario de 1995. Por ejemplo, en la controversia constitucional 26/99 determinó que la Auditoría Superior de la Federación carecía de facultades para revisar las operaciones del fondo.

En 1998, al resolver la contradicción de tesis 31/98, el tribunal constitucional estableció que el llamado "anatocismo" –cobro de intereses sobre intereses– está prohibido en México, pues no es válido pactar desde el inicio de un contrato la capitalización de intereses; sin embargo, sí es permitido que, una vez vencidos los intereses, las partes acuerden expresamente su capitalización.

En tiempos de Vicente Fox, la Corte validó el desafuero contra el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, en 2005, hecho que el tabasqueño calificó de "complot político" para impedirle ser candidato presidencial en 2006.

Durante el gobierno de Calderón, la SCJN limitó el alcance de la jurisdicción militar en el contexto de la "guerra contra el narcotráfico", al determinar que los delitos cometidos por militares en perjuicio de civiles debían ser juzgados en tribunales ordinarios y no en el fuero castrense. No obstante, Amnistía Internacional y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México criticaron que el tribunal no convirtiera este criterio en jurisprudencia obligatoria, lo que limitó su alcance.

En el sexenio de Peña Nieto, el máximo tribunal dejó vigentes las llamadas reformas estructurales. Desechó decenas de amparos de maestros de escuelas públicas contra la modificación constitucional en materia educativa y en 2014 también rechazó la solicitud del entonces ex candidato presidencial López Obrador, quien pedía a la Corte pronunciarse si procedía una consulta popular sobre la reforma energética.

Choque frontal

Con López Obrador, el choque fue frontal desde un principio, pues frenó el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; invalidó el paquete de seis reformas llamado plan B del gobierno, que entre otros cambios acotaría recursos y facultades al Instituto Nacional Electoral; bloqueó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, y anuló el decreto que declaraba de "seguridad nacional" los proyectos de infraestructura prioritarios del gobierno.

La Corte también admitió revisar la constitucionalidad de las 20 reformas impulsadas por el Ejecutivo, aprobadas en paquete por el Congreso el 28 de abril de 2023, que incluyen la desaparición del Insabi y la *ley fentanilo*, que llevó a López Obrador a acusarla de actuar como un "poder conservador".

Al año siguiente, la mayoría de ministros se opuso a la reforma judicial enviada por López Obrador el 5 de febrero y promulgada meses después, el 15 de septiembre, que redujo la Corte a nueve integrantes, eliminó salas, instauró la elección popular de jueces y sustituyó al Consejo de la Judicatura Federal por dos nuevos órganos.

El tribunal también dejó huella en derechos humanos: en 2009 reconoció la obligatoriedad de las sentencias de la Coridh en el caso Radilla, pero cierra su ciclo omitiendo acatar, en lo que compete al PJF, la sentencia García Rodríguez y otro vs. México (2023), que declaró inconvencional la prisión preventiva oficiosa y el arraigo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8-9	31/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comienza nueva era del Poder Judicial: ministros electos asumen el timón

El 1 de septiembre de 2025 inicia formalmente la renovación más amplia del Poder Judicial federal: nueve ministras y ministros electos por la votación del pasado 1 de junio integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un contexto de tensión política, baja participación ciudadana y reformas institucionales que han modificado la estructura y el funcionamiento de los tribunales. Analistas y actores políticos anticipan cambios profundos en la jurisprudencia y desafíos serios para la legitimidad y la independencia judicial

Inédito

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

La reforma constitucional de 2024 transformó radicalmente la integración del Poder Judicial: por primera vez en 143 años, los ministros de la SCJN son elegidos mediante voto popular, en elecciones celebradas el 1° de junio de 2025. En esa jornada inédita, los ciudadanos eligieron nueve integrantes del tribunal.

La reforma judicial fue presentada por el oficialismo como un acto de democratización profunda, encaminada a devolver la confianza en un Poder Judicial acusado de elitismo, corrupción y falta de cercanía con la sociedad. No obstante, la oposición y buena parte de la academia jurídica han advertido que el remedio puede generar un problema mayor: ministros sujetos a intereses políticos, con pérdida de autonomía frente al poder Ejecutivo y a los partidos dominantes.

ADIÓS A LA CORTE DE ONCE: MENOS MINISTROS, MÁS CARGA DE TRABAJO

La reforma constitucional redujo de 11 a 9 el número de integrantes de la SC-

JN, lo que representa una simplificación formal pero también una concentración de responsabilidades. Otro cambio mayor fue la desaparición de las dos salas —la Primera, especializada en materia civil y penal, y la Segunda, enfocada en asuntos administrativos y laborales—.

Hasta ahora, estas salas resolvían cientos de casos cada año, permitiendo que el Pleno se concentrara en controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y temas de mayor trascendencia. A partir de septiembre, todos los asuntos pasarán directamente al Pleno, lo cual plantea riesgos de saturación.

Los ministros electos durarán 12 años en el cargo sin posibilidad de reelección y la presidencia del tribunal será rotativa cada dos años. Este esquema busca evitar la concentración de poder y garantizar una renovación periódica de liderazgos.

LOS ROSTROS DE LA NUEVA CORTE: PARIDAD Y DIVERSIDAD

El resultado de las elecciones trajo consigo una Corte paritaria: cinco mujeres y cuatro hombres. Entre los perfiles destaca Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco y defensor de una justicia intercultural, quien obtuvo la votación más alta y encabezará la presidencia durante el primer bienio.

Aguilar ha llamado la atención por anunciar que no usará la toga tradicional, sino vestimenta ceremonial indígena, como símbolo de pluralismo cultural. "La justicia no es ajena a la identidad de los pueblos", declaró tras su elección. Esta decisión generó entonces un debate público: algunos lo celebraron como un gesto de inclusión histórica, otros consideraron que debilita la formalidad y unidad institucional.

Las demás ministras y ministros provienen de trayectorias diversas: academia, litigio social, cargos judiciales previos y, en algunos casos, militancia política. Esta composición plural es uno de los principales argumentos del gobierno para defender la reforma.

UN TRIBUNAL CON HERENCIA PESADA: MÁS DE 1,300 CASOS EN ESPERA

El nuevo pleno de la Corte recibirá un rezago histórico: al menos 1,350 expedientes pendientes de resolución, aunque algunas estimaciones lo elevan hasta 1,500. Entre ellos hay casos de enorme trascendencia: controversias constitucionales entre estados y federación, acciones contra leyes aprobadas en los últimos años y cientos de amparos individuales con impacto en derechos humanos.

De este universo, solo alrededor de 382 asuntos están listos para ser discutidos; el resto requiere elaboración de proyectos. La eliminación de las salas ralentizará la tramitación, pues lo que antes podía resolverse en semanas, ahora deberá pasar por discusiones plenarias más largas y complejas.

La reforma además fijó un plazo máximo de seis meses para que los ministros resuelvan cada asunto. De incumplirse, podrían enfrentar sanciones administrativas. El nuevo esquema, por lo tanto, no solo incrementa la presión de trabajo, además obliga a una productividad sin precedentes.

EL TRASFONDO POLÍTICO: LA SOMBRA DE MORENA Y LA BAJA PARTICIPACIÓN

Aunque se presentó como un triunfo democrático, la elección de los ministros estuvo marcada por críticas. Morena y sus aliados lograron impulsar a candidatos cercanos al oficialismo, lo que generó la percepción de que la SCJN quedará alineada con el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

La participación ciudadana también fue baja: apenas 12.4% del padrón acu-

dió a votar. Hubo denuncias de falta de información, listas de candidatos poco conocidos y campañas mínimas, lo que llevó a que muchos ciudadanos votaran sin pleno conocimiento de las propuestas o trayectorias.

La oposición denunció que el verdadero objetivo de la reforma fue desarticular a un tribunal que, en años recientes, había frenado algunas de las iniciativas más polémicas del Ejecutivo. En contraste, el gobierno federal celebró que "por primera vez, el pueblo decidió quién juzgará en su nombre".

INDEPENDENCIA JUDICIAL EN DISPUTA

Expertos han subrayado que el gran reto de esta nueva Corte será demostrar que, pese a su origen electoral, puede ejercer funciones con independencia. El presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, advirtió que la elección popular puede convertir a los jueces en figuras vulnerables a la lógica partidista, debilitando la imparcialidad que exige el cargo.

> "A partir de septiembre, todos los asuntos pasarán directamente al pleno, lo cual plantea riesgos de saturación"

Por su parte, académicos como José Roldán Xopa y Catalina Botero consideran que el verdadero riesgo está en la legitimidad: "una Corte percibida como brazo político del gobierno no podrá ser árbitro confiable en conflictos constitucionales", señalaron en foros recientes.

Al interior del oficialismo, la respuesta ha sido distinta. Legisladores de Morena y aliados sostienen que la elección fue un acto de justicia histórica.

"Los ministros dejaron de ser designados en negociaciones cupulares y hoy emanan directamente del pueblo", afirmó la presidenta de la Cámara de Diputados.

EXPECTATIVAS SOCIALES

Más allá del debate político, existe una expectativa ciudadana de que la nueva Corte logre ser más ágil, transparente y sensible a las demandas sociales. El Centro de Capacitación para el Nuevo Poder Judicial ha difundido que el enfoque de los ministros electos será "humanista, inclusivo y de justicia expedita".

El énfasis en la paridad de género y en la diversidad cultural busca que las sentencias reflejen realidades más amplias de la sociedad mexicana. Yasmín Esquivel, una de las ministras electas, afirmó que la Corte "será espejo de la pluralidad del país y trabajará para que la justicia deje de ser privilegio de pocos".

Organizaciones civiles, sin embargo, han llamado a mantener una vigilancia constante: "La legitimidad no se gana solo en las urnas, sino en las decisiones que tomen a partir del 1° de septiembre", declaró el colectivo México Evalúa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	89-91	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los límites y las dudas sobre el Reglamento Interno de Cultura

NIZA RIVERA

Dos abogados especialistas en políticas culturales, Carlos Villaseñor Anaya y Luis Cacho, desmenuzan a petición de **Proceso** el Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura federal, en sus 12 apartados, que adelgazan la nueva estructura de la dependencia a cargo de Claudia Curiel de Icaza, y apuntan hacia una redefinición orientada más hacia el "humanismo mexicano" impulsado por la 4T. Ambos abordan, con espíritu crítico, un documento que apenas señala los quiénes, pero no las funciones, el fondo y los para qués.

A un año del "segundo piso" de la 4T en la era de la presidenta Claudia Sheinbaum y 10 de la Secretaría de Cultura (SC), la dependencia a cargo de Claudia Curiel de Icaza llega con el anuncio de un nuevo Reglamento Interno que, a decir de especialistas, no deja claro el rumbo ante la falta de un Plan Sectorial y un presupuesto 2026, y por otro lado arroja dudas respecto a la política de diplomacia cultural, y nuevas unidades, y una dirección anunciada como "estratégica" pero sin respaldo jurídico.

El recién lanzado reglamento de julio pasado contiene diez capítulos, 27 artículos y un "adelgazamiento" de su estructura, pasando de 16 a 12 unidades administrativas.

Entre los puntos destacados está la incorporación de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (Ucuvi), la eliminación de la Dirección General de Asuntos Internacionales que causó polémica en el gremio, aunque a decir de la SC se "eficienta" al integrarse a la Dirección General de Vinculación Cultural, y la nula mención de la Dirección General de Formación y Gestión Cultural, aunque a decir de Curiel de Icaza se trate de una unidad estratégica.

Otras dependencias cambian sus nombres, como Comunicación Social, que ahora se ubica como Difusión Cultural; la anterior Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas que pasa a ser Dirección General Técnica y de Investigación de las Culturas Populares -a cargo de la Ucuvi-; y la nueva Dirección General de Circuitos y Festivales que sustituye a la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales...

Tras añadidos y cambios, en total quedan 12 unidades administrativas:

Subsecretaría de Desarrollo Cultural; Unidades de Administración y Finanzas; de Asuntos Jurídicos; de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad; y las direcciones generales de Bibliotecas; de Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales, de Circuitos y Festivales; de Acción Territorial y Promoción Comunitaria; de Vinculación Cultural; de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural; Técnica y de Investigación de las Culturas Populares; y de Difusión Cultural.

Más sus cinco órganos desconcentrados: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	89-91	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum y Curiel en la Mañanera
Foto: Facebook Curiel de Icaza

Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones en México (INEHRM), Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDE), y Radio Educación.

Sobre los movimientos, el abogado y promotor cultural especializado en políticas culturales, Carlos Villaseñor Anaya, relató que en los últimos 10 años desde la conformación de la SC han ocurrido variaciones presupuestales: el destino de recursos a proyectos como *Chapultepec: Naturaleza y Cultura*, el Tren Maya, y recientemente el Reglamento Interno, sobre lo cual afirmó:

"Me parece que estamos todavía ante un momento de conformación de la Secretaría de Cultura, de sus objetivos, estructuras. Operó durante nueve años, de 2016 a la fecha, con una estructura similar a la que tenía el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), lo que determinó muchos de los alcances de la SC; en ese orden de ideas me parece que esta podría ser la propuesta de reordenación del sentido y funciones de cultura más alineada a una visión de la 4T, heredada de un desarrollo cultural del siglo XX.

"Este cambio es importante, pues el reglamento marca un punto de inicio de redefinición. Recordemos que apenas en abril se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2026, y que en el capítulo correspondiente a 'Un país de lectores', aunque es pequeño, lo que se observa es una constante referencia a las culturas milenarias, ancestrales, riqueza cultural de México, como el eje para ir construyendo ese reconocimiento a la diversidad cultural para generar el humanismo mexicano".

Aseveró que administrativamente se está en los inicios, pues en añadido al Plan Nacional de Desarrollo, a finales del año pasado y principios de éste se hicieron consultas sobre el Plan Sectorial de Cultura que están por presentarse, y cuyos resultados -a su decir- serían claves "y respuestas del fondo, sentido y el 'para qué de las unidades reorganizadas por la Secretaría de Cultura".

Villaseñor, quien también es socio fundador y director de Interactividad Cultural y Desarrollo A. C., -ONG reconocida por la UNESCO-, expuso:

"El Plan Sectorial 2025-2030 será la clave de la que ha hablado la secretaría para descifrar el 'jeroglífico' que, sí, de alguna manera, es un misterio el reglamento -porque no es muy abundante, sólo enlista las dependencias, entidades y facultades generales pero poco del sentido dentro de esa función, una racionalidad de medio a fin que será incorporada en el plan sectorial-. Y luego viene un cuarto elemento: el Manual de Organización de la propia secretaría, que explica a detalles el resto de la estructura de la SC y cómo se coordina entre sí."

Según el especialista, el Reglamento Interno no es la pieza más importante para entender el plan sectorial:

"Tenemos los quiénes, falta conocer el fondo y el para qué mediante el Manual de Organización. Y diría que hay otro elemento: el presupuesto de egresos de la federación para el 2026, ahí hay un enorme reto porque los transitorios del reglamento hablan de que no hay incrementos no obstante los cambios en la SC, pero no sabemos si esa regla de 'no incremento' se vuelva un obstáculo para dotar a estas direcciones del presupuesto suficiente para cumplir con responsabilidades".

Respecto a las dudas sobre la diplomacia cultural, se le mencionó que hubo señalamientos por parte de especialistas como un "error" el haber eliminado a la Dirección General de Asuntos Internacionales, pues provocaría un debilitamiento ante la UNESCO. Como comentario, mencionó que habrán de esperarse los documentos que mencionó como faltantes:

"Yo creo que tenemos que esperar a tener claro el sentido que se va a dar en esta administración a las relaciones internacionales a partir de esos documentos...

"Que haya un área que verifique que las relaciones internacionales que estén desarrollando las diversas direcciones generales, sean consistentes con los objetivos de política exterior de la propia secretaria... sí debe haber coordinación para que se verifiquen y apoyen acciones, vamos a ver cómo se instrumenta en el Manual de Organización, pero insisto, es una función transversal".

También abordó los señalamientos de investigadores y académicos sobre labores de la Ucuvi que ya cumplen especialistas del INAH, así:

"No creo que sean situaciones que se sobrepongan, no hay monopolio de investigación antropológica por parte del INAH... si bien el Reglamento Interno considera la creación de la unidad y no agrupa ni sectoriza instituciones, me parece que sería deseable -y que en un futuro se viera la posibilidad- de desarrollar este instituto, yo diría incluso que el nombre debió ser 'Instituto para la Salvaguarda Comunitaria del Patrimonio Cultu-

ral Inmaterial', y no debería ser instituto centralizador de facultades en relación con el patrimonio cultural inmaterial, sino un facilitador".

* * *

Por su parte, Luis Cacho, experto en derecho cultural, consideró que el Reglamento Interno de la SC cumple jurídicamente con la normatividad aplicable, aunque ello no signifique desde el punto de política cultural que vaya a ser lo más acertado, y cree un grave error continuar con la omisión de una Dirección General de Publicaciones:

"El proyecto que se hizo al final del sexenio anterior instrumentado por Alejandra Frausto y que se dio a conocer cuando pasó por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria del gobierno federal, sí tenía muchos errores de técnica jurídica, por eso no prosperó.

"Este reglamento cumple y retoma reglamentos de política cultural respecto a omisiones del sexenio anterior, que tuvo un desorden administrativo. El error está en desaparecer o reafirmar la desaparición y toda referencia a la Dirección General de Publicaciones (DGP). Como en el sexenio pasado esa carga se le confirió al Fondo de Cultura Económica (FCE), que no debería ser encargada de la política cultural-editorial del gobierno federal, para eso estaba la DGP como mucho tiempo estuvo en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta, previo a la SC)".

Para continuar:

"Eso me parece un error esencial en materia de política cultural, debería seguir existiendo un área de publicaciones en la cultura, porque esa no es la vocación del FCE ni es objeto, jurídicamente no le corresponde".

Se le recordó el reciente anuncio de Cultura federal en video-conferencia del Banco de Buenas Prácticas Culturales y Artísticas (BBPCA) y actividades de la Dirección General de Formación y Gestión Cultural (a cargo de Lucina Jiménez, extitular del INBAL), si bien esta dirección no aparece en el Reglamento Interno, sobre lo cual apuntó:

"No se ve que tenga en verdad la importancia que se había anunciado a principios del sexenio, y jurídicamente tiene consecuencias porque las autoridades sólo pueden hacer lo que está expresamente previsto en la ley. Si esa área no existe en el reglamento no tiene fundamento jurídico para las funciones que quiera desarrollar...

"El Plan Nacional de Desarrollo fija las líneas de acción del gobierno federal para el sexenio que se trata, y los programas sectoriales -el único que tiene la denominación de Plan es el Nacional de Desarrollo-; en este caso el sectorial de Cultura es el que dice qué líneas de acción y metas se deben alcanzar en base a las facultades que ya se tienen, no se pueden inventar".

Se le mencionó que incluso se afirmó en la video-conferencia que la dirección tendría un presupuesto estimado de tres millones de pesos, y refirió:

"Pues sería una irregularidad que le quieran dar presupuesto a un área que no existe. Se lo pueden dar a la Ucuvi, que es nueva, pero ya está prevista en el Reglamento Interior, y ni podría pasar ante la Cámara de Diputados porque dirían '¿cómo le vamos a dar presupuesto a una dirección general inexistente?'".

Al cuestionársele en torno al tema de la diplomacia cultural, tras la eliminación de la Dirección General de Asuntos Internacionales, si sería válido seguir así toda vez que se sigan cumpliendo las funciones, aunque las absorba otra área, y si eso no es más complicado:

"La presencia internacional de México se da de cualquier forma, y si hay otra área que absorbe asuntos internacionales se tendrá que seguir cumpliendo".

Sobre qué le preocupa y en qué pondría atención para dar seguimiento jurídicamente al sexenio cultural, apuntó:

"Que exista una política cultural bien definida, se han visto acciones políticas aisladas, entonces teniendo todo lo necesario -Acuerdo de Sectorización en el DOF, el Acuerdo de Adscripción por parte de la SC, y el Manual de Organización General que detalla el organigrama de la institución-, podría ver una línea o unidad de acción hacia objetivos determinados. Eso es lo que hay que esperar para no dar sólo preferencias a 'artesanías' o actividades de pueblos originarios, descuidando, como en el sexenio pasado, todos los otros aspectos de la cultura que son importantes".

Cacho. Error, omitir a Publicaciones
Foto: Facebook Luis Cacho

Villaseñor. Herencia cultural del siglo XX
Foto: Proceso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los secretos de la 4T para financiar la simulación en la elección judicial

En imagen, los ganadores de los acordeones
Foto: Moisés Pablo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La maquinaria electoral de la 4T intensificó su actividad dos semanas antes de los comicios del Poder Judicial. No sólo aceitó con recursos presuntamente de la Secretaría de Bienestar federal la impresión de acordeones, también se hicieron pagos con cheques de la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México para activar a sus coordinadores territoriales y responsables seccionales en la distribución de los impresos. La *Operación Acordeón* se complementó con algoritmos para decidir a quienes presidirán la Suprema Corte en los próximos años. El *modus operandi* fue descrito en las denuncias que desechó el Tribunal Electoral y fue corroborado por **Proceso** con documentos y operadores de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTRELLA PEDROZA

Documentos, testimonios, fotografías y videos sobre la *Operación Acordeón* fueron parte de las pruebas que desechó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar las elecciones del nuevo Poder Judicial de México.

Entre las pruebas documentales destacan un contrato de impresión de la Secretaría de Bienestar federal con la compañía Impresores en Offset y Serigrafía, así como copias de cheques por ocho mil pesos de la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México pagados a operadores morenistas para distribuir los acordeones que contenían el nombre y lugar de elección de quienes finalmente ganaron en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El objetivo del contrato de impresión fue oficialmente la elaboración de folletos para promover programas sociales, en momentos en que la Secretaría de Bienestar estaba impedida constitucional y legalmente de hacerlo.

La sola existencia de ambos registros (el contrato y los cheques) viola al menos tres artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE): 213 y 251 (sobre encuestas y sondeos de opinión, y referente al periodo de veda, suspensión de propaganda y campañas, respectivamente), y el 449 (infracciones en materia electoral cometidas por autoridades y servidores públicos).

Las pruebas aportadas por siete aspirantes a la SCJN que impugnaron la elección expusieron el presunto uso de recursos públicos para financiar los acordeones y una estructura paralela durante el proceso electoral que contravienen especialmente dos incisos del artículo 449, que prohíben:

E) "Durante los procesos electorales, la difusión de propaganda, en cualquier medio de comunicación social, que contravenga lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución", referente a la promoción de servidores públicos con recursos del erario.

F) "La utilización de programas sociales y de sus recursos, del ámbito federal, estatal, municipal, o de la Ciudad de México, con la finalidad de inducir o coaccionar a las ciudadanas y ciudadanos para votar en favor o en contra de cualquier partido político o persona candidata".

Otras faltas graves fueron la contratación de espacios en medios, actos anticipados de campaña, entrega de dádivas, uso de propaganda no biodegradable, proselitismo durante la veda electoral, difusión de encuestas fuera de plazo, mensajes partidistas en periodos no autorizados y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales.

Esas prácticas están prohibidas, no sólo por la LGIPE, también por el Reglamento de Quejas y Denuncias del INE y el Acuerdo INE/CG24/2025. Sin embargo, el INE también dio por válida la elección.

Proceso tuvo acceso a información con la cual se puede reconstruir la llamada *Operación Acordeón*, su financiamiento y los respaldos que hubo para concretarla con éxito.

Argumentos de las impugnaciones

Olivia Aguirre Bonilla, Isaac de Paz y Carlos Enrique Odriozola Mariscal, aspirantes a la SCJN, impugnaron la elección del 1 de junio último "por irregularidades que afectaron la equidad y autenticidad del voto".

Entre las evidencias presentadas por Aguirre Bonilla en su impugnación figuran elementos que prueban la participación de funcionarios de la Secretaría de Bienestar y la existencia de un contrato de impresión para los acordeones, por más de 400 millones de pesos, gestionado por esa dependencia durante la campaña.

Observa que ese documento se realizó bajo un esquema abreviado. Advierte que se violentaron las normas porque se brincaron procesos para empatar la entrega de los impresos a mediados de mayo, dos semanas antes de la elección, y, además, se contrató a la empresa Impresores en Offset y Serigrafía, SC de RL de CV, una de las favorecidas del gobierno federal.

Cuestiona, además, el argumento oficial que justificó la impresión masiva como garantía para la continuidad de los programas sociales. "Ahora resulta que los programas deben estar vinculados a la impresión de papel para que la gente se entere... No creo que esa sea una justificación válida, y, de ser así, resulta sospechosa y debe ser investigada".

La Unidad Fiscalizadora del

INE tenía que hacer esa investigación, pero dejó la carga de la prueba en los denunciantes.

A su vez, Odriozola Mariscal basó su impugnación en la falta del voto libre y auténtico, y en la inducción sistemática mediante acordeones y plataformas digitales. Presentó pruebas sobre la correlación entre candidatos beneficiados y resultados. Cuestionó cómo candidatos sin trabajo territorial ni redes sociales lograron millones de votos, mientras él obtuvo más de 400 mil sufragios.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso anular la elección en la Suprema Corte por el uso de financiamiento público o prohibido, injerencia de partidos políticos o servidores públicos en beneficio de candidaturas y violación grave a principios constitucionales electorales.

De acuerdo con el magistrado, aunque no se acreditó plenamente la autoría, hubo indicios sólidos de que la elaboración de los acordeones estuvo vinculada a licitaciones relacionadas con propaganda de programas sociales, así como a impresiones realizadas con recursos públicos, presuntamente de la Secretaría de Bienestar y de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos.

Rodríguez Mondragón. Indicios insuficientes
Foto: Cuartoscuro

Incluso atribuyó responsabilidad indirecta a Morena, al Partido Verde Ecologista de México y a Movimiento Ciudadano, así como los llamados servidores de la nación, gobiernos locales, la Secretaría de Bienestar y alcaldías en la Ciudad de México. Sin embargo, precisó que estos indicios eran insuficientes para acreditar responsabilidad plena, pues se basan en hechos indirectos o testimonios que no identifican con certeza a los responsables.

Un contrato oportuno, urgente y millonario

El 29 de abril último, en plena campaña electoral judicial, el INE anunció la conclusión de la impresión de más de 601 millones de boletas para la elección judicial.

Ese mismo día la Secretaría de Bienestar publicó la licitación LA-20-411-020000999-N-32-2025, para imprimir materiales de los programas de pensiones para los adultos mayores y con discapacidad permanente, de acuerdo con el expediente E2025-2025-00035867 obtenido por **Proceso** vía transparencia.

Se trató de un procedimiento abreviado bajo el argumento de que "la urgencia deriva de la necesidad de garantizar la continuidad y efectividad en la entrega de apoyos que constituyen un derecho constitucional".

El 2 de mayo se realizó la Junta de Aclaraciones y el día 9 la Presentación y Apertura de Proposiciones. Participaron cinco empresas; dos fueron descalificadas.

El proceso violó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo artículo 42 marca un plazo mínimo de 15 días naturales –reducible a 10 si se justifica–, pero aquí se otorgaron sólo cuatro.

El 12 de mayo, a las 5:30 de la tarde, se emitió el fallo: la empresa Impresores en Offset y Serigrafía, SC de RL de CV, ganó con 99.25 puntos y obtuvo un contrato que ascendió a 429 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Crédito: Especial

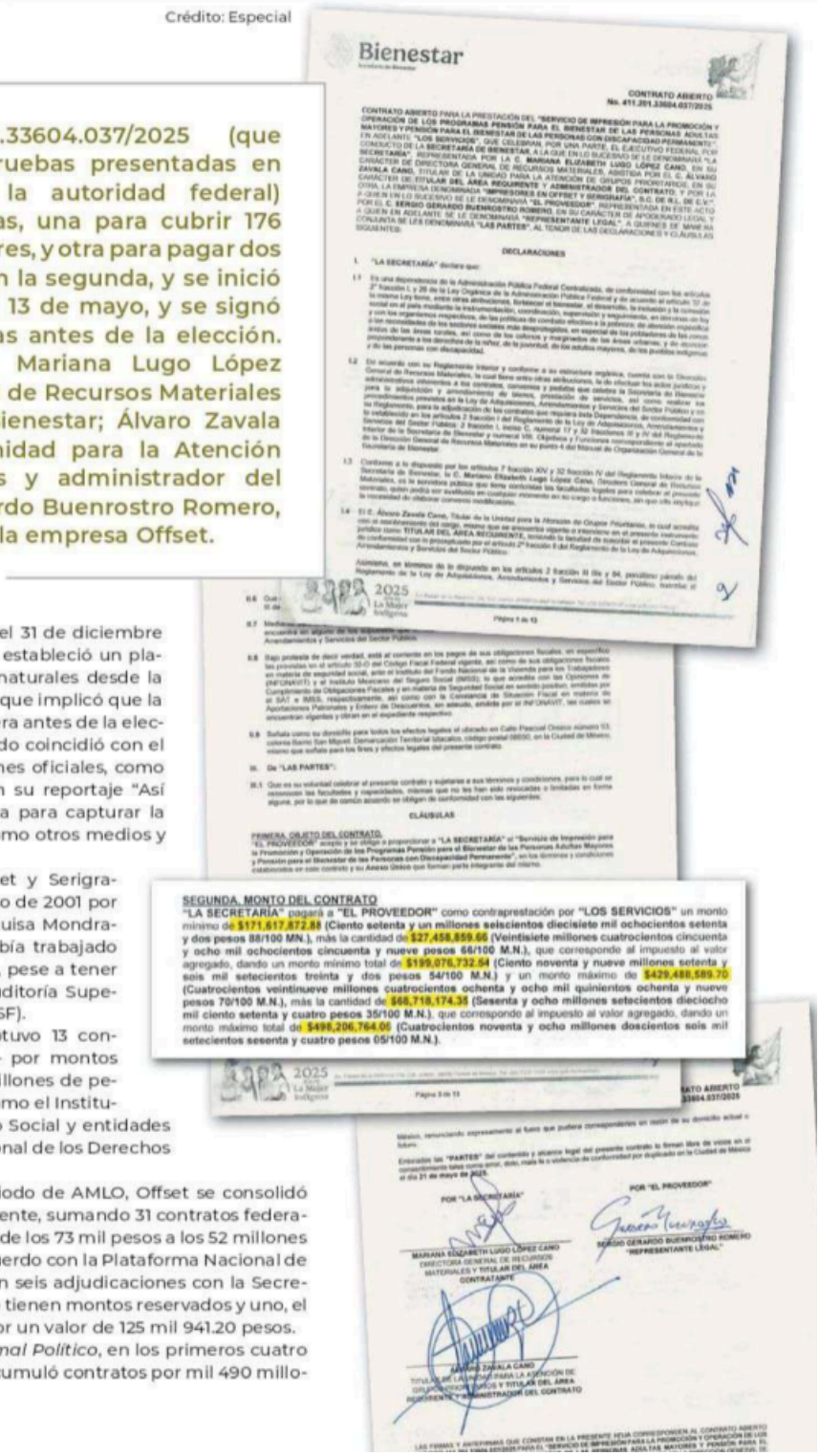

El contrato 411.201.33604.037/2025 (que forma parte de las pruebas presentadas en impugnaciones ante la autoridad federal) incluyó dos subpartidas, una para cubrir 176 millones 75 mil ejemplares, y otra para pagar dos millones 398 mil 600 en la segunda, y se inició siete horas después, el 13 de mayo, y se signó el 21 de mayo, diez días antes de la elección. Los firmantes fueron Mariana Lugo López Cano, directora general de Recursos Materiales de la Secretaría del Bienestar; Álvaro Zavala Cano, titular de la Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios y administrador del contrato, y Sergio Gerardo Buenrostro Romero, representante legal de la empresa Offset.

Con vigencia hasta el 31 de diciembre y pago contra entrega, estableció un plazo máximo de 10 días naturales desde la orden de suministro, lo que implicó que la primera entrega ocurriera antes de la elección judicial. Este periodo coincidió con el reparto de los acordeones oficiales, como documentó **Proceso** en su reportaje "Así operó la red en Morena para capturar la elección judicial", así como otros medios y redes sociales.

Impresores en Offset y Serigrafía, constituida en marzo de 2001 por Carlos Javier, Edgar y Luisa Mondragón de la Garza, ya había trabajado con el gobierno federal, pese a tener observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Con Peña Nieto obtuvo 13 contratos –siete federales– por montos de entre 189 mil y 19 millones de pesos en dependencias como el Instituto Mexicano del Seguro Social y entidades como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con la 4T, en el periodo de AMLO, Offset se consolidó como proveedora frecuente, sumando 31 contratos federales por montos que van de los 73 mil pesos a los 52 millones 204 mil 93 pesos, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia. Destacan seis adjudicaciones con la Secretaría de Bienestar: cinco tienen montos reservados y uno, el 411.112.33604.137/2021, por un valor de 125 mil 941.20 pesos.

Según el portal *Animal Político*, en los primeros cuatro años de AMLO Offset acumuló contratos por mil 490 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sobre la administración de Claudia Sheinbaum hasta ahora sólo aparece el contrato por 429 millones de pesos, con el que se pagaron los acordeones de la elección judicial, que rebasa por miles los mayores montos que había recibido antes.

"Algoritmo electoral"

Las demandas de impugnación también acusaron la existencia de un "algoritmo electoral"; es decir, un conjunto de instrucciones informáticas para controlar el conteo de votos y los resultados de la elección judicial federal.

Las impugnaciones identificaron irregulares que debieron ser investigadas:

- **Coincidencias estadísticas:** Las candidaturas ganadoras aparecieron en todos los acordeones distribuidos. Prueba de ello es que cada nombre incluido resultó electo. Además, Hugo Aguilar (5.394%), Giovanni Figueroa (3.1328%), Irving Espinosa (3.0747%) y Arístides Guerrero (3.0720%) registraron porcentajes de votación consecutivos y casi idénticos, lo cual resalta en los conteos locales.
- **Anomalías en casillas:** Se detectaron 818 casillas (0.97% del total) con irregularidades, con participación de 100% o incluso superior al número de electores registrados. Ejemplos: sección 444 de Ciudad Altamirano y 1917 de Zihuatanejo (Guerrero), sección 704 de Mazatlán (Sinaloa) y 1164 de Las Margaritas (Chiapas).
- **Diferencias de votación:** Entre Isaac De Paz (quinto lugar) y Arístides Guerrero hubo una diferencia de 763 mil 115 votos, mientras que entre Arístides e Irving fue de apenas tres mil 126 sufragios.
- **Patrones atípicos:** En Chiapas y Puebla las candidaturas oficialistas recibieron más votos que en la Ciudad de México y Estado de México, entidades con mayor padrón y participación histórica. Las denuncias atribuyen eso a una movilización dirigida, inducción masiva o posible manipulación de resultados.

De acuerdo con los promoventes, existen evidencias de un sistema que permitió ajustar con precisión los porcentajes necesarios para definir a los ganadores, su orden de prelación para la presidencia de la Corte y generar la percepción de una elección competitiva.

Dos ganadores sin campaña

"Los resultados ya los tenemos, sólo faltan las elecciones", fue la frase que circuló en memes sobre los acordeones semanas previas al día de los comicios. Al cierre de la elección judicial se confirmó: cada nombre del acordeón oficial se hizo realidad.

Arístides Rodrigo Guerrero García (excandidato PRI), Giovanni Azael Figueroa Mejía (académico de la Ibero), Hugo Aguilar Ortiz (exfuncionario del INPI), Irving Espinosa Betanzo (respaldado por Ernestina Godoy), Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa (ministras en funciones), María Estela Ríos González (exconsejera de López Obrador) y Sara Irene Herrerías Guerra (exfuncionaria de la FGR) recibieron el 15 de junio último sus constancias como ministros de la Suprema Corte y desde el 1 de septiembre integran la nueva SCJN.

De acuerdo con los aspirantes que perdieron, en dos casos no hubo campaña: Figueroa Mejía y Herrerías Guerra.

Al menos siete aspirantes a ministro cuestionaron el proceso: Isaac de Paz, Olivia Aguirre Bonilla, Dora Martínez, Abraham Amiud Dávila, Ricardo Sodi Cuéllar, Carlos Odriozola y Rosa Elena González. También promovieron juicios aspirantes a magistraturas del Tribunal Colegiado de Circuito y juzgados de Distrito (SUP-JIN-664/2025 y SUP-JIN-307/2025).

De igual manera, hubo al menos 23 expedientes de terceros interesados que acusan presuntas irregularidades como clientelismo, entrega de "acordeones" y baja participación; objetan el cómputo nacional, resultados y la entrega de constancias de mayoría. Por mayoría de tres votos a dos, la Sala Superior del TEPJF desechó las impugnaciones para el caso de la Corte. La mayoría la integraron los magistrados Mónica Soto, presidenta; Felipe de la Mata y Felipe Fuentes. La minoría fueron Reyes Mondragón y Janine Otálora.

El excandidaro De Paz González, quien impugnó la elección aseguró que el TEPJF tomó una decisión política, más que jurídica: "El 80 o 85% de los razonamientos fueron políticos y solo un 15 o 20% estrictamente jurídicos. Así ocurre en tribunales constitucionales: los magistrados se pliegan al poder".

Investigador de la Facultad de Derecho de Tijuana, aseguró que este precedente condicionará los futuros comicios judiciales. "De cara a 2027 los posibles candidatos ya estarán calculando que, para ganar, tendrán que aliarse con actores políticos, partidos o estructuras gubernamentales para aparecer en los acordeones, asegurando así su lugar entre las candidaturas. Eso pervierte la idea original de la elección judicial en México".

Brigadas pagadas por Bienestar-CDMX

Eran las cinco de la tarde del 23 de mayo último cuando una camioneta vieja, tipo estaquita Nissan blanca, con placas D49-AKX de la Ciudad de México, se estacionó frente a la casa de gestión del diputado federal morenista Jesús Emiliano Álvarez López, ubicada en la colonia Del Bosque, Gustavo A. Madero, número 100, y preguntó por Geovanni Aguirre.

Aguirre. Cercanía con AMLO
Foto: Especial

La escena fue grabada por vecinos en videos obtenidos por **Proceso**.

La camioneta transportaba paquetes con el emblema "1 de junio, chilangos a votar" y contenía miles de acordeones oficiales, como los distribuidos en todo el país a finales de mayo pasado, incluso durante la veda electoral y durante la elección judicial.

El cargamento llegó a la casa de gestión de Álvarez López, utilizada desde marzo como centro de operaciones de la brigada territorial contratada con tres objetivos:

En marzo prospectar simpatizantes de Morena.

En abril afiliar de 10 a 20 personas diarias.

En mayo repartir los acordeones e "inducir el voto en favor de candidaturas respaldadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y la Cuarta Transformación", así lo relataron militantes de Morena que solicitaron su anonimato por temor a represalias.

Pepe fue contactado en febrero pasado para integrarse a los trabajos territoriales y citado en marzo cerca de la estación La Pastora del Cablebús, junto con otras 24 personas convocadas por Geovanni Aguirre, un morenista que presume su cercanía con el expresidente López Obrador y la presidenta nacional de Morena, Luisa Alcalde, desempeñándose como jefe regional en la operación.

Ahí los nombraron Coordinadores Territoriales (COT) para organizar, afiliar y promover el voto. Llenaron formatos con sus datos y los de una persona de confianza, pues los pagos de ocho mil pesos mensuales se emitirían a nombre de esta última. También entregaron su CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y credencial de elector.

Se les pidió formar equipos con al menos 10 responsables seccionales (RS), quienes recibirían un apoyo único de ocho mil pesos, además de un auxiliar con pago de dos mil pesos.

Vía WhatsApp, en el grupo "Refuerzo dtt 1 Cuautepec", creado el 4 de marzo, los citaron en la casa de gestión de Álvarez López para reuniones regulares. A cada COT le asignaron entre cinco y ocho secciones para prospectar simpatizantes a nombre de la Asociación Amigos de Cuautepec, recabando datos personales, sección electoral, clave de elector y teléfono para afiliarlos. Durante dos semanas buscaron "futuros morenistas" y promovieron la elección judicial con un minimanual de acercamiento.

En abril recibieron tablets para afiliar a personas y listados nominales para agilizar su labor. La meta era clara: "Nos decían que teníamos que cumplir los 10 millones de afiliados", recuerda *Pepe*.

En mayo la prioridad fue promover la elección judicial y el voto por Morena. Distribuyeron acordeones y pidieron replicar los nombres y números de la "guía" en las boletas, pues eran "los candidatos de la 4T y de la presidenta", dijo *Mary*, RS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

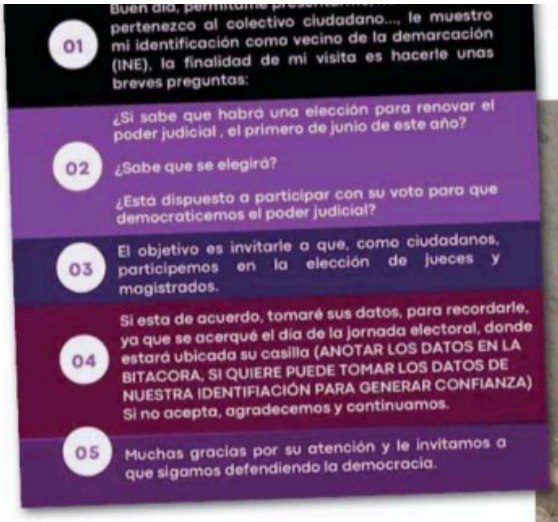

Durante la jornada electoral repartieron acordeones –con promesa de respaldo si había detenciones– y actuaron como observadores para frenar actos irregulares de la oposición.

Los pagos a los COT y a los RS y auxiliares se realizaron mediante cheques emitidos por el gobierno de la Ciudad de México mediante la Secretaría de Bienestar Social, cobrados en Banca Afirme, autorizado por Norma Saldaña M, coordinadora de Finanzas. Proceso tiene evidencia de estos cheques entregados en la casa de gestión de Álvarez López.

Entrega de acordeones
Foto: Especial

Acordeones en Puebla

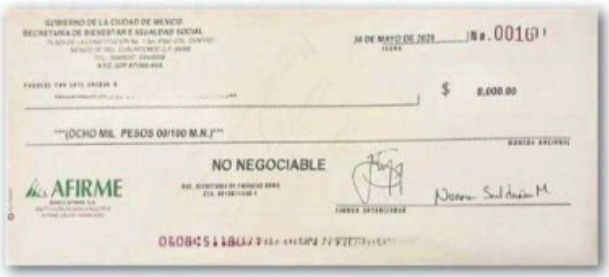

Cheques para los coordinadores territoriales de Morena
Foto: Especial

Esta revista llamó a las oficinas de Geovanni Aguirre y corroboró cada actividad narrada por *Pepe* y *Mary*.

El día de la elección, Mario Rafael Sulbarán Viñas, candidato a magistrado en Iztacalco y Venustiano Carranza, documentó a servidoras públicas repartiendo acordeones fuera de una casilla. "Tomé fotos, videos y presenté denuncia ante la Fepade –ahora Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel)–", dijo. Las mujeres fueron detenidas y liberadas horas después. Sulbarán no impugnó y quedó sexto de nueve.

La Fisel investiga 19 denuncias por incidentes menores en nueve alcaldías, incluyendo Iztacalco, Coyoacán y Venustiano Carranza.

En las primeras horas del 1 de junio, tras cesar la lluvia, brigadas morenistas recorrieron calles de la ciudad de Puebla para pegar en paredes, postes y puertas decenas de acordeones con nombres y números de candidatos que más tarde resultaron ganadores. Este medio tuvo acceso a fotos que evidencian esta propaganda colocada de madrugada.

Juan, de Puebla, apoyó a Natalia Téllez Torres Orozco, candidata a la Corte. Al salir de su casa en la calle 18 Sur le molestó ver tantos acordeones: "Morena y el gobierno intentaron influir en el voto". Vio a una mujer tomar uno y decir: "Con esto me daré una idea para votar".

Ana, morenista que pidió anonimato, confirmó que tras votar vio acordeones en calles como 18 Sur y Avenida Circunvalación. Los artículos 213 y 251 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíben propaganda durante la veda y la jornada electoral.

Proceso buscó entrevistar a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel; al diputado Emiliano López Álvarez y a la secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Araceli Damián González, pero al cierre de esta edición aún no respondían.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SARA PANTOJA

En marzo pasado "Bertha" llegó con una de sus hijas a un espacio de la Red Nacional de Refugios (RNR) para mujeres víctimas de violencia familiar. Estaba en total desnutrición, su pequeña de seis años padecía serios problemas dermatológicos por ansiedad y falta de higiene y a su hermanita ya se la habían arrebatado sin que el Estado hiciera algo efectivo por ellas.

Según el testimonio de "Bertha", cuyo nombre real y localización no se publican por seguridad, ella estuvo tres meses en un refugio de Acapulco, administrado por el gobierno de Guerrero, donde recibió techo. "Lo único que podemos hacer es tenerte aquí. No hay presupuesto para comida, no hay para medicamento", le decían.

Peor aún, "en el tiempo que estuvo en el refugio no hacía nada. No había psicóloga ni trabajadora social, no hizo ningún proceso de denuncia y ya le habían quitado a su otra hija. ¡Eso fue totalmente revictimizante!", denuncia Wendy Figueroa Morales, directora general de la RNR, organización civil que acogió a "Bertha" y le ofreció el apoyo necesario para proteger su vida y la de sus hijas, a quienes recuperó sanas y salvas en junio último.

En entrevista con **Proceso**, la activista feminista recuerda la queja de esta víctima: "Nos dijo que al gobierno le valió lo que ella vivía, les dijo que se quería ir, le dijeron 'sí, adiós'. Fue a denunciarlas, incluso a la Secretaría de las Mujeres de Chilpancingo y no hicieron nada".

Hernández. "No me autocensuro cuando tengo una opinión"
Foto: Daniel Augusto /Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En otro caso narrado por la entrevistada, "Susana" acudió a un centro de atención externa en Veracruz para pedir ayuda, pues estaba en riesgo feminicida. "Le dijeron que no había recursos y le dieron cita dentro de 15 días, y en ese inter trataron de matarla", cuenta. Una colectiva feminista la contactó con la RNR, la cual le dio acompañamiento virtual y la resguardó en otro estado del país. Hoy está viva.

Los casos de "Bertha" y "Susana" son sólo dos ejemplos de la deriva en la que han quedado mujeres víctimas de violencia por la falta de planeación y recursos, además del aletargamiento en los procesos de atención a partir de la creación de la Secretaría de las Mujeres del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde parece que "no llegaron todas".

Muchos planes, poco presupuesto

A un año de la creación de esa secretaría bajo el mando de Citlalli Hernández Mora, exsecretaria general de Morena, sus planes son muchos, pero sus deudas y limitaciones son más: escaso presupuesto, programas duplicados, opacidad, prioridad a intereses partidistas, falta de trabajo territorial y penal, protagonismo, invisibilización de organizaciones civiles, ausencia de colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial y un "feminismo *light*".

Secretaría de las Mujeres:

un año de aletargado feminismo *light*

Académicas y especialistas en violencia de género hacen un balance del primer año de la Secretaría de las Mujeres, a cargo de Citlalli Hernández, y denuncian que desde su creación mujeres víctimas de violencia han quedado a la deriva por falta de recursos, planeación, opacidad, prioridad a intereses partidistas, aletargamiento en los procesos y programas duplicados. En contraparte, Hernández pide confianza y garantiza que el trabajo de la secretaría, que ejerce un "feminismo popular", tendrá pronto un "avance y aceleración" de los derechos de las mujeres.

En eso coinciden académicas reconocidas por su trabajo en favor de las mujeres, así como dirigentes de organizaciones civiles expertas, desde hace años, en el apoyo a víctimas de violencia y riesgo feminicida. Y aunque todas reconocen el tino de la presidenta Sheinbaum Pardo para elevar a rango de secretaría la atención a las mujeres, cuestionan desde diversos frentes el trabajo hecho hasta ahora por la dependencia.

Desde el 19 de agosto de 2024, cuando la presidenta Sheinbaum anunció la creación de la primera Secretaría de las Mujeres en México, a cargo de la exsecretaria general de Morena, luego del trabajo político que hizo en su campaña presidencial, comenzó a tomar forma la nueva dependencia. Ese día se anunció la fusión del Instituto Nacional de las Mujeres con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Luego, en diciembre, vino el decreto presidencial para reformar y adicionar disposiciones en siete leyes secundarias para promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En los meses siguientes se presentó la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, la Red Nacional de Abogadas de las Mujeres, los Centros LIBRE, la Línea de las Mujeres 079 (estos tres, con antecedentes en la CDMX cuando Sheinbaum fue jefa de Gobierno) y la Red Tejedoras de la Patria.

La creación de la secretaría generó muchas expectativas, pero, contrario al discurso feminista, recibió el tercer presupuesto más bajo de las 21 secretarías para 2025: dos mil 93 millones de pesos; poco menos de los dos mil 168 millones que recibieron Inmujeres y Conavim juntos en 2024.

En contraste, su titular ha tenido, al menos dos veces, reflectores internacionales: en Ginebra, en julio último, en la décima comparecencia de México ante la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde recibió 90 recomendaciones; y en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para esa región (CEPAL), donde salió vitoreada.

Y aunque no es de las funcionarias que más acude a las conferencias en Palacio Nacional, sí es de las que más acompaña a la presidenta en sus giras de fin de semana por el país.

Las carencias

En entrevista con **Proceso**, Iris Rocío Santillán Ramírez, académica e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), especialista en violencia de género, reconoce la incorporación en la estructura de la secretaría de especialistas como la abogada Sayuri Herrera, primera fiscal para la investigación de feminicidios en la CDMX y en el país.

Sin embargo, la merecedora de la Medalla Omecíhuatl 2015 (otorgada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal "por sus aportes al reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres") considera que en el plan de trabajo de la secretaría no están visibilizadas las niñas, jóvenes, adultas mayores, mujeres en prisión y en instituciones psiquiátricas.

Tampoco, dice, está atendido el "grave problema de la violencia familiar. Las jóvenes desconocen del tema, hablan de una 'violencia normal' en el noviazgo y se aburren cuando no están en relaciones violentas", asegura. A su juicio, la secretaría no ha hecho labor para institucionalizar la educación sexual y con ello evitar no sólo embarazos no deseados, sino que las adolescentes sean presas del crimen organizado por trata o feminicidio.

Doctora en Ciencias Jurídico Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), considera que ese trabajo no debe ser sólo de la Secretaría de las Mujeres, sino que debe haber acciones de otras secretarías y colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial. Así, dice, se podría atender la recomendación de la CEDAW de que en los juicios penales no se permitan los procesos abreviados en delitos sexuales.

"La secretaría debe poner mayor atención en el tema penal por los casos de violencia, en la búsqueda de alternativas de solución. No vemos que disminuyan los feminicidios, y si eso no baja, las otras violencias, menos", sentencia.

Sobre el programa de las Abogadas de las Mujeres –que al 25 de julio sumó 838 profesionistas que darán asesoría jurídica gratuita para denunciar violencia de género–, considera que hay pocas con perspectiva de género interseccional. Peor aún, con-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 56-62 | 31/8/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los feminicidios no disminuyen
Foto: Graciela López Herrera /Cuartoscuro

sidera que el sueldo de 25 mil pesos mensuales ofrecidos en la convocatoria del programa "no es suficiente y sí reproduce la misma idea de cautiverio".

A decir de la especialista, la Secretaría de las Mujeres debería vigilar la violencia económica en las empresas contra las mujeres, pues persiste la menor paga que a los hombres por el mismo trabajo. Igual en las sanciones penales: "A ellas se les sanciona con 35% de pena más grave y los abogados particulares les cobran 25% más caro que a los hombres y sus procesos son más largos".

Por ello, considera que algunas políticas públicas expuestas parecen "asistencialistas" y "van hacia la infantilización de las mujeres", más que a su empoderamiento. Dice que el despido irregular de trabajadoras del Servicio Profesional de Carrera de la Conavim a principios de enero último significa "seguir haciendo las cosas de manera patriarcal y vertical. Ése no es un buen signo de un gobierno feminista que pretende hacer las cosas diferente. Es un feminismo sin tocar las estructuras, un feminismo muy *light*".

Sociedad civil, ignorada

Wendy Figueroa, directora de la RNR, reconoce la importancia de tener una secretaría encargada de garantizar los derechos de las mujeres, "pero su mera existencia institucional es insuficiente". Asegura que "las propuestas hechas hasta ahora carecen de territorialidad y trabajo colaborativo".

Psicóloga feminista, critica que la iniciativa de los Centros LIBRE "no es algo nuevo", pues desde el sexenio pasado se trató de poner en marcha los centros municipales "y tampoco tuvieron sustento claro desde la Conavim". Peor, denuncia: "Estos Centros no tienen un modelo que se haya transparentado, pareciera que están duplicando acciones".

Dice conocer testimonios de que en algunos centros pusieron como encargadas "a la amiga de la amiga, a gente sin capacitación". Y se dice sorprendida por la "rapidez" en la implementación de decenas de puntos en pocos días, como lo anunció Hernández Mora. A su parecer, "hay prioridad en programas partidistas del gobierno en turno, más allá de programas sustanciales como los refugios" que atienden a mujeres en riesgo de violencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Denuncia que en los primeros seis meses de 2025 la RNR estuvo sin recibir de la secretaría el presupuesto federal que antes le daba la Conavim para operar los refugios, hecho que puso en riesgo la atención para cientos de mujeres. Reporta que hasta mediados de julio el gobierno debía el salario de dos meses a trabajadoras de esos refugios.

Para la autora de campañas nacionales por la igualdad sustantiva, la creación de la secretaría significó un "retroceso impresionante, un aletargamiento" para los refugios, pues limitó su capacidad de respuesta, afectó procesos jurídicos, tratamientos médicos y psiquiátricos de víctimas y que algunos centros bajaran 50% su capacidad de atención física. Aun así, con ayuda de donaciones y recursos propios en esos seis meses la Red atendió a siete mil 399 mujeres, niños y niñas, destaca.

Afirma que el recurso "bajó" justo despu
la recomendación de la CEDAW al gobierno
cano, en julio último, de seguir el financiam
"oportuno, sostenible y con cobertura naci
en los refugios. Aun así, disminuyó 21.8 mil
de pesos.

**Con la reciente sentencia de la CEDAW, de qu
México persiste la violencia estructural y sistém
contra mujeres y niñas, además de la falta
transparencia y de financiamiento a progra
para su atención, Figueroa critica que "se
priorizado intereses partidistas y no realidad
necesidades de las mujeres".**

Figueroa. Problemas de presupuesto
Foto: Moisés Pablo Nava /Cuartoscuro

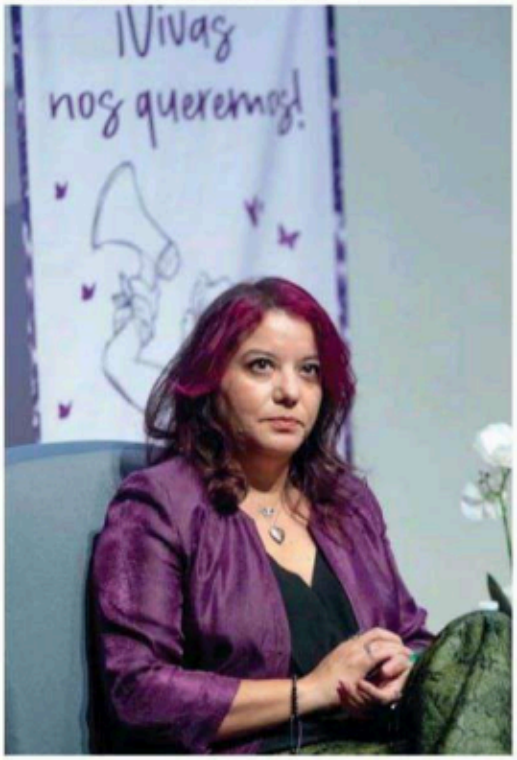

Subraya la recomendación del comité de hacer políticas públicas basadas en evidencias y construidas con organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, sin excluir voces críticas ni replicar patrones patriarcales desde el poder. "Y parece que es lo que está pasando", lamenta.

Sobre la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, Figueroa considera que su elaboración "carece de trabajo coordinado y no dice cómo hacer valer esos derechos". Y sostiene que la respuesta del gobierno mexicano a las observaciones de la CEDAW invisibilizó la realidad que persiste: "Sigue habiendo feminicidios, no hay política de salud mental, siguen mujeres encarceladas por abortar, los matrimonios infantiles productos de violación, feminicidios impunes. El mensaje sigue siendo 'en México no pasa nada si asesinas a una mujer'".

Considera que la secretaría "tiene que garantizar una política de una vida libre de violencia, pero no se han hecho campañas de sensibilización y trabajo directo en escuelas. Las acciones que ha emprendido carecen de profundidad, transparencia, sostenibilidad, de una mirada feminista y real del territorio. Si eso no se hace con las organizaciones que históricamente hemos estado en el territorio escuchando a las mujeres de a pie, no habrá un cambio".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Demanda: programas sostenibles y eficientes
Foto: Galo Cañas Rodríguez /Cuartoscuro

Mecanismo de alerta, en *stand by*

Fundadora y directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), María de la Luz Estrada Mendoza reconoce la existencia de una "alta expectativa" de que el gobierno de la primera mujer presidenta tenga un mayor avance en derechos de las mujeres.

Sin embargo, dice que con la desaparición de la Conavim para fusionarse con el Inmujeres se generó un "debilitamiento" del Mecanismo Nacional de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), iniciativa de la sociedad civil con interés jurídico y legítimo que exige "políticas adecuadas en atención, prevención y sanción de violencias graves".

Socióloga y maestra en Derechos Humanos, recuerda que dicho mecanismo estaba a cargo de la Secretaría de Gobernación y Conavim, pero "ahorita está en la indefinición. Tenemos seis meses sin saber qué va a pasar con la alerta", pese a que Sheinbaum dijo que se revisaría para mejorarla. "Llevamos 18 años defendiendo el mecanismo, que no desaparezca. Con la llegada de Sheinbaum pensamos que sería diferente, pero no", lamenta.

Abunda: "El mecanismo de alerta está en *stand by*. Ellas (la Secretaría de las Mujeres) dicen 'no ha funcionado', pero la misma autoridad federal no ha dejado que funcione para evaluar las políticas de atención, prevención y sanción". Eso significa que los gobiernos estatales y municipales "se relajen" en su cumplimiento, dice.

Con un papel fundamental en la tipificación del delito de feminicidio en México, Estrada reconoce las reformas legislativas promovidas al inicio de esta administración, pero advierte que "lo que se ganó en el papel no se ha traducido en reglamentos".

Reconocida promotora de proyectos de combate a la violencia de género, añade: "Hay una preocupación real de la sociedad civil. Pensamos que el que estén las mujeres, el que se hable de una agenda feminista, hoy todavía no lo vemos, estamos esperando que pueda materializarse. Tengo confianza con la presidenta, pero si no vemos cosas concretas estamos desanimadas".

Estrada Mendoza destaca tres de las recomendaciones que dio la CEDAW al gobierno mexicano en Ginebra y que debe realizar la dependencia a cargo de Citlalli Hernández: fortalecer el Mecanismo con independencia y con colaboración de sociedad civil experta, garantizar recursos humanos, técnicos, financieros, eficientes y sostenibles para los programas sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género, y rendición de cuentas con estructuras transparentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Llevamos seis meses, confíen": Hernández

Frente a esta evaluación por el primer año de la operación de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández destaca las acciones realizadas, reconoce que falta mucho por hacer, pide confianza ante el escepticismo y niega que sus acciones tengan fines partidistas, por su militancia en la 4T.

En entrevista con **Proceso**, difiere del señalamiento de duplicidad de los programas, en particular de los Centros LIBRE, que a la fecha están en operación 678 en todo el país. Explica que su ubicación se hizo con base en una fórmula: los lugares con más altos índices de marginación, con mayores registros de violencias atendidas y el número de población. "Ubicamos algunos donde no hay absolutamente nada, ninguna infraestructura, ningún espacio de encuentro de mujeres", aclara.

Los Centros LIBRE, explica, son puntos de encuentro de mujeres para atender y prevenir violencias, así como fomentar y fortalecer sus autonomías y derechos. Son diferentes a los Centros de Justicia que ya existen, porque en éstos se hacen denuncias ante personal de las fiscalías y ministerios públicos o de secretarías de gobierno estatales que los administran.

"Son espacios donde hay atención jurídica, orientación psicológica, talleres, capacitaciones, espacios para desarrollar la autonomía. No es un espacio donde se pueda denunciar alguna violencia, pero sí se acompaña, se asesora, se orienta; incluso se canalizan casos a los centros de justicia", defiende. Subraya la instrucción presidencial de terminar el sexenio con un centro en cada uno de los dos mil 478 municipios y alcaldías.

Sobre las críticas de "invisibilización" de organizaciones sociales, revira: "Todas las organizaciones civiles, las activistas y las víctimas con las que ya hemos trabajado pueden dar cuenta de que la secretaría es un espacio abierto". Resalta su convicción de que ésta garantizará "un avance y una aceleración" de los derechos de las mujeres y la disminución de las brechas de desigualdad con una "gran alianza": academia, los tres niveles de gobierno, los tres Poderes de la Unión, la iniciativa privada y la sociedad civil experta.

"No tenemos en nuestros planes caminar solas, y si no hemos podido convocar o dialogar o construir una agenda quizás con todas, ha sido más por falta de tiempo que de voluntad. Llevamos seis meses echando a andar la secretaría, pero tenemos la mano tendida y el diálogo abierto".

Adelanta que antes de terminar 2025 convocará a un encuentro nacional o varios regionales con la sociedad civil.

Presume: "Todos los días estamos en diálogo con fiscalías, con ministerios públicos, con tribunales locales" en la atención inmediata de casos de violencia y para dar seguimiento a las reformas promovidas por Sheinbaum. Destaca la firma de un convenio con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores (Conatrib) y el diálogo respetuoso con integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial para "una agenda común".

Conocida por su activismo desde que era estudiante en la UNAM, Hernández reconoce que la secretaría no ha hecho grandes campañas para prevenir la violencia familiar y la violencia en el noviazgo, en parte por "todo el proceso administrativo" que implica. Luego, destaca la reciente instalación de una mesa de trabajo con la Segob para planear una estrategia preventiva del embarazo adolescente, el abuso sexual a niñas y los matrimonios forzados. Será una "gran campaña" a lo largo de todo el sexenio dirigida a todos los sectores, incluidos los hombres.

Frente a los señalamientos de hacer más trabajo partidista en favor de las mujeres, también se defiende. La acusación, revira, "responde más a un prejuicio que a una realidad. Yo fui secretaria general de Morena y se infiere, quizás en la lectura tradicional de las cosas, que si mi origen o mi última labor fue partidista, ahora yo vengo a hacer alguna labor partidista. No es así".

La funcionaria se define como "una mujer con mucho compromiso, con mucha ética, sin ninguna pretensión partidista, pues además de que es ilegal, es inmoral".

Hernández reconoce que la transición "más complicada" de la secretaría ha sido en las facultades de la Conavim a la Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias, sobre la que recayeron la operación de los refugios, los centros de justicia y el Mecanismo por la Alerta de Género.

Sobre su activismo en redes sociales, donde lo mismo se le ve pelear en con el empresario Ricardo Salinas Pliego, protestar contra el bloqueo económico a Cuba o defender a la escritora Beatriz Gutiérrez Müller, responde:

"Soy parte de un proyecto político, no lo niego. En el gobierno hay perfiles quizás más técnicos, pero eso no significa que yo, en mi labor institucional, le dé una visión partidista ni que pierda el derecho a opinar sobre la realidad pública. Mi trayectoria, mi posición pública y política es clara y no me autocensuro cuando tengo una opinión".

Citlalli Hernández define como "feminismo popular" el que se ejerce en la secretaría, "con la gente y desde abajo". Y adelanta que ya trabaja con su equipo en la elaboración de un proyecto de presupuesto mayor –sin mencionar porcentaje– para que en 2026 la secretaría a su cargo pueda cumplir con todas las tareas pendientes, incluido crecer la nómina, que ahora es de apenas 280 personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,19	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Infraestructura hídrica baja 50% en un año

Las inundaciones y sequías se intensificaron en 2025, pero la construcción de obras de agua, riego y saneamiento tuvo el peor desplome desde, por lo menos, 2007, de acuerdo con una encuesta del Inegi. Esto se debe al recorte en el gasto público, coinciden analistas

| A19 |

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,19	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA SE HUNDE 50%

El menor presupuesto público para proyectos y mantenimiento **pasa factura en la actual temporada de lluvias**; académicos temen que la situación se agrave durante el Mundial

Texto: **TLÁLOC PUGA**
—cartera@eluniversal.com.mx
Ilustración: **ANI CORTÉS**

La infraestructura hídrica se rezaga mientras las inundaciones y sequías se vuelven más frecuentes en el país, advierten analistas consultados por EL UNIVERSAL.

La construcción de obras de agua, riego y saneamiento se hundió 50.4% durante junio en comparación con el mismo mes del año pasado, al restar la inflación, factores estacionales y de calendario.

Se trata del desplome más profundo desde enero de 2007, cuando empiezan los registros de la *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras* (*ENEC*) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Estas obras abarcan presas de todo tipo, perforación de pozos, túneles para conducción de agua, sistemas hidrológicos de abastecimiento, desagüe de tuberías, drenaje urbano y alcantarillado. También incluye sistemas, canales y superficies de riego, así como tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento y potabilizadoras.

Texto: **TLÁLOC PUGA**
—cartera@eluniversal.com.mx
Ilustración: **ANI CORTÉS**

El director de Estudios Económicos de Banamex, Iván Arias, opina que el resultado negativo se debe al recorte en la inversión pública.

Desde su punto de vista, las inundaciones y escasez de suministro de agua en la Ciudad de México tienen que ver, en parte, con que la infraestructura hídrica se rezagó durante mucho tiempo y los avances recientes, aunque significativos, resultan insuficientes.

Los recortes a la infraestructura pueden continuar en 2026, dada la consolidación fiscal, la ausencia de una reforma hacendaria y los compromisos de gasto, dice.

Desplomes estatales

Al sondear las 32 entidades federativas, el Inegi encontró que la in-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,19	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fraestructura hídrica colapsó 100% en Guerrero, donde el gobierno federal anunció el desarrollo de una serie de obras de abasto de agua potable, de saneamiento y protección contra inundaciones, que contempla una inversión total de 8 mil millones de pesos, de los cuales mil 800 millones se destinarán este año.

Durango sufrió un desplome de 97.6%, el segundo más severo, aunque el gobierno anunció que la Presa Tunal II se complementará al Sistema Guadalupe Victoria, cuya obra dará abasto de agua potable a la capital del estado a través de una inversión total de 3 mil 985 millones de pesos, de los que 700 millones se destinarán en 2025.

Le siguen Puebla y San Luis Potosí, con disminuciones de 90.8% en ambos casos. En la entidad que gobierna el ecologista Ricardo Gallardo Cardona se dio a conocer que la Presa Las Escobas dará abasto de agua potable a su capital mediante una inversión total de 600 millones de pesos, de los cuales la mitad serán recursos federales y el resto lo aportará el estado, y 300 millones se ejercerán este año.

Iván Arias comentan que Sinaloa, Jalisco, Sonora y, sobre todo, Durango y Coahuila explican 80% de la caída nacional en agua, riego y saneamiento.

En su opinión, la contracción de la inversión pública y la incertidumbre que limita el capital privado continuarán poniendo freno a la industria de la construcción este año.

Presupuesto especial

El profesor e investigador del Posgrado de Economía de la UNAM, Clemente Ruiz Durán, coincide en que la menor infraestructura hídrica se relaciona con el ajuste del presupuesto federal.

Señala que la falta de obras de conservación en todo el territorio nacional se complica por las lluvias intensas que se han dado durante este año.

"Ante esta situación extraordinaria, se requiere de un presupuesto especial que atienda la emergencia y el gobierno se encuentra estrangulado, pues además se iniciaron obras para la Copa Mundial de Futbol que absorben recursos que se podrían destinar a reparaciones de los daños provocados por la lluvia y mejorar el alcantarillado", expresa a esta casa editorial.

Advierte que, si el gobierno sigue recortando el presupuesto en obras hídricas, la Ciudad de México puede colapsar durante el Mundial, al no estar preparada para las precipitaciones extraordinarias.

En su opinión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe resolver la falta de recursos, porque el presupuesto de la Ciudad de México es insuficiente.

Reforma fiscal

El economista en jefe para Rankia Latinoamérica, Humberto Calzada, indica que los recortes al gasto público están detrás de la caída en la construcción.

Desde su perspectiva, urge una reforma fiscal que eficiente el gasto y la recaudación, para mejorar el presupuesto en infraestructura y atraer más capital privado tanto nacional como extranjero.

La Secretaría de Hacienda tiene hasta el 8 de septiembre para entregar su propuesta de Paquete Económico 2026 al Congreso de la Unión, lo que incluye el proyecto de presupuesto y la iniciativa de ley de ingresos.

El viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió a no aumentar el déficit, mantener la deuda en términos razonables y seguir la austeridad en la administración pública. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,19	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP,5	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SICT destinará cerca de 17 mil mdp para conservación de Red Carretera Federal

Desde el Edomex, la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de Comunicaciones, dieron el banderazo a la rehabilitación vial y entregaron trenes de repavimentación

Instrucción. Desde Acolman, Estado de México, la presidenta Claudia Sheinbaum, la Gobernadora mexiquense, Delfina Gómez y el secretario de Comunicaciones, Jesús Antonio Esteva, entregaron 10 nuevos trenes de repavimentación integrados por 152 nuevas máquinas para rehabilitar 48 mil kilómetros de la Red Carretera Federal, en lo que se invertirán cerca de 17 mil millones de pesos.

"No es el tradicional tren de repavimentación, las patas de cabra y las recuperadoras son equipos que se utilizan para reconstruir, reforzar las capas inferiores, no solamente la superficie de la carpeta asfáltica, que es lo que vemos dañado. Necesitamos volver a regresar esa capacidad", subrayó Esteva Medina al resaltar que se capacitó a 123 operadores del Estado de México para manejo y cuidado de los equipos.

Inicia rehabilitación de la Lechería–Texcoco y México–Texcoco

La Presidenta Claudia Sheinbaum y la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, pusieron en marcha dos trenes de pavimentación para renovar las principales vías de comunicación en el oriente mexiquense. Este sábado dieron el banderazo de inicio a la rehabilitación de las carreteras Lechería–Texcoco y México–Texcoco. PAG. 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP,5	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SICT destinará cerca de 17 mil mdp para conservación de la Red Carretera Federal

En presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Jesús Antonio Esteva, se hizo entrega de nueva maquinaria que servirá para la repavimentación de tramos carreteros

Ruy Zerrera
nacional@cronica.com.mx

En Acolman, Estado de México, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, estuvieron presentes este sábado en la entrega de 10 nuevos trenes de repavimentación, los cuales están compuestos por 152 nuevas máquinas destinadas ex profeso a las labores de conservación de las vías.

Esta serie de obras estará encaminada a rehabilitar alrededor de 48 mil kilómetros de la Red Carretera Federal, esfuerzo que contempla una inversión histórica que ronda los 17 mil millones de pesos y con el cual se proyecta crear 37 mil empleos.

Entre el equipo que se entregó, figuran: 22 fresadoras, 28 petrolizadoras, 30 rodillos metálicos, 30 compactadores neumáticos, 30 alimentadoras, seis recuperadoras y seis rodillos de pata de cabra.

"No es el tradicional tren de repavimentación, las patas de cabra y las recuperadoras son equipos que se utilizan para reconstruir, reforzar las capas inferiores, no solamente la superficie de la carpeta asfáltica, que es lo que vemos dañado. Si las capas inferiores ya no tienen capacidad o ya penetró la humedad y perdieron parte de sus finos. Necesitamos volver a regresar esa capacidad", detalló Esteva Medina.

Como parte de este plan de rehabilitación de las carreteras federales, se capacitó a 123 operadores del Estado de México en diferentes rubros para el manejo y cuidado de los equipos, al igual que se les dieron instrucciones para la operación y en los procesos constructivos.

Asimismo, se informó que ya se ha atendido el 85 por ciento

del repavimentado, intervenciones y reforzamiento de estructura; de igual manera, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) se ha encargado de llevar a cabo un mapeo que abarca 370 kilómetros de extensión carretera y se ha progresado en un 42 por ciento en relación al proyecto de conservación.

"Se atiende a nivel de mantenimiento rutinario, que es el bacheo, limpieza de cunetas, señalamiento. Adicionalmente la Defensa hizo un poco más de mil km que ya concluyó, en la zona sureste, en las carreteras que fueron afectadas durante el proceso constructivo del Tren Maya", añadió el titular de la SICT.

El programa de entrega de equipamiento para labores de rehabilitación de tramos carreteros contempla que se proporcione, por lo menos, un tren de repavimentación a cada estado, iniciativa que se realiza de acuerdo a lo instruido por la mandataria de México. "Ya están los primeros 30 trenes en proceso, y el próximo año estaríamos buscando adquirir 10 más", anticipó Esteva Medina.

Al evento de entrega acudieron a su vez la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; el subsecretario de Infraestructura de la SICT, Juan Carlos Fuentes Orrala; la coordinadora de Asuntos Gubernamentales, Leticia Ramírez Amaya; el director general del Centro SICT Estado de México, Francisco Quintero Pereda; el director general de Conservación de Carreteras de la SICT, David Omar Calderón Hallal, y la presidenta municipal constitucional de Acolman, Blanca Guadalupe Sánchez Osorio●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMSS-BIENESTAR LES CUBRIRÁ CASA, CHOFER Y DIETA BALANCEADA

ALISTAN OTRO CONTRATO PARA MÉDICOS CUBANOS

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**

El gobierno de México **busca garantizar servicios de hospedaje, alimentación y transporte a más de 2 mil especialistas** que laboran en zonas de alta marginación en el país. Diez empresas compiten en la licitación, cuyo fallo se conocerá hoy y tendrá vigencia hasta diciembre de este año. EU ha cuestionado este programa, al considerar que sólo sirven para financiar el régimen de la isla | A6 |

ATENCIONES

- **Las viviendas deben estar cerca de los centros de salud** y hospitales en donde presten servicios.
- Los **hoteles** donde se hospeden deben ser **de tres estrellas**.
- **Comida tres veces al día**, la cual debe ser sin conservadores y basada en el Plato del Bien Comer.
- **Atención las 24 horas** los 7 días de la semana para responder ante cualquier necesidad.
- **Traslado a centros de trabajo** y retorno; los choferes deben estar 10 minutos antes.

NUEVO CONVENIO

mismo que debe considerar la atención integral que vincule los servicios de salud y la acción comunitaria; se requiere la contratación del **SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA COLABORADORES EXTERNOS DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**, en adelante el **SERVICIO**, con la finalidad de proporcionar apoyo logístico y operativo en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos que se desarrollen en las Entidades Federativas con las que se tiene suscrito un Convenio de Colaboración para la transferencia de los servicios de salud en el territorio nacional, para garantizar el hospedaje, alimentación y transporte a los **Profesionales de la Salud** provenientes de la República de Cuba, para que cuenten con las condiciones de vida adecuadas, con motivo del desempeño de sus funciones, en correspondencia a las condiciones al lugar donde fueron asignados, en términos de los requerimientos establecidos en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices.

La licitación del gobierno de México justifica que los servicios para los médicos cubanos son necesarios, dado que se trata de especialistas que prestan servicios en zonas de alta marginación.

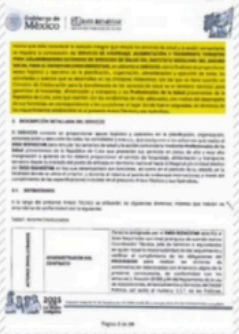

> El servicio consiste en proporcionar apoyo logístico y operativo en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos, que coadyuven a los esfuerzos que realiza el IMSS-Bienestar"

> En apego a las disposiciones normativas en materia de Ley Federal de Austeridad Republicana, los profesionales de la salud podrán ser asignados en hoteles de tres estrellas"
>
> **LICITACIÓN**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉDICOS CUBANOS, LES PAGAN CASA, CHOFER Y DIETA BALANCEADA

El gobierno de México **alista la entrega de un contrato que garantice estas prestaciones**; los alojamientos deberán ser en hoteles de tres estrellas o departamentos o casas preferentemente individuales

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **ARCHIVO CUARTOSCURO**

El gobierno de México, por medio del IMSS-Bienestar, alista la entrega de un contrato para el traslado, alimentación tres veces al día y vivienda en hoteles o casas para médicos cubanos que prestan sus servicios en México.

En la licitación LA-47-AYO-047AYO955-N-116-2025 se detalla que con estos beneficios se busca garantizar estas prestaciones para un máximo de poco más de 2 mil médicos cubanos que estarán prestando sus servicios en zonas de alta y muy alta marginación en nuestro país.

El gobierno mexicano ha contratado a miles de médicos cubanos desde la pandemia de Covid-19, principalmente para servir en poblaciones rurales; la justificación ha sido el déficit de personal sanitario nacional dispuesto a laborar en esas comunidades apartadas, debido a la lejanía y a la inseguridad.

Pero desde su llegada en el sexenio anterior, a través de convenios realizados con el gobierno de la isla, el programa de médicos cubanos ha sido cuestionado por la falta de transparencia en el número de galenos contratados, las zonas a las que han sido asignados, estadísticas sobre su desempeño y las especialidades que cubren.

Así, la nueva licitación justifica que esos servicios son necesarios, dado que se trata de especialistas que prestan servicio en zonas de alta marginación.

"El servicio consiste en proporcionar apoyo logístico y operativo en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos, que coadyuven a los esfuerzos que realiza el IMSS-Bienestar para vincular los servicios de salud y acción comunitaria mediante profesionales de la salud provenientes de la República de Cuba que prestarán sus servicios en zonas de alta y muy alta marginación, a quienes se les deberá proporcionar el servicio de hospedaje, alimentación y transporte".

Hasta el momento, son 10 empresas las que buscan obtener este contrato: BC CAP Development, Comercializadora de la Península del Mayab, Distribuidora Potosina Biofar, Fuxcem, Galbher, Grupo Krivimex, Kol-Tov, Perlop Operadora de Alimentos, Pigudi Gastronómico y Prodilacsa.

La fecha del fallo de esta licitación será este 31 de agosto, para iniciar un día después y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

Hoteles de tres estrellas

En la página 10 se indica que los hoteles en los que sean alojados los médicos cubanos deberán ser de tres estrellas, departamentos o casas con habitaciones individuales o compartidas, y cuya ocupación por habitación deberá ser preferentemente mínima de dos y máxima de cuatro médicos.

"En apego a las disposiciones normativas en materia de Ley Federal de Austeridad Republicana, los profesionales de la salud podrán ser asignados en hoteles de tres estrellas, departamentos o casas con habitaciones individuales o compartidas en caso de ser pareja o personas del mismo género. Asimismo, deberán brindarse las condiciones básicas que proporcionen descanso o seguridad a estos".

El contrato también advierte que los lugares de hospedaje deberán ubicarse en un radio cercano a los puntos designados para los traslados aéreos o terrestres y contar con infraestructura, inmobiliario, insumos y equipamiento, así como con condiciones básicas de limpieza, higiene, protección civil y primeros auxilios.

Tres comidas nutritivas al día

En cuanto a la alimentación, se deberán ofrecer tres comidas diarias a los médicos cubanos los siete días

de la semana, y cuyos alimentos no deberán contener productos alterados por la adición o introducción de sustancias (sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos) que cambian la naturaleza de los alimentos.

Además, se detalla que los alimentos que se ofrezcan a los médicos cubanos deberán considerar el Plato del Bien Comer establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012.

También tendrán transporte

En la página nueve del anexo del contrato se indica que los médicos cubanos deberán ser trasladados al hospital y/o unidad médica del IMSS-Bienestar en los turnos y horarios que les sean asignados, ya sea por la mañana, tarde o nocturno.

"El operador designado deberá llevar a los profesionales de la salud a su horario de entrada como mínimo con 10 minutos de anticipación y a su salida deberá estar 10 minutos antes de trasladarlos a la ubicación de su hospedaje permanente", se resalta.

También el IMSS-Bienestar apunta que el proveedor adjudicado deberá garantizar atención las 24 horas ya sea presencial, telefónica y vía electrónica, para que el personal autorizado por el administrador del contrato pueda comunicar al proveedor para la atención de los requerimientos de transporte terrestre, hospedaje y alimentos para los médicos cubanos y cubanas.

No hay registros sobre su desempeño

El pasado 8 de agosto, EL UNIVERSAL informó que ni la Secretaría de Salud (Ssa), el IMSS ni el IMSS-Bienestar tienen conocimiento de si la llegada a México de doctores cubanos ha sido positiva o negativa para el sistema de salud público.

En sendas solicitudes de información las tres instituciones respondieron que no cuentan con métricas, indicadores o reportes que evalúen el rendimiento de sus actividades desde 2022 a la fecha.

A través de las solicitudes de transparencia con número de folio 343021300034725, 340018000179125 y 340026900023125, las tres dependencias notificaron a EL UNIVERSAL que desconocen las competencias, productividad y nivel de especialización de los galenos tras deslindarse de responsabilidades sobre el seguimiento de su desempeño.

Un programa cuestionado por EU

A principios de agosto, el gobierno de Estados Unidos anunció restricciones de visados para funcionarios de países africanos, de Brasil y de Granada por contratar misiones médicas cubanas que Washington califica como trabajo forzado.

Inclusive, esta restricción incluye a exmiembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por considerar que existe complicidad en el plan de misiones médicas que, de acuerdo con la Unión Americana, sólo sirven para financiar al régimen de la isla. ●

BENEFICIOS

Según la licitación, los servicios son necesarios, pues son especialistas que laboran en zonas de alta marginación.

- **Las viviendas** deben estar cerca de los centros de salud y hospitales donde presten sus servicios.
- **Los hoteles** donde se hospeden deben de ser de tres estrellas.
- **Los alimentos** deben ser tres veces al día, sin conservadores y basados en el Plato del Bien Comer.
- **Atención** las 24 horas los siete días de la semana para responder ante cualquier necesidad.
- **Traslado** a centros de trabajo y retorno; el operador designado debe dejarlos 10 minutos antes de la hora de entrada y estar 10 minutos antes a la salida.

10
EMPRESAS
buscan obtener el contrato para dar los servicios a médicos cubanos.

31
DE AGOSTO
fecha en la que deberá salir el fallo, par iniciar el servicio el 1 de septiembre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The New York Times		31/08/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La presidenta de México lucha por escapar de las exigencias cada vez mayores de Trump

El presidente de EE. UU. ha intensificado su campaña de presión sobre México con una ofensiva que ha puesto a Claudia Sheinbaum a la defensiva.

Por Jack Nicas
Reportando desde Ciudad de México

30 de agosto de 2025 a las 05:10 ET
Read in English

Claudia Sheinbaum, al igual que otros pocos líderes del mundo, se ha ganado la reputación de saber calmar a Donald Trump.

Una y otra vez, ha entrado en negociaciones tensas con el presidente Trump y —para sorpresa de muchos— ha salido de ellas con elogios.

"Me cae muy bien", dijo Trump en el Despacho Oval en febrero. "Lo hice como un acuerdo y por respeto a la presidenta Sheinbaum", dijo tras suspender los aranceles que afectaban a México en marzo.

Pero la luna de miel parece que está terminando.

En los últimos meses, Trump ha intensificado su campaña de presión a México con una ofensiva en varios frentes que ha limitado a Sheinbaum, la ha puesto a la defensiva y la ha dejado con pocas buenas alternativas con las cuales responder.

Estados Unidos ha desplegado casi 10.000 soldados en la frontera con México, ha acusado a bancos mexicanos de lavado de dinero, ha amenazado con olas de aranceles devastadores, ha revocado los visados de algunos políticos mexicanos y ha designado a varios cárteles del narcotráfico mexicanos como organizaciones terroristas.

A cada paso, Sheinbaum ha tenido que lidiar con la situación y ha enfatizado que hay una línea roja que Trump no debía cruzar: infringir la soberanía de México, sobre todo con acciones militares unilaterales.

Este mes se dio a conocer la noticia de que Trump había ordenado en secreto al Pentágono que explorara la posibilidad de emprender acciones militares contra los cárteles.

"No va a haber una invasión", respondió Sheinbaum. "Eso está descartado".

Cuatro días después, su gobierno cumplió más de lo que las autoridades estadounidenses han exigido, y enviaron a Estados Unidos a 26 personas acusadas de ser operativos de alto nivel de los cárteles. Fue el segundo traslado de este tipo en lo que va de año —con 55 presuntos miembros de cárteles en total—, ambos fuera del proceso legal normal de extradición.

Dos días después, Trump dijo a los periodistas que, gracias a él, México por fin volvía a respetar a Estados Unidos: "México hace lo que le decimos que haga", dijo.

Sheinbaum está exasperada, según cuatro personas cercanas al gobierno que hablaron bajo condición de anonimato para hablar de sus conversaciones privadas. La presidenta y su gabinete, según estas personas, se sienten frustrados porque ha dedicado mucho tiempo y atención a satisfacer lo que consideran unas exigencias complejas de Washington y, sin embargo, nunca parece ser suficiente.

En los nueve meses transcurridos desde que Sheinbaum asumió el cargo, las autoridades mexicanas han realizado una campaña ambiciosa contra los poderosos cárteles del narcotráfico que dominan buena parte del país, detuvieron a más de 30.000 personas acusadas de "delitos de alto impacto". En los seis años de su predecesor, las autoridades detuvieron a 12.300 personas acusadas de pertenecer a cárteles.

Durante la presidencia de Sheinbaum, los homicidios han disminuido, las incautaciones de drogas han aumentado y los cruces fronterizos ilegales casi se han detenido.

Sin embargo, el fentanilo sigue filtrándose por la frontera. Autoridades estadounidenses también se han quejado de signos de disfuncionalidad y vacilación entre sus homólogos mexicanos para combatir el problema.

En julio, por ejemplo, Zhi Dong Zhang, un ciudadano chino acusado de ayudar a varios cárteles a obtener de China los precursores químicos necesarios para crear fentanilo, estaba a la espera de ser extraditado de México a Estados Unidos. Pero mientras se encontraba bajo arresto domiciliario vigilado por la Guardia Nacional mexicana, se fugó, dijeron funcionarios mexicanos.

La Casa Blanca no tardó en repetir la exigencia de que México hiciera más contra los cárteles, y Trump amenazó con imponer nuevos aranceles del 30 por ciento a las importaciones mexicanas.

Entonces Sheinbaum consiguió de nuevo una postergación. Tras una conversación entre los dos presidentes, Trump suspendió esos aranceles previstos durante 90 días, y dijo que en su lugar los países buscarían un acuerdo comercial. La conversación "fue muy fructífera en el sentido de que, cada vez más, estamos llegando a conocernos y entendernos", escribió Trump en las redes sociales.

Pero las tensiones volvieron a profundizarse la semana pasada, cuando la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por su sigla en inglés), anunció una "iniciativa bilateral audaz" contra los cárteles entre las autoridades estadounidenses y mexicanas. Sheinbaum respondió rápidamente que no tenía ni idea de lo que estaba hablando la agencia.

La presidenta de México lucha por escapar de las exigencias cada vez mayores de Trump - The New York Times

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,5	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDAN PRIORIZAR NOMBRAMIENTOS

Nueva Corte activa la transición judicial

MAÑANA, al iniciar su cargo, los ministros designarán a tres integrantes del Órgano de Administración, un ente clave para la operación de los juzgados

POR RAÚL FLORES

Los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán como una de sus primeras tareas acelerar la correcta operación del Poder Judicial de la Federación (PJF), en el marco de la transición masiva de juzgadores en todo el país.

Luego de una reunión, anunciaron que mañana, cuando inician su cargo, designarán a las tres personas que formarán parte del Órgano de Administración Judicial (OAJ), uno de los dos que sustituirán al actual Consejo de la Judicatura Federal, junto con el Tribunal de Disciplina.

Entre las atribuciones del OAJ están gestionar los recursos económicos, financieros y humanos de todo el Poder Judicial. También tendrá bajo su control la carrera judicial (excluyendo a jueces y magistrados), la Defensoría Pública y la Escuela de Formación Judicial, responsable de la formación, capacitación, certificación y evaluación del personal.

Además, será el encargado de elaborar el presupuesto del PJF.

De acuerdo con la reforma judicial, de los cinco miembros que tendrá el OAJ, tres serán designados por la Corte, uno por el Poder Ejecutivo y otro por el Senado de la República.

El 21 de agosto, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que propondrá a Néstor Vargas para integrar el Órgano de Administración Judicial, por lo que faltaría la designación que hagan los senadores.

"Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial, y además tiene todos los atributos", explicó Sheinbaum aquella vez.

Previo al inicio de su labor, los ministros electos también acordaron que, en medio de los cientos de adscripciones de jueces que deberán iniciar a partir de mañana, los derechos laborales de todos los trabajadores judiciales serán respetados "de manera irrestricta".

PRIMERA | PÁGINA 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,5	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

NUEVA CORTE DEFINE EJES CLAVE

Priorizan arranque de administración judicial

LOS MINISTROS ELECTOS acordaron que al asumir funciones, mañana, definirán a tres de los cinco integrantes del organismo que dará trámite a todos los pendientes del Poder Judicial

La primera acción que realizarán mañana los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será designar a las tres personas que formarán parte del Órgano de Administración Judicial (OAJ), considerado eje del sistema de impartición de justicia.

Se trata de uno de los dos que sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal, junto con el Tribunal de Disciplina.

Esa prioridad se fijó durante la séptima reunión de trabajo que sostuvieron las ministras y ministros electos para la nueva Corte, en la que definieron las primeras decisiones que habrán de tomar al entrar en funciones.

Señalaron que el nombramiento de tres de los cinco integrantes del Órgano de Administración Judicial permitirá que quienes resulten elegidos asuman de inmediato sus responsabilidades y aceleren la toma de decisiones administrativas necesarias para la transición.

De acuerdo con la reforma judicial, el OAJ dará trámite a todos los pendientes administrativos, logísticos y financieros del PJF.

Además, los futuros integrantes del máximo tribunal revisaron los avances en la elaboración de acuerdos generales que darán sustento jurídico y operativo a la nueva Corte. La intención, aseguraron, es que estos lineamientos fortalezcan la impartición de justicia con criterios de prontitud, cercanía y accesibilidad para la ciudadanía.

Durante la sesión, también se hizo énfasis en que los derechos laborales de todos los trabajadores del Poder Judicial serán respetados de manera irrestricta, al considerarse un principio indispensable para consolidar lo que definieron como la reconciliación entre la justicia y el pueblo de México.

ACCIONES ACORDADAS

- Revisaron los avances en acuerdos generales que darán sustento jurídico y operativo a la Corte.
- Fungirán bajo criterios de prontitud, cercanía y accesibilidad para la ciudadanía.
- Respetar de manera irrestricta los derechos laborales de todos los trabajadores del PJ.
- Regulación de las audiencias públicas, en las que podrá participar la sociedad.

Foto: Especial

Mañana asumen el cargo en la SCJN las nueve ministras y ministros que resultaron electos en la elección judicial del 1 de junio.

De acuerdo con la reforma judicial, los ministros son los encargados de designar a tres de los cinco integrantes del OAJ, otro el Senado de la República y uno más la presidenta Claudia Sheinbaum, quien el pasado 21 de agosto propuso al abogado Néstor Vargas.

"Voy a proponer a quien fue Consejero Jurídico mientras fui jefa de Gobierno, Néstor Vargas. Él es mi propuesta", informó desde Palacio Nacional.

"Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial, y además tiene todos los atributos", explicó.

El OAJ también tendrá entre sus funciones la elaboración del presupuesto; la supervisión, formación, promoción y evaluación del desempeño del personal judicial no sujeto a elección popular (como secretarios de acuerdos, actuarios y otros funcionarios).

Asimismo, deberá garantizar la fiscalización y transparencia en el uso de los recursos del PJF y determinar el número, división en circuitos, competencia territorial y especialización por materias de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito.

En las reuniones pasadas, los ministros electos hablaron de los acuerdos generales y, de acuerdo con quien será el ministro presidente, Hugo Aguilar, en la cuarta cita acordaron los mecanismos para una "mejor distribución de los asuntos y en qué casos serán remitidos a Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito, con la finalidad de que haya mayor prontitud en el despacho de los mismos".

AUDIENCIAS PÚBLICAS

En la reunión, realizada en la sede alterna de la SCJN, en la colonia San Ángel, de la Ciudad de México, revisaron los mecanismos para regular las audiencias públicas, en las que se permitirá la participación de la sociedad, se informó, tras su cuarta reunión de trabajo.

"Se encuentra el acuerdo para regular la realización de audiencias públicas en el que pueda participar la ciudadanía que conoce la realidad que se juzga, expertos en materias específicas u organizaciones, pueblo y comunidades que deseen expresar sus argumentos u opiniones", se detalló en un comunicado.

Además, acordaron modernizar el manejo y turnos de los asuntos mediante un sistema automatizado y aleatorio.

Así, mañana asumirán funciones los nueve ministros de la SCJN electos en los comicios del pasado 1 de junio.

— *Con información de David Vicenteño*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#GOBCDMXYSSC

BLINDAN REGRESO A CLASES

HABRÁ DESPLIEGUE DE 15 MIL POLICÍAS ESTE LUNES PARA CUIDAR A LOS ESTUDIANTES EN LAS ESCUELAS; CELEBRA BRUGADA A LOS ADULTOS MAYORES

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina y el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, presentaron el operativo Regreso a Clases Seguro 2025, en el que 15 mil policías se desplegarán en todas las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México, a partir del próximo lunes 1 de septiembre.

"Desde las seis de la mañana participarán la policía preventiva, la policía bancaria, la policía auxiliar, la subsecretaría de tránsito, la policía escolar y el conjunto de policías que tiene la Ciudad de México, que estarán al tanto, vigilando y cuidando que este inicio de clases se haga de forma pacífica y segura", explicó Clara Brugada.

La jefa de Gobierno afirmó que los sistemas de videovigilancia como el C2 y C5 "estarán muy al tanto de lo que acontezca".

Asimismo se van a implementar trabajos de vialidad para garantizar la movilidad vehicular en la capital y facilitar la llegada a los planteles educativos.

Además de la policía, también se implementará la figura de Auxilio Escolar, una persona servidora del Gobierno capitalino que estará afuera de cada plantel, quien será uno de los primeros contactos de apoyo para el auxilio ante cualquier contingencia o emergencia.

Por su parte, Pablo Vázquez, titular de la secretaría de Seguridad Ciudadana, (SSC), instruyó a las y los jefes de cuadrante a que visten todos los centros escolares para establecer contacto directo y permanente con las autoridades escolares y el personal docente.

De igual forma se dirigió a la dirección de Seguridad Escolar, que pertenece a la SSC, para que mantenga presencia permanente, "brindando a nuestras niñas, niños, adolescentes, maestras y maestros, herramientas para la prevención del delito".

Vázquez Camacho reafirmó el compromiso de la dependencia para la protección de las y los estudiantes; "la SSC implementará tareas de vigilancia en los accesos y recorridos pie tierra y patrullajes, se mantendrá la presencia policial en el turno matutino y vespertino". Añadió que se realizarán senderos seguros de transporte público, así como dispositivos viales, para evitar incidentes que pongan en riesgo a la comunidad estudiantil.

Más tarde, y al ritmo de cumbia y danzón, miles de adultos mayores celebraron su día en el Estadio Jesús Palillo Martínez, donde Brugada encabezó el evento ¡Vivan los Corazones de Plata!, dedicado a rendir homenaje a quienes, dijo, "son el corazón de esta ciudad".

POR LOS NIÑOS

1. El ERUM mantendrá presencia permanente.
2. Buscan ambientes sanos libres de violencia.
3. Las prioridades, el bienestar y el aprendizaje.

60

POR CIENTO MENOS RIÑAS HAY.

BAJO CONTROL

421

PLANTELES ATIENDE PROGRAMA DE AUXILIO ESCOLAR.

1

MILLÓN 900 MIL ESTUDIANTES.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The Washington Post Democracy Dies in Darkness		31/08/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ciudad mexicana que será sede de la Copa del Mundo y en la que los jóvenes están desapareciendo misteriosamente

Se trata de unos de los bastiones de los cárteles. Mientras Trump se plantea atacar a las bandas de narcotraficantes, la ciudad muestra cautela

By Mary Beth Sheridan

GUADALAJARA, México— Tenía 27 años y estaba desempleado, con un bebé recién nacido. **Daniel Velasco Carrillo** intentaba ganar algo de dinero esa mañana de martes de 2022, limpiando parabrisas en un cruce, cuando su madre pasó en auto.

Carmen Lucía Carrillo reconoció a su hijo de inmediato. Daniel vestía de negro, estirando su delgada figura sobre los autos, rociando líquido jabonoso. Guapo y extrovertido, con una sonrisa de dientes separados, siempre le gustaba lucir bien, incluso con un trapo colgando del bolsillo trasero. Ella acababa de comprarle esos jeans, de una tienda mexicana de descuentos de moda, **Cuidado con el Perro.**

Media hora después, Daniel desapareció. Dos hombres **—uno armado con una pistola—** lo agarraron y lo metieron a la fuerza en la parte trasera de una camioneta SUV azul con vidrios polarizados.

Desapariciones como la de Daniel antes eran poco comunes en México. Luego, hace 15 años, comenzaron a aparecer en las noticias internacionales, con el hallazgo de fosas comunes llenas de cuerpos en descomposición. Ahora hay más de 132.000 personas desaparecidas. En la primera investigación de su tipo, un comité de la ONU estudia si los mexicanos están siendo desaparecidos "de manera generalizada o sistemática", con la connivencia del gobierno.

¿Cómo se ve cuando las personas desaparecen sistemáticamente? Esto no es la Siria o Irak en tiempos de guerra. **Guadalajara es apodada el Silicon Valley de México**, y alberga oficinas de más de 1.000 empresas tecnológicas, incluidas Intel, Oracle e IBM. Es el sitio de un estadio de fútbol con forma de volcán que **será sede de cuatro partidos del Mundial el próximo año.**

También es la capital del estado de Jalisco, que ha sufrido la mayor cantidad de desapariciones en México: más de 15.700. Son un signo de la insidiosa presencia del cártel Jalisco Nueva Generación y del colapso del orden incluso en las zonas más industrializadas del país.

El secuestro de Daniel ofrece una advertencia **mientras la administración Trump sopesa una posible acción militar contra las organizaciones mexicanas de narcotráfico.** El gobierno de Estados Unidos ha catalogado a seis cárteles mexicanos, incluido Jalisco Nueva Generación, como grupos terroristas. El Pentágono está considerando atacarlos con drones o misiles, como lo hizo con el Estado Islámico.

Pero los cárteles mexicanos no dependen de un puñado de extremistas de alto perfil. Están entre los principales empleadores del país y a menudo tienen relaciones con políticos y policías locales. Las desapariciones son una señal de su control oculto. Matar o capturar a algunos líderes difícilmente destruirá sus estructuras.

Para Carrillo, de 55 años, una oficinista jubilada, la desaparición de Daniel fue el inicio de un viaje a este inframundo. Durante días, interrogó a sus amigos y a otros vendedores ambulantes, suplicando por posibles pistas.

Luego, su novia le transmitió una noticia inquietante. Había escuchado que a Daniel lo habían llevado a La Escuelita.

"¿Qué escuelita?", preguntó Carrillo.

Era una especie de campo de entrenamiento, respondió la novia.

Cómo las desapariciones se convirtieron en herramienta del cártel

La mayoría de los aficionados al Mundial **no notarán la red criminal que funciona como un gobierno paralelo** en esta región metropolitana de 5 millones de personas. Guadalajara es famosa por el tequila y su centro histórico del siglo XIX, dominado por una catedral con campanarios dorados. Sus barrios más nuevos cuentan con centros comerciales elegantes con boutiques de Coach y Massimo Dutti.

Daniel Velasco Carrillo creció en la dura periferia sur del área metropolitana. Abandonó la escuela en la adolescencia y pasó por una serie de trabajos —electricista, mecánico de llantas— mientras era padre de dos hijas. Era un "espíritu libre", dijo su madre a The Washington Post, un alma feliz incluso en un barrio salpicado de "puntos", departamentos oscuros donde se vendían drogas. Una de sus posesiones más preciadas era un Batimóvil que construyó con Legos.

Algo cambió cuando nació su hijo, Donovan. Daniel "quería mejorar su vida", dijo su madre. La tarde del 22 de noviembre de 2022, debía recoger un reemplazo de su credencial nacional de identidad, que necesitaba para solicitar un trabajo más estable.

Entonces fue secuestrado.

La actividad del cártel no es nueva en Jalisco. En la década de 1980, **la red criminal de Guadalajara traficaba enormes cantidades de cocaína y marihuana** a través de la frontera con Estados Unidos. Era la época de los capos ostentosos y fiesteros **—Miguel Ángel Félix Gallardo, Joaquín "El Chapo" Guzmán, Rafael Caro Quintero—** retratados en la serie de Netflix "Narcos: México".

A pesar de la notoriedad del cártel, era en gran medida un negocio de exportación, con poca presencia en las comunidades locales, dijo Jorge Ramírez Plascencia, sociólogo de la Universidad de Guadalajara que

estudia las desapariciones. "Lo que cambió, de manera radical, es que el control territorial se volvió clave", dijo. Hoy, células de Jalisco Nueva Generación ocupan pueblos y barrios mexicanos, y extraen millones de dólares mediante extorsión y la venta de drogas y mercancía ilegal.

Carmen Lucía Carrillo escuchó de un vendedor ambulante que a su hijo lo habían llevado a una casa de seguridad del cártel de Jalisco. **Temía que estuviera muerto**. En un momento, rezó para poder sentir lo que Daniel estuviera sintiendo. De repente, le dolía todo el cuerpo.

Estaba furiosa con sus secuestradores.

"No saben el dolor, la frustración, el vacío que te dejan por dentro", dijo llorando a TV Azteca el año pasado.

A principios de 2024, una amiga la invitó a unirse a un grupo de familiares de desaparecidos llamado Guerreros Buscadores, que recorría el estado en busca de fosas clandestinas.

Carrillo había visto a su líder en la televisión. Indira Navarro tenía 39 años, era madre soltera, de cabello negro largo y labial rojo brillante. Había sobrevivido a un matrimonio violento y a la desaparición de un hermano, y no iba a dejar que nadie se interpusiera en su camino. "No recibimos apoyo, ni respuestas, ni justicia", dijo en una conferencia el año pasado. "Todo lo que tenemos es nuestra desesperación y la determinación de encontrar a nuestros seres queridos".

Un día, **Carrillo recibió una invitación críptica del grupo.** Habían escuchado rumores de una fosa común en un pueblo controlado por el cártel. "Necesitaban gente que pudiera correr y saltar cercas, si era necesario", recordó. Decidió no ir.

El 5 de marzo, los buscadores condujeron 56 kilómetros (35 millas) al oeste de Guadalajara hasta Teuchitlán, un pueblo productor de agave. Se abrieron paso hasta el Rancho Izaguirre, una propiedad rodeada por muros de ladrillo de 3 metros (10 pies), y empujaron una puerta negra desgastada por el clima.

Adentro, descubrieron pistas de obstáculos de estilo militar construidas con alambre de púas y llantas, y casquillos de bala esparcidos por el suelo.

Habían encontrado La Escuelita.

Dentro de un campo de entrenamiento del cártel

Los buscadores sacaron sus teléfonos celulares y comenzaron a grabar. Cavando en la tierra, desenterraron lo que parecían ser hornos improvisados y diminutos fragmentos de hueso. Había montones de ropa y 154 pares de zapatos. **Navarro lo declaró un "campo de exterminio".** (Las autoridades confirmaron que era una instalación de entrenamiento del cártel, pero dijeron que no había evidencia de asesinatos a gran escala).

Los videos de los buscadores se viralizaron en redes sociales. Personas que dijeron ser sobrevivientes del campo comenzaron a contactar a periodistas. Varios de los reclutas dijeron que respondieron a anuncios falsos de trabajo como guardias de seguridad, solo para ser llevados al rancho y convertirse en sicarios del cártel. Algunos reclutas murieron en las duras condiciones, dijeron, o fueron asesinados al fallar el entrenamiento.

Al principio, Carrillo no pudo soportar ver los videos. Finalmente, se obligó a abrir Facebook. El primer video mostraba a un buscador sosteniendo un par de jeans negros.

Eran de la talla de Daniel.

Tomó una foto y la amplió. Entrecerró los ojos para ver la etiqueta.

Beware of the Dog.

La ONU investiga

Un mes después del hallazgo del campo del cártel, el Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas concluyó una investigación de varios años sobre la crisis en México. El comité informó que tenía información "bien fundada" de que las personas estaban siendo desaparecidas por la fuerza de manera "generalizada o sistemática". Solicitó la respuesta de México.

Ya había indicios de que los cárteles secuestraban personas para trabajar. Un estudio publicado en la revista Science en 2023 estimó que reclutan a 350 nuevos empleados por semana. Algunos se unen voluntariamente, otros son forzados.

Pero el comité de la ONU no se refería solo a las acciones de los cárteles. Según el derecho internacional, señaló el comité, "desaparición forzada" significa que el gobierno está involucrado, ya sea por fuerzas de seguridad o por criminales que cuentan con "la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado".

La presidenta Claudia Sheinbaum negó la acusación.

"En México, el gobierno no realiza desapariciones forzadas", dijo a los periodistas. "Hay un fenómeno de desaparición vinculado al crimen organizado, y estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para combatirlo".

Las autoridades dicen que no es justo señalar a Jalisco como el epicentro de las desapariciones. Es el tercer estado más poblado de México, y el alto número de casos, dicen, podría reflejar su diligencia en actualizar los datos delictivos.

El gobierno estatal también ha tomado medidas para abordar la crisis, señalan. Recientemente estableció una secretaría para coordinar inteligencia y estrategia para encontrar a los desaparecidos. Ha intentado ayudar a las familias a encontrar fosas comunes usando drones de alta tecnología. Ha lanzado campañas para advertir a los jóvenes sobre el reclutamiento del cártel.

Víctor Hugo Ávila Barrientos, el comisionado estatal encargado de la búsqueda de desaparecidos, reconoció que funcionarios corruptos a veces han estado involucrados en desapariciones. "Pero eso es completamente diferente a que sea una política del estado de Jalisco o del gobierno federal".

El Rancho Izaguirre podría ofrecer una idea de cómo los cárteles han penetrado el gobierno local.

En mayo, el alcalde de Teuchitlán, un dentista de mediana edad llamado José Ascensión Murguía Santiago, fue encarcelado bajo acusaciones de que había proporcionado apoyo policial, armas y otra asistencia al campo a cambio de unos 64.000 pesos (3.500 dólares) al mes. (Su abogado, Carlos Santos, ha dicho que se declarará inocente). Tres ex policías locales han sido acusados de colaborar en desapariciones.

En los últimos siete años, más de 300 empleados gubernamentales en Jalisco han sido investigados en relación con desapariciones, según la fiscalía estatal.

Los grupos de búsqueda de familiares dicen que el problema no es solo de comisión, sino también de omisión. Señalan que **la Guardia Nacional encontró el Rancho Izaguirre en septiembre pasado**, liberando a dos víctimas de secuestro y hallando un cuerpo envuelto en plástico. Pero las autoridades no registraron todo el rancho y pasaron por alto pruebas clave.

Navarro, la líder de Guerreros Buscadores, dijo que las autoridades son reacias a reconocer la magnitud del problema.

"El gobierno está preocupado por la estética, la apariencia pública", dijo. "Viene el Mundial".

La crisis de México involucra más que a los cárteles

Para Carrillo, cada vez era más claro que a Daniel lo habían llevado al Rancho Izaguirre. Buscando fotos en línea, reconoció un par de boxers azul y verde y una cartera marrón. Sin embargo, aún no estaba claro por qué había desaparecido. Se sorprendió al escuchar de la novia de Daniel que uno de sus secuestradores era un amigo.

"No creo que alguna vez lo sepa", dijo.

Las personas desaparecen en Jalisco por muchas razones. Algunas están involucradas en el narcotráfico. Otras hicieron algo para molestar a un jefe del cártel. Pueden ser secuestradas por haber presenciado un crimen, o por error.

Ramírez Plascencia, el académico de Guadalajara, dijo que el caso de Daniel encajaba con el perfil de reclutamiento forzado. Era joven y musculoso. En cuanto a que lo secuestrara un conocido, eso no era inusual.

"Reciben un bono por las personas que llevan", dijo.

Las desapariciones apuntan a una de las principales razones por las que los grupos criminales han prosperado en México, dijo Víctor Manuel González, ex rector de la Universidad de Guadalajara que analiza datos sobre desaparecidos. "La impunidad es el gran problema", dijo. **El gobierno**

mexicano no ha creado un sistema de justicia funcional, por lo que los criminales operan con relativa libertad. Solo alrededor del 1 por ciento de los delitos denunciados en Jalisco el año pasado terminaron con un culpable sentenciado, reportaron recientemente los investigadores.

Tal anarquía no se resolvería con un ataque militar de la administración Trump, dijo González. Un ataque unilateral también enfurecería a un país con recuerdos profundos de invasiones estadounidenses pasadas. "Sería totalmente contraproducente", dijo.

Dos semanas después del hallazgo del Rancho Izaguirre, Carrillo finalmente viajó al lugar. Su corazón latía con fuerza al acercarse, y se dijo a sí misma que debía calmarse. Tenía que concentrarse en si Daniel estaba allí, y en paz.

Las madres colocaron veladoras en el suelo.

"Dame una señal", oró Carrillo en silencio.

Finalmente, llegó la hora de irse.

Al día siguiente, la sobrina de Carrillo visitó el rancho. Le envió un video a su tía. Carrillo no lo podía creer.

Todas las velas se habían apagado, excepto una. La de Daniel seguía brillando intensamente.

The World Cup city where Mexicans are disappearing - The Washington Post

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	40,9	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Redobla SEP revisión de cartillas de vacunación para el regreso a clases

- Llama a que los niños estén protegidos de sarampión, rubeola y paperas; mañana, el inicio de cursos
- Prisas y compras de último momento para los niveles de prescolar, primaria y secundaria

LAURA POY, ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRO CRUZ / P 9 Y 24

Por regreso a clases, SEP reforzará revisión de cartillas de vacunación

Piden a padres que sus hijos cuenten con inmunización contra sarampión y rubeola

LAURA POY SOLANO

Con el regreso a clases de millones de alumnos de prescolar, primaria y secundaria en el país, enfermedades infecciosas ocasionadas por virus y bacterias pueden afectar la salud de los menores, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reforzó la revisión de las cartillas de vacunación de quienes volverán mañana a la escuela.

Se ha solicitado a los padres de familia que garanticen que sus hijos cuentan con la aplicación de la doble o triple viral, que protege contra padecimientos como el sarampión, rubeola y paperas, así como vacunas de refuerzo contra rotavirus y neumococo, las cuales se sumnistran de forma gratuita en todos los centros de salud.

Lo anterior en el contexto del reporte de la Secretaría de Salud (Ssa) de que, hasta el pasado 22 de agosto, había 4 mil 140 casos confirmados de sarampión, de los cuales más de 90 por ciento se han concentrado en algunos municipios de Chihuahua, aunque hay casos detectados en al menos 21 estados.

La autoridad sanitaria informó, en el reporte epidemiológico más reciente, que 90.4 por ciento de los contagios por sarampión son de personas que no cuentan con antecedente vacunal, mientras sólo 4.9 por ciento, es decir, en 204 casos, afirmaron que contaban con una o dos dosis de la vacuna triple viral.

Al respecto, la Ssa ha señalado que se destinó una inversión superior a los 15 mil millones de pesos para la adquisición de 96 millones de dosis de las 14 vacunas del Programa de Vacunación Universal.

Recordó que desde el inicio de la Campaña de Vacunación Invernal, el pasado octubre, se aplicaron más de 42 millones de dosis contra influenza estacional, de las cuales 6.6 millones fueron contra covid-19; mientras durante en la Semana Nacional de Vacunación, que se realizó del 26 de abril al 3 de mayo de este año, se superó la meta de inmunizar a 1.8 millones de personas, pues la jornada cerró con 2.2 millones de habitantes con el esquema básico de vacunas.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomienda a los países miembros de la región mantener altas coberturas de vacunación con al menos 95 por ciento de la población inmunizada con dos dosis de la vacuna triple viral, fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica, en particular de niñas, niños y adultos que presenten fiebre y salpullido, e implementar una respuesta rápida ante casos detectados y confirmados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP, 19	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jueza bloquea las deportaciones exprés de Trump

El magnate impulsa que 600 abogados militares aceleren la expulsión de migrantes

AGENCIAS / P 19

Jueza frena deportaciones exprés de indocumentados en Estados Unidos

Considera que el procedimiento impulsado por Trump es inconstitucional

AP Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

La jueza del Tribunal de Distrito en Washington DC, Jia Cobb, bloqueó ayer temporalmente la iniciativa del presidente Donald Trump para llevar a cabo deportaciones exprés de migrantes indocumentados detenidos en Estados Unidos.

"Al defender este procedimiento escueto, el gobierno presenta un argumento verdaderamente sorprendente: que aquellos que ingresaron al país de forma ilegal no tienen derecho a ningún proceso en virtud de la Quinta Enmienda, sino que deben aceptar cualquier gracia que el Congreso les otorgue", escribió Cobb en una opinión de 48 páginas emitida antier por la noche.

Desde la llegada por segunda vez de Trump a la Casa Blanca a principios de este año, el Departamento de Seguridad Nacional buscó la manera de acelerar las expulsiones de personas migrantes del país. Incluso se refugió en una ley del siglo XVIII para reducir los procesos de deportación.

La magistrada indicó que esta figura legal fue utilizada por el Ejecutivo estadunidense de manera "ampliada", pasando de operar contra quienes eran arrestados cerca de la frontera o poco después de cruzarla, a ser aplicada contra quienes "hace mucho que llegaron a (nuestro) país".

Cobb, que fue nombrada por el ex presidente Joe Biden, aseguró que "priorizar la rapidez sobre todo lo demás llevará de forma inevitable al gobierno a expulsar erróneamente a personas a través de este proceso truncado".

En este contexto, el abogado de uno de los bomberos mexicanos que fue detenido mientras luchaba contra un incendio en Oregon denunció que la detención fue ilegal, y agregó que su cliente estaba en camino de obtener su estatus legal cuando fue arrestado por la Patrulla Fronteriza, publicó *The Guardian*.

Stephen Manning, litigante de Innovation Law Lab, una organización sin fines de lucro con sede en Portland que representa al bombero, de quien no se ha hecho público su nombre, expuso que el mexicano también ayudaba a los investigadores federales a resolver un crimen que ocurrió contra su familia. Asimismo, argumentó que el programa de visa U, establecido por el Congreso, es para la protección de víctimas de delitos graves que ayudan a los detectives.

Piden reparación de daño por detención de joven

La madre de un adolescente de 15 años con discapacidad, que fue detenido por agentes federales de migración, exigió un millón de dólares en reparación de daños y perjuicios y acusó al gobierno de encarcelamiento injusto y "perfilamiento racial inconstitucional".

El joven, ciudadano estadunidense, estaba a bordo de un vehículo con su madre frente a la secundaria Arleta de Los Ángeles el 11 de agosto cuando elementos de inmigración enmascarados los rodearon y sacaron del vehículo; aseguraron que el adolescente era sospechoso de un delito y luego se dieron cuenta de que se equivocaron de persona, reportó *Los Angeles Times*.

Con la finalidad de aumentar la tasa de deportaciones, la administración Trump considera un plan para que al menos 600 abogados militares laboren temporalmente como jueces de migración, según un informe de *The New York Times*.

En tanto, Human Rights Watch denunció la situación "abusiva e inhumana" en la que se encuentran los migrantes encarcelados en la prisión de Guantánamo, en Cuba, en un comunicado emitido tras conversar con una veintena de venezolanos que fueron trasladados allí a comienzos de año y que estuvieron detenidos entre 11 y 16 días antes de ser deportados a su país natal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,22	31/8/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESIÓN SOBRE VENEZUELA

Buque lanzamisiles de EU arriba al Caribe

CARACAS. El buque "USS Lake Erie" cruzó el Canal de Panamá para sumarse al contingente militar estadounidense desplegado en el Caribe, luego de acusar al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de liderar el Cártel de los Soles. Pág.22

PARA SUMARSE AL DESPLIEGUE FRENTE A VENEZUELA

Buque lanzamisiles de EU cruza Panamá

Maduro exige a Washington alejarse de sus costas y ocuparse de sus "terribles problemas"

Europa Press y EFE

CARACAS. El buque lanzamisiles "USS Lake Erie" cruzó el Canal de Panamá, con lo que se suma al contingente militar estadounidense desplegado en el Caribe para presionar a Venezuela, formalmente para combatir al denominado Cártel de los Soles, liderado según Washington por el presidente venezolano, Nicolás Maduro.

El sitio web Cruising Earth, portal dedicado a registrar información de barcos en tiempo real con el sistema global de seguimiento AIS, reveló que el "Lake Erie" cruzó desde el Pacífico al Caribe en la noche del 29 de agosto. Otros medios centroamericanos confirmaron el paso del buque por el Canal.

La llegada del lanzamisiles coincidió con una visita del senador republicano estadounidense Ted Cruz a Panamá, quien en sus redes sociales se refirió a la importancia estratégica que tiene el Canal y a la influencia China en la zona.

"He tenido el privilegio de encontrarme con los marinos y militares del "USS Lake Erie" durante mi estancia en Panamá. Viajan a través del Canal. He podido visitar el buque, hablar brevemente de su misión y desearles éxito en su vital próxima misión", dijo Cruz.

El "Lake Erie" es un crucero de misiles guiados de la clase Ticonderoga y cuenta con un sistema de lanzamiento vertical Mark 41 para lanzar misiles Tomahawk y misiles SM-2, dos cañones de 5 pulgadas, dos lanzaderas de misiles Harpoon, dos cañones Close-in-Weapons Systems (CIWS) y dos tubos lanzatorpedos. Además, lleva dos helicópteros SH-60 Sea Hawk y está diseñado para la guerra antisubmarina, antiaérea y antisuperficie.

Estados Unidos cuenta ya con tres buques de guerra en la zona, el "USS Gravely", el "USS Iason Dunham" y el "USS Sampson", embarcaciones con una destacada capacidad defensiva tanto subterránea como aérea y también con capacidad de ataque contra objetivos en superficie.

Medios de EU estiman en unos 4 mil los militares implicados en esta iniciativa centrada en el sur del Caribe, siempre en aguas internacionales, incluyendo el personal de varios aviones espía P-8 y al menos un submarino de ataque.

En respuesta, Venezuela anunció el despliegue de 15 mil militares en la frontera con Colombia para operaciones contra el narcotráfico. Además, anunció patrullas con drones y buques de la Armada en sus aguas territoriales y resaltó que cuenta con 4.5 millones de milicianos preparados para responder a las amenazas de Washington.

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, exhortó ayer a EU a alejarse del territorio y de las costas de su país y a ocuparse de los "terribles problemas" que, dijo, sufre el país norteamericano, a cuyo gobierno el chavismo acusa de desplegar buques de guerra en el mar Caribe como parte de sus acciones hostiles.

"Resuelvan sus problemas y aléjense de las costas de Venezuela, aléjense del territorio de Venezuela", expresó en la última jornada de la segunda etapa del alistamiento de milicianos que comenzó el viernes, convocada por Maduro en respuesta a las "amenazas" de EU.

RODADA ANTI-EU

MILES DE motociclistas chavistas rodaron por Caracas en apoyo a Maduro y contra la amenaza de EU

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

TIENEN ACUERDO LOS NUEVOS MINISTROS

NÉSTOR VARGAS

› Los nuevos ministros de la Corte, encabezados por **Hugo Aguilar**, resolvieron ya quiénes serán sus tres designados para integrar el Órgano de Administración Judicial, que manejará los recursos del Poder Judicial. Sus nombres se darán a conocer después del acto formal de mañana que los facultará como los máximos impartidores de justicia en el país. Los elegidos se sumarán a **Néstor Vargas**, propuesto por la presidenta Sheinbaum, y faltaría el que corresponde designar al Senado.

ERNESTINA GODOY

ANUNCIA REFORMA ADUANERA

› Una reforma "de gran calado" en materia aduanera enviará el Ejecutivo al Congreso. En la reunión parlamentaria de la bancada de Morena en San Lázaro, la consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, adelantó que esa iniciativa causará "mucho escozor", pero es necesaria para que no haya corrupción en importaciones y exportaciones.

ANDY LÓPEZ BELTRÁN

ANDY SIGUE SIN APARECER

› Por cierto, el gran ausente en la plenaria de los diputados de Morena fue nada más y nada menos que ***Andy* López Beltrán**. En su calidad de secretario de Organización del partido, estaba invitado para asistir, con la dirigente nacional morenista, **Luisa María Alcalde**, a esa importante reunión. Pero ella llegó sola, y de él, *ni sus luces*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE LE CUADRAN A ARIADNA

ARIADNA MONTIEL

› Muy amables estuvieron los diputados de Morena con la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**. Incluso aquellos que en abril pasado pidieron su destitución. Ayer, en la plenaria guinda, el líder de la bancada, **Ricardo Monreal**, la recibió y le dijo que habló con sus legisladores para que mejoren su interlocución y trato hacia ella.

SICT RETOMA OBRAS CARRETERAS

JESÚS ESTEVA

› Dio la presidenta Sheinbaun en el Edomex, gobernado por **Delfina Gómez**, el banderazo de salida al programa de rehabilitación de carreteras federales. El proyecto corre a cargo del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, y se prevé que a mediados de 2026 todas las autopistas del país hayan sido *chaineadas*.

JORGE ROMERO HERRERA

ROMERO AVALA A KENIA

› ¿Se acuerdan que hace unos días el líder de los diputados del PAN, **Elías Lixa**, dijo que aún no decidían qué legisladora propondrán para la presidencia de la Mesa Directiva, dejando ver que **Kenia López** no la tenía segura? Pues el líder del partido, **Jorge Romero**, puso fin al juego del legislador y dio por hecho que será ella.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

PLEITO TRAS PLEITO

› El que no deja de echar pleito a diestra y siniestra es el senador **Gerardo Fernández Noroña**. Ahora se lanzó contra el alcalde de Tepoztlán, **Perseo Quiroz Rendón**, porque, según él, mandó a comuneros a manifestarse frente a su caserón de mil 200 metros cuadrados con valor de $12 millones. No entiende que no entiende.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

DIFÍCIL comprarle al gobernador **Rubén Rocha** su discurso triunfalista de que las cosas van mejorando en **Sinaloa** después de los ataques armados en **hospitales** que dejaron **cinco muertos**.

Y ES QUE el morenista parece vivir en una tierra de fábula, pues asegura que la entidad se está recuperando, que la **desaparición de personas** es un problema mundial y que hay garantías de seguridad para el **regreso a clases** mañana.

¿CÓMO creerle que las **escuelas** son seguras si ya quedó demostrado que ni los **hospitales** lo son? Es pregunta sin garantía.

• • •

ANTE LA FALTA de acuerdos al interior de la fracción mayoritaria de **Morena** en la **Cámara de Diputados** sobre si deben permitir o no que el **PAN** presida la Mesa Directiva, anoche se propuso una aparente solución que puede resultar contraproducente.

Y ES QUE morenistas "duros" como **Dolores Padierna**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Leonel Godoy** insistían en retener esa posición a pesar de que la ley es clara en que el segundo año de cada legislatura le toca a la primera minoría.

DE AHÍ QUE se propuso la idea de alargar la actual Mesa Directiva que preside el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. El asunto es que eso puede acabar en una auténtica **crisis constitucional**, pues el límite de días que se puede mantener esa conformación es de **cinco**.

A PARTIR del 6 de septiembre, a menos que se instale una nueva Mesa Directiva, cualquier ley o reforma que aprueben puede ser impugnada por legisladores de **partidos opositores**, por los **Congresos locales** o por los **gobiernos estatales** a través de una controversia constitucional.

VAYA QUE las ansias de algunos morenistas de tomar revancha contra la oposición por la agresión de **Alejandro Moreno** a **Gerardo Fernández Noroña** pueden salir muuuy caras.

• • •

GRAN EXPECTATIVA genera la visita a la CDMX esta semana del secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, y su reunión el miércoles con **Claudia Sheinbaum**.

POR EL LADO de México se espera la firma de un "gran acuerdo de seguridad"... pero hay quienes aseguran que esa firma no está en los planes del enviado de **Donald Trump** y que su viaje no es tan especial como se quiere hacer ver. De hecho, Rubio sólo estará un día por acá, pues tiene agendada una visita similar a **Ecuador** al día siguiente.

Y SI ATENDEMOS al comunicado oficial americano sobre la gira, no se menciona la firma de un acuerdo y sí se dejan claras sus prioridades: acciones rápidas y decisivas para desmantelar a los **cárteles**, frenar el tráfico de **fentanilo**, poner fin a la **migración ilegal** y neutralizar las amenazas del **narcoterrorismo**.

A VER si la expectativa no acaba frustrada por la realidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONSUMMATUM EST

Medicina: Mejor-Alito

Lo ocurrido no fue casualidad ni un arrebato aislado. Durante toda la sesión, Noroña exhibió su parcialidad y grosería característica: increpó de manera despectiva a la senadora Lilly Téllez

LORENA PIÑÓN RIVERA
domingo, 31 de agosto de 2025 · 00:17 hs

Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

Durante décadas, los mexicanos hemos sido testigos de las bravuconadas, majaderías y agresiones de Gerardo Fernández Noroña, especialmente dirigidas hacia las mujeres. La semana pasada, en una sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, este personaje volvió a demostrar su verdadera naturaleza autoritaria y cobarde.

Lo ocurrido no fue casualidad ni un arrebato aislado. Durante toda la sesión, Noroña exhibió su parcialidad y grosería característica: increpó de manera despectiva a la senadora Lilly Téllez, retó a golpes al diputado federal panista Federico Döring, y cuando se percató de que el orador final sería Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, decidió

arbitrariamente clausurar la sesión, violando los acuerdos previamente establecidos y la orden del día.

Esta actitud prepotente no es nueva en Fernández Noroña. Recordemos cuando, militando aún en el PRD, se atrevió a decir de una compañera que "había aflojado el cuerpo para obtener un huesito" -sus propias palabras-. Más recientemente, ya con la legislación sobre violencia política de género vigente, mereció ser sancionado por sus conductas agresivas. Su historial como agresor de mujeres está documentado y es incuestionable.

Lo que cambió la semana pasada fue que, por primera vez, alguien le plantó cara en su propio terreno. Alejandro Moreno cumplió el sueño de millones de mexicanos: poner en su lugar a este buscapleitos profesional. Cuando Moreno se acercó a reclamarle su parcialidad y petulancia, Noroña —fiel a su naturaleza cobarde— le manoteó, pero al verse confrontado cara a cara, quedó exhibido como lo que realmente es: un matón que solo funciona desde su posición de poder.

La reacción posterior de Noroña fue aún más patética. No conforme con haber quedado en ridículo, se victimizó al extremo, llegando incluso a compararse obscenamente con una mujer violada en entrevista con Gabriela Warkentin. Como anticipé en mis redes sociales, la exageración llegó al colmo con la aparición del collarín ortopédico en su penosa rueda de prensa —un accesorio que a todas luces se veía falso y calculado para generar lástima.

Quien siembra vientos, cosecha tempestades. Gerardo Fernández Noroña se ha ganado el repudio de la mayoría de los mexicanos por su histórica carrera de abusos y prepotencia. Lo que vivimos no fue una agresión, sino la ridiculización de un cobarde que por años ha campado a sus anchas intimidando especialmente a las mujeres.

Políticamente, el PRI sale fortalecido de este episodio. El liderazgo de Alejandro Moreno brilla por su valentía incuestionable, la fuerza de sus argumentos y su desempeño estratégico frente al autoritarismo que busca concentrar poder y continuar agraviando al pueblo mexicano. A los autoritarios se les denuncia ante la FGR, ante foros internacionales, y cuando es necesario, se les confronta cara a cara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mi solidaridad total está con el presidente Alejandro Moreno Cárdenas. Su actitud demostró que no retrocederemos ante las prácticas autoritarias de quienes pretenden imponer su voluntad por encima de la ley y los acuerdos democráticos. El PRI seguirá siendo la voz firme de la oposición responsable que México necesita.

El episodio de la semana pasada quedará en la memoria colectiva no como una agresión, sino como el momento en que un abusón profesional se encontró con su medicina y quedó exhibido ante todo el país como el cobarde que siempre ha sido.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Primer Informe, continuidad

Si algo deja claro el mandato de **Claudia Sheinbaum** al llegar a su Primer Informe es no moverse en zigzag, como exigía **Andrés Manuel López Obrador** a su movimiento. En el balance destaca su fidelidad al proyecto obradorista y profundizar sus reformas; al igual que el pragmatismo de aquel para hacer concesiones a demandas externas envueltas, a su estilo, en un discurso nacionalista sin pelear con EU.

Entre esas dos fuerzas camina, a veces apoyada y otras jaloneada, por una y otra. Ha hecho de un gobierno de continuidad, que no se aparta de los cánones de la 4T y del catálogo de preceptos que recibió con el bastón de mando de su antecesor. La Presidenta destaca por observarlos contra viento y marea ante voces que le exigen romper, sin querer entender que comparte el proyecto, y porque esa definición da estabilidad a su administración y buenos réditos políticos.

El principal éxito de su primer año ha sido la política: navegar entre esos dos tótems y lograr reforzar su liderazgo en Morena, y rebajar oposiciones internas; reconducir la estrategia de seguridad sin proyectar cambios bruscos, manejar la relación con EU y acceder a sus exigencias en seguridad y migración sin dejar sabor a subordinación, y sobre todo no pagar consecuencias del débil crecimiento, la dura austeridad del gasto público y la violencia.

Las cuentas del principio obradorista "primero los pobres" son clave del respaldo político, aunque persistan carencias en educación y salud. Pero la política social y laboral del salario se mantendrán invariables como principal punto de diferenciación política y de satisfacción de las mayorías con su mandato. Que 13.4 millones de mexicanos salieran de ella es un espejo de las deficiencias de las políticas económicas y sociales de los últimos gobiernos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En efecto, la política ha sido su principal recurso para dejar fuera de la caja los costos de un raquítico crecimiento a cuenta de la tormenta económica del exterior, y las licencias a **Trump** para administrar la revuelta de sus políticas injerencistas. La asimetría de la fuerza y desproporción del desafío le ayuda a contener el natural desgaste del poder con una narrativa de gesta nacionalista, que contrasta con sus acciones en migración y seguridad. Pero que se impone en la percepción pública con puntos adicionales de popularidad.

Sheinbaum llega a la cita con poco más de 70% de apoyo, lo que implica que más mexicanos aprueban su gestión de los 60 millones que votaron por ella en 2024. También Morena mantiene clara delantera hacia las elecciones de 2027, a pesar del deterioro de imagen por el espectáculo de vida de nuevos ricos de sus personajes, más visible en el partido y Congreso; que a ella apenas salpican por erigirse como referente moral y custodia del legado de austeridad de la 4T.

Ahora bien, el camino no está desbrozado de paradojas contrarias a la opinión común en la economía y la seguridad. La primera, el apoyo que ha logrado sumar de los empresarios no se ha traducido en inversiones para reactivar el crecimiento, aun incluso si el *statu quo* y los más poderosos la apoyan como la mejor opción posible dentro de Morena y hasta dique de contención a los radicales. Pero éstas y otras razones, como la estabilidad financiera, no parecen suficientes para convencerlos de la ruta que tomará la economía ante la ola de proteccionismo mundial y los temores que también les despierta el control del poder de Morena en los tres Poderes con la reforma judicial. El resultado, un magro crecimiento y malestar soterrado de 30% que no la apoya en la IP y los medios.

La segunda situación contradictoria es su otro talón de Aquiles, la seguridad. De un lado, **Sheinbaum** exalta la resistencia ante el intervencionista de **Trump** con un discurso nacionalista que le reporta reconocimiento internacional y apoyo interno y, de otro **Trump** es un respaldo a su plan contra la violencia contra resistencias internas, al que además hace concesiones de su agenda de política interior como la entrega de decenas de altos capos a la justicia de EU.

Se podrá decir que ha servido para evitar males mayores como en el castigo arancelario, pero administrar las amenazas no resuelve los mayores pendientes que acompañarán su mandato: el crecimiento económico y la violencia, aun si se disipara por completo el riesgo intervencionista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Ya no quieren premiar a Noroña

::::: Nos cuentan que, pese a la defensa pública que han tenido que hacer del expresidente del Senado, en la bancada de Morena prevalece la postura de que **Gerardo Fernández Noroña** ya recibió un pago más que generoso por su papel como corcholata presidencial al otorgársele ese cargo por un año. Entre la tropa de la bancada ven innecesario que se le apapache con la presidencia de alguna comisión o con la vocería del grupo parlamentario y de hecho hay quienes señalan que sería injusto, porque su estilo de conducción de la mesa directiva metió en muchos problemas no sólo al partido sino también al gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Y encima de todo eso, don Gerardo tiene abiertos sus temas patrimoniales y de escándalos, como el de la casona de Tepoztlán. Falta ver si desde la cúpula hay señales para seguir arropándolo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña

Vende caro el PT su amor a la reforma electoral

::::: En la plenaria del Partido del Trabajo, los senadores decidieron excluir la reforma electoral de sus prioridades para el nuevo periodo de sesiones. Nos comentan que fue muy clara la señal enviada por los legisladores petistas en presencia de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**: no van a aprobar a ciegas las iniciativas impulsadas por Morena si no les dan lo que buscan. Nos hacen ver que si alguien se pregunta qué es lo que quieren los integrantes del partido de **Alberto Anaya**, la respuesta es la previsible: un presupuesto con muchos ceros para ese instituto político y garantías de que continuarán con su negocio de jardines de niños. Sobre la eliminación de plurinominales, nos dicen, buscan salidas para que no se queden sin representación los de siempre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Godoy para secretaria de Hacienda?

::::: La que sorprendió ayer a los diputados morenistas fue la consejera jurídica de Presidencia, **Ernestina Godoy**, quien decidió anunciar en la reunión plenaria de ese partido lo que la Secretaría de Hacienda ya venía avisando desde hace semanas: que en el presupuesto para 2026 vendrá la propuesta de incrementar los impuestos especiales a refrescos y bebidas azucaradas. La sorpresa fue que es un ramo en el que doña Ernestina no se mueve, por lo que algunos morenistas, en son de broma comenzaron a preguntarse si quiere convertirse en secretaria de Hacienda. También dijo que le "prohibieron" hablar de la reforma fiscal. ¿Traerá algo contra el titular de SHCP, **Edgar Amador**?

La Marina mexicana, felicitada en EU

::::: En vísperas de la firma del entendimiento de seguridad entre México y Estados Unidos, la Marina recibió un guiño desde la Cámara de Representantes del país vecino. Nos cuentan que el legislador republicano **Dan Crenshaw** felicitó a los muchachos del almirante **Raymundo Morales Ángeles** por los recientes aseguramientos de cocaína frentes a las costas de Guerrero. Al estilo de **Donald Trump**, el exmarino estadounidense afirmó que las acciones de la Armada mexicana son ejemplo "impresionante" de cómo se abate la actividad de los cárteles. "Necesitamos más de esto", celebró. En tiempos de tensión bilateral, una porra republicana no cae nada mal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ULRICH RICHTER

El liderazgo de Sheinbaum a un año de gobierno

Los diez meses transcurridos desde que Claudia Sheinbaum Pardo tomó posesión como Presidenta de México no han sido fáciles, sin embargo ha salido airosa con los mejores resultados. Como se diría coloquialmente, la arena política mundial está que arde, pues son tiempos complicados, con una intensidad vertiginosa en el escenario interno y externo.

Por el contrario, la mandataria tiene un tinte más agudo en su temple y para fortuna de muchos, ha superado con creces los retos nacionales e internacionales a los que se ha enfrentado. Ella misma señaló una parte de su postura: "Ha funcionado nuestra estrategia de cabeza fría, temple y defensa con firmeza de nuestros principios".

Claudia Sheinbaum, como titular del Poder Ejecutivo Federal y su gabinete han dedicado horas extras en mantener su estrategia, a pesar de las altas temperaturas políticas de este verano.

En la obra "El Príncipe" de Nicolás Maquiavelo, se hace mención tanto de las virtudes personales como de la fortuna, que influyen en el éxito de un príncipe o gobernante. En este tiempo al frente del país, han salido a la luz las virtudes personales y profesionales de la Presidenta y, por qué no decirlo, también ha gozado de la fortuna.

Su gabinete, principalmente el de Seguridad y el de Economía han salido airosos, mismos que están integrados por la Secretaría de la Defensa Nacional, comandada por el General de División Ricardo Trevilla Trejo; la Secretaría de Marina, liderada por el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al mando de Omar García Harfuch; la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard Casaubón; la Secretaría de Energía, dirigida por Luz Elena González Escobar; la Secretaría de Educación Pública, encabezada por Mario Delgado Carrillo; la Secretaría de Relaciones Exteriores, regida por Juan Ramón de la Fuente; la Consejera Jurídica, teniendo como responsable a Ernestina Godoy Ramos, entre otros, así como la Fiscalía General de la República, dirigida por Alejandro Gertz Manero. Los miembros del gabinete y el Fiscal General de la República autónomo, gozan de una gran virtud y han pasado todas las pruebas en este primer año de gobierno.

Debemos de recordar que la mandataria tomó posesión el primero de octubre de 2024, diez meses después, es decir, el próximo 1 de septiembre, rendirá su primer informe de gobierno, documento que será entregado al Congreso de la Unión por la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y ese mismo día dará un mensaje en Palacio Nacional. Asimismo, el primero de octubre la mandataria llevará a cabo un acto masivo en la Plaza de la Constitución en donde recapitulará los avances de los 100 compromisos que acordó al iniciar su gobierno.

En la víspera del primer año de gobierno de la primera mujer Presidenta de México, debe resaltarse que su motor es la dedicación, honestidad y compromiso con la ciudadanía, es decir, con el pueblo soberano. Por ello, no sorprende el índice aprobatorio de más del 70% en las encuestas, pues es el resultado del trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum.

Los datos hablan por sí mismos. Una histórica cifra de inversión extranjera directa en México por 34 mil 265 millones de dólares en el segundo semestre del 2025, una tendencia a la baja en homicidios, aseguramientos de generadores de violencia, narcóticos y armas, un alza en los empleos del país, una política de seguridad social disruptiva en plataformas digitales de transporte, entre otros. Sin duda, en el informe de gobierno conoceremos más sobre los resultados de la administración que encabeza la jefa del Ejecutivo Federal.

Por el bien de México, que siga así la presidenta Claudia Sheinbaum en los cinco años restantes de su gobierno. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "El ciudadano republicano y la cuarta transformación". @UlrichRichterM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. **Nunca**. La presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó tajantemente la propuesta de EU para desplegar tropas en México, en nombre de la lucha contra el narcotráfico. El diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** la respaldó. "Aceptar tropas sería abrir la puerta al intervencionismo", dijo. México ya ha entregado decenas de reclusos y exige lo mismo contra el tráfico ilegal de armas que cruza la frontera. Fortalecer la inteligencia binacional es cooperación real, no la ocupación disfrazada de ayuda. La seguridad nacional se protege sin ceder soberanía ante las exigencias de **Donald Trump**. Ese principio no se negocia, menos ahora.

2. **Etiquetado**. A **Adán Augusto López** lo persiguen los gritos que resumen la percepción pública. "¡Ése de La Barredora!", le lanzó un ciudadano en pleno Centro Histórico, por su nexo con el fugado **Hernán Bermúdez**. El líder de Morena en el Senado caminaba entre restaurantes y puestos de gorditas, rodeado por reporteros y custodiado por su equipo de comunicación. **Luisa María Alcalde**, líder nacional guinda, lo ha defendido a capa y espada. Pero mejor rehuyó hablar del desalojo de vecinos, rechazó preguntas y declinó hasta una comida corrida. La gente lo identifica y no olvida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

3. Abuso de poder. En el siglo XXI, en las casi dos décadas de gobiernos priistas en Campeche, con **José Antonio González Curi**, **Jorge Carlos Hurtado**, **Fernando Ortega**, **Alejandro Moreno** y **Carlos Miguel Aysa**, nunca hubo una medida judicial que censurara a un medio. Hoy, bajo **Layda Sansores**, el Tribunal local impone a *Tribuna* y al periodista **Jorge Luis González Valdez** una "supervisión" permanente, no podrán publicar nada sobre la **Layda** sin avisar. En los hechos, censura en su más vil expresión. El poder que no tolera la crítica ya cruzó la línea. La libertad de expresión en Campeche está secuestrada por la mismísima gobernadora. Terrible.

---

4. Gravedad. Mientras el Senado se descompone en pleitos a gritos, en tierra firme la violencia cobra vidas. En Veracruz, gobernado por **Rocío Nahle**, fue asesinado hace un par de días el exalcalde de Las Minas, **Melquiades Alarcón Caro**, junto con su hijo **Luis Ángel**. El crimen, perpetrado con armas de alto calibre, se suma a la muerte de otro hijo en enero, **Rigoberto**, opositor a Morena, cuyo cuerpo apareció en un barranco. Tres muertes en ocho meses, y el silencio oficial es tan inquietante como los balazos. ¿Dónde está la autoridad cuando el crimen mata a plena luz del día? Veracruz está fuera de control.

---

5. Ridículo de exportación. El pleito a manotazos entre **Alejandro Moreno** y **Gerardo Fernández Noroña** ya dio la vuelta al mundo. Suiza, Alemania, India e Italia, entre otras naciones, lo reportaron como señal del deterioro político en México. La pelea fue leída como síntoma de polarización, y en medios europeos se preguntan si el Senado mexicano es cámara legislativa o circo de tres pistas. La imagen internacional se fractura por berrinches locales. Si así debaten, ¿cómo gobernarán? Lo lamentable ya no es el golpe, sino el prestigio que perdimos. **Fernández Noroña** dinamitó en innumerables ocasiones la sesión. ¿Cosecha lo que sembró?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com

OTROS DATOS

La secretaria de relaciones exteriores (así, con minúsculas) no da para más. Tras la insistencia de EU en su plan de seguridad, emitió un comunicado que sólo dice que "la seguridad del País está a cargo de las autoridades mexicanas".

Vaya, pues pónganse a trabajar y ataquen a los narcos, porque más bien parece que los siguen protegiendo.

Y Alfonso Ramírez Cuéllar (vicecoordinador de Morena en San Lázaro), insiste también en que el Gobierno está combatiendo a los criminales. ¿En dónde vivirá este señor?. Ah, perdón, olvidé por un momento que es de Morena y ellos tienen "otros datos".

GUILLERMO CAMARENA / *Edomex*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

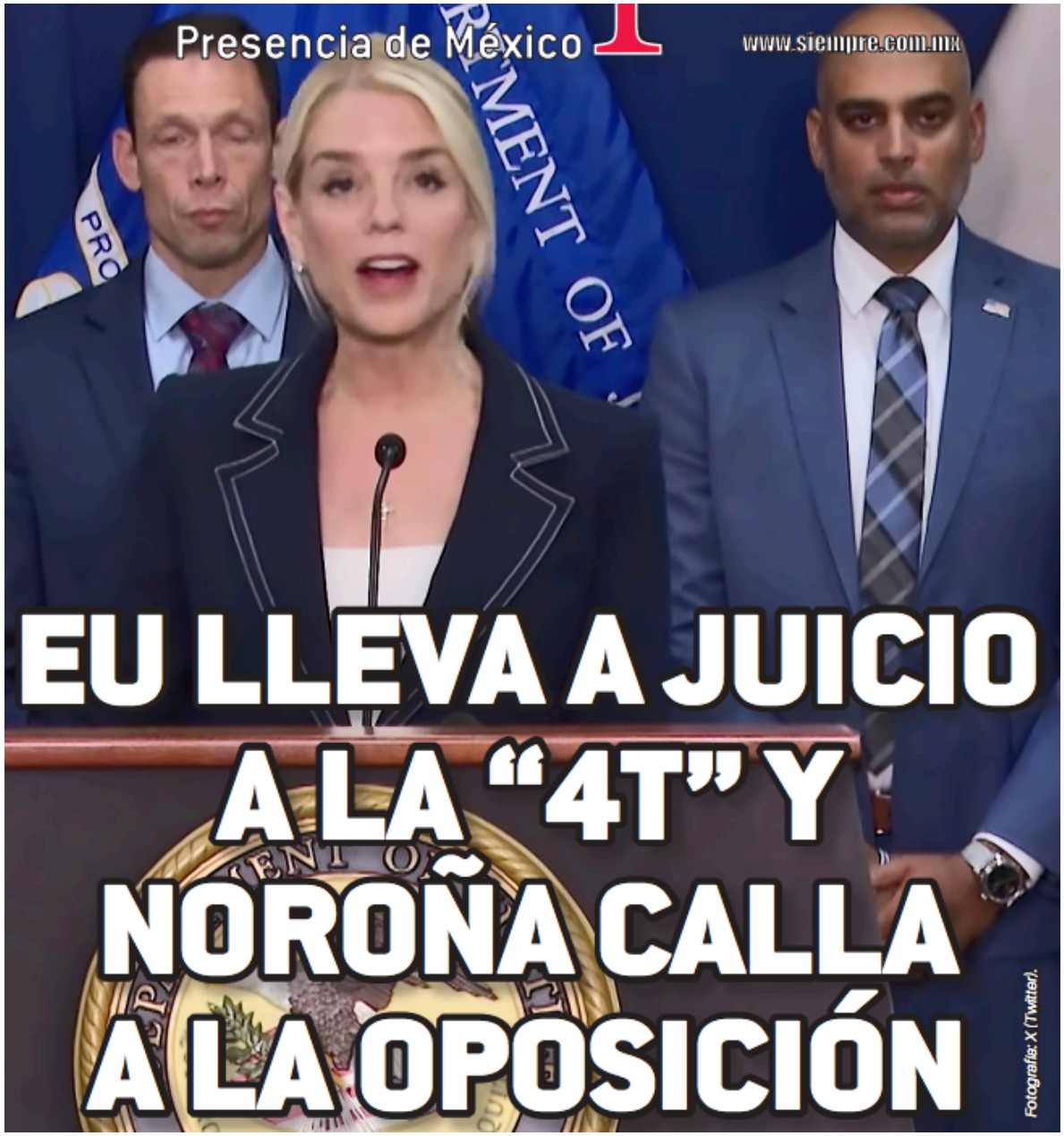

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

EU LLEVA A JUICIO A LA "4T" Y NOROÑA CALLA A LA OPOSICIÓN

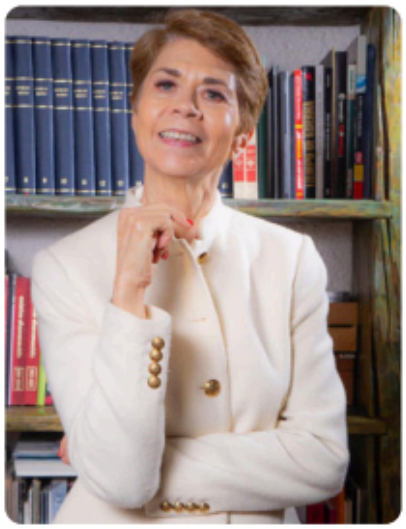

BEATRIZ PAGÉS

Estados Unidos convirtió la conferencia de prensa de la fiscal Pam Bondi en un tribunal. Había dos acusados: "El Mayo Zambada" y el gobierno de la 4T.

La sentencia mediática y subliminal fue contundente: Los dos son cómplices.

Cada uno de los funcionarios que hablaron lo dijeron con claridad: "El Mayo" y su "imperio de cocaína" sólo pudo existir gracias a los sobornos y a la red de complicidades que construyó con altos funcionarios gubernamentales.

Washington dio así el "banderazo de salida" no solo para llevar a cadena perpetua a un criminal confeso sino para llevar a juicio a una red político-delincuencial que creció en los últimos siete años bajo el amparo de un régimen.

Dos representantes de las agencias de seguridad lanzaron una advertencia: Esta confesión –la de "El Mayo"– no es el fin de la lucha. Sabemos que hay otros líderes, otros criminales y los vamos a extraditar y procesar.

Para Estados Unidos "El Mayo" es sólo la "punta del iceberg". Y eso explica por qué no se le condenó a muerte. El líder más poderoso, antiguo y experimentado del Cártel de Sinaloa vale más vivo que muerto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Conoce cada uno de los capítulos de la narcopolítica mexicana, especialmente el que lleva por título: "Abrazos, no balazos" y que, seguramente escribió junto con El Chapo y López Obrador.

Pam Bondi y cuando menos 17 funcionarios de las agencias de seguridad de Estados Unidos utilizaron la confesión de "El Mayo" para dar una demostración de fuerza y poder. Para decirle al gobierno de México: Estados Unidos llevó a juicio a uno de los criminales más buscados. Lo detuvimos, sin avisarte, porque tú formas parte de lo mismo y no confiamos en ti.

El juicio a "El Mayo" y la advertencia de Estados Unidos de que vendrán por más capos estaba en la agenda del Congreso mexicano, pero el senador Fernández Noroña lo impidió. Cerró arbitrariamente la sesión para evitar que la oposición ventilara en el pleno lo que un juez norteamericano y la fiscal Pam Bondi confirmaron públicamente: los vínculos de "El Mayo" con políticos mexicanos en funciones.

Ese y no otro fue el trasfondo de los golpes, empujones y gritos entre Fernández Noroña y "Alito", Alejandro Moreno. El Presidente del Senado, un tirano bananero, utilizó su poder como legislador para callar a la oposición y tratar de enterrar una verdad que ya apesta y flota: Morena es un narco partido.

La oposición tendría que hacer en México una réplica del juicio que los norteamericanos –de manera subrepticia– están haciendo a los gobiernos de la Cuarta Transformación. Instalar un Congreso paralelo para dar a conocer cómo se pudrió un movimiento al recibir dinero del crimen organizado.

DOS REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD LANZARON UNA ADVERTENCIA: ESTA CONFESIÓN –LA DE "EL MAYO"– NO ES EL FIN DE LA LUCHA. SABEMOS QUE HAY OTROS LÍDERES, OTROS CRIMINALES Y LOS VAMOS A EXTRADITAR Y PROCESAR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6-8	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VISOS POLITICOS

Sainete Noroña-Alito

¿POR QUÉ MEJOR NO RENUNCIAN?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En general, la función parlamentaria en nuestro país, reiteradamente criticada a lo largo del tiempo por sus insuficiencias, se ha deteriorado considerablemente durante las legislaturas con mayoría en las cámaras federales de Morena y sus aliados. Cabe reconocer el tramo de valoración positiva ligado a la apertura a la pluralidad y las legislaturas de la transición a la democracia, que elevaron el nivel de la convivencia democrática, del debate y del conocimiento y reconocimiento público a distintas personas de los diferentes grupos parlamentarios de esos periodos.

Esta semana, con motivo de la última sesión programada de la Comisión Permanente del receso legislativo de mayo a agosto del año en curso, se produjo un vergonzoso incidente para el funcionamiento de una institución plural con pocas funciones constitucionales, como convocar a

Fotografía: captura de pantalla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6-8	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sesiones extraordinarias o aprobar nombramientos, pero una función política relevante: ser el espacio singular del debate político entre los periodos ordinarios de sesiones.

Primero, los hechos que anteceden al incidente: la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, plural con capacidad de resolución de la mayoría morenista, acordó que por ser la última sesión del receso se daría cuenta con los informes de quienes presidieron las tres comisiones de trabajo; se haría un pronunciamiento de rechazo a cualquier intervención extranjera, que motivó intervenciones de los grupos parlamentarios; se daría un mensaje por cada grupo con motivo de la culminación del receso, y se haría la clausura del mismo.

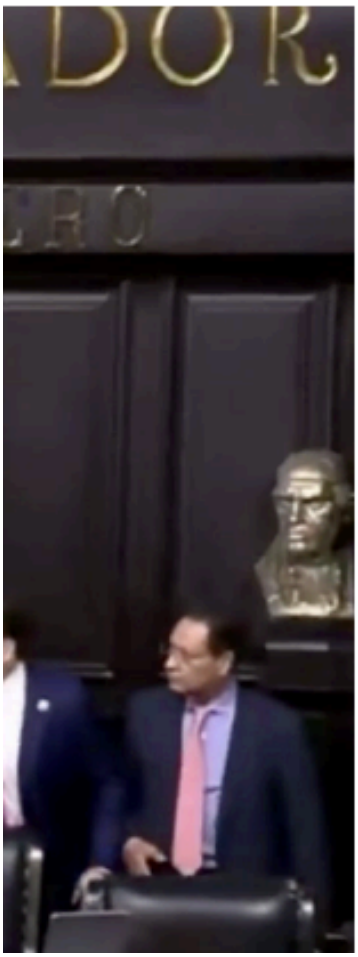

Segundo, la normativa: la Mesa Directiva elabora y dispone el orden del día de cada sesión, el cual deberá distinguir los asuntos que requieren votación y las cuestiones declaratorias o informativas y solo podrá modificarse por acuerdo del Pleno (artículos 26.1, 27.2, 30.1 y 49.1 del Acuerdo sobre las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2024). Si bien el orden del día lo acuerda la Mesa Directiva, el Pleno puede modificarlo, aunque cabe oír a quienes tienen interés en los asuntos inscritos.

Tercero, los hechos que dan pie al incidente: como en el orden del día convenido no se incluía el debate político sobre algún tema, el presidente de la Mesa Directiva, Sen. Gerardo Fernández Noroña, señaló que aquélla había acordado que, al haberse dado dicho debate al calor del pronunciamiento referido, se suprimían las participaciones de los grupos con motivo de la conclusión del receso. Para formalizar la decisión, la presidencia consultó al Pleno y éste lo aprobó por mayoría.

Exploremos lo ocurrido. Los discursos de cada grupo parlamentario por la conclusión de los trabajos del receso constituyen una tradición que se escenifica la mayoría de las ocasiones; es una forma de hacer un balance del receso como tiempo político a la luz del órgano y sus funciones. Se ordenan conforme a la representatividad inversa o de menor a mayor número de integrantes del órgano y son discursos que no conllevan votación o resolución alguna.

La modificación de lo acordado en el contexto referido se apegó a la normativa, pero reveló la falta de convicción de la mayoría para ir al debate político. ¿Los discursos de MC, PRI y PAN -10 minutos por grupo- no podían ser escuchados y, en su caso, respondidos o contra argumentados en las intervenciones del PT, PVEM y Morena? Aún en el supuesto de que se fueran a presentar denuncias sobre situaciones nuevas o giros inesperados sobre hechos ya conocidos, ¿no había espacio para el debate de quienes representan al régimen? No ➤

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-8 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lo pienso así. Lo que se colige es la actitud antidemocrática de cancelar espacios para la expresión de la crítica. ¿Es soberbia? Parece haberla. ¿Es ausencia de argumentos? No debería ser el caso en un órgano parlamentario de élite, por decirlo así. ¿Es falta de sensibilidad política para reconocer el espacio del otro y así afirmar el propio? Así se deduce. ¿Y el incidente mismo? Un reto entre provocadores. ¿Es la mejor conducta parlamentaria suprimir del orden del día un apartado pactado con la oposición? No. Sin el acuerdo de todas las fuerzas políticas para hacerlo y usar la mayoría cierta para imponer el retiro de sus intervenciones, se niega la esencia de la función deliberativa. Fue la primera provocación.

¿Es la mejor conducta parlamentaria subir al sitial de la Mesa Directiva al entonarse el Himno Nacional después de la clausura para reclamar la eliminación de la fase pactada para los discursos plurales de clausura? No. Si la presidencia tiene sitial definido y en el salón de sesiones hay un lugar para cada persona legisladora, es incorrecto ir al encuentro de quien preside para reclamarle en una proximidad física contraria a la función de deliberar con público y con reglas. Fue la provocación en respuesta del Sen. Alejandro Moreno Cárdenas.

Ese es el clima que ambos crearon y que demerita la representación popular que recibieron como senadores de la lista nacional de Morena y del PRI. ¿Quién dijo qué? ¿Quién se atrevió a tocar primero al otro? ¿Quién propinó el primer empujón y ante qué acción o palabras lo hizo? Las respuestas son irrelevantes. Ambos crearon el clima para que los ánimos siguieran su curso con empellones, empujones, altanería y la confesión fáctica de que su proceder no es el que requieren las tareas encomendadas al poder legislativo.

Como muchas vocaciones, la política requiere conocimiento, convicción y carácter (que es distinto de tener mecha corta), pero también la aceptación de toda aquella persona -como epítome del grupo- que piensa, propone y lucha legítimamente por algo distinto. Observamos en estos dos senadores -de tiempo atrás- una mezcla de arrogancia y bravuconería, las cuales crecen con la percepción de tener y ejercer poder. Usted tendrá la mejor opinión sobre cómo se mezclan en cada uno. Cuando dijeran -lo imagino- que su deseo es servir, resultarían palabras huecas propias de gesticuladores. Han dado ya demasiadas funciones sobre cómo desprestigiar la política. ¿Qué perderían Morena y el PRI -ni siquiera pienso deben medirse con relación al país- si se retiraran de los asuntos públicos? ¿Sentiríamos algún vacío o afectación si no se mantienen activos? Ya que denigran el cargo, desnaturalizan la función y deterioran la representación nacional, pienso que no. En una de esas, hasta sería positivo para esos partidos.

ESTA SEMANA, CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN PROGRAMADA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL RECESO LEGISLATIVO DE MAYO A AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE PRODUJO UN VERGONZOSO INCIDENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN PLURAL...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	21	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIEMPRE DESDE AQUI

Nueva Suprema Corte

TODO LISTO PARA EMBARCAR

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

A partir del primero de septiembre entrarán en funciones los nuevos Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, electa por el voto popular, órgano que a partir de esa fecha tiene un origen de corte político al ser sometido al escrutinio directo mediante el sufragio universal.

Resulta paradójico que en esa misma fecha se instala el Congreso, mediante Sesión General, iniciando con la recepción del primer informe de gobierno de la actual titular del Poder Ejecutivo, quien tiene la obligación de rendirlo precisamente ese día, entonces, habrá actos solemnes de los tres poderes que componen la República.

Los ahora Ministros electos han previsto una serie de eventos que reflejan un curioso comportamiento antes de tomar posesión del cargo; de hecho se anuncia un acto de purificación en las oficinas del máximo tribunal, seguido por la ceremonia de consagración de bastones de mando y servicio en la zona arqueológica de Cuicuilco y un fandango músical.

La protesta de la toma del cargo de los Ministros electos ha sido fijada a las 19:00 horas en el Senado de la República y, la sesión solemne de instalación se tiene contemplada a las 22:00 horas de ese día, donde esperan asista la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Por lo visto, los eventos programados con excepción a los dos últimos, nada tienen que ver con la impartición de la justicia, como tampoco en su función de ser guardianes de la constitución. Por supuesto, se acercan más a cuestiones populacheras de índole política y se alejan de la sobriedad, responsabilidad y seriedad que reclama el cargo.

De por si, su elección ha sido materia de críticas y mofas, ante la serie de palpables irregularidades desde la confección del método hasta la convalidación a todas luces contradictoria de las reglas, normas y principios que sostienen la democracia, que han creado un ambiente de desconfianza, al advertir que será un instrumento a las órdenes del Ejecutivo.

Bajo esa premisa, en nada les ayuda el programa previsto para asumir el cargo, solo sirve para ponerlos en evidencia. Es útil recordar que cuando fueron electos, no hubo algarabía ni festejos; más bien, críticas, cuestionamientos y, en el mejor de los casos, silencio.

Las dudas persisten y, no hacen nada para legitimarse, por el contrario, esos actos folclóricos, tradicionales y simbólicos, no aportan ni ayudan a construir un ambiente que inspire confianza y credibilidad en la sociedad, por el contrario, envían un mensaje de superficialidad, superfluo ante la alta investidura.

De ellos depende a partir de ahora la interpretación de la constitución, que no es cosa menor y, aunque con dudas, esperamos que surja una luz al final del túnel, que demuestren conocimiento, capacidad, imparcialidad y, sobre todo, independencia.

Se entiende la dificultad que representa remar contra corriente, sin embargo, el servicio público, máxime cuando se representa a uno de los principales poderes del país, requiere de hombres y mujeres probos, con visión de Estado, que cuiden los intereses de la Nación por encima de los personales o de grupos, que defiendan la dignidad del pueblo a partir de la propia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Financiamiento de los partidos políticos

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx

El financiamiento público a los partidos políticos se encuentra en el banquillo de los acusados, sometido a un juicio sumario. Sus jueces son quienes se han beneficiado políticamente y, en algunos casos, se han pervertido enriqueciéndose con el dinero público.

Bien vale la pena recordar como se ha financiado la actividad política en nuestro país.

La dirección del Partido Nacional Revolucionario (PNR) recurrió al presidente Emilio Portes Gil solicitándole ayuda para sostener el partido. El presidente emitió un acuerdo (25 de enero de 1930) ordenando al secretario de Hacienda que descontara a los trabajadores federales, considerados miembros del partido, siete días de salario anuales para el sostenimiento del partido.

En el acuerdo se estableció que el Partido debería realizar "una vasta labor social" utilizando el dinero para: "beneficencia", "seguridad", "fondo de reserva para las campañas electorales" y "acción social". También se ordenaba que canalizara una parte importante para organizar el partido a nivel nacional. En realidad, el gobierno obligaba los trabajadores a sostener al futuro partido hegemónico. El general Cárdenas derogó el acuerdo de Portes Gil en diciembre de 1937.

A finales del sexenio de Adolfo López Mateos se estableció en la ley electoral la exención del pago de impuestos en contratos de arrendamiento, compraventa o donación; los obtenidos por rifas o sorteos y festivales; compraventa, enajenación de bienes inmuebles dedicados a la función partidaria y la venta de documentos básicos y propaganda.

Echeverría (1973) promovió el otorgamiento de tiempos en radio y Televisión a los partidos. Quince minutos en cada medio durante las campañas, las autoridades definían horarios y canales para la trasmisión; el formato no los hacía atractivos para el ciudadano de a pie.

Con López Portillo la novedad fue el acceso a la radio y la televisión de forma permanente con programas mensuales, el otorgamiento de carteles y volantes a los partidos para las campañas electorales federales, apoyo para el cuerpo de redacción de sus publicaciones mensuales y trimestral.

El ciclo de otorgamiento de financiamiento en dinero a los partidos, para realizar actividades cotidianas y las campañas electorales, se inicia con Miguel de la Madrid, con la reforma electoral 1987. Desde la perspectiva del sistema la entrega de dinero a los partidos contribuía a fortalecer el control sobre ellos y no representaba un riesgo a la hegemonía del PRI.

Tal escenario se fracturó con la salida de la Corriente Democrática del PRI y la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas que aglutinó a los partidos satélites, al Partido Mexicano Socialista y diversas organizaciones sociales de izquierda.

La reforma electoral de 1996 estableció reglas de financiamiento con ciertos criterios de equidad, pero la fórmula para establecerlo, que todavía vigente, favorece a los partidos con mayor presencia electoral. El financiamiento ordinario y para campañas se distribuye el 30% igualitario y el 70, según el porcentaje de votos obtenidos.

Además, los partidos recibían financiamiento local para sufragar gasto corriente y de campaña para los cargos de elección popular locales. La reforma de 2014 redujo el financiamiento para campañas, pero estableció que la fórmula de cálculo para el financiamiento federal tuviera vigencia para determinar el financiamiento local. La consecuencia fue un incrementó del financiamiento a los partidos por alrededor de seis mil millones de pesos.

Aún con las desviaciones propiciadas por la fórmula el financiamiento a los partidos ha sido un factor que contribuyó a incrementa su nivel de competitividad de los partidos políticos. Lo cual incidió para que en el siglo XXI se dieran las diversas alternancias en la presidencia de la República, las gubernaturas, los ayuntamientos y en la conformación de los congresos federal y locales.

Este breve recorrido de las reformas en la normatividad sobre el financiamiento a los partidos políticos nos permite plantear que, en la lógica del ejercicio del poder, la relación entre dinero y política implica ir más allá de su costo financiero: exige pensar en la estabilidad política en conjunción con la capacidad de expresión de los diversos intereses en la esfera política.

Un sistema de financiamiento político que reduce la participación estatal favorece la influencia de poderes fácticos en el ámbito del quehacer político. En los hechos, estimula a que los dueños del dinero se transformen en dueños de segmentos políticos importantes, con eventual capacidad para desafiar esfuerzos de transformación democrática o simplemente inclinar en su favor las decisiones de gobierno.

Un sistema de financiamiento exclusivo o preponderantemente privado estimula la oligarquización de la política y la captura de ésta por intereses económicos e, incluso, delincuenciales. Por el contrario, un sistema de financiamiento descontrolado favorece un régimen elitista de partidos, alejado de los intereses de la población, un sistema "rentista", de partidos negocio.

En las condiciones actuales, no puede pasarse por alto que el financiamiento político se ha convertido en una carga creciente para el erario. Como ningún otro rubro presupuestal, se encuentra garantizado por la sola operación aritmética basada en dos elementos de inevitable crecimiento (padrón electoral y UMA), que además son multiplicados entre sí. Además, trasladada a las entidades federativas, la fórmula ha significado presiones crecientes sobre una hacienda pública local, de siempre débil.

La modificación de tal estado de cosas no se logra simplemente con la supresión de cierto tipo de financiamiento o con la reducción del porcentaje de la UMA. Ello no evita su crecimiento inercial, como se ha observado en los últimos 10 años. Cualquier solución debe encaminarse a mejorar la pluralidad y la diversidad en la esfera política o queda sujeto a los apetitos de élites políticas. Así

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que resulta necesario explorar una formulación aritmética distinta.

Por otro lado, se debe permitir el aumento del financiamiento privado proveniente de los afiliados. Asimismo, resulta necesario eliminar el creciente número de obligaciones de carácter "burocrático", que implican costos poco productivos para los partidos.

Como ejemplos de esa carga pondríamos las oficinas de Transparencia que en realidad evitan que toda la organización desarrolle habilidades en la materia; revisión anual del mínimo de afiliados, que solo ha significado multas crecientes cuando el factor definitorio para la conservación del registro es y debe seguir siendo el voto ciudadano; rendición de informes intrascendentes como el trimestral exigido en Fiscalización; la obligación de publicaciones "teóricas" o de divulgación que solo implican contratos para consultores o académicos poco familiarizados con la ideología y prácticas de los partidos.

Conviene conservar los tres rubros de financiamiento actualmente existentes. Elevando las exigencias para que se apliquen en la formación de cuadros, en particular liderazgos femeninos y en segmentos poblacionales históricamente discriminados.

La distribución del financiamiento ordinario podría distribuirse 40% igualitario y 60% según el porcentaje de votación de cada partido. Se debe cancelar la obligación de reintegrar remanentes del financiamiento ordinario, pues derivó de una visión equivocada y caprichosa del INE, avalada por el TEPJF sin fundamento en la LEGIPE y la LGPP, sino erróneamente en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que no aplica a los partidos.

Además, el financiamiento para las campañas electorales debe ser igualitario, pues es una nueva contienda que nada tiene que ver con la anterior.

En síntesis, la premisa básica es que debe prevalecer la preminencia del financiamiento público sobre el privado de los partidos. Lo siguiente es que no se trata de cortar con hacha el financiamiento a los partidos, sino que se debe revisar el modelo integralmente. Lo cual incluye suprimir obligaciones onerosas que pesan sobre los partidos, modificar la fórmula de cálculo y, cambiar las reglas de distribución del recurso público para gastos ordinarios y de campañas.

La regulación del financiamiento a los partidos debe contribuir a una mayor equidad en la competencia electoral. Si sólo se disminuye lo que sucederá es que el partido en el poder será el beneficiado, lo cual no abona a fortalecer la democracia. Veremos" de que color pinta la guinda".•

Profesor UAM-I,
@jsc_santiago
www.javiersantiagocastillo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNISTA INVITADO

La incorporación del Programa IMSS-Bienestar al Régimen Ordinario del IMSS:

¿EL FIN DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL?

POR **MIGUEL A. GONZÁLEZ BLOCK**

Esta es la segunda y última parte del presente texto.

El contexto de la incorporación

En los meses anteriores a la expedición del decreto de incorporación se redujo drásticamente el presupuesto federal para la población no asegurada y se evidenciaron conflictos entre los actores gubernamentales que ponen en riesgo la coordinación de los servicios a población excluida de la seguridad social.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado para por el Congreso para 2025 eliminó por completo el financiamiento para el programa de solidaridad IMSS-Bienestar, que fue de $22.5 mmp en 2024 (Senyacen 2024). Esta eliminación fue acompañada de recortes al presupuesto para el resto de la población excluida de la seguridad social (Cuadro 1). El presupuesto de la Secretaría de Salud se redujo en $34.4 mmp, si bien aquél para el OPD IMSS-Bienestar incrementó en $31.2 mmp, en parte para cubrir el gasto de los hospitales de alta especialidad que le transfirió la SSa este año. El principal recorte fue al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) mediante el cual se financian los servicios de salud en las entidades federativas, de $60.1 mmp equivalente al 42.5% del monto transferido en 2024. El presupuesto 2025 ya no incluyó las aportaciones extraordinarias para adeudos con el IMSS y el ISSSTE del personal de salud ni el fortalecimiento de programas de atención. En conjunto, el presupuesto para población excluida de la seguridad social se redujo en 29.0% de 2024 a 2025, reducción que descontando la cancelación de las aportaciones extraordinarias fue de 21.0%. La eliminación del presupuesto para el Programa IMSS-Bienestar contribuyó en 26.9% a la reducción neta de los recursos asignados año con año (CIEP).

Cuadro 1. Diferencias en el presupuesto federal 2024 y 2025 de los programas para población sin seguridad social. Millones de pesos.

	2024	2025	Diferencia	%
Secretaría de Salud	101,114	66,693	(34,421)	(34.0)
Programa Salud Casa por Casa	-	2,000	2,000	
IMSS-Bienestar OPD	134,145	165,352	31,207	23.3
FASSA	141,355	81,221	(60,135)	(42.5)
Aportaciones a seguridad social (Ramo 19)				
Adeudos IMSS e ISSSTE y fortalecimiento del programa de atención integral de salud	44,622		(44,622)	(100.0)
Programa IMSS Bienestar	22,543		(22,543)	(100.0)
Total	443,779	315,266	(128,513)	(29.0)

Modificado de Senyacen Méndez Méndez, 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La eliminación del financiamiento al programa de solidaridad del IMSS fue acompañada del abandono del acuerdo para sus reglas de operación entre el IMSS y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pues por primera vez desde sus orígenes en 1979 dejó de firmarse como requisito para recibir los recursos presupuestales del Ramo 19 del PEF. Así, el último convenio firmado entre las partes fue el 29 de diciembre de 2023 para cubrir la operación del programa en 2024. Surge la pregunta si fue intención de la presidencia de la República y de la SHCP hacer frente a la crisis fiscal obligando al IMSS a financiar el programa de solidaridad recurriendo a las contribuciones tripartitas.

A diferencia del recorte al presupuesto de los servicios para población no asegurada, aquél para el IMSS tuvo un incremento de 3.5% para 2025 respecto del año anterior (Senyacen). No obstante, este incremento no estaba destinado a cubrir el costo del programa de solidaridad pues el 18 de diciembre de 2024 el Consejo Técnico del IMSS instruyó a sus autoridades a financiar el programa de solidaridad utilizando las reservas financieras y a hacerlo sólo durante el primer trimestre de 2025. Instruyó, asimismo, a que el Instituto cobrará los recursos a la federación, dejando claro que el IMSS no se haría responsable por el financiamiento del programa y que procuraría la restitución del presupuesto. El acuerdo también instruyó "a las Direcciones de Finanzas, de Administración, de Prestaciones Médicas y Jurídica, a realizar un análisis para determinar qué unidades médicas que opera el Programa IMSS-Bienestar podrían cambiar al Régimen Ordinario" (IMSS 2024). La solicitud de este análisis debe entenderse en el contexto de la crisis financiera como la preparación del cobro de la prestación de servicios a la federación mediante la asignación de las unidades médicas al régimen ordinario.

La suspensión del financiamiento al Programa IMSS-Bienestar y la respuesta del Consejo Técnico fueron seguidos de un importante cambio en la relación entre la Secretaría de Salud y el Instituto respecto de la gobernanza del OPD IMSS-Bienestar. En abril de 2025 se anunció el cambio de la presidencia de su junta de gobierno y de cuatro de sus

Fotografía: X (Twitter)

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 32-37 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vocales, pasando la primera del director del IMSS al secretario de salud, y estas de los cuatro funcionarios normativos del IMSS a cuatro subsecretarios y funcionarios de la Secretaría de Salud (Fuentes 2025). El cambio en la gobernanza dio control de las decisiones a una mayoría de integrantes de la Secretaría de Salud y se dio al momento que ésta reconocía problemas de operación con el OPD y, en particular, con el abasto de medicamentos (Clark 2025). El cambio de gobernanza responde posiblemente también a la escasa relación que estableció el OPD con el IMSS y a la incapacidad de la junta de gobierno para responder a los retos de los servicios de salud para población excluida de la seguridad social, apuntando al fracaso de la política de López Obrador de procurar la integración sectorial bajo la égida del IMSS (Martínez 2025).

LA ELIMINACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD DEL IMSS FUE ACOMPAÑADA DEL ABANDONO DEL ACUERDO PARA SUS REGLAS DE OPERACIÓN ENTRE EL IMSS Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO...

El decreto de incorporación

La incorporación de IMSS-Bienestar al régimen ordinario fue justificada por la necesidad de coordinar esfuerzos y políticas entre el IMSS, la Secretaría de Salud y el OPD IMSS Bienestar para evitar la duplicidad de programas destinados a un mismo fin. El decreto menciona que, acorde con los artículos 214 y 217 de la Ley del Seguro Social, el IMSS tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de solidaridad social, pero justifica la incorporación también revelando que IMSS-Bienestar atiende a 2.5 millones de "población flotante asegurada". Este componente de la cobertura viola las reglas de operación del programa que afirman "es un programa de salud del Gobierno Federal administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social que ofrece servicios de salud a la población no protegida por los sistemas de seguridad social... lo que contribuye a la inclusión social y a hacer efectivo el derecho constitucional a la protección de la salud. Los recursos con los que opera provienen del Ramo 19 'Aportaciones a Seguridad Social' y constituyen un subsidio federal." (Diario Oficial 2023). La cobertura de la población asegurada por el programa no había sido reportada antes ni por el programa ni en la literatura de investigación en sistemas de salud y sorprende por su magnitud, alcanzando un cuarto de de la cobertura total y significando una desviación cuantiosa de sus recursos. Esta población es posiblemente atendida principalmente en las unidades del programa ubicadas en localidades urbanas donde se asienta la población asegurada, aunque es posible que se atiendan también en comunidades rurales de origen a donde los asegurados podrían haber retornado tras su jubilación. Así, del total de las 3,658 unidades médicas fijas de primer nivel en operación en 2025, hasta 22% se localizaban en zonas urbanas, mientras que el 95% de los 81 hospitales tenían la misma localización (DGIS 2025).

El artículo 2 del decreto define el nuevo carácter del régimen ordinario del IMSS como prestador de servicios médicos para la población no asegurada que se atiende ahora en las unidades del Programa IMSS- Bienestar a ser incorporadas. El decreto establece que el IMSS cobrará por sus servicios ya sea al OPD IMSS-Bienestar o a las autoridades estatales allí donde éste no tiene presencia. No se especifica la gama de servicios que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

el IMSS ofrecerá a la población no asegurada ni la forma en que se cobra por los servicios, pero el artículo 3 del decreto establece que el IMSS "se coordinará con las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Salud, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de servicios médicos a la población sin seguridad social, que eran proporcionados a través del Programa IMSS-Bienestar". Se entiende que la población sin seguridad social será atendida en las instalaciones del IMSS sin exceder las intervenciones antes normadas por el programa de solidaridad. El artículo 2 especifica, en cambio, que la población asegurada será atendida en las unidades incorporadas "sin perjuicio del otorgamiento de las prestaciones a que tienen derecho".

El artículo 3 del decreto establece que los bienes muebles e inmuebles operados por el Programa IMSS-Bienestar se incorporarán en propiedad plena al patrimonio del IMSS, "tanto para la continuidad de atención a esa población, como para la atención de las personas derechohabientes del propio instituto, en los términos que establece la Ley del Seguro Social". El artículo 4 establece que el IMSS podrá transferir a las secretarías estatales o al OPD IMSS-Bienestar la propiedad de aquellas unidades médicas "que, por su ubicación, nivel de resolución y necesidades del servicio sea pertinente que se destinen a la atención de personas sin seguridad social, siempre que se optimice su utilidad en beneficio de esa población". El artículo abre así la posibilidad a que el IMSS no retenga aquellas unidades que no le sean de interés para la atención de la población "flotante asegurada", abandonando el enfoque de solidaridad con la población no asegurada.

El artículo 5 aborda el tema de la incorporación de los trabajadores de IMSS-Bienestar al régimen ordinario y establece que el IMSS seguirá garantizando el pago de sus prestaciones incluidas en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones tanto de los actuales trabajadores como de los extrabajadores jubilados. La Federación se hace cargo del financiamiento de las prestaciones para los extrabajadores ya jubilados o pensionados mientras que para los trabajadores en activo el decreto establece que la Federación se compromete a cubrir el financiamiento de las prestaciones garantizadas en el periodo laboral previo a su transferencia al régimen ordinario.

En el artículo 5 la federación se compromete a resarcir al IMSS los gastos generados por la prestación de servicios a personas sin seguridad social en 2025 a los cuales se vió obligado el Instituto a raíz de la suspensión del presupuesto del Programa IMSS-Bienestar, si bien se compromete a hacerlo en los ejercicios fiscales subsecuentes. El artículo 5 también especifica que "se deberán considerar a favor de la Federación y para efectos de las compensaciones, los bienes que se hayan incorporado al Programa IMSS-Bienestar, y que mediante este decreto deberán incorporarse en su totalidad y actuales condiciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 3 de este decreto, y que sean destinados a la atención primordialmente de derechohabientes de conformidad con la Ley del Seguro Social." El párrafo es ambiguo sobre el alcance de la transferencia de los bienes pues, por un lado, "deberán incorporarse en su totalidad", pero por otro, se remite sólo a aquellos "que sean destinados a la atención primordialmente de derechohabientes". Cabe suponer que la transferencia se limitará a aquellas unidades médicas de mayor interés para brindar atención a la población asegurada, posiblemente enfocando en las unidades médicas urbanas y, sobre todo, en los hospitales.

El artículo cuarto transitorio del decreto establece que el IMSS solicitará los avalúos de las

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 32-37 | 31/8/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

unidades a ser transferidas acorde con el dictamen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Una vez que se obtengan los avalúos, el IMSS "llevará acciones de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a los cálculos de ajustes y compensación para el efecto de definir las cantidades de restitución de los recursos erogados por dicho instituto, en términos del presente decreto". En otras palabras, la transferencia de las unidades médicas del Programa IMSS Bienestar al régimen ordinario sería compensado contra el adeudo que la SHCP adquirió con el IMSS al obligar al Instituto a sufragar los costos del programa en el primer trimestre de 2025, o incluso en trimestres posteriores si la federación no asignó recursos extraordinarios para financiar el programa.

Implicaciones

El decreto del 1° de julio para la incorporación del Programa IMSS-Bienestar significa el fin del IMSS como instrumento de solidaridad y redistribución de la riqueza en favor de la población excluida de la seguridad social. El decreto permite que las unidades médicas de escaso interés para el IMSS por el bajo volumen de población asegurada que se atiende en ellas sean transferida al OPD IMSS-Bienestar a los servicios estatales para que sean ellos los encargados de brindarles atención.

El decreto develó, además, la violación de las reglas de operación del Programa IMSS-Bienestar que establecen la asignación de sus recursos exclusivamente para "población no protegida por los sistemas de seguridad social". La violación le permitió al IMSS ofrecer durante décadas atención a la población asegurada residente en las comunidades urbanas y rurales marginadas sin que el Instituto tuviera que pagar por los servicios o invertir en infraestructura. Además, el decreto convierte cínicamente la violación a las reglas de operación en la justificación para reasignar unidades médicas al régimen ordinario, privando a la población excluida de la seguridad social de infraestructura vital para su salud.

El decreto no especifica qué sucederá con el personal del IMSS que labora en las unidades del Programa IMSS-Bienestar que serán transferidas al OPD IMSS-Bienestar o a los servicios estatales. Cabe suponer que no aceptarán su transferencia, aun si les llegaran a garantizar las prestaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

económicas de las que gozan. Queda la incógnita sobre como el OPD IMSS-Bienestar pagará al régimen ordinario del IMSS por la atención de las personas que se atienden en las unidades a ser transferidas al régimen ordinario, ni cómo se manejarán las exclusiones de servicios dentro de la red.

El decreto apunta hacia la reconfiguración del sistema de salud para población excluida de la seguridad social, donde el IMSS bajo se régimen ordinario integrará sólo aquellas unidades médicas del Programa IMSS-Bienestar localizadas en zonas urbanas y con una alta cobertura de población asegurada, transfiriendo el resto al OPD IMSS-Bienestar. La prestación por parte del régimen ordinario del IMSS de servicios limitados para población no asegurada residente en zonas urbanas con cargo al OPD o a las secretarías estatales. La venta de servicios plantea un nuevo reto al régimen ordinario, el cual nunca había sido objeto de convenios de este tipo, más allá del cobro de servicios de alta especialidad pactados bajo convenios para mejorar la eficiencia de la infraestructura.

Es urgente exigir mayor claridad a las autoridades de salud sobre las implicaciones del decreto de incorporación de las unidades médicas del programa. El análisis deja en claro que la incorporación no beneficia a la población excluida de la seguridad social y, por el contrario, le priva de infraestructura y beneficia a los empresarios y trabajadores de la economía formal y más privilegiada del país.

El autor es licenciado en Ciencias naturales y antropología social por la Universidad de Cambridge y doctor en ciencias sociales por El Colegio de México; es Director Ejecutivo en el Centro de investigaciones en sistemas de Salud (CISS).

Referencias

Clark Dobarganes Eduardo, Ponencia del subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark. Sesión Conjunta de la Academia Nacional de Medicina y la Secretaría de Salud, México, Febrero 12, 2025.

Consejo Técnico del IMSS, Acuerdo ACDO. AS3.HCT.181224/471.P.DF, 18 de diciembre de 2024. https://acuerdospublicos.imss.gob.mx/home.

Diario Oficial, 29 de diciembre de 2023. ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa IMSS-Bienestar para el ejercicio fiscal 2024.

Dirección General de Información en Salud, Histórico de bases CLUES. Disponible en línea. https://gobi.salud.gob.mx/Bases_Clues.html

Fuentes Victor, "Quita Scheinbaum poder a Zoé Robledo. El director del IMSS, Zoé Robledo, perderá poder en la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar". Reforma, 4 de abril, 2025. http://bit.ly/45vDvLb.

González Block MA, El Seguro Social: evolución histórica, crisis y perspectivas de reforma. Huixquilucan, Universidad Anáhuac, 2018.

González Block MA, Amenazas y retos para el sistema de salud: la población excluida bajo el IMSS-Bienestar. Nexos, Blog de Políticas de Salud, Julio 9, 2022.

Martínez Beatriz, Efectos de las reformas de 2019 a 2023 en los espacios de decisión para la atención del cáncer de mama en México. Tesis doctoral, Instituto Nacional de Salud Pública, 2025.

Méndez Méndez Senyacen, Gasto para salud en 2025: Recortes en hospitales y para población sin seguridad social. CIEP, Noviembre 28, 2024. En línea, https://ciep.mx/gasto-para-salud-en-2025-recortes-en-hospitales-y-para-poblacion-sin-seguridad-social/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24-25	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN OTRO CANAL

Para las elecciones 2027

¿SOPA DE SU PROPIO CHOCOLATE A MORENA?

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), la llamada "guerra contra el narco" se convirtió en un eje central de la propaganda en su contra. Las redes sociales de entonces se llenaron con la etiqueta #NoMásSangre y la candidata panista Josefina Vázquez Mota resintió el descontento social por la situación de violencia que vivía el país.

A MEDIDA QUE SE ACERCAN LAS ELECCIONES DE 2027, MORENA EMPIEZA A RECIBIR UNA SOPA DE SU PROPIO CHOCOLATE, AL TENER A VARIOS DE SUS MILITANTES EN SITUACIONES SIMILARES A LAS QUE ENFRENTARON PRIISTAS Y PANISTAS.

De poco sirvió que, en el cierre de campaña, Vázquez Mota anunciara que Felipe Calderón Hinojosa sería el Procurador General de la República, pues la contracampaña de la oposición pesó más que su propia propuesta.

Años después, la detención y enjuiciamiento en Estados Unidos de Genaro García Luna se convirtieron en otro argumento para desacreditar al Partido Acción Nacional (PAN) como opción electoral. En el sexenio anterior, el expresidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó el juicio y la sentencia para golpear al panismo, que no lograba revertir la tendencia negativa.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) también sufrió las consecuencias de la participación de algunos de sus gobernadores en temas vinculados al crimen organizado. Un ejemplo es el de Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, detenido en 2017 en Italia y extraditado a Estados Unidos, donde purgó una sentencia de nueve años de prisión que concluyó en 2024. Otro caso que afectó al priismo fue el de Mario Villanueva, exgobernador de Quintana Roo, con acusaciones de narcotráfico en México y Estados Unidos, quien fue extraditado a ese país en 2010. Dos exgobernadores más, Javier Duarte, de Veracruz, y César Duarte, de Chihuahua, también enfrentaron procesos penales por diversos delitos.

Lo anterior, junto con escándalos de corrupción como el de la "Casa Blanca", afectaron electoralmente al PRI, que perdió la presidencia en las elecciones de 2018. Tanto el PRI como el PAN siguen arrastrando una imagen manchada por la vinculación de algunos de sus miembros con el crimen organizado y la corrupción, temas explotados por Morena para ganar elecciones.

Una sopa de su propio chocolate

A medida que se acercan las elecciones de 2027, Morena empieza a recibir una sopa de su propio chocolate, al tener a varios de sus militantes en situaciones similares a las que enfrentaron priistas y panistas. Un ejemplo es el tema de "La Barredora", que involucra al prófugo exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, y a su exjefe, el exgobernador de la entidad

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 24-25 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y actual coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

Sin embargo, es con la entrega a Estados Unidos de varios delincuentes, y el traslado de Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa, que la información sobre posibles vínculos entre militantes de Morena y el crimen organizado podría tener un efecto similar en las urnas al que sufrieron los adversarios políticos del actual partido en el poder. Tras su traslado, se difundió una carta supuestamente firmada por Zambada García en la que involucra al gobernador de Sinaloa en negociaciones con el cártel que dirigía. Otro asunto que impacta en el morenismo es el relativo al huachicol y su uso para financiar campañas de este partido, incluida la de Sinaloa.

Y así como al PRI se le acumularon los escándalos de sus integrantes con el crimen y la corrupción, ahora Morena podría enfrentar una situación similar. Temas como el turismo de lujo de varios de sus militantes, la adquisición de propiedades millonarias que no corresponden a sus salarios o las fotografías que exhiben artículos de lujo, regalos

Fotografía: X (Twitter)

que sobrepasan los límites legales u obras de arte, abonan a un descontento social.

Cabe agregar que Estados Unidos sancionó a tres instituciones financieras mexicanas, una de ellas –Vector Casa de Bolsa– propiedad de quien fue jefe de la Oficina de la Presidencia en el sexenio anterior, Alfonso Romo.

¿Afectará electoralmente?

En lo que va del actual sexenio, varios escándalos relacionados con militantes de Morena contradicen el discurso de austeridad de la pasada administración y la frase de "no somos iguales". La ostentación de vacaciones en el extranjero, joyería de marca o ropa de diseñador también va en contra del principio de esta fuerza política de "primero los pobres".

Que un político del PRI o del PAN sea dueño de un inmueble de varios millones de pesos no es sorpresa para la ciudadanía, pero que uno de Morena haya comprado un par de departamentos en una zona exclusiva como el conjunto Reforma 222, o una residencia de 12 millones de pesos en el Estado de México, es combustible para la revancha que la oposición puede estar preparando para los comicios de 2027, en los que se juega la mayoría de la Cámara de Diputados.

Queda por ver si los adversarios de Morena sabrán aprovechar esta coyuntura y sacar ventaja de la posición vulnerable en la que se encuentra el partido en el poder.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL PVEM, NI TAN VERDE

El Partido Verde, que presume ser ecologista, volvió a mostrar su verdadero color en la Cámara de Diputados: el ocre. Durante el primer año legislativo apenas impulsó una iniciativa ambiental al pleno, mientras se limitó a votar ciegamente todo lo que dicta Morena. La Comisión de Medio Ambiente, presidida por la diputada Gabriela Benavides —exalcaldesa de Manzanillo, tierra donde el desarrollo turístico arrasó manglares—, sesionó sólo nueve veces, la mayoría por Zoom, y discutió apenas seis de más de medio centenar de iniciativas. Ninguna llegó al pleno. A eso se suma la queja de los propios senadores del PVEM que aseguran que en la Presidencia de la República y en las Secretarías de Estado ni siquiera los toman en cuenta. Sin agenda verde, sin liderazgo y sin reconocimiento político, lo que no les gusta es que el partido no sea más que una comparsa legislativa pintada siempre al tono que le marque su socio mayoritario: Morena.

¿A quién le beneficia el escándalo del Senado? Alejandro Moreno ha tomado un segundo aire, no de la mejor forma, pero lo ha tomado, y antes de lo que se diga, ya andan en pláticas diferentes líderes partidistas ya que saben que el 2027 no les viene fácil. En cambio al senador Gerardo Fernández Noroña, que en todos los videos se ve es quien responde a los señalamientos de Moreno, con un empujón, lo han arropado sus cercanos, pero dicen que se encuentra no solo molesto, sino realmente preocupado por el tema de su casa de campo de 12 millones de pesos en Tepoztlán. De hecho nos mencionan que el tema dará para más y quieren a toda costa que se desinfle ya que el lunes es el día del informe de la presidenta y se necesita que brille, que sea su día, que no haya alguna molestia o nube que la pueda eclipsar. Así que cada quien busca llevar agua a su molino, y el tiempo juega en contra de todos.

Y para festejar el primer aniversario del nuevo gobierno nace oficialmente "Construyendo Prosperamos Juntos" una plataforma ciudadana, con representación en estados, alcaldías, municipios y distritos que representa 2 millones de votos y que es liderada por Letizia Quezada Contreras. En el proyecto hay varios líderes tribales de Morena como Alonso Ramírez Reyes, promotor nacional de Construyendo el Segundo Piso de la 4T; Julio Adán Cárdenas González, coordinador de Construyendo Justicia; y Carlos Cervantes Godoy, coordinador del Centro Histórico de la CDMX. En su agenda viene la promoción de la ratificación de mandato, impulsar la reforma electoral, consolidar una estructura territorial y una ambiciosa agenda de alianzas estratégicas como la firma de un convenio de colaboración con Fuerza Migrante y una participación más grande con el diputado federal, Alfonso Ramírez Cuéllar. Además, lo impensable, su base territorial estará en la alcaldía Cuauhtémoc y buscan el difundir las agendas políticas de Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Cuentan con más de 200 mil promotores, representación activa en 29 estados y un directorio territorial vigente en decenas de municipios

y distritos, son los herederos del movimiento "Evolución por México"

La adjudicación de un contrato multianual de limpieza por más de 2,500 millones de pesos en el Instituto Politécnico Nacional, bajo la dirección de Arturo Reyes Sandoval, colocó al secretario de Administración, Javier Tapia Santoyo, en el centro de la polémica. El fallo a favor de Servicios Integrales Retimar ya fue impugnado y el Órgano Interno de Control decretó una suspensión provisional, pero fue ignorado. El trasfondo preocupa más: las versiones que vinculan a Tapia con el llamado "Cártel de la Limpieza", una red de proveedores encabezada por José Juan Reyes Domínguez que ha tejido contratos millonarios en distintas dependencias. El historial del funcionario del IPN no ayuda, pues arrastra señalamientos por adjudicaciones opacas y hoy busca proyectarse como aspirante en Guerrero.

Se puede decir que el largo brazo de la ley de Estados Unidos llegó hasta Ometepec, Guerrero, en donde elementos de la AIC de la FGR, junto con la Defensa, Marina, GN y SSPC detuvieron Gabriel Pichardo Calixto, quien cuenta con orden de extradición y es requerido por la agencia U. S. Marshal del gobierno de Estados Unidos. Presuntamente está relacionado con un feminicidio, robo y disponer de forma indebida de recursos o valores de los clientes de las instituciones de crédito y es uno de los tipos más buscados por el gobierno norteamericano. Por cierto, al presunto lo toparon caminando en la colonia Barrio de San José, en Ometepec, con sus amigos y fue reconocido por los agentes de seguridad que se trasladaron al sitio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-79	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGUSTÍN BASAVE

¿Quién manda aquí?

El populismo opera bajo una lógica simple: la persona más votada manda más, ergo, quien encabeza el Ejecutivo es mandamás. Es decir, el mando es directamente proporcional a los votos que cada quién obtiene y, puesto que los del (la) presidente(a) son más que los de los legisladores, existe un Poder por encima de los otros dos. El Legislativo tiene menos votantes y ni hablar del Judicial, que normalmente no pasa por las urnas y en el anormal caso mexicano tampoco es respaldado por más electores que los que amacizan al Palacio Nacional. Si bien esto funciona mejor en los regímenes presidenciales que en los parlamentarios –por algo los populistas prefieren el presidencialismo– siempre hay encuestas que prueban que también sus primeros ministros tienen más apoyo de la sociedad que cualquier otro representante popular y por tanto tienen derecho a exigir obediencia a todos.

¿Suena a broma? Por supuesto que no lo teorizan así, pero basta escuchar las mil diatribas de los ideólogos del populismo contra los jueces que osan declarar la inconstitucionalidad de una orden ejecutiva, y ya ni se diga contra los organismos autónomos o las agencias de seguridad o cualquier ente burocrático que responda al servicio civil de carrera y se atreva a impugnarla para darse cuenta de que eso creen. ¿Quiénes son esos malditos funcionarios a quienes nadie eligió para cuestionar una decisión del adalid votado por millones de ciudadanos que recibió un mandato popularísimo? Es justamente a ellos a quienes hay que combatir, pues conforman el *deep state* o la oligarquía que sostiene la supremacía de las élites y mantiene el injusto statu quo que beneficia a un puñado de privilegiados a expensas de la ciudadanía de a pie o del pueblo bueno. Ojo: en esta argumentación caben perfectamente las versiones populistas de derecha y de izquierda.

El populismo, pues, es intrínsecamente autocrático. En México se ha visto claramente el desdoblamiento de sus razones. La brutal acumulación de poderío presidencial de los últimos siete años no ruboriza a ninguno de los nuevos intelectuales orgánicos, quienes desprecian profundamente la tesis de los equilibrios democráticos y del respeto a las minorías. Si democracia es el poder del pueblo y al supremo liderazgo se llega por tener más votos que los demás, ¿por qué rayos habría de hacer reconsideraciones ante minucias constitucionales o rancios convencionalismos de derechos humanos? Lo que él o ella ordene es la voluntad popular, ante la cual todo y todos han de allanarse. A las protestas de la oposición se responde con la pregunta retórica: ¿cuántos votos sacaste? Menos que yo, ¿verdad? Entonces cállate.

Los grupos minoritarios son un pie de página irrelevante en la historia. No vale la pena tomarlos en cuenta, más allá de permitirles magnánimamente continuar su triste existencia. Y lo más importante: no tiene caso escucharlos puesto que por definición son corruptos y apátridas y no volverán a gobernar. Para eso sirve el poder, para cambiar el orden legal e institucional que les otorgan leyes e instituciones

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 78-79 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que ellos contribuyeron a erigir pensando en la monserga de la alternancia. Una vez que la verdad absoluta gobierna no hay razón para alternar nada. Y las elecciones deben realizarse pensando en el bien de la gente sabia, la que se sabe bien representada. Por eso es imperativo hacer los ajustes necesarios en las reglas e instrumentos electorales para asegurar que la sociedad no se equivoque otra vez. Y me temo que una vez más son los populistas mexicanos, faltaba más, los que ponen el ejemplo.

La reforma a la representación proporcional y al Instituto Nacional Electoral que perfila la 4T es la joya de un proto régimen de pensamiento único. No hay que cambiar el sistema de listas cerradas por uno de listas abiertas, y tampoco hay que permitir que los partidos opositores tengan voz y voto en la conformación de la autoridad que organiza las elecciones: hay que minimizar los espacios políticos de las minorías y controlar a cabalidad los órganos electorales. Y de paso hay que cerrar la llave del subsidio a la partidocracia, que al fin y al cabo a Morena nunca le faltarán recursos del erario. Así era en los buenos tiempos del priismo hegemónico, ¿qué no? Pero no nos hagamos bolas, como diría el clásico, y empecemos por el principio. La comisión para elaborar la iniciativa estará formada por los leales al movimiento que se manifiesta en la inmovilidad, valga la paradoja, el que pugna por la parálisis de la otredad. Ni un solo neoliberal ahí, que a la derecha se le margina desde el arranque. Total, se van a realizar foros para conocer el designio popular, que, aunque ya se conoce no está de más restregarlo en la cara a la crítica. Como el IEPES del viejo PRI, la comisión convocará a todos, se dejará hablar a muchos, se escuchará a pocos y no se le hará caso a nadie.

Quienes crean que estoy caricaturizando se quedarán pronto con un palmo de narices. Lo mismo decía el oficialismo cuando anticipé que se iban a elegir juzgadores por consigna de la dirigencia morenista, quizá porque echó a volar su imaginación y supuso que el pueblo postularía e impulsaría a los abogados de barrio. ¿Pues saben qué? Resulta que fue el politburó de Morena el que se dio a la tarea de discernir a quienes querían las masas, a quienes pedían a gritos en las colonias y los ejidos guindas y no sólo plasmó sus nombres en las boletas de jueces, magistrados y ministros sino que, en alarde de su vocación de servicio y tomando prestado el ingenio popular, elaboró acordeones para facilitar el ejercicio del sufragio efectivo. Claro que ya sabían los electores a quiénes querían, pero para qué arriesgarse a la confusión.

¿Quién manda aquí?, decía el título del libro puesto a cuadro en el famoso video en que López Obrador anunció la cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco. Fue un manotazo en la mesa que nada tuvo que ver con análisis de costo-beneficio y que sangró las finanzas nacionales, una advertencia a los empresarios que lo presionaron para que no cometiera ese error, un aviso *urbi et orbi* del caudillaje que nos tenía preparado. El populismo sentó sus reales en México. AMLO se convirtió en el caudillo más poderoso, hizo del nuestro un país de un solo hombre y nos dejó a los mexicanos como regalito de despedida la constitucionalización de esa concentración de poder y el desmantelamiento de la división de poderes. ¿Qué no se valía? ¡Si él traía millones de votos en sus alforjas, carajo, una cantidad que la oposición no ha visto jamás! ¿Que la experiencia y la sabiduría de siglos dicta que no es conveniente juntar en una sola persona el manejo del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial? ¡Si Locke, Montesquieu y toda la sarta de equilibristas que los sucedieron eran unos pinches conservadores que escribieron esas tonterías porque perdieron sus privilegios! Por lo demás, las minorías no tienen derecho a nada. Y que ni se les ocurra recetarnos jaladas orwellianas porque les echamos encima al flamante Ministerio Judicial de la Verdad para que nos pidan perdón sentaditos en el bastón de mando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Falta de pruebas

Los delitos y sus consecuencias son analizados y conocidos aquí y en el extranjero, pero el ocultamiento gubernamental de la verdad deja su huella en todos lados.

Entre las historias notables de la delincuencia, está la vida de Al Capone, jefe indiscutible de la Mafia en Chicago: él dominaba sin piedad todo el panorama criminal, pero los intentos para encarcelarlo no daban resultados, se conocían sus crímenes, extorsiones y venganzas, pero faltaban "las pruebas", porque todos temían denunciarlo. Finalmente, la condena de Capone no fue por sus delitos y crímenes, sino por no pagar impuestos, en 1931 fue declarado culpable y sentenciado a 11 años de prisión.

En todo el mundo el esclarecimiento de los delitos es materia de análisis, dudas y temores porque, como sucedió en la historia de Al Capone, una red de intereses creados que impide llegar a la verdad.

Eso lo hemos vivido también en México, pero gracias a que la comunicación es cada vez mejor, los delitos y sus consecuencias son analizados y conocidos aquí y en el extranjero, pero el ocultamiento gubernamental de la verdad deja su huella en todos lados.

El problema no es el desconocimiento de los hechos: centenares de investigaciones por parte de organismos establecidos, ONG, escritores y analistas confirman que, desde siempre, el señor que ya no está, ocultó la verdad, impidió que se conocieran los delitos, y adujo la "falta de pruebas" para no se pudiera detener a los delincuentes.

Por supuesto que el primer delincuente fue él, y lo comprueban los más de 41 libros acerca de sus errores y delitos, publicados por escritores y analistas, muchos de los cuales han sufrido las consecuencias: acoso, amenazas y muerte.

Y sus colaboradores cercanos también son inmunes por "falta de pruebas", el exdirector de Pemex, Octavio Romero, dejó un déficit de talla mundial: 42,633 millones de dólares, y el de la CFE que la destruyó, Manuel Bartlett, cuya fortuna inmobiliaria es conocida, pero "faltan pruebas".

A los cotitulares de los fracasados proyectos faraónicos, en AIFA, Dos Bocas, Tren Maya se les ha documentado errores y corrupción, pero "no hay pruebas", como tampoco al secretario Alcocer y al subsecretario López-Gatell de la Secretaría de Salud, por los miles de mexicanos fallecidos. Y así "no hay pruebas" contra Félix Salgado Macedonio, Cuauhtémoc Blanco, Rubén Rocha Moya, Evelyn Salgado, Rocío Nahle, Luisa María Alcalde, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, así como contra Andy y sus hermanitos, y tantos más

El nuevo Poder Judicial que entra en septiembre, quedó en manos de incapaces.

Porque ahora vemos que la República que amamos llega a su fin, lamentamos tanto la destrucción del Poder Legislativo por la fraudulenta sobrerrepresentación de miembros de Morena, como la del Poder Judicial, que queda en manos de incapaces y delincuentes, que aprobaron la selección "por tómbola", y la elección "por acordeones".

Por cierto, ahora que se ofrece bachillerato gratuito, los "acordeones" estarán autorizados, y así, con millones de analfabetas funcionales, México será igual que Cuba, a la que, por cierto, le seguiremos regalando nuestro petróleo.

A todo esto, el sedicente procurador general de la República aduce "falta de pruebas", mismas que ahora exige la señora Presidenta de las autoridades de Estados Unidos. ¿Quiere que El Mayo Zambada diga los nombres y fechorías de los políticos unidos con los delincuentes?, ¿no los conoce?, ¿dirá que "faltas de pruebas"? la realidad es que, a pesar de los esfuerzos de Omar Harfuch, mientras ella no declare el fin de *abrazos, no balazos* y la guerra total contra la delincuencia, seguiremos siendo un narcoestado, por "falta de pruebas".

Así estamos y así seguiremos hasta que logremos que se conozcan todas las pruebas y que los delincuentes —como en su tiempo Al Capone—, pasen el resto de sus vidas en chirona.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22-23	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La partidocracia no tiene llenadera

ES CÍNICA

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Fotografías: SomosMX

El término partidocracia lo uso desde hace varios años y significa que el régimen político mexicano está sometido a una élite burocrática porque tiene el monopolio de la representación política.

La cuestión central para construir una república democrática es ***abrir el registro electoral a todos los ciudadanos.***

Se requiere ***eliminar todos los candados que cierran el registro libre de candidaturas, sin más requisito que el voto ciudadano.***

Mientras se exijan tantos requisitos como ***asambleas distritales y/o estatales de miles o decenas de miles,*** solo tendrán acceso a los registros quienes tengan ***millones de pesos*** para pagar la asistencia de ***acarreados,*** esa práctica de hace varios decenios es ***una simulación.***

La solución es muy sencilla, no requiere de inventar el hilo negro, ***los ciudadanos que tengan un programa, unos estatutos obtendrán un registro condicionado a la votación. Todas aquellas agrupaciones con el nombre que quieran partido, movimiento, club, sí obtienen un mínimo de 3 por ciento obtendrán la representación correspondiente.***

Si obtienen 3, 5, 10, 15, 20, 25 por ciento ese porcentaje directo tendrán en la Cámara de Diputados o de Senadores.

Para la elección presidencial es conveniente establecer la ***segunda vuelta para aquellos candidatos que obtengan más de 35 por ciento, de esa manera será posible que los ciudadanos voten por dos opciones finales.***

La presidencia imperial ha dañado de manera mortal nuestra vida política. Se requiere establecer el sistema parlamentario. No debe seguir siendo una sola persona la que sea el jefe de Estado y el jefe de gobierno.

Para evitar lo más posible el control de camarillas, pandillas en la designación de candidatos, se debe establecer el sistema de ***ELECCIONES INTERNAS*** COMO LA ***LEY DE LEMAS*** DE LA República de Uruguay.

Estas propuestas las hemos hecho hace más

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 22-23 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de 50 años. ***No son ocurrencias, mucho menos el diseño de un modelo de Partido de Estado, como pretende la reforma de Claudia Sheinbaum al pretender eliminar a los representantes de las minorías.***

Considero que esta es una ruta para salir del creciente **proceso de *descomposición que prevalece en el escenario político mexicano.***

CADA DÍA HAY UNO O VARIOS CASOS DE EVIDENCIAS DE LA EXISTENCIA DE UNA CASTA DE MILLONARIOS, SOBRE TODO LOS DEL GOBIERNO ACTUAL Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE SE OSTENTAN COMO AUSTEROS DEFENSORES DE LOS POBRES Y DEMÁS DEMAGOGIA, COMO LA DE NO DEBE HABER GOBIERNO DE RICOS Y PUEBLO POBRE.

La casta de la PARTIDOCRACIA SE EXHIBE CADA VEZ COMO UNA PANDILLA DE CÍNICOS, LA IMPUNIDAD LES PERMITE EXHIBIRSE SIN EL MENOR PUDOR. SUS INMENSAS RIQUEZAS, LOS CONTRATOS ILEGALES, SUS NEXOS CON BANDAS DE DELINCUENTES QUE TRAFICAN EL HUACHICOL, LAS DROGAS *Y MUCHAS ACTIVIDADES DELICTUOSAS.*

LOS JUECES, LA FGR, LAS FISCALÍAS LOCALES, LOS TRIBUNALES, SE UTILIZAN PARA PERSEGUIR A LOS OPOSITORES Y PROTEGER A LOS FAMILIARES DE AMLO, A LOS INTEGRANTES DE SU GABINETE Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE O HAN TENIDO CONDUCTAS CRIMINALES.

LA SOLUCIÓN ES MUY SENCILLA, NO REQUIERE DE INVENTAR EL HILO NEGRO, *LOS CIUDADANOS QUE TENGAN UN PROGRAMA, UNOS ESTATUTOS OBTENDRÁN UN REGISTRO CONDICIONADO A LA VOTACIÓN.*

CONTINUAR EN ESTA COTIDIANA ATMÓSFERA DE VULGARIDAD, ENREDADOS EN LOS CHISMES, DIMES Y DIRETES SIN QUE SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS MÍNIMOS DE TRANSPARENCIA, PROCESOS APEGADOS A LOS MÍNIMOS DE LA JUSTICIA INTERNACIONAL QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, SERÁ SEGUIR EN EL PANTANO INFERNAL DE LOS CENTENARES DE MILES DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS.

ES HORA DE DAR UN VIRAJE DEMOCRÁTICO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

Ayer, hoy y mañana

Título de la película de Vittorio De Sica, con Sofía Loren y Marcelo Mastroianni en tres escenarios y tiempos distintos, referente para estructurar esta columna.

Ayer

En la base militar de Anchorage, Alaska, el 15 de agosto, Trump recibió a Putin con alfombra roja, aplausos, conferencia de prensa sin preguntas y un trato preferencial, que sacó al autócrata ruso del aislamiento político internacional con motivo de su invasión a Ucrania. Sin acuerdos, menos de cese del fuego que había ofrecido Trump previamente, tampoco sanciones, y desde luego nada sobre el territorio en disputa. ¡Qué bueno sobre todo con Zelenski, no incluido en el encuentro!

Tres días después en la Casa Blanca, Trump se reunió con el líder ucraniano y 7 líderes europeos de Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, Finlandia, Países Bajos y la presidenta de la Comisión Europea. Ahí sí hubo resultados: 1) arropar políticamente a Zelenski frente a Trump y Putin, con el mensaje explícito de "no estás sólo" y 2) buscar un esquema de garantías de seguridad, con base en el art. 5 de la OTAN, no únicamente para Ucrania, sino para toda Europa frente a Rusia.

HOY

Se realizó la audiencia en la Corte Federal del Distrito Este de NY con sede en Brooklyn, EU, frente al juez Brian Cogan del juicio penal de Ismael, "El Mayo" Zambada, donde se declaró culpable de organizar y participar en una empresa criminal y conspiración con una extensa red criminal por ¡50 años! que incluyó soborno, cohecho, asesinatos y tráfico de drogas en México y EU, la incautación de bienes por 15 mil millones de dólares y pudrirse en una cárcel del vecino país hasta su muerte. Persisten sus efectos sobre todo mediáticos, y como en el film "Rashomon", cada quien ve y lee lo que quiere en este caso. Me parece que, desde la captura y traslado de Ismael de nuestro país, y su sometimiento a la justicia norteamericana, es una vergüenza para México y su sistema jurídico, incapaz de detener y enjuiciar ¡durante 50 años! a un criminal de ese tamaño. La fiscal general estadounidense Pam Bondi certeramente subrayó que aquí vivía como rey, y allá morirá como lo que ha sido: un criminal. ¿alguien ha visto a nuestro Estado de Derecho?

Mañana

Mañana lunes 1 de septiembre se inaugura la nueva Corte, resultado de una oprobiosa "elección" con legitimidad disminuida a menos del 10% del electorado (incluidos votos nulos) y un proceso electoral totalmente desfigurado para asegurar, con tómbolas, comisiones a modo morenista para las candidaturas y acordeones inductoras del voto, que quedaran en el Pleno, las y los ministros que decidió el poder y no el pueblo con su voto. El INE condenó los acordeones, e impuso sanciones económicas a las y los ministros, en tanto el Tribunal Electoral "no encontró pruebas suficientes" para invalidar la "elección".

Inundan las disonancias incoherentes a la 4T: El sistema de salud superior al de Dinamarca con 40 millones sin acceso a la salud pública; el sistema educativo para todas y todos los niños y jóvenes en México con 6.8 millones de menores entre 0 y 5 años y 6.4 millones de 3 a 18 años sin acceso a la escuela; en el ciclo 2024-25 hubo casi un millón de deserciones escolares. En sustitución del NAIM (cancelación que nos cuesta a diario 15,000 millones de dólares), se ofreció un triángulo dorado de servicio aeroportuario (AICM-AIFA-Toluca). Hoy tenemos al AIFA y Toluca subutilizados, y el AICM un desastre en agonía, que ya mandó la señal de una posible tragedia cuando casi coinciden un avión en despegue, con otro que aterrizaba en la misma pista, etc., etc., etc.

De todas esas incoherencias y contrahechuras, la mayor (a reserva de ver la reforma electoral) es la reforma del poder judicial. Con sobrerrepresentación espuria, se ofreció democracia en la jurisdicción (no consiste en la elección de los juzgadores, sino en quién, cómo y cuándo participan en la configuración de la sentencia como norma individual-concreta), y concluyó en una grosera manipulación para asegurar todos los asientos del Pleno. Así se evitó que se lograra el objetivo declarado de esa reforma: la íntegra elección de los juzgadores por el pueblo-elector.

¿Para qué se ofrece una elección popular incumplida, una suerte de "democracia dirigida", que ni el antecesor hegemónico de Morena, el PRI se atrevió a practicar? ●

Docente/investigador de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Carlos Carranza
Académico
X: @carloscarranzap

Todo en orden

En efecto, todo en orden mientras se siga, al pie de la letra, el guion que tanto les funciona.

Todo en orden y en calma, a pesar de las preguntas. Que se disfrute del escándalo mientras se cumpla con cada uno de los movimientos establecidos en el guion que ha funcionado a la perfección durante los últimos siete años y, por supuesto, que no se omita envolverse en esos jirones melodramáticos para acentuar las frases y los gestos que subrayen la victimización que se ha perfeccionado durante los últimos veinte años. Nada que preocupe, ni quite el sueño. Al contrario: mientras se cuente con todos y cada uno de los engranajes del Estado, de la inmaculada corrupción y del fanatismo cuya veta se encuentra en las profundidades del presupuesto, pues que se capitalice el escándalo como un ardid publicitario tan propicio para toda consigna populachera.

Así es, todo se encuentra en perfecto orden, sin problema alguno y bajo control. Quizá éstas sean las primeras conclusiones, que se convierten en certezas y motivos de burla, cuando se da a conocer alguna situación que ponga en entredicho la imagen de algún miembro del oficialismo, sin distinguir el ámbito en el que encuentre. Que lo girones de la posible tempestad se conviertan, gracias a la velocidad y efectividad del aparato propagandístico, en una simple anécdota que será muy mal contada.

Así es, todo se encuentra en perfecto orden, sin problema alguno y bajo control.

Porque, bajo esos supuestos, ¿cómo puede explicarse que los famosos "sobres amarillos" pasen a la historia como una breve incomodidad para un gobierno que llegó con la promesa de ser diferente? ¿Habrá alguna nueva noticia acerca de las investigaciones que explican la desgracia de la Línea 12 del Metro? ¿Desde cuándo se redefinieron implicaciones ilegales de las campañas anticipadas? ¿Cómo llegar a entender que la farsa de una elección en la que se repartieron acordeones como si fueran publicidad para anunciar las ofertas de las pizzerías locales? ¿Se podría acceder a la documentación que avale y expliquen detalladamente la construcción del famoso Tren Maya y de la refinería de Dos Bocas o son tan singulares que están bajo el resguardo de la llamada Seguridad Nacional? ¿Ya se puede explicar el boquete financiero que existe detrás de las incuestionables y ya olvidadas siglas de Segalmex? ¿Y las "megafarmacias" en dónde quedaron sus millones de inversión que reivindicarían nuestra superioridad en el ámbito de la salud pública frente a Dinamarca? ¿Que fracasó el intento de desafuero al diputado Cuauhtémoc Blanco para enfrentar a la justicia bajo los gritos de un "no estás solo" por parte de las diputadas del oficialismo y del priismo? ¿Por dónde anda quien era el responsable del Instituto Nacional de Migración cuando ocurrió la tragedia del incendió en el centro de migrantes en Ciudad Juárez en 2023? ¿Ya se olvidó que La Barredora era una noticia que mantenía la atención de tirios y troyanos? ¿A qué obedece el *affaire* que nos regaló la inigualable etiqueta de #DatoProtegido y los hilos que nos conducen a los usos y costumbres de los legisladores recibiendo regalitos con alto octanaje económico? Digamos que se ha evolucionado de manera consistente desde las "aportaciones" —que gracias a la elasticidad de las ligas los billetes se pueden ordenar y contar con más facilidad— y los sobres amarillos, hasta las donaciones que se reciben en YouTube, que son parte de la filosófica explicación de cómo, en cuestión de un chasquido, permitirían adquirir una propiedad con un valor de 12 millones de pesos, más o menos para no exagerar, en una zona de posible reserva ecológica.

En efecto, todo en orden mientras se siga, al pie de la letra, el guion que tanto les funciona. Pero, por supuesto, se hace referencia al orden que les permite no hacerse responsables de absolutamente nada a pesar de ser quienes han gobernado este país y muchos de sus estados —casi treinta años la Ciudad de México no es poco—: el que ha construido el oficialismo a partir de los espejismos y los "otros datos", del contubernio y amiguismo, de la redefinición de su propio diccionario —por ejemplo, el nepotismo es el de antes, no el actual que cuenta con la bendición gubernamental y del partido oficial—, el que se fundamenta bajo el control en ambas Cámaras del Poder Legislativo y, por supuesto, mientras se confíe en la nueva reconfiguración del Poder Judicial. Sin cabos sueltos, pues.

En fin, que el día de hoy el oficialismo y el corifeo se concentren en señalar la violencia de "sufrió" quien fungiera —¿o fingiera?— como presidente de la Cámara de Senadores para que se deje de hablar acerca de temas de mayor relevancia o dejar atrás la exigencia de las explicaciones necesarias acerca del dispendio de dicho protagonista, es parte de su apuesta por la amnesia selectiva, peculiar tradición mexicana. Se trata de una conspiración más, según la Presidenta. La galaxia y los antiguos espíritus del mal, una vez más.

Todo en orden. En su serena calma, mientras en las calles del país...

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 31/08/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA > | COLUMNA

Morena opaca a Sheinbaum

Mientras la presidenta dedica el primer año de su mandato a corregir lanos y planear el relanzamiento, sus compañeros están afanados en sus personales rebatingas

SALVADOR CAMARENA

30 AGO 2025 - 23:06 | ACTUALIZADO: 30 AGO 2025 - 23:15CEST

Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado en Ciudad de México en 2023.
LUIS ANTONIO ROJAS (BLOOMBERG)

Claudia Sheinbaum arriba a su primer informe de gobierno entre escándalos protagonizados por obradoristas que están lejos de ser identificados con ella. Si alguien roba foco mediático a la mandataria en esta hora de ritos presidenciales son, quién lo diría, los de su partido.

El cerrojazo del primer año de la legislatura en donde se agazaparon cuatro de las seis corcholatas que en 2023 disputaban a Sheinbaum la candidatura presidencial ha sido en medio de golpes, sospechas, descalificaciones y denuncias de toda clase, incluso ante fiscalías.

La pugna legislativa entre la oposición, marcadamente los priistas en estos días, y las tres fuerzas ligadas a Andrés Manuel López Obrador, no tuvo su origen en una nueva ley de la presidenta, ni en la defensa de una política de la jefa del Ejecutivo; nada más lejano a eso.

La escandalera que estalló al final del primer año de la 66 legislatura tiene en su centro a figuras como Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández, presidente saliente de la mesa directiva del Senado y jefe morenista en esa misma cámara, respectivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		31/08/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El verano de la presidenta ha estado marcado por la casa de doce millones de pesos en Tepoztlán de Fernández Noroña, el departamento de 15 millones del exlíder del partido Mario Delgado, las vacaciones a toda pastilla en Japón de Andy López Beltrán, secretario de organización de Morena, la magna escapada madrileña de Ricardo Monreal, el desfile instagramero con prendas de marca del diputado Sergio Gutiérrez Luna y de su esposa la diputada Diana Karina Barreras y, por supuesto, las sospechas que persiguen a Adán Augusto López Hernández, quien nombró cuando fue gobernador de Tabasco a un presunto delincuente, hoy buscado por las autoridades federales, al frente de la policía tabasqueña, entre otros.

Una presidenta con fama de austera y sobria, sin excesos o escándalos en su biografía y con bien llevados once meses en el máximo cargo en medio de un panorama harto complejo en el frente interno y externo, acuciada por presiones económicas, un cambio de modelo de combate al crimen, obligados ajustes al sector energético y urgida de resolver retos heredados como el desabasto médico, ha de capotear harta polémica que compromete la credibilidad del austero mantra obradorista que ella, antes que nadie, tiene en custodia.

Morena opaca a Sheinbaum | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14-15	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE TODO COMO EN BOTICA

Dos tópicos: violación del estado laico

Y UN DESTAPE PREMATURO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Aludo a dos temas; ambos son de actualidad: el primero, la violación del estado laico de parte de los nuevos ministros de la Suprema Corte; el otro, las declaraciones de la señora Téllez que, a decir de los morenistas, implican el delito de traición a la patria y que, por ello, debe ser desaforada.

VIOLACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL CULTO PÚBLICO Y ESTABLECEN EL ESTADO LAICO

La Constitución Política dispone que el Estado Mexicano es laico (art. 40). El imperativo es operante frente a todo tipo de creencias: tanto las importadas como las nativas. Se entiende que los ministros de la Corte, por ser abogados y aspirar a imponer el respeto de la Constitución, son conocedores de ella y de las leyes ordinarias.

Tratándose de ritos religiosos, lo son tanto los usuales en el culto cristiano, en todas sus presentaciones, como las de otras religiones, incluyendo las creencias, ritos y ceremonias de las etnias que se asentaron en el territorio nacional y que reclaman como herencia sus descendientes.

Se ha informado que antes de la toma de posesión y al momento de asumir el cargo, los ministros de la Corte participarán en lugares públicos en ceremonias que son propias de las religiones de las etnias indígenas. Se van a prestar a violar el estado laico tanto Lenia Batres Guadarrama, que supuestamente es incrédula, como los restantes ministros, que reconocen ser creyentes.

Quienes intervengan en los actos religiosos públicos violarán el artículo 24 constitucional: éste, en su parte relativa, dispone: "Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de estos se sujetarán a la ley reglamentaria." Como lo que les sobra a los ministros es soberbia e ignorancia, es seguro que no observarán lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de asociaciones religiosas y culto público.

También violarán la Constitución, que declara que México es un estado laico; esa declaración comprende todo tipo de religiones o creencia, sin importar que se trate de religiones que, supuestamente, existían antes de la conquista o de ritos que se practicaban en México. Los violadores de la Constitución alegarán tolerancia y condescendencia. La Constitución no establece salvedades.

El que el nuevo presidente de la Corte promueva e intervenga en ese acto público religioso es otra prueba que acredita su ignorancia de las Leyes; el hacerlo en una premonición de lo que nos espera a los mexicanos respecto de su celo por respetar el estado de derecho y de hacerlo respetar. Esperemos que en el rito no comprenda el sacrificio en público de una gallina negra.

Con la ahumada con copal, no incienso, que les van a los nuevos ministros y al edificio principal de la Suprema Corte, es de suponerse que siempre estarán *jediendo a copal*. En el caso les será aplicable el dicho: *el que ha nacido en petate, siempre anda apestando a tule*. Para distinguir a la nueva Corte habrá que decirles a los ministros: los ahumados. Después de su buena limpia, también tendremos que acostumbrarnos a una Corte a que resuelva según

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 14-15 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

su leal saber y entender, que será lo mismo que decir a la buena de Dios. Tendremos un Poder Judicial Federal de usos y costumbres: de pantomima. Nos esperan linchamientos, azotes y palos.

DESTAPE PREMATURO DE LA SEÑORA MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA

Hasta ahora los destapes de candidatos a la presidencia de la República se hacían durante los dos últimos años de un sexenio presidencial; la responsabilidad de hacerlo, por lo que toca al candidato del partido oficial, recaía en el presidente de la República en turno. El candidato de los partidos de oposición resultaba de agotar diversos procedimientos, tanto internos como externos.

Las reglas han cambiado: el destape del candidato del partido oficial ha tenido características especiales: ha derivado de los hechos: un secretario eficiente, en un universo de nulidades políticas, por estar realizando su trabajo, ha sido considerado como el candidato idóneo para ocupar el cargo y ello a despecho del delfín que AMLO nos tenía preparado para el año 2030: Andy. Este nació cansado, está exhausto; no hay que molestarlo.

La candidata de los partidos de oposición, como algo inusitado, ha corrido a cargo de los miembros del partido oficial. Gracias a Morena y a los enjuagues, excesos y errores, principalmente, de Adam Augusto López, Mario Delgado, Andy, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, la oposición ya tiene candidata a la presidencia de la República para el 2030. A como se presentan las cosas, no habrá quién detenga su candidatura y su ascenso a la presidencia. Los ataques de los morenos, que están muy lejos de ser cerebrales, más la engrandecen y candidatean, que la debilitan y la anulan.

La señora Téllez no tiene sobre sí el freno que modera a los morenos para hacer campaña con vista al 2030; su candidatura depende de su voluntad y del caldo gordo que le hagan los morenistas con sus ataques. En este momento, la señora Téllez es la candidata obvia a la presidencia de la República de los partidos de oposición. Como se presentan las cosas públicas el enfrentamiento será entre ella y Omar García Harfuch.

La señora Téllez, por sus ataques, trae aterrados a los morenos; no saben cómo pararla. Algunos colegas tiemblan ante lo que es su propia criatura; Fernández Noroña, a quien ella apoda como *El Changoleón* y Adam Augusto, a quien el populacho le dice el *Naricitas* o el *Ciego*, por razón de que no vio toda la corrupción y los crímenes que sus subordinados, al parecer, cometían a la sombra de su gobierno; éstos y otros políticos morenistas se mueren de terror cuando la ven subir a la tribuna. Habrá que poner dentro del recinto del Senado farmacias del bienestar, que estén bien provista de pañales kleen bebé, para el uso de más de uno de los sedicentes senadores.

Para descarrilar la candidatura de la señora Téllez y neutralizar su acción, se habla de desaforarla; toman como pretexto unas declaraciones que hizo; también amenazan con enjuiciarla por traición a la patria. Quienes así lo proponen ignoran u olvidan el mandamiento constitucional que dispone:

"Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas".

Los morenistas y sus cómplices, a pesar de lo dispuesto por ese texto constitucional, por contar con los votos necesarios, pueden desaforar a la señora Téllez. Háganlo, pero tengan la seguridad de que ella, de llegar a la presidencia de la República, lo que menos hará es meterlos a la cárcel o entregarlos esposados a la justicia norteamericana. Me gustaría verlos atenerse a la cláusula de acusado colaborador y que, con tal de que no les apliquen la pena de muerte, con sus declaraciones, claven a sus superiores y a sus colegas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con esos "aliados", ¿para qué oposición?

Claudia Sheinbaum celebra su primer informe de gobierno con una aprobación promedio de 70 por ciento. El tono de sus conferencias mañaneras es menos pendenciero que las de su antecesor y en general proyecta más método. Eso sí, no se ha sacudido el hábito de culpar al pasado con devoción casi litúrgica, utilizando a **Genero García Luna** como comodín para todo lo que no sale bien y encontrando a **Felipe Calderón** como el villano reciclable que lo mismo sirve para explicar la violencia que para justificar la falta de paracetamol en las farmacias del IMSS.

Sin embargo, su popularidad no necesariamente refleja un buen desempeño de su gobierno en todos los frentes. La seguridad pública está dividida prácticamente a la mitad entre quienes piensan que la situación ha mejorado y los que no. La percepción de la mejoría económica está bajando y la corrupción sigue siendo un lastre.

Hablando de lastres, la Presidenta ha tenido que lidiar en este año con un equipo que a veces parece estar más interesado en sabotear que en ayudarla a construir. Una plantilla política que parece sacada de una licuadora sin tapa donde hay muchos ingredientes, poca coordinación y varias salpicaduras difíciles de limpiar y justificar.

Están por ejemplo los herederos incómodos del obradorismo, no los eligió la mandataria, pero los tiene encima como bultos emocionales. Hay de todo: funcionarios,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

dirigentes de partido y operadores que llegaron a sus cargos por lealtades pasadas y no por talento presente.

Luego los jedi caídos de la Cuarta Transformación. Alguna vez fueron maestros de la fuerza, pero se han dejado seducir por el lado oscuro de los intereses personales. Está **Ricardo Monreal**, cuya lealtad es selectiva y su protagonismo, inagotable. Otro es **Adán Augusto López**, quien simple y sencillamente ignora a **Sheinbaum**. No la contradice, pero tampoco se molesta en apoyarla. Le han salido, además, amistades incómodas con vínculos documentados con el crimen organizado. Ese tipo de legisladores son como muebles pesados y viejos, sólo tapan el paisaje, pero nadie los quiere mover porque fueron regalo del abuelito.

> Los austeros VIP. Líderes que predican como revolucionarios, pero descansan en suites con desayuno incluido.

No pueden faltar los francotiradores de la transformación representados por **Gerardo Fernández Noroña**. Un día arremete contra la prensa porque le descubrieron una casa inexplicable de 12 millones de pesos, otro tunde a sus propios compañeros y a sus detractores. Es del tipo que tira la piedra y esconde la mano, de los que pega y luego se tira al suelo como víctima. Su utilidad política se ha convertido en un misterio.

En las vacaciones de verano quedó al descubierto un subgrupo clave: los austeros VIP. Líderes que predican como revolucionarios, pero descansan en suites con desayuno incluido. Son personajes que convirtieron a Morena en una agencia de viajes con ideología o al gobierno en una sucursal de Club Premier.

También existe una nueva calaña y son los nuevos ricos del presupuesto, ganaron gracias a que se convirtieron al morenismo; gobiernan como si fueran juniors con cargo. Nombran amigos, compran imagen, gestionan contratos. Creen que la transformación es sinónimo de "ahora me toca a mí".

Justo por esos lastres y las deficiencias en su gobierno es que el segundo año será clave para **Sheinbaum** porque termina la fase simbólica y los discursos históricos. El contexto internacional tampoco la va a ayudar mucho, con un **Donald Trump** tan volátil como vengativo, nunca se sabe qué va a pasar ni a quién va a culpar. El poder real no se mide en *likes* ni en encuestas, sino en la capacidad de poner orden, resolver conflictos y contener a los que sueñan con ser más protagonistas que la propia Presidenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROSARIO ROBLES

La verdadera violencia

Mucho ruido ha corrido a raíz del enfrentamiento entre los senadores Noroña y Moreno, provocado en gran medida por la prepotencia, autoritarismo y misoginia del primero. Se ha querido presentar este hecho como inédito cuando la Cámara Alta ha sido escenario de otras trifulcas, algunas de ellas comandadas por quien hoy se quiere presentar como víctima. Como dice el refrán "lo que mal empieza, mal acaba" y no podía ser de otra manera con quien ha conducido esa institución de manera facciosa, faltando el respeto a sus pares, violentando a las mujeres, y lo que es peor, que la ha utilizado para sus intereses personales. Más grave es que la Presidenta haya tomado partido utilizando la mañanera para denostar a la oposición en lugar de llamar a la prudencia y el diálogo. Desde luego que es deplorable la violencia y no debe ser el mecanismo para dirimir las diferencias. Pero ésta no sólo se da físicamente. Un día sí y otro también -desde la palestra presidencial- se destila odio y se promueve un discurso violento que agrede, que confronta, que divide y polariza. Todos los días, desde la maquinaria propagandista se violenta a adversarios, críticos, periodistas, para luego victimizarse por las tempestades que ellos mismos provocaron.

Pero las víctimas no son los propietarios de mansiones de millones de pesos que no pueden explicar. Las víctimas son otros. Es Aída Karina Juárez López que buscaba a su hija desaparecida y que fue asesinada en Zacatecas, siendo la octava madre buscadora que es ultimada en lo que va del año. Son las y los miles de desaparecidos por el crimen organizado. Los más de 18 mil muertos que se han dado durante el actual gobierno si nos basamos en las adulteradas cifras oficiales. Es también el terror que se vive en varios estados, entre ellos destacadamente en Sinaloa. Basta con decir que tan solo el viernes en Culiacán asesinaron a once personas, entre ellas un niño, en un ataque al Hospital Civil. Las otras violencias, las que importan, son las que recorren los hogares y los rincones de nuestro país. Las mujeres agredidas todos los días. Los once feminicidios diarios. Las víctimas de una mayor violencia que se alienta desde los círculos oficiales tan cargados de machismo.

La violencia es también la que se ejerce desde el poder. La que lanza a la calle a más de 800 juzgadores truncando su vida profesional y personal. La que se cultiva simbólicamente con un lenguaje de odio y polarización. La que poco a poco desmantela la República para concentrar el poder en una sola persona y en un solo partido. Violencia es también pretender callar y censurar a quienes piensan diferente. Violencia es sinónimo de autoritarismo, el que hoy permea con un poder judicial que será todo menos autónomo y con una reforma electoral en puerta que tiene por objetivo desaparecer todo atisbo de oposición.

Cuestionable sí lo que sucedió en el Senado, pero que eso no distraiga de lo importante. De la necesidad de acompañar las causas de la gente, de ponerse en sus zapatos, de visibilizar lo que ellos quieren tapar con un dedo. Es darse la mano para encontrar el camino que acabe con esta violencia que nos asola y que conduzca a una paz con justicia, con diálogo y reconciliación. ●

Política mexicana y feminista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMENTARIOS A REFORMA.COM

'CORTE INCUMPLIRÁ FALLOS INCÓMODOS'

Entiéndanlo: ya no existe el Poder Judicial.
GUARDIÁN HUASTECO

AUSTERIDAD NO ES ESLOGAN.- SEGOB

Legisladores están para hacer valer el Bienestar (personal).
MORE NO MORE

DEJAN 5 MUERTOS ATAQUES EN HOSPITALES

¿Y para cuándo cae el Gobernador Rocha?
SEVERO NORTEA

PROTESTAN 'VECINOS' EN CASA DE NOROÑA

Ya se le volteó el "pueblo bueno".
KIKI TREVIÑO

VA REFORMA ADUANERA CONTRA CORRUPCIÓN

Claudia justo declaró que ya no hay corrupción.
VÍCTOR

TENDRÁ CRISTIAN ¡SU CUARTA BODA!

Usted no aprende, ¿verdad?
LOS SIMPSON

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Banco de México cumple cien años. Su autonomía es un logro histórico. Así debe seguir.

Brindis entre ruinas

El Banco de México ha cumplido su centenario. Hay que celebrarlo, aunque la conmemoración ocurra en un escenario sombrío. Cruces por doquier, cruces de personas, de proyectos, de instituciones.

Conocí a su fundador, Manuel Gómez Morin, en 1970 y lo traté hasta su muerte en abril de 1972. Para escribir su biografía lo visitaba yo en su casa de San Ángel. Lo afligía el presente –malgobernaba Echeverría– pero se le iluminaba el rostro al recordar el impulso creador de los años veinte que su generación compartía con José Vasconcelos y, paradójicamente, con Plutarco Elías Calles.

Su amigo Daniel Cosío Villegas decía, al final de su vida: "mi orgullo mayor es ver que las instituciones que formé me sobrevivirán". Se volvería a morir si viera la destrucción de la primera de ellas, la más preciada: el Fondo de Cultura Económica. Gómez Morin tuvo mejor suerte... hasta ahora. Si bien el Banco Nacional de Crédito Agrícola –la otra institución de banca pública que fundó– se malogró en pocos años, las numerosas instituciones privadas que creó (industrias, comercios, bancos, empresas de servicios) siguen activas. La propia Universidad Nacional Autónoma de México, que el gobierno callista había condenado a la desaparición, consolidó su autonomía gracias a la gestión heroica –no hay otra palabra– del rector Gómez Morin. Y aun el Partido Acción Nacional, viviendo su peor crisis, sobrevive.

En la creación del Banco de México colaboraron con Gómez Morin Fernando de la Fuente y Elías S.A. de Lima. Tenía 28 años de edad, pero ya había sido Agente Financiero de México en Nueva York (donde estudió a la Federal Reserve Board) y organizador de la Convención Fiscal que introdujo el primer impuesto sobre la renta.

En recuerdo suyo, transcribo dos pasajes de sus cartas a Vasconcelos. El primero da cuenta de su entusiasmo:

> *"El Banco ha sido un éxito completo y entró, como dicen, con pie derecho. El consejo es absolutamente independiente y esperamos que se mantenga así para bien de todos [...] ¿No le parece admirable que haya sido posible fundar el Banco con solo diez meses de ahorro? ¿Y no le parece magnífica la enseñanza que el Gobierno de ahora y los futuros Gobiernos recibirán viendo las posibilidades inmediatas de aprovechar un pequeño sacrificio?"*. 11 de septiembre de 1925.

El segundo es un testimonio de su desinteresada vocación de servicio:

> *"Estoy dispuesto a trabajar en todo lo que me pidan y que yo pueda hacer ... (como) en la preparación del Banco y ahora en la Ley de Crédito Agrícola, cuya copia le enviaré muy pronto y creo que va a ser un éxito grande. Ni pido ni acepto retribución. Tampoco busco el trabajo ni quiero la amistad de las gentes [...] nada han pretendido exigirme y conociendo mis convicciones y mis amistades las respetan y aun las elogian en mi presencia"*. 2 de enero de 1926.

Visto a la distancia, el Banco de México no traicionó el espíritu de su fundador. Su historia –como la de México– ha sido pendular. El gobierno de Cárdenas acotó severamente su autonomía, condición que se suavizó en los dos sexenios siguientes. A partir de 1952 hasta 1970, en los tiempos del "Desarrollo estabilizador", lo dirigió don Rodrigo Gómez. Su gestión, coordinada con la de Antonio Ortiz Mena, se tradujo en dos décadas de crecimiento y estabilidad. El péndulo osciló de nueva cuenta cuando Echeverría decretó que "la economía se maneja desde Los Pinos". Ese "manejo" provocó una inflación sin precedente y una serie de devaluaciones. Con López Portillo el país se precipitó a la quiebra. Fue la época más oscura del Banco, doblegado por la caprichosa voluntad presidencial. Los efectos inflacionarios duraron años. Por fortuna, la responsable administración de Miguel Mancera (1982-1997) corrigió paulatinamente el rumbo: la institución recobró una autonomía de facto, que en 1994 se volvió constitucional. El manejo en los sexenios siguientes fue profesional.

Entre 2018 y 2024 el Banco resistió varias iniciativas que, de realizarse, hubiesen resultado desastrosas, como la baja discrecional de tasas de interés o la confiscación de reservas internacionales. Ojalá el gobierno no incurra en esos u otros despropósitos que puedan desvirtuar la misión fundamental del Banco de México y afectar la estabilidad monetaria.

Deseo que el Banco de México sobreviva como entidad autónoma otros cien años. Y que junto a él florezcan de nuevo las instituciones públicas que generaciones bienhechoras fundaron y que el régimen actual se ha empeñado en destruir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kid Alito excita a los priistas

El dirigente nacional cruzó la puerta del CEN del PRI, en Insurgentes, la tarde noche del miércoles, horas después del pleito que protagonizó con Gerardo Fernández Noroña en la antigua casona de Xicoténcatl. Al llegar a la zona del estacionamiento, recibió un sonoro aplauso de cientos de productores y líderes agraristas integrantes de la Confederación Nacional Campesina, una de las pocas estructuras que aún le sobreviven al partido.

Las fuentes que lo relatan para esta columna coinciden en que en el ambiente se volvió a sentir un sentido de pertenencia al ADN priista como no sucedía desde hace muchos años. Comenzaron los gritos de "no estás solo" y luego siguieron las felicitaciones por lo hecho contra el presidente del Senado.

Los priistas cercanos a Moreno Cárdenas aseguran que desde diciembre entendieron y abordaron la premisa de entrar a una lógica de guerra al considerar que en el país no existe más el Estado de Derecho, que no se puede jugar con las reglas anteriores a la elección presidencial porque el escenario cambió. Y, efectivamente, la batalla llegó a su punto más alto esta semana.

Esas fuentes describen que ver a su líder repartir golpes y manotazos contra el rey de la provocación en México "significó una catarsis, una válvula de escape para un PRI que ha venido cargando todos los negativos de la herencia Peña Nieto".

Para ellos, Alejandro Moreno demostró que se le puede hacer frente a Morena, que para lidiar con un porro hay que bajarse a su nivel, hay que mantenerse en los espacios sin retroceder y sin importar las marrullerías aplicadas.

En la ola de emoción tras el pleito, también están los priistas en los estados, los que forman parte de congresos locales y cabildos, que al mismo tiempo relatan que la pelea les dio alivio frente a la persecución y la imposición de la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mayoría aplastante. "Si Alito pudo, nosotros también". Ese escenario todavía estará por verse.

Para los pocos priistas que quedan, el momento los hace sentir que terminaron siete años de estar a la defensiva y ahora van a la ofensiva. Los hace sentir que los manotazos acabaron por disolver las versiones de la existencia de la alianza denominada PRIMOR.

En resumen, Alito excita a los priistas. Pero después de eso, siempre hay un bajón. ¿Cuánto durará la emoción? ¿No habrá espacio a la autocrítica? ●

claudio8ah@gmail.com

Ver a su líder repartir golpes y manotazos contra el rey de la provocación en México, "significó una catarsis".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MALOS MODOS

JULIO PATÁN
@juliopatan09

El cártel inmobiliario

Al Doctor Patán le provoca una mezcla de felicidad, envidia y optimismo revolucionario que tantos compañeros de movimiento exhiban capacidades únicas para el negocio inmobiliario. De momento, y me disculpo ante cualquier omisión, tenemos:

El caserón de Gerardo Rodolfo en Tépoz. Ya sé que al compañero la casa, con sus 1200 metros, le ha pasado una factura tremenda por lo que, seamos justos, ha sido un pésimo manejo de crisis. Pero lo mismo da.

Mi Geras sabe que, con el nuevo poder judicial, las conspiraciones neoliberales nacen muertas, y quítenle lo bailado. Podrán lincharlo en redes, pero ¿ustedes saben qué cantidad de cajitas de Olinalá puedes meter en semejante terrenazo?

Está la casa del bodocón en Houston. Ya sé que no era suya, pero igual: no cualquiera se las apaña para vivir en una casa de un buen barrio en esa ciudad culta y próspera, con alberca y demás *commodities*.

No estoy seguro de que sean todavía parte del movimiento, pero, mientras lo fueron, los dos guerreros del amor, *Doc Doc* y mi Irma, atinaron a reunir varias casas en tierra chilanga, incluida una que les donó el gobierno, más la de la alberca fálica (¡grrr!) en –también– Tépoz.

Iba a mencionar las 29 casas del licenciado Bartlett, pero no aplica. Olvidaba que son de su no esposa. Sorry.

Está el jacalito de mi Marcelo en la plaza Río de Janeiro.

Están los depas de mi Mario en Reforma, conseguidos a un precio muy razonable incluso sin tomar en cuenta el problemita con el punto decimal y los ceros de su declaración patrimonial.

Están los terrenos a pie de lago que se compró la muchachada de mi *Cuau* en Tequesquitengo, justo cuando se vino el rescate del lago.

Y está, por supuesto, el rancho del Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo (EQPMPDM). Ah, perdón: el rancho que realmente es de los *bodoconshains*, y que le prestan a papá a fin de que pase sus días de vejez y retiro. Pero es lo mismo. Aunque sabemos que lo heredaron, hubo que ser muy visionario para conservarlo a la espera de que llegaran a los alrededores el Tren Maya y ese *hospitalazo* público que les quedó a tiro de piedra, muy útil si –Dios no lo quiera– viene una trabazón de cateterismo. Ah, no. Perdón otra vez. No es rancho: es finca. De todas maneras, ha de tener un buen tamaño, porque caben adentro el EQPMPDM y un montón de militares que están ahí para cuidarlo a él, nuestro más importante tesoro, el tesoro austero de la nación.

Mi punto es, y vuelvo al inicio: qué envidia, porque aquí su Doctor, luego de años de compromiso con el movimiento, no tiene un miserable depa que presumir, pero qué alegría, que la revolución le haga justicia a los más comprometidos de sus hijos.

Sobre todo, decía, qué optimismo. Si tienes que enfrentar a un Cártel Inmobiliario todopoderoso y maligno, más te vale conocer su negocio a fondo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

ARMANDO ALFONZO JIMÉNEZ*

UN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA LA DEMOCRACIA

*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

La Suprema Corte sería poco sensata si en lugar del estudio concienzudo de los casos, se dedica a complacer a lo que piensa la mayoría de la gente

• ESTA LABOR, ESENCIAL Y TRASCENDENTE, ES LO QUE VA A DETERMINAR SI HABRÁ O NO UN BUEN GOBIERNO JUDICIAL. MÉXICO NO MERECE ESPECTÁCULOS FRÍVOLOS O DECLARACIONES DE SUPERFICIALIDAD

El texto de una Ley Fundamental no es perfecto y la realidad siempre la pone a prueba.

Un Tribunal Constitucional se encarga precisamente, mediante el análisis de las normas, su debida interpretación y una articulada argumentación, de hacer valer los principios, valores y contenidos básicos de la Carta Magna.

Más allá del debate que ha suscitado en México la elección de las ministras y los ministros vía el voto popular, su trabajo deberá estar basado en aspectos más técnicos que políticos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sería poco sensata si en lugar del estudio concienzudo de los casos, se dedica a complacer a lo que piensa la mayoría de la gente. De ser así, no ocuparíamos a un cuerpo colegiado de personas con formación jurídica y mejor nos plegaríamos a una consultora dedicada a las encuestas con consecuencias nefastas para nuestro país.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sería poco sensata si en lugar del estudio concienzudo de los casos, se dedica a complacer a lo que piensa la mayoría de la gente. De ser así, no ocuparíamos a un cuerpo colegiado de personas con formación jurídica y mejor nos plegaríamos a una consultora dedicada a las encuestas con consecuencias nefastas para nuestro país.

La idea de justicia está devaluada en todo el mundo y un flaco favor harían los nuevos integrantes de la Corte si no asumen su papel con sobriedad, dedicación y esmero.

Durante largo tiempo se ha dicho que la Suprema Corte de Justicia de la Nación habla a través de sus resoluciones, situación que ha sido parcialmente cierta porque el sistema mexicano permite que las ministras y los ministros puedan formular un voto particular y, por si fuera poco, pueden dar opiniones académicas y hasta declaraciones poco reflexionadas a los medios de comunicación.

Por ejemplo, esto en Italia no puede ser porque los magistrados de la Corte Constitucional tienen prohibido dar opiniones y se encuentran impedidos de pronunciarse en público sino hasta que dicten la resolución respectiva de manera unánime.

Si bien es cierto han cambiado algunas normas para la elección de los miembros de distintos órganos jurisdiccionales, algunas sobre la creación de nuevas instancias, también lo es que no ha habido modificaciones sustanciales, a nivel constitucional, de lo que conoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su función como Tribunal constitucional.

Se mantiene las competencias para el conocimiento de las controversias constitucionales y de las acciones de constitucionalidad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación como máxima autoridad para dirimir los conflictos suscitados por una afectación de competencias de los distintos órganos del poder público, así como la instancia autorizada para determinar si una norma de menor rango es contraria o no a la Constitución.

Esta labor, esencial y trascendente, es lo que va a determinar si habrá o no un buen gobierno judicial. México no merece espectáculos frívolos o declaraciones de superficialidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡EXPLIQUEMOS LA ECONOMÍA!

EL VERDADERO COSTO DEL REGRESO A CLASES

CÉSAR SALOMÓN

Estimado lector, llegó uno de esos momentos en el que el dinero se tiene que estirar, casi casi hacer magia y estirarlo lo más posible. Si usted tiene hijos de entre cuatro y 15 años de edad, los útiles escolares seguro le van a dar mucha lata en estos días. Si aún no los compra, aquí unos tips para que nos alcance. ¡Expliquemos la economía!

Septiembre no solo marca el inicio de un nuevo ciclo escolar, también es la temporada en la que millones de familias mexicanas sienten cómo la economía del hogar se estira hasta el límite. El regreso a clases se ha convertido en una especie de "cuesta de septiembre", tan pesada como la famosa cuesta de enero.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) calcula que en este 2025 cada familia gastará en promedio diez mil 916 pesos por alumno, considerando útiles, uniformes, calzado, artículos de limpieza y cuotas escolares. El aumento es de 12.6% respecto al año pasado, con rubros que se disparan por encima del promedio: los útiles escolares suben 16.6%, los productos de limpieza 15.1% y los uniformes y calzado un 10 por ciento.

Ahora bien, pongámoslo en perspectiva. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024, el ingreso corriente mensual promedio de un hogar mexicano es de 25 mil 955 pesos. Eso significa que un solo hijo en la escuela puede representar casi el 42% de ese ingreso mensual. Y si la familia tiene dos hijos, el gasto puede absorber prácticamente lo equivalente a un mes completo de entradas.

El contraste con la inflación resulta desconcertante para muchos. El INEGI reportó que en julio la inflación general anual fue de 3.51%, un nivel bajo comparado con años anteriores. Sin embargo, la realidad es que los incrementos estacionales —colegiaturas, útiles, uniformes— no aparecen con tanta claridad en el promedio general. Es por eso que, aunque las cifras oficiales presuman estabilidad, la gente siente que "todo está más caro".

Un dato útil lo aporta la Profeco, que publicó la lista de precios promedio para los útiles escolares que sugiere la SEP: alrededor de 305 en primero y segundo de primaria, $333 pesos en tercero, 355 entre cuarto y sexto y 436 pesos en secundaria. Claro, estos montos son apenas una base. En la práctica, las escuelas suelen pedir materiales adicionales, marcas específicas o más cuadernos de los contemplados en la lista oficial.

La pregunta es: ¿cómo hacer frente a esta cuesta sin desfondar la quincena?

• Auditoría del cajón: antes de salir corriendo a la papelería, revisa lo que puede reutilizarse: mochilas, juegos de geometría, sacapuntas, colores. Lo que aún sirve, no se paga dos veces.

• Compra escalonada: no todo es urgente. Hay útiles que pueden comprarse en la segunda o tercera semana. Lo importante es priorizar lo indispensable.

• Comparar precios: el mismo cuaderno o caja de colores puede variar mucho de una tienda a otra. El "Quién es Quién en los Precios" de Profeco es un aliado para evitar gastos innecesarios.

• Tarjeta con regla clara: los meses sin intereses son útiles si se trata de compras grandes, pero la regla de oro es que tus pagos diferidos no superen el 30% de tu ingreso mensual. Si no eres totalero, esa deuda se convierte en una bola de nieve.

• Uniformes inteligentes: elegir calzado de calidad y tallas con margen de crecimiento reduce el costo por uso y evita dobles gastos en pocos meses.

• Planifica lo que viene: transporte, actividades y reposiciones también forman parte del gasto escolar. Un pequeño "fondo escolar" mensual te evita volver a sufrir el mismo golpe en octubre o noviembre.

Al final, la economía del regreso a clases no es un misterio técnico: es flujo, disciplina y comparación. El reto está en distinguir lo básico de lo accesorio, en comprar con información y cuidar cada peso para no hipotecar la estabilidad de la familia.

Con planeación, con la lupa de Profeco y con cabeza fría, la pesada cuesta de septiembre puede convertirse en un tramo llano del camino.

@elcesarsalo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		31/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SCJN > OPINIÓN

SCJN: el triste adiós

La Corte vivía a gusto en su castillo de la pureza, un lugar infranqueable por los mortales que nunca entendieron qué pasaba ahí

JUAN IGNACIO ZAVALA

31 AGO 2025 - 03:30 CST

Esta semana se acabó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tal y como la conocimos los mexicanos en las últimas tres décadas. Para unos es el adiós a la división de poderes, para otros el renacer de un nuevo sistema de justicia. La nueva SCJN es resultado de tómbolas y acordeones, una marca de la casa de este Gobierno: la ocurrencia, la desmesura, el rencor y la falta de planeación.

El adiós a la vieja Corte estuvo a cargo de la presidenta de la SCJN. Fue también el final de un liderazgo triste como el de la ministra presidenta. Norma Piña no era la persona para liderar la Corte en estos tiempos turbulentos; nunca entendió que tenía que hacer política, que ser la titular de uno de los poderes de la Nación es también un cargo político. El discurso final de Piña es un fiel reflejo de lo que fue su liderazgo: un informe burocrático, gris y lejano. Una proyección de la burbuja en que vivió la cúpula de la SCJN hasta el último día, hasta el último discurso sus palabras fueron distantes.

Jamás pensaron en comunicarse con la gente de manera diferente. Su sabiduría jurídica, su lenguaje técnico era manejado como escudo protector para impedir que nos asomáramos a sus

decisiones. Sus ganas de vivir ocultos, de estar fuera del escrutinio, les apartó de la sociedad. Se entiende que eso podría ser hace treinta o cuarenta años, pero hace tiempo que eso es imposible. La SCJN vivía a gusto en su castillo de la pureza, un lugar infranqueable por los mortales que nunca entendieron qué pasaba ahí. Hasta que AMLO, en su furia delirante y destructora, definió a ese poder sin gran sorpresa: corruptos, mañosos, vendidos, representantes de los intereses ajenos al pueblo. En la Corte, lo vieron como un ignorante –que lo es- y consideraron poco digno defenderse. Salido del estercolero judicial, Arturo Zaldívar encabezó las afrentas contra la que fuera su casa, en su lugar quedó la señora Piña que nunca se enteró de que el apoyo social que se le daba era para defenderse, no para esconderse. El liderazgo de Norma Piña fue más un deseo que una realidad.

El último informe de Piña, su discurso del adiós, todavía subrayó la necedad en la que vivían: nosotros no tenemos que dar explicaciones a nadie "por nosotros hablan nuestras sentencias". Una frase muy bonita con la que se llenaban la boca en la Corte, pero que no sirve para nada en la conversación pública. Porque sus sentencias las entendía pocos y eran o los favorecidos o los afectados. Esa frase, para ellos gloriosa, fue formulada así en el discurso de despedida: "No respondimos con estridencias, respondimos con sentencias, no apelamos nunca a la confrontación, apelamos a la razón, al diálogo y al derecho…" Los resultados de esas acciones están a la vista. Se fueron todos y ni siquiera hicieron algo grande para salir, tomaron sus cosas y parece que salieron por la ventana. Triste para ser el fin de una época que, ciertamente más temprano que tarde será echada de menos a pesar de la abulia de quienes cerraron la puerta. Fue decepcionante para los miles de trabajadores del Poder Judicial que se la jugaron duro frente al autoritarismo oficial y no

tuvieron representación en la batalla.

Las generalizaciones son injustas, pero a veces inevitables. Por supuesto Gutiérrez Ortiz Mena, Alcántara, Láynez hicieron de su dignidad personal un escudo de batalla. Hubo quienes honraron su cargo, también quienes prefirieron ser parte de una oficina del gobierno y como nunca falta un Iscariote, el papel se lo asignó el señor Pérez Dayán.

En su apuesta por ser reconocidos por una élite obtuvieron lo que buscaban, que también esa élite los despidiera. Nadie más. Ni un lamento en estos días. Una gris despedida para los que, según ellos, serían "juzgados por sus sentencias".

SCJN: el triste adiós | Opinión | EL PAÍS México

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	89-91	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los límites y las dudas sobre el Reglamento Interno de Cultura

NIZA RIVERA

Dos abogados especialistas en políticas culturales, Carlos Villaseñor Anaya y Luis Cacho, desmenuzan a petición de **Proceso** el Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura federal, en sus 12 apartados, que adelgazan la nueva estructura de la dependencia a cargo de Claudia Curiel de Icaza, y apuntan hacia una redefinición orientada más hacia el "humanismo mexicano" impulsado por la 4T. Ambos abordan, con espíritu crítico, un documento que apenas señala los quiénes, pero no las funciones, el fondo y los para qués.

A un año del "segundo piso" de la 4T en la era de la presidenta Claudia Sheinbaum y 10 de la Secretaría de Cultura (SC), la dependencia a cargo de Claudia Curiel de Icaza llega con el anuncio de un nuevo Reglamento Interno que, a decir de especialistas, no deja claro el rumbo ante la falta de un Plan Sectorial y un presupuesto 2026, y por otro lado arroja dudas respecto a la política de diplomacia cultural, y nuevas unidades, y una dirección anunciada como "estratégica" pero sin respaldo jurídico.

El recién lanzado reglamento de julio pasado contiene diez capítulos, 27 artículos y un "adelgazamiento" de su estructura, pasando de 16 a 12 unidades administrativas.

Entre los puntos destacados está la incorporación de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (Ucuvi), la eliminación de la Dirección General de Asuntos Internacionales que causó polémica en el gremio, aunque a decir de la SC se "eficienta" al integrarse a la Dirección General de Vinculación Cultural, y la nula mención de la Dirección General de Formación y Gestión Cultural, aunque a decir de Curiel de Icaza se trate de una unidad estratégica.

Otras dependencias cambian sus nombres, como Comunicación Social, que ahora se ubica como Difusión Cultural; la anterior Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas que pasa a ser Dirección General Técnica y de Investigación de las Culturas Populares -a cargo de la Ucuvi-; y la nueva Dirección General de Circuitos y Festivales que sustituye a la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales...

Tras añadidos y cambios, en total quedan 12 unidades administrativas:

Subsecretaría de Desarrollo Cultural; Unidades de Administración y Finanzas; de Asuntos Jurídicos; de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad; y las direcciones generales de Bibliotecas; de Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales, de Circuitos y Festivales; de Acción Territorial y Promoción Comunitaria; de Vinculación Cultural; de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural; Técnica y de Investigación de las Culturas Populares; y de Difusión Cultural.

Más sus cinco órganos desconcentrados: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	89-91	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum y Curiel en la Mañanera
Foto: Facebook Curiel de Icaza

Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones en México (INEHRM), Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDE), y Radio Educación.

Sobre los movimientos, el abogado y promotor cultural especializado en políticas culturales, Carlos Villaseñor Anaya, relató que en los últimos 10 años desde la conformación de la SC han ocurrido variaciones presupuestales: el destino de recursos a proyectos como *Chapultepec: Naturaleza y Cultura*, el Tren Maya, y recientemente el Reglamento Interno, sobre lo cual afirmó:

"Me parece que estamos todavía ante un momento de conformación de la Secretaría de Cultura, de sus objetivos, estructuras. Operó durante nueve años, de 2016 a la fecha, con una estructura similar a la que tenía el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), lo que determinó muchos de los alcances de la SC; en ese orden de ideas me parece que esta podría ser la propuesta de reordenación del sentido y funciones de cultura más alineada a una visión de la 4T, heredada de un desarrollo cultural del siglo XX.

"Este cambio es importante, pues el reglamento marca un punto de inicio de redefinición. Recordemos que apenas en abril se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2026, y que en el capítulo correspondiente a 'Un país de lectores', aunque es pequeño, lo que se observa es una constante referencia a las culturas milenarias, ancestrales, riqueza cultural de México, como el eje para ir construyendo ese reconocimiento a la diversidad cultural para generar el humanismo mexicano".

Aseveró que administrativamente se está en los inicios, pues en añadido al Plan Nacional de Desarrollo, a finales del año pasado y principios de éste se hicieron consultas sobre el Plan Sectorial de Cultura que están por presentarse, y cuyos resultados -a su decir- serían claves "y respuestas del fondo, sentido y el 'para qué de las unidades reorganizadas por la Secretaría de Cultura".

Villaseñor, quien también es socio fundador y director de Interactividad Cultural y Desarrollo A. C., -ONG reconocida por la UNESCO-, expuso:

"El Plan Sectorial 2025-2030 será la clave de la que ha hablado la secretaría para descifrar el 'jeroglífico' que, sí, de alguna manera, es un misterio el reglamento -porque no es muy abundante, sólo enlista las dependencias, entidades y facultades generales pero poco del sentido dentro de esa función, una racionalidad de medio a fin que será incorporada en el plan sectorial-. Y luego viene un cuarto elemento: el Manual de Organización de la propia secretaría, que explica a detalles el resto de la estructura de la SC y cómo se coordina entre sí."

Según el especialista, el Reglamento Interno no es la pieza más importante para entender el plan sectorial:

"Tenemos los quiénes, falta conocer el fondo y el para qué mediante el Manual de Organización. Y diría que hay otro elemento: el presupuesto de egresos de la federación para el 2026, ahí hay un enorme reto porque los transitorios del reglamento hablan de que no hay incrementos no obstante los cambios en la SC, pero no sabemos si esa regla de 'no incremento' se vuelva un obstáculo para dotar a estas direcciones del presupuesto suficiente para cumplir con responsabilidades".

Respecto a las dudas sobre la diplomacia cultural, se le mencionó que hubo señalamientos por parte de especialistas como un "error" el haber eliminado a la Dirección General de Asuntos Internacionales, pues provocaría un debilitamiento ante la UNESCO. Como comentario, mencionó que habrán de esperarse los documentos que mencionó como faltantes:

"Yo creo que tenemos que esperar a tener claro el sentido que se va a dar en esta administración a las relaciones internacionales a partir de esos documentos...

"Que haya un área que verifique que las relaciones internacionales que estén desarrollando las diversas direcciones generales, sean consistentes con los objetivos de política exterior de la propia secretaria... sí debe haber coordinación para que se verifiquen y apoyen acciones, vamos a ver cómo se instrumenta en el Manual de Organización, pero insisto, es una función transversal".

También abordó los señalamientos de investigadores y académicos sobre labores de la Ucuvi que ya cumplen especialistas del INAH, así:

"No creo que sean situaciones que se sobrepongan, no hay monopolio de investigación antropológica por parte del INAH... si bien el Reglamento Interno considera la creación de la unidad y no agrupa ni sectoriza instituciones, me parece que sería deseable -y que en un futuro se viera la posibilidad- de desarrollar este instituto, yo diría incluso que el nombre debió ser 'Instituto para la Salvaguarda Comunitaria del Patrimonio Cultu-

ral Inmaterial', y no debería ser instituto centralizador de facultades en relación con el patrimonio cultural inmaterial, sino un facilitador".

* * *

Por su parte, Luis Cacho, experto en derecho cultural, consideró que el Reglamento Interno de la SC cumple jurídicamente con la normatividad aplicable, aunque ello no signifique desde el punto de política cultural que vaya a ser lo más acertado, y cree un grave error continuar con la omisión de una Dirección General de Publicaciones:

"El proyecto que se hizo al final del sexenio anterior instrumentado por Alejandra Frausto y que se dio a conocer cuando pasó por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria del gobierno federal, sí tenía muchos errores de técnica jurídica, por eso no prosperó.

"Este reglamento cumple y retoma reglamentos de política cultural respecto a omisiones del sexenio anterior, que tuvo un desorden administrativo. El error está en desaparecer o reafirmar la desaparición y toda referencia a la Dirección General de Publicaciones (DGP). Como en el sexenio pasado esa carga se le confirió al Fondo de Cultura Económica (FCE), que no debería ser encargada de la política cultural-editorial del gobierno federal, para eso estaba la DGP como mucho tiempo estuvo en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta, previo a la SC)".

Para continuar:

"Eso me parece un error esencial en materia de política cultural, debería seguir existiendo un área de publicaciones en la cultura, porque esa no es la vocación del FCE ni es objeto, jurídicamente no le corresponde".

Se le recordó el reciente anuncio de Cultura federal en video-conferencia del Banco de Buenas Prácticas Culturales y Artísticas (BBPCA) y actividades de la Dirección General de Formación y Gestión Cultural (a cargo de Lucina Jiménez, extitular del INBAL), si bien esta dirección no aparece en el Reglamento Interno, sobre lo cual apuntó:

"No se ve que tenga en verdad la importancia que se había anunciado a principios del sexenio, y jurídicamente tiene consecuencias porque las autoridades sólo pueden hacer lo que está expresamente previsto en la ley. Si esa área no existe en el reglamento no tiene fundamento jurídico para las funciones que quiera desarrollar...

"El Plan Nacional de Desarrollo fija las líneas de acción del gobierno federal para el sexenio que se trata, y los programas sectoriales -el único que tiene la denominación de Plan es el Nacional de Desarrollo-; en este caso el sectorial de Cultura es el que dice qué líneas de acción y metas se deben alcanzar en base a las facultades que ya se tienen, no se pueden inventar".

Se le mencionó que incluso se afirmó en la video-conferencia que la dirección tendría un presupuesto estimado de tres millones de pesos, y refirió:

"Pues sería una irregularidad que le quieran dar presupuesto a un área que no existe. Se lo pueden dar a la Ucuvi, que es nueva, pero ya está prevista en el Reglamento Interior, y ni podría pasar ante la Cámara de Diputados porque dirían '¿cómo le vamos a dar presupuesto a una dirección general inexistente?'".

Al cuestionársele en torno al tema de la diplomacia cultural, tras la eliminación de la Dirección General de Asuntos Internacionales, si sería válido seguir así toda vez que se sigan cumpliendo las funciones, aunque las absorba otra área, y si eso no es más complicado:

"La presencia internacional de México se da de cualquier forma, y si hay otra área que absorbe asuntos internacionales se tendrá que seguir cumpliendo".

Sobre qué le preocupa y en qué pondría atención para dar seguimiento jurídicamente al sexenio cultural, apuntó:

"Que exista una política cultural bien definida, se han visto acciones políticas aisladas, entonces teniendo todo lo necesario -Acuerdo de Sectorización en el DOF, el Acuerdo de Adscripción por parte de la SC, y el Manual de Organización General que detalla el organigrama de la institución-, podría ver una línea o unidad de acción hacia objetivos determinados. Eso es lo que hay que esperar para no dar sólo preferencias a 'artesanías' o actividades de pueblos originarios, descuidando, como en el sexenio pasado, todos los otros aspectos de la cultura que son importantes".

Cacho. Error, omitir a Publicaciones
Foto: Facebook Luis Cacho

Villaseñor. Herencia cultural del siglo XX
Foto: Proceso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los secretos de la 4T para financiar la simulación en la elección judicial

En imagen, los ganadores de los acordeones
Foto: Moisés Pablo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La maquinaria electoral de la 4T intensificó su actividad dos semanas antes de los comicios del Poder Judicial. No sólo aceitó con recursos presuntamente de la Secretaría de Bienestar federal la impresión de acordeones, también se hicieron pagos con cheques de la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México para activar a sus coordinadores territoriales y responsables seccionales en la distribución de los impresos. La *Operación Acordeón* se complementó con algoritmos para decidir a quienes presidirán la Suprema Corte en los próximos años. El *modus operandi* fue descrito en las denuncias que desechó el Tribunal Electoral y fue corroborado por **Proceso** con documentos y operadores de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTRELLA PEDROZA

Documentos, testimonios, fotografías y videos sobre la *Operación Acordeón* fueron parte de las pruebas que desechó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar las elecciones del nuevo Poder Judicial de México.

Entre las pruebas documentales destacan un contrato de impresión de la Secretaría de Bienestar federal con la compañía Impresores en Offset y Serigrafía, así como copias de cheques por ocho mil pesos de la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México pagados a operadores morenistas para distribuir los acordeones que contenían el nombre y lugar de elección de quienes finalmente ganaron en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El objetivo del contrato de impresión fue oficialmente la elaboración de folletos para promover programas sociales, en momentos en que la Secretaría de Bienestar estaba impedida constitucional y legalmente de hacerlo.

La sola existencia de ambos registros (el contrato y los cheques) viola al menos tres artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE): 213 y 251 (sobre encuestas y sondeos de opinión, y referente al periodo de veda, suspensión de propaganda y campañas, respectivamente), y el 449 (infracciones en materia electoral cometidas por autoridades y servidores públicos).

Las pruebas aportadas por siete aspirantes a la SCJN que impugnaron la elección expusieron el presunto uso de recursos públicos para financiar los acordeones y una estructura paralela durante el proceso electoral que contravienen especialmente dos incisos del artículo 449, que prohíben:

E) "Durante los procesos electorales, la difusión de propaganda, en cualquier medio de comunicación social, que contravenga lo dispuesto por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución", referente a la promoción de servidores públicos con recursos del erario.

F) "La utilización de programas sociales y de sus recursos, del ámbito federal, estatal, municipal, o de la Ciudad de México, con la finalidad de inducir o coaccionar a las ciudadanas y ciudadanos para votar en favor o en contra de cualquier partido político o persona candidata".

Otras faltas graves fueron la contratación de espacios en medios, actos anticipados de campaña, entrega de dádivas, uso de propaganda no biodegradable, proselitismo durante la veda electoral, difusión de encuestas fuera de plazo, mensajes partidistas en periodos no autorizados y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales.

Esas prácticas están prohibidas, no sólo por la LGIPE, también por el Reglamento de Quejas y Denuncias del INE y el Acuerdo INE/CG24/2025. Sin embargo, el INE también dio por válida la elección.

Proceso tuvo acceso a información con la cual se puede reconstruir la llamada *Operación Acordeón*, su financiamiento y los respaldos que hubo para concretarla con éxito.

Argumentos de las impugnaciones

Olivia Aguirre Bonilla, Isaac de Paz y Carlos Enrique Odriozola Mariscal, aspirantes a la SCJN, impugnaron la elección del 1 de junio último "por irregularidades que afectaron la equidad y autenticidad del voto".

Entre las evidencias presentadas por Aguirre Bonilla en su impugnación figuran elementos que prueban la participación de funcionarios de la Secretaría de Bienestar y la existencia de un contrato de impresión para los acordeones, por más de 400 millones de pesos, gestionado por esa dependencia durante la campaña.

Observa que ese documento se realizó bajo un esquema abreviado. Advierte que se violentaron las normas porque se brincaron procesos para empatar la entrega de los impresos a mediados de mayo, dos semanas antes de la elección, y, además, se contrató a la empresa Impresores en Offset y Serigrafía, SC de RL de CV, una de las favorecidas del gobierno federal.

Cuestiona, además, el argumento oficial que justificó la impresión masiva como garantía para la continuidad de los programas sociales. "Ahora resulta que los programas deben estar vinculados a la impresión de papel para que la gente se entere... No creo que esa sea una justificación válida, y, de ser así, resulta sospechosa y debe ser investigada".

La Unidad Fiscalizadora del

INE tenía que hacer esa investigación, pero dejó la carga de la prueba en los denunciantes.

A su vez, Odriozola Mariscal basó su impugnación en la falta del voto libre y auténtico, y en la inducción sistemática mediante acordeones y plataformas digitales. Presentó pruebas sobre la correlación entre candidatos beneficiados y resultados. Cuestionó cómo candidatos sin trabajo territorial ni redes sociales lograron millones de votos, mientras él obtuvo más de 400 mil sufragios.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso anular la elección en la Suprema Corte por el uso de financiamiento público o prohibido, injerencia de partidos políticos o servidores públicos en beneficio de candidaturas y violación grave a principios constitucionales electorales.

De acuerdo con el magistrado, aunque no se acreditó plenamente la autoría, hubo indicios sólidos de que la elaboración de los acordeones estuvo vinculada a licitaciones relacionadas con propaganda de programas sociales, así como a impresiones realizadas con recursos públicos, presuntamente de la Secretaría de Bienestar y de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos.

Rodríguez Mondragón. Indicios insuficientes
Foto: Cuartoscuro

Incluso atribuyó responsabilidad indirecta a Morena, al Partido Verde Ecologista de México y a Movimiento Ciudadano, así como los llamados servidores de la nación, gobiernos locales, la Secretaría de Bienestar y alcaldías en la Ciudad de México. Sin embargo, precisó que estos indicios eran insuficientes para acreditar responsabilidad plena, pues se basan en hechos indirectos o testimonios que no identifican con certeza a los responsables.

Un contrato oportuno, urgente y millonario

El 29 de abril último, en plena campaña electoral judicial, el INE anunció la conclusión de la impresión de más de 601 millones de boletas para la elección judicial.

Ese mismo día la Secretaría de Bienestar publicó la licitación LA-20-411-020000999-N-32-2025, para imprimir materiales de los programas de pensiones para los adultos mayores y con discapacidad permanente, de acuerdo con el expediente E2025-2025-00035867 obtenido por **Proceso** vía transparencia.

Se trató de un procedimiento abreviado bajo el argumento de que "la urgencia deriva de la necesidad de garantizar la continuidad y efectividad en la entrega de apoyos que constituyen un derecho constitucional".

El 2 de mayo se realizó la Junta de Aclaraciones y el día 9 la Presentación y Apertura de Proposiciones. Participaron cinco empresas; dos fueron descalificadas.

El proceso violó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo artículo 42 marca un plazo mínimo de 15 días naturales –reducible a 10 si se justifica–, pero aquí se otorgaron sólo cuatro.

El 12 de mayo, a las 5:30 de la tarde, se emitió el fallo: la empresa Impresores en Offset y Serigrafía, SC de RL de CV, ganó con 99.25 puntos y obtuvo un contrato que ascendió a 429 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Crédito: Especial

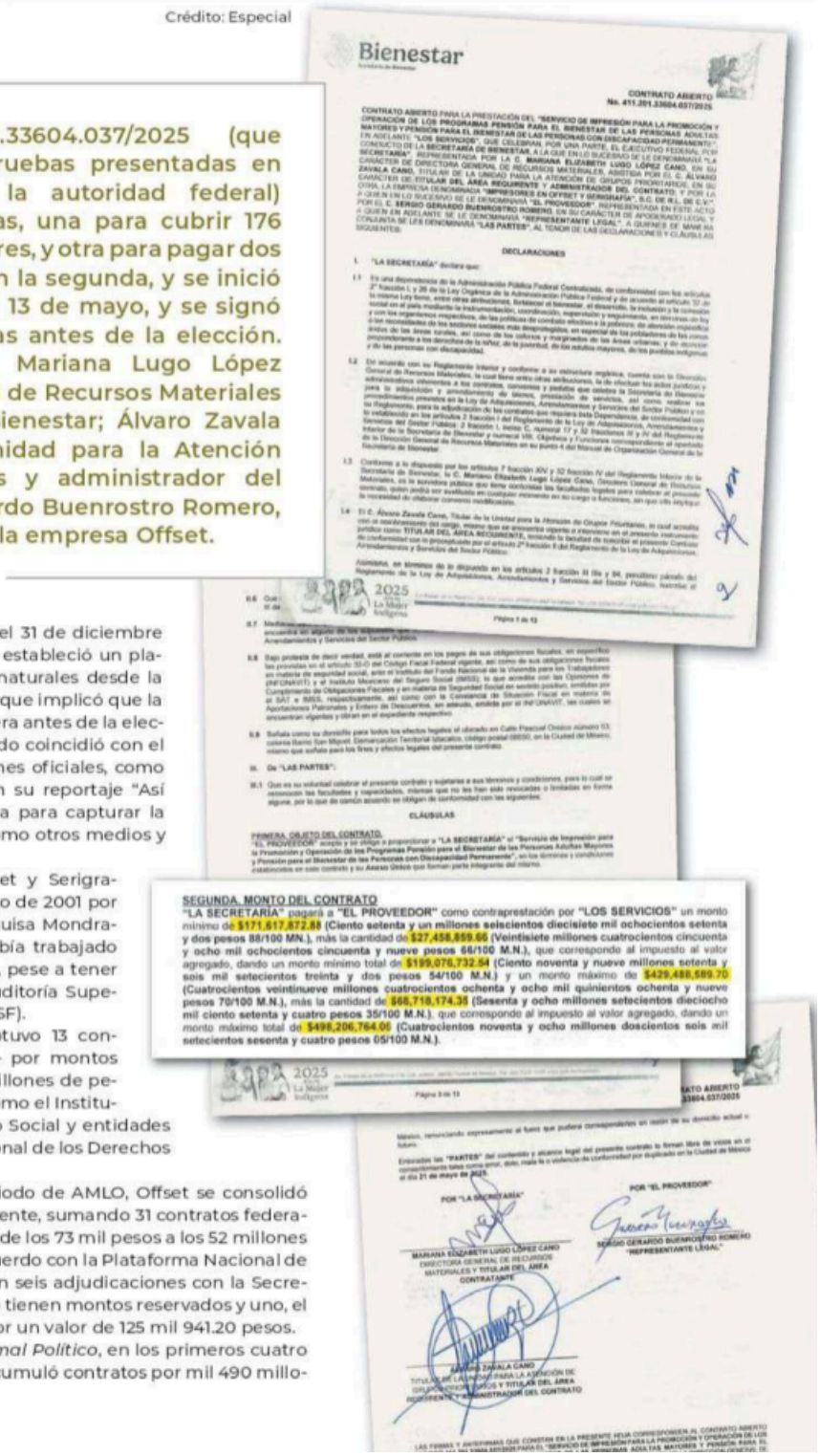

El contrato 411.201.33604.037/2025 (que forma parte de las pruebas presentadas en impugnaciones ante la autoridad federal) incluyó dos subpartidas, una para cubrir 176 millones 75 mil ejemplares, y otra para pagar dos millones 398 mil 600 en la segunda, y se inició siete horas después, el 13 de mayo, y se signó el 21 de mayo, diez días antes de la elección. Los firmantes fueron Mariana Lugo López Cano, directora general de Recursos Materiales de la Secretaría del Bienestar; Álvaro Zavala Cano, titular de la Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios y administrador del contrato, y Sergio Gerardo Buenrostro Romero, representante legal de la empresa Offset.

Con vigencia hasta el 31 de diciembre y pago contra entrega, estableció un plazo máximo de 10 días naturales desde la orden de suministro, lo que implicó que la primera entrega ocurriera antes de la elección judicial. Este periodo coincidió con el reparto de los acordeones oficiales, como documentó **Proceso** en su reportaje "Así operó la red en Morena para capturar la elección judicial", así como otros medios y redes sociales.

Impresores en Offset y Serigrafía, constituida en marzo de 2001 por Carlos Javier, Edgar y Luisa Mondragón de la Garza, ya había trabajado con el gobierno federal, pese a tener observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Con Peña Nieto obtuvo 13 contratos –siete federales– por montos de entre 189 mil y 19 millones de pesos en dependencias como el Instituto Mexicano del Seguro Social y entidades como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con la 4T, en el periodo de AMLO, Offset se consolidó como proveedora frecuente, sumando 31 contratos federales por montos que van de los 73 mil pesos a los 52 millones 204 mil 93 pesos, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia. Destacan seis adjudicaciones con la Secretaría de Bienestar: cinco tienen montos reservados y uno, el 411.112.33604.137/2021, por un valor de 125 mil 941.20 pesos.

Según el portal *Animal Político*, en los primeros cuatro años de AMLO Offset acumuló contratos por mil 490 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sobre la administración de Claudia Sheinbaum hasta ahora sólo aparece el contrato por 429 millones de pesos, con el que se pagaron los acordeones de la elección judicial, que rebasa por miles los mayores montos que había recibido antes.

"Algoritmo electoral"

Las demandas de impugnación también acusaron la existencia de un "algoritmo electoral"; es decir, un conjunto de instrucciones informáticas para controlar el conteo de votos y los resultados de la elección judicial federal.

Las impugnaciones identificaron irregulares que debieron ser investigadas:

- **Coincidencias estadísticas:** Las candidaturas ganadoras aparecieron en todos los acordeones distribuidos. Prueba de ello es que cada nombre incluido resultó electo. Además, Hugo Aguilar (5.394%), Giovanni Figueroa (3.1328%), Irving Espinosa (3.0747%) y Arístides Guerrero (3.0720%) registraron porcentajes de votación consecutivos y casi idénticos, lo cual resalta en los conteos locales.
- **Anomalías en casillas:** Se detectaron 818 casillas (0.97% del total) con irregularidades, con participación de 100% o incluso superior al número de electores registrados. Ejemplos: sección 444 de Ciudad Altamirano y 1917 de Zihuatanejo (Guerrero), sección 704 de Mazatlán (Sinaloa) y 1164 de Las Margaritas (Chiapas).
- **Diferencias de votación:** Entre Isaac De Paz (quinto lugar) y Arístides Guerrero hubo una diferencia de 763 mil 115 votos, mientras que entre Arístides e Irving fue de apenas tres mil 126 sufragios.
- **Patrones atípicos:** En Chiapas y Puebla las candidaturas oficialistas recibieron más votos que en la Ciudad de México y Estado de México, entidades con mayor padrón y participación histórica. Las denuncias atribuyen eso a una movilización dirigida, inducción masiva o posible manipulación de resultados.

De acuerdo con los promoventes, existen evidencias de un sistema que permitió ajustar con precisión los porcentajes necesarios para definir a los ganadores, su orden de prelación para la presidencia de la Corte y generar la percepción de una elección competitiva.

Dos ganadores sin campaña

"Los resultados ya los tenemos, sólo faltan las elecciones", fue la frase que circuló en memes sobre los acordeones semanas previas al día de los comicios. Al cierre de la elección judicial se confirmó: cada nombre del acordeón oficial se hizo realidad.

Arístides Rodrigo Guerrero García (excandidato PRI), Giovanni Azael Figueroa Mejía (académico de la Ibero), Hugo Aguilar Ortiz (exfuncionario del INPI), Irving Espinosa Betanzo (respaldado por Ernestina Godoy), Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa (ministras en funciones), María Estela Ríos González (exconsejera de López Obrador) y Sara Irene Herrerías Guerra (exfuncionaria de la FGR) recibieron el 15 de junio último sus constancias como ministros de la Suprema Corte y desde el 1 de septiembre integran la nueva SCJN.

De acuerdo con los aspirantes que perdieron, en dos casos no hubo campaña: Figueroa Mejía y Herrerías Guerra.

Al menos siete aspirantes a ministro cuestionaron el proceso: Isaac de Paz, Olivia Aguirre Bonilla, Dora Martínez, Abraham Amiud Dávila, Ricardo Sodi Cuéllar, Carlos Odriozola y Rosa Elena González. También promovieron juicios aspirantes a magistraturas del Tribunal Colegiado de Circuito y juzgados de Distrito (SUP-JIN-664/2025 y SUP-JIN-307/2025).

De igual manera, hubo al menos 23 expedientes de terceros interesados que acusan presuntas irregularidades como clientelismo, entrega de "acordeones" y baja participación; objetan el cómputo nacional, resultados y la entrega de constancias de mayoría. Por mayoría de tres votos a dos, la Sala Superior del TEPJF desechó las impugnaciones para el caso de la Corte. La mayoría la integraron los magistrados Mónica Soto, presidenta; Felipe de la Mata y Felipe Fuentes. La minoría fueron Reyes Mondragón y Janine Otálora.

El excandidaro De Paz González, quien impugnó la elección aseguró que el TEPJF tomó una decisión política, más que jurídica: "El 80 o 85% de los razonamientos fueron políticos y solo un 15 o 20% estrictamente jurídicos. Así ocurre en tribunales constitucionales: los magistrados se pliegan al poder".

Investigador de la Facultad de Derecho de Tijuana, aseguró que este precedente condicionará los futuros comicios judiciales. "De cara a 2027 los posibles candidatos ya estarán calculando que, para ganar, tendrán que aliarse con actores políticos, partidos o estructuras gubernamentales para aparecer en los acordeones, asegurando así su lugar entre las candidaturas. Eso pervierte la idea original de la elección judicial en México".

Brigadas pagadas por Bienestar-CDMX

Eran las cinco de la tarde del 23 de mayo último cuando una camioneta vieja, tipo estaquita Nissan blanca, con placas D49-AKX de la Ciudad de México, se estacionó frente a la casa de gestión del diputado federal morenista Jesús Emiliano Álvarez López, ubicada en la colonia Del Bosque, Gustavo A. Madero, número 100, y preguntó por Geovanni Aguirre.

Aguirre. Cercanía con AMLO
Foto: Especial

La escena fue grabada por vecinos en videos obtenidos por **Proceso**.

La camioneta transportaba paquetes con el emblema "1 de junio, chilangos a votar" y contenía miles de acordeones oficiales, como los distribuidos en todo el país a finales de mayo pasado, incluso durante la veda electoral y durante la elección judicial.

El cargamento llegó a la casa de gestión de Álvarez López, utilizada desde marzo como centro de operaciones de la brigada territorial contratada con tres objetivos:

En marzo prospectar simpatizantes de Morena.

En abril afiliar de 10 a 20 personas diarias.

En mayo repartir los acordeones e "inducir el voto en favor de candidaturas respaldadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y la Cuarta Transformación", así lo relataron militantes de Morena que solicitaron su anonimato por temor a represalias.

Pepe fue contactado en febrero pasado para integrarse a los trabajos territoriales y citado en marzo cerca de la estación La Pastora del Cablebús, junto con otras 24 personas convocadas por Geovanni Aguirre, un morenista que presume su cercanía con el expresidente López Obrador y la presidenta nacional de Morena, Luisa Alcalde, desempeñándose como jefe regional en la operación.

Ahí los nombraron Coordinadores Territoriales (COT) para organizar, afiliar y promover el voto. Llenaron formatos con sus datos y los de una persona de confianza, pues los pagos de ocho mil pesos mensuales se emitirían a nombre de esta última. También entregaron su CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y credencial de elector.

Se les pidió formar equipos con al menos 10 responsables seccionales (RS), quienes recibirían un apoyo único de ocho mil pesos, además de un auxiliar con pago de dos mil pesos.

Vía WhatsApp, en el grupo "Refuerzo dtt 1 Cuautepec", creado el 4 de marzo, los citaron en la casa de gestión de Álvarez López para reuniones regulares. A cada COT le asignaron entre cinco y ocho secciones para prospectar simpatizantes a nombre de la Asociación Amigos de Cuautepec, recabando datos personales, sección electoral, clave de elector y teléfono para afiliarlos. Durante dos semanas buscaron "futuros morenistas" y promovieron la elección judicial con un minimanual de acercamiento.

En abril recibieron tablets para afiliar a personas y listados nominales para agilizar su labor. La meta era clara: "Nos decían que teníamos que cumplir los 10 millones de afiliados", recuerda *Pepe*.

En mayo la prioridad fue promover la elección judicial y el voto por Morena. Distribuyeron acordeones y pidieron replicar los nombres y números de la "guía" en las boletas, pues eran "los candidatos de la 4T y de la presidenta", dijo *Mary*, RS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	PP,6-13	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

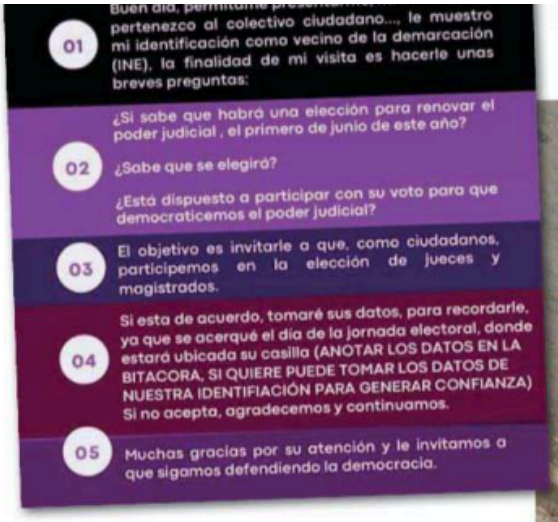

Durante la jornada electoral repartieron acordeones –con promesa de respaldo si había detenciones– y actuaron como observadores para frenar actos irregulares de la oposición.

Los pagos a los COT y a los RS y auxiliares se realizaron mediante cheques emitidos por el gobierno de la Ciudad de México mediante la Secretaría de Bienestar Social, cobrados en Banca Afirme, autorizado por Norma Saldaña M, coordinadora de Finanzas. Proceso tiene evidencia de estos cheques entregados en la casa de gestión de Álvarez López.

Entrega de acordeones
Foto: Especial

Acordeones en Puebla

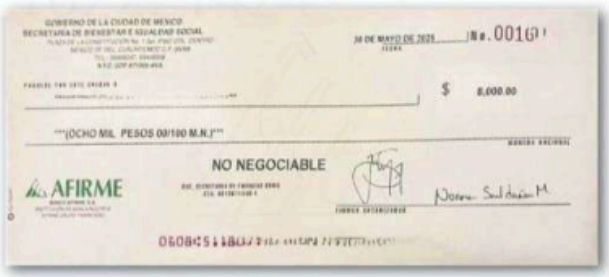

Cheques para los coordinadores territoriales de Morena
Foto: Especial

Esta revista llamó a las oficinas de Geovanni Aguirre y corroboró cada actividad narrada por *Pepe* y *Mary*.

El día de la elección, Mario Rafael Sulbarán Viñas, candidato a magistrado en Iztacalco y Venustiano Carranza, documentó a servidoras públicas repartiendo acordeones fuera de una casilla. "Tomé fotos, videos y presenté denuncia ante la Fepade –ahora Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel)–", dijo. Las mujeres fueron detenidas y liberadas horas después. Sulbarán no impugnó y quedó sexto de nueve.

La Fisel investiga 19 denuncias por incidentes menores en nueve alcaldías, incluyendo Iztacalco, Coyoacán y Venustiano Carranza.

En las primeras horas del 1 de junio, tras cesar la lluvia, brigadas morenistas recorrieron calles de la ciudad de Puebla para pegar en paredes, postes y puertas decenas de acordeones con nombres y números de candidatos que más tarde resultaron ganadores. Este medio tuvo acceso a fotos que evidencian esta propaganda colocada de madrugada.

Juan, de Puebla, apoyó a Natalia Téllez Torres Orozco, candidata a la Corte. Al salir de su casa en la calle 18 Sur le molestó ver tantos acordeones: "Morena y el gobierno intentaron influir en el voto". Vio a una mujer tomar uno y decir: "Con esto me daré una idea para votar".

Ana, morenista que pidió anonimato, confirmó que tras votar vio acordeones en calles como 18 Sur y Avenida Circunvalación. Los artículos 213 y 251 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíben propaganda durante la veda y la jornada electoral.

Proceso buscó entrevistar a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel; al diputado Emiliano López Álvarez y a la secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Araceli Damián González, pero al cierre de esta edición aún no respondían.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SARA PANTOJA

En marzo pasado "Bertha" llegó con una de sus hijas a un espacio de la Red Nacional de Refugios (RNR) para mujeres víctimas de violencia familiar. Estaba en total desnutrición, su pequeña de seis años padecía serios problemas dermatológicos por ansiedad y falta de higiene y a su hermanita ya se la habían arrebatado sin que el Estado hiciera algo efectivo por ellas.

Según el testimonio de "Bertha", cuyo nombre real y localización no se publican por seguridad, ella estuvo tres meses en un refugio de Acapulco, administrado por el gobierno de Guerrero, donde recibió techo. "Lo único que podemos hacer es tenerte aquí. No hay presupuesto para comida, no hay para medicamento", le decían.

Peor aún, "en el tiempo que estuvo en el refugio no hacía nada. No había psicóloga ni trabajadora social, no hizo ningún proceso de denuncia y ya le habían quitado a su otra hija. ¡Eso fue totalmente revictimizante!", denuncia Wendy Figueroa Morales, directora general de la RNR, organización civil que acogió a "Bertha" y le ofreció el apoyo necesario para proteger su vida y la de sus hijas, a quienes recuperó sanas y salvas en junio último.

En entrevista con **Proceso**, la activista feminista recuerda la queja de esta víctima: "Nos dijo que al gobierno le valió lo que ella vivía, les dijo que se quería ir, le dijeron 'sí, adiós'. Fue a denunciarlas, incluso a la Secretaría de las Mujeres de Chilpancingo y no hicieron nada".

Hernández. "No me autocensuro cuando tengo una opinión"
Foto: Daniel Augusto /Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En otro caso narrado por la entrevistada, "Susana" acudió a un centro de atención externa en Veracruz para pedir ayuda, pues estaba en riesgo feminicida. "Le dijeron que no había recursos y le dieron cita dentro de 15 días, y en ese inter trataron de matarla", cuenta. Una colectiva feminista la contactó con la RNR, la cual le dio acompañamiento virtual y la resguardó en otro estado del país. Hoy está viva.

Los casos de "Bertha" y "Susana" son sólo dos ejemplos de la deriva en la que han quedado mujeres víctimas de violencia por la falta de planeación y recursos, además del aletargamiento en los procesos de atención a partir de la creación de la Secretaría de las Mujeres del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde parece que "no llegaron todas".

Muchos planes, poco presupuesto

A un año de la creación de esa secretaría bajo el mando de Citlalli Hernández Mora, exsecretaria general de Morena, sus planes son muchos, pero sus deudas y limitaciones son más: escaso presupuesto, programas duplicados, opacidad, prioridad a intereses partidistas, falta de trabajo territorial y penal, protagonismo, invisibilización de organizaciones civiles, ausencia de colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial y un "feminismo *light*".

Secretaría de las Mujeres:

un año de aletargado feminismo *light*

Académicas y especialistas en violencia de género hacen un balance del primer año de la Secretaría de las Mujeres, a cargo de Citlalli Hernández, y denuncian que desde su creación mujeres víctimas de violencia han quedado a la deriva por falta de recursos, planeación, opacidad, prioridad a intereses partidistas, aletargamiento en los procesos y programas duplicados. En contraparte, Hernández pide confianza y garantiza que el trabajo de la secretaría, que ejerce un "feminismo popular", tendrá pronto un "avance y aceleración" de los derechos de las mujeres.

En eso coinciden académicas reconocidas por su trabajo en favor de las mujeres, así como dirigentes de organizaciones civiles expertas, desde hace años, en el apoyo a víctimas de violencia y riesgo feminicida. Y aunque todas reconocen el tino de la presidenta Sheinbaum Pardo para elevar a rango de secretaría la atención a las mujeres, cuestionan desde diversos frentes el trabajo hecho hasta ahora por la dependencia.

Desde el 19 de agosto de 2024, cuando la presidenta Sheinbaum anunció la creación de la primera Secretaría de las Mujeres en México, a cargo de la exsecretaria general de Morena, luego del trabajo político que hizo en su campaña presidencial, comenzó a tomar forma la nueva dependencia. Ese día se anunció la fusión del Instituto Nacional de las Mujeres con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Luego, en diciembre, vino el decreto presidencial para reformar y adicionar disposiciones en siete leyes secundarias para promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En los meses siguientes se presentó la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, la Red Nacional de Abogadas de las Mujeres, los Centros LIBRE, la Línea de las Mujeres 079 (estos tres, con antecedentes en la CDMX cuando Sheinbaum fue jefa de Gobierno) y la Red Tejedoras de la Patria.

La creación de la secretaría generó muchas expectativas, pero, contrario al discurso feminista, recibió el tercer presupuesto más bajo de las 21 secretarías para 2025: dos mil 93 millones de pesos; poco menos de los dos mil 168 millones que recibieron Inmujeres y Conavim juntos en 2024.

En contraste, su titular ha tenido, al menos dos veces, reflectores internacionales: en Ginebra, en julio último, en la décima comparecencia de México ante la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde recibió 90 recomendaciones; y en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para esa región (CEPAL), donde salió vitoreada.

Y aunque no es de las funcionarias que más acude a las conferencias en Palacio Nacional, sí es de las que más acompaña a la presidenta en sus giras de fin de semana por el país.

Las carencias

En entrevista con **Proceso**, Iris Rocío Santillán Ramírez, académica e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), especialista en violencia de género, reconoce la incorporación en la estructura de la secretaría de especialistas como la abogada Sayuri Herrera, primera fiscal para la investigación de feminicidios en la CDMX y en el país.

Sin embargo, la merecedora de la Medalla Omecíhuatl 2015 (otorgada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal "por sus aportes al reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres") considera que en el plan de trabajo de la secretaría no están visibilizadas las niñas, jóvenes, adultas mayores, mujeres en prisión y en instituciones psiquiátricas.

Tampoco, dice, está atendido el "grave problema de la violencia familiar. Las jóvenes desconocen del tema, hablan de una 'violencia normal' en el noviazgo y se aburren cuando no están en relaciones violentas", asegura. A su juicio, la secretaría no ha hecho labor para institucionalizar la educación sexual y con ello evitar no sólo embarazos no deseados, sino que las adolescentes sean presas del crimen organizado por trata o feminicidio.

Doctora en Ciencias Jurídico Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), considera que ese trabajo no debe ser sólo de la Secretaría de las Mujeres, sino que debe haber acciones de otras secretarías y colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial. Así, dice, se podría atender la recomendación de la CEDAW de que en los juicios penales no se permitan los procesos abreviados en delitos sexuales.

"La secretaría debe poner mayor atención en el tema penal por los casos de violencia, en la búsqueda de alternativas de solución. No vemos que disminuyan los feminicidios, y si eso no baja, las otras violencias, menos", sentencia.

Sobre el programa de las Abogadas de las Mujeres –que al 25 de julio sumó 838 profesionistas que darán asesoría jurídica gratuita para denunciar violencia de género–, considera que hay pocas con perspectiva de género interseccional. Peor aún, con-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 56-62 | 31/8/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los feminicidios no disminuyen
Foto: Graciela López Herrera /Cuartoscuro

sidera que el sueldo de 25 mil pesos mensuales ofrecidos en la convocatoria del programa "no es suficiente y sí reproduce la misma idea de cautiverio".

A decir de la especialista, la Secretaría de las Mujeres debería vigilar la violencia económica en las empresas contra las mujeres, pues persiste la menor paga que a los hombres por el mismo trabajo. Igual en las sanciones penales: "A ellas se les sanciona con 35% de pena más grave y los abogados particulares les cobran 25% más caro que a los hombres y sus procesos son más largos".

Por ello, considera que algunas políticas públicas expuestas parecen "asistencialistas" y "van hacia la infantilización de las mujeres", más que a su empoderamiento. Dice que el despido irregular de trabajadoras del Servicio Profesional de Carrera de la Conavim a principios de enero último significa "seguir haciendo las cosas de manera patriarcal y vertical. Ése no es un buen signo de un gobierno feminista que pretende hacer las cosas diferente. Es un feminismo sin tocar las estructuras, un feminismo muy *light*".

Sociedad civil, ignorada

Wendy Figueroa, directora de la RNR, reconoce la importancia de tener una secretaría encargada de garantizar los derechos de las mujeres, "pero su mera existencia institucional es insuficiente". Asegura que "las propuestas hechas hasta ahora carecen de territorialidad y trabajo colaborativo".

Psicóloga feminista, critica que la iniciativa de los Centros LIBRE "no es algo nuevo", pues desde el sexenio pasado se trató de poner en marcha los centros municipales "y tampoco tuvieron sustento claro desde la Conavim". Peor, denuncia: "Estos Centros no tienen un modelo que se haya transparentado, pareciera que están duplicando acciones".

Dice conocer testimonios de que en algunos centros pusieron como encargadas "a la amiga de la amiga, a gente sin capacitación". Y se dice sorprendida por la "rapidez" en la implementación de decenas de puntos en pocos días, como lo anunció Hernández Mora. A su parecer, "hay prioridad en programas partidistas del gobierno en turno, más allá de programas sustanciales como los refugios" que atienden a mujeres en riesgo de violencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Denuncia que en los primeros seis meses de 2025 la RNR estuvo sin recibir de la secretaría el presupuesto federal que antes le daba la Conavim para operar los refugios, hecho que puso en riesgo la atención para cientos de mujeres. Reporta que hasta mediados de julio el gobierno debía el salario de dos meses a trabajadoras de esos refugios.

Para la autora de campañas nacionales por la igualdad sustantiva, la creación de la secretaría significó un "retroceso impresionante, un aletargamiento" para los refugios, pues limitó su capacidad de respuesta, afectó procesos jurídicos, tratamientos médicos y psiquiátricos de víctimas y que algunos centros bajaran 50% su capacidad de atención física. Aun así, con ayuda de donaciones y recursos propios en esos seis meses la Red atendió a siete mil 399 mujeres, niños y niñas, destaca.

Afirma que el recurso "bajó" justo despu
la recomendación de la CEDAW al gobierno
cano, en julio último, de seguir el financiam
"oportuno, sostenible y con cobertura naci
en los refugios. Aun así, disminuyó 21.8 mil
de pesos.

**Con la reciente sentencia de la CEDAW, de qu
México persiste la violencia estructural y sistém
contra mujeres y niñas, además de la falta
transparencia y de financiamiento a progra
para su atención, Figueroa critica que "se
priorizado intereses partidistas y no realidad
necesidades de las mujeres".**

Figueroa. Problemas de presupuesto
Foto: Moisés Pablo Nava /Cuartoscuro

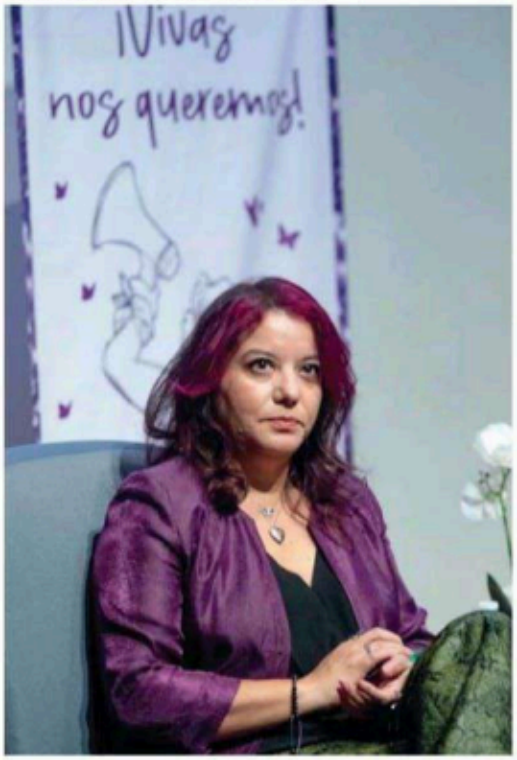

Subraya la recomendación del comité de hacer políticas públicas basadas en evidencias y construidas con organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, sin excluir voces críticas ni replicar patrones patriarcales desde el poder. "Y parece que es lo que está pasando", lamenta.

Sobre la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, Figueroa considera que su elaboración "carece de trabajo coordinado y no dice cómo hacer valer esos derechos". Y sostiene que la respuesta del gobierno mexicano a las observaciones de la CEDAW invisibilizó la realidad que persiste: "Sigue habiendo feminicidios, no hay política de salud mental, siguen mujeres encarceladas por abortar, los matrimonios infantiles productos de violación, feminicidios impunes. El mensaje sigue siendo 'en México no pasa nada si asesinas a una mujer'".

Considera que la secretaría "tiene que garantizar una política de una vida libre de violencia, pero no se han hecho campañas de sensibilización y trabajo directo en escuelas. Las acciones que ha emprendido carecen de profundidad, transparencia, sostenibilidad, de una mirada feminista y real del territorio. Si eso no se hace con las organizaciones que históricamente hemos estado en el territorio escuchando a las mujeres de a pie, no habrá un cambio".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Demanda: programas sostenibles y eficientes
Foto: Galo Cañas Rodríguez /Cuartoscuro

Mecanismo de alerta, en *stand by*

Fundadora y directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), María de la Luz Estrada Mendoza reconoce la existencia de una "alta expectativa" de que el gobierno de la primera mujer presidenta tenga un mayor avance en derechos de las mujeres.

Sin embargo, dice que con la desaparición de la Conavim para fusionarse con el Inmujeres se generó un "debilitamiento" del Mecanismo Nacional de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), iniciativa de la sociedad civil con interés jurídico y legítimo que exige "políticas adecuadas en atención, prevención y sanción de violencias graves".

Socióloga y maestra en Derechos Humanos, recuerda que dicho mecanismo estaba a cargo de la Secretaría de Gobernación y Conavim, pero "ahorita está en la indefinición. Tenemos seis meses sin saber qué va a pasar con la alerta", pese a que Sheinbaum dijo que se revisaría para mejorarla. "Llevamos 18 años defendiendo el mecanismo, que no desaparezca. Con la llegada de Sheinbaum pensamos que sería diferente, pero no", lamenta.

Abunda: "El mecanismo de alerta está en *stand by*. Ellas (la Secretaría de las Mujeres) dicen 'no ha funcionado', pero la misma autoridad federal no ha dejado que funcione para evaluar las políticas de atención, prevención y sanción". Eso significa que los gobiernos estatales y municipales "se relajen" en su cumplimiento, dice.

Con un papel fundamental en la tipificación del delito de feminicidio en México, Estrada reconoce las reformas legislativas promovidas al inicio de esta administración, pero advierte que "lo que se ganó en el papel no se ha traducido en reglamentos".

Reconocida promotora de proyectos de combate a la violencia de género, añade: "Hay una preocupación real de la sociedad civil. Pensamos que el que estén las mujeres, el que se hable de una agenda feminista, hoy todavía no lo vemos, estamos esperando que pueda materializarse. Tengo confianza con la presidenta, pero si no vemos cosas concretas estamos desanimadas".

Estrada Mendoza destaca tres de las recomendaciones que dio la CEDAW al gobierno mexicano en Ginebra y que debe realizar la dependencia a cargo de Citlalli Hernández: fortalecer el Mecanismo con independencia y con colaboración de sociedad civil experta, garantizar recursos humanos, técnicos, financieros, eficientes y sostenibles para los programas sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género, y rendición de cuentas con estructuras transparentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	56-62	31/8/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Llevamos seis meses, confíen": Hernández

Frente a esta evaluación por el primer año de la operación de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández destaca las acciones realizadas, reconoce que falta mucho por hacer, pide confianza ante el escepticismo y niega que sus acciones tengan fines partidistas, por su militancia en la 4T.

En entrevista con **Proceso**, difiere del señalamiento de duplicidad de los programas, en particular de los Centros LIBRE, que a la fecha están en operación 678 en todo el país. Explica que su ubicación se hizo con base en una fórmula: los lugares con más altos índices de marginación, con mayores registros de violencias atendidas y el número de población. "Ubicamos algunos donde no hay absolutamente nada, ninguna infraestructura, ningún espacio de encuentro de mujeres", aclara.

Los Centros LIBRE, explica, son puntos de encuentro de mujeres para atender y prevenir violencias, así como fomentar y fortalecer sus autonomías y derechos. Son diferentes a los Centros de Justicia que ya existen, porque en éstos se hacen denuncias ante personal de las fiscalías y ministerios públicos o de secretarías de gobierno estatales que los administran.

"Son espacios donde hay atención jurídica, orientación psicológica, talleres, capacitaciones, espacios para desarrollar la autonomía. No es un espacio donde se pueda denunciar alguna violencia, pero sí se acompaña, se asesora, se orienta; incluso se canalizan casos a los centros de justicia", defiende. Subraya la instrucción presidencial de terminar el sexenio con un centro en cada uno de los dos mil 478 municipios y alcaldías.

Sobre las críticas de "invisibilización" de organizaciones sociales, revira: "Todas las organizaciones civiles, las activistas y las víctimas con las que ya hemos trabajado pueden dar cuenta de que la secretaría es un espacio abierto". Resalta su convicción de que ésta garantizará "un avance y una aceleración" de los derechos de las mujeres y la disminución de las brechas de desigualdad con una "gran alianza": academia, los tres niveles de gobierno, los tres Poderes de la Unión, la iniciativa privada y la sociedad civil experta.

"No tenemos en nuestros planes caminar solas, y si no hemos podido convocar o dialogar o construir una agenda quizás con todas, ha sido más por falta de tiempo que de voluntad. Llevamos seis meses echando a andar la secretaría, pero tenemos la mano tendida y el diálogo abierto".

Adelanta que antes de terminar 2025 convocará a un encuentro nacional o varios regionales con la sociedad civil.

Presume: "Todos los días estamos en diálogo con fiscalías, con ministerios públicos, con tribunales locales" en la atención inmediata de casos de violencia y para dar seguimiento a las reformas promovidas por Sheinbaum. Destaca la firma de un convenio con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores (Conatrib) y el diálogo respetuoso con integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial para "una agenda común".

Conocida por su activismo desde que era estudiante en la UNAM, Hernández reconoce que la secretaría no ha hecho grandes campañas para prevenir la violencia familiar y la violencia en el noviazgo, en parte por "todo el proceso administrativo" que implica. Luego, destaca la reciente instalación de una mesa de trabajo con la Segob para planear una estrategia preventiva del embarazo adolescente, el abuso sexual a niñas y los matrimonios forzados. Será una "gran campaña" a lo largo de todo el sexenio dirigida a todos los sectores, incluidos los hombres.

Frente a los señalamientos de hacer más trabajo partidista en favor de las mujeres, también se defiende. La acusación, revira, "responde más a un prejuicio que a una realidad. Yo fui secretaria general de Morena y se infiere, quizás en la lectura tradicional de las cosas, que si mi origen o mi última labor fue partidista, ahora yo vengo a hacer alguna labor partidista. No es así".

La funcionaria se define como "una mujer con mucho compromiso, con mucha ética, sin ninguna pretensión partidista, pues además de que es ilegal, es inmoral".

Hernández reconoce que la transición "más complicada" de la secretaría ha sido en las facultades de la Conavim a la Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias, sobre la que recayeron la operación de los refugios, los centros de justicia y el Mecanismo por la Alerta de Género.

Sobre su activismo en redes sociales, donde lo mismo se le ve pelear en con el empresario Ricardo Salinas Pliego, protestar contra el bloqueo económico a Cuba o defender a la escritora Beatriz Gutiérrez Müller, responde:

"Soy parte de un proyecto político, no lo niego. En el gobierno hay perfiles quizás más técnicos, pero eso no significa que yo, en mi labor institucional, le dé una visión partidista ni que pierda el derecho a opinar sobre la realidad pública. Mi trayectoria, mi posición pública y política es clara y no me autocensuro cuando tengo una opinión".

Citlalli Hernández define como "feminismo popular" el que se ejerce en la secretaría, "con la gente y desde abajo". Y adelanta que ya trabaja con su equipo en la elaboración de un proyecto de presupuesto mayor –sin mencionar porcentaje– para que en 2026 la secretaría a su cargo pueda cumplir con todas las tareas pendientes, incluido crecer la nómina, que ahora es de apenas 280 personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

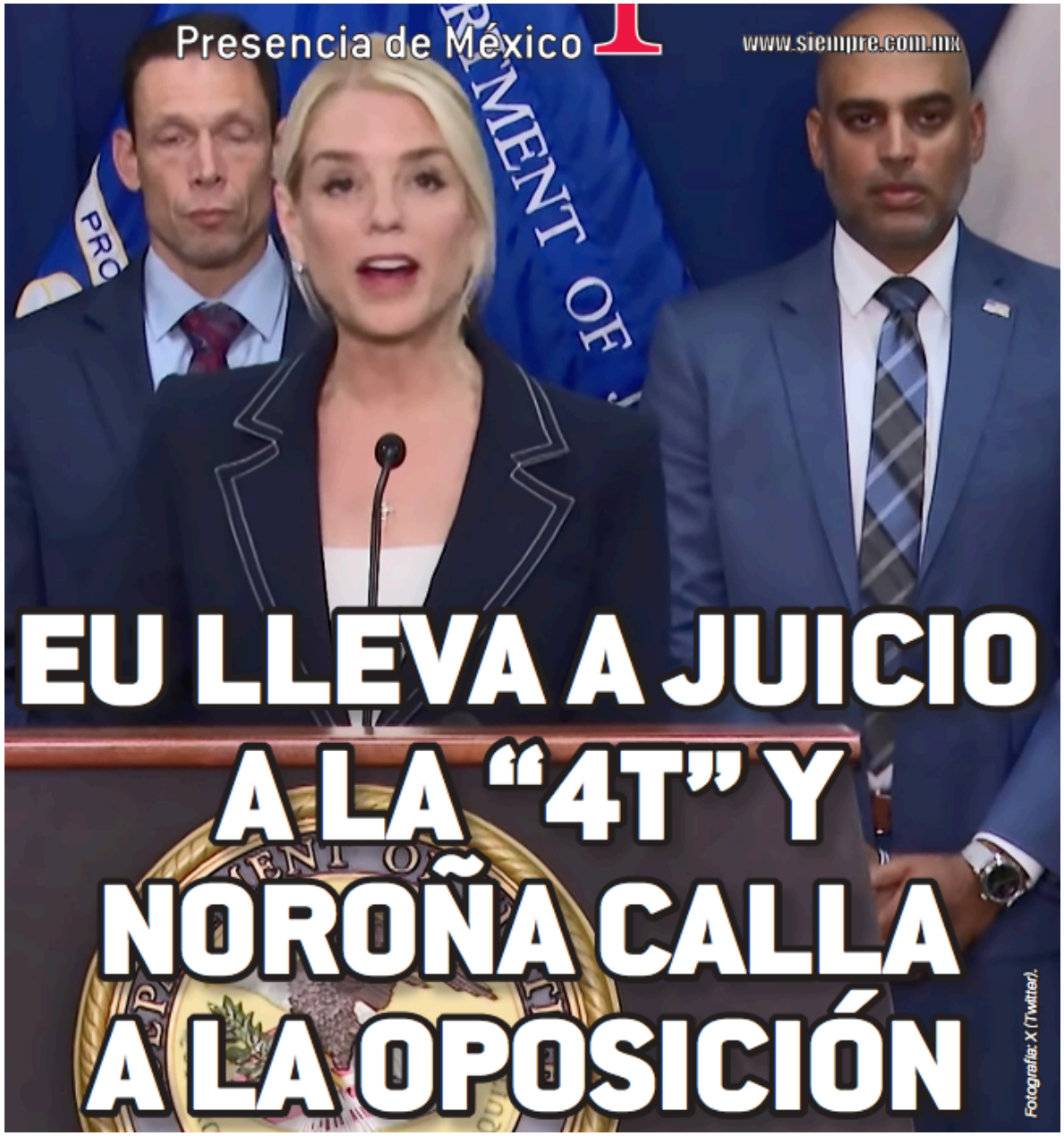

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

EU LLEVA A JUICIO A LA "4T" Y NOROÑA CALLA A LA OPOSICIÓN

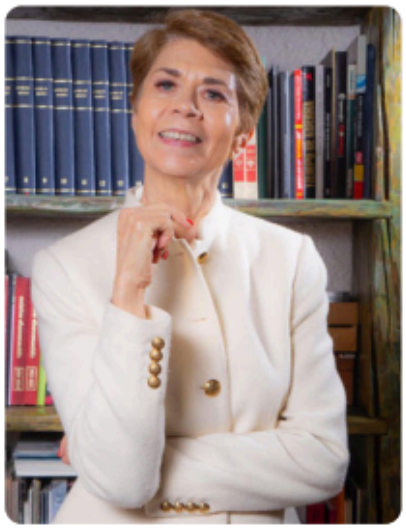

BEATRIZ PAGÉS

Estados Unidos convirtió la conferencia de prensa de la fiscal Pam Bondi en un tribunal. Había dos acusados: "El Mayo Zambada" y el gobierno de la 4T.

La sentencia mediática y subliminal fue contundente: Los dos son cómplices.

Cada uno de los funcionarios que hablaron lo dijeron con claridad: "El Mayo" y su "imperio de cocaína" sólo pudo existir gracias a los sobornos y a la red de complicidades que construyó con altos funcionarios gubernamentales.

Washington dio así el "banderazo de salida" no solo para llevar a cadena perpetua a un criminal confeso sino para llevar a juicio a una red político-delincuencial que creció en los últimos siete años bajo el amparo de un régimen.

Dos representantes de las agencias de seguridad lanzaron una advertencia: Esta confesión –la de "El Mayo"– no es el fin de la lucha. Sabemos que hay otros líderes, otros criminales y los vamos a extraditar y procesar.

Para Estados Unidos "El Mayo" es sólo la "punta del iceberg". Y eso explica por qué no se le condenó a muerte. El líder más poderoso, antiguo y experimentado del Cártel de Sinaloa vale más vivo que muerto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Conoce cada uno de los capítulos de la narcopolítica mexicana, especialmente el que lleva por título: "Abrazos, no balazos" y que, seguramente escribió junto con El Chapo y López Obrador.

Pam Bondi y cuando menos 17 funcionarios de las agencias de seguridad de Estados Unidos utilizaron la confesión de "El Mayo" para dar una demostración de fuerza y poder. Para decirle al gobierno de México: Estados Unidos llevó a juicio a uno de los criminales más buscados. Lo detuvimos, sin avisarte, porque tú formas parte de lo mismo y no confiamos en ti.

El juicio a "El Mayo" y la advertencia de Estados Unidos de que vendrán por más capos estaba en la agenda del Congreso mexicano, pero el senador Fernández Noroña lo impidió. Cerró arbitrariamente la sesión para evitar que la oposición ventilara en el pleno lo que un juez norteamericano y la fiscal Pam Bondi confirmaron públicamente: los vínculos de "El Mayo" con políticos mexicanos en funciones.

Ese y no otro fue el trasfondo de los golpes, empujones y gritos entre Fernández Noroña y "Alito", Alejandro Moreno. El Presidente del Senado, un tirano bananero, utilizó su poder como legislador para callar a la oposición y tratar de enterrar una verdad que ya apesta y flota: Morena es un narco partido.

La oposición tendría que hacer en México una réplica del juicio que los norteamericanos –de manera subrepticia– están haciendo a los gobiernos de la Cuarta Transformación. Instalar un Congreso paralelo para dar a conocer cómo se pudrió un movimiento al recibir dinero del crimen organizado.

DOS REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD LANZARON UNA ADVERTENCIA: ESTA CONFESIÓN –LA DE "EL MAYO"– NO ES EL FIN DE LA LUCHA. SABEMOS QUE HAY OTROS LÍDERES, OTROS CRIMINALES Y LOS VAMOS A EXTRADITAR Y PROCESAR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6-8	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VISOS POLITICOS

Sainete Noroña-Alito

¿POR QUÉ MEJOR NO RENUNCIAN?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En general, la función parlamentaria en nuestro país, reiteradamente criticada a lo largo del tiempo por sus insuficiencias, se ha deteriorado considerablemente durante las legislaturas con mayoría en las cámaras federales de Morena y sus aliados. Cabe reconocer el tramo de valoración positiva ligado a la apertura a la pluralidad y las legislaturas de la transición a la democracia, que elevaron el nivel de la convivencia democrática, del debate y del conocimiento y reconocimiento público a distintas personas de los diferentes grupos parlamentarios de esos periodos.

Esta semana, con motivo de la última sesión programada de la Comisión Permanente del receso legislativo de mayo a agosto del año en curso, se produjo un vergonzoso incidente para el funcionamiento de una institución plural con pocas funciones constitucionales, como convocar a

Fotografía: captura de pantalla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6-8	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sesiones extraordinarias o aprobar nombramientos, pero una función política relevante: ser el espacio singular del debate político entre los periodos ordinarios de sesiones.

Primero, los hechos que anteceden al incidente: la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, plural con capacidad de resolución de la mayoría morenista, acordó que por ser la última sesión del receso se daría cuenta con los informes de quienes presidieron las tres comisiones de trabajo; se haría un pronunciamiento de rechazo a cualquier intervención extranjera, que motivó intervenciones de los grupos parlamentarios; se daría un mensaje por cada grupo con motivo de la culminación del receso, y se haría la clausura del mismo.

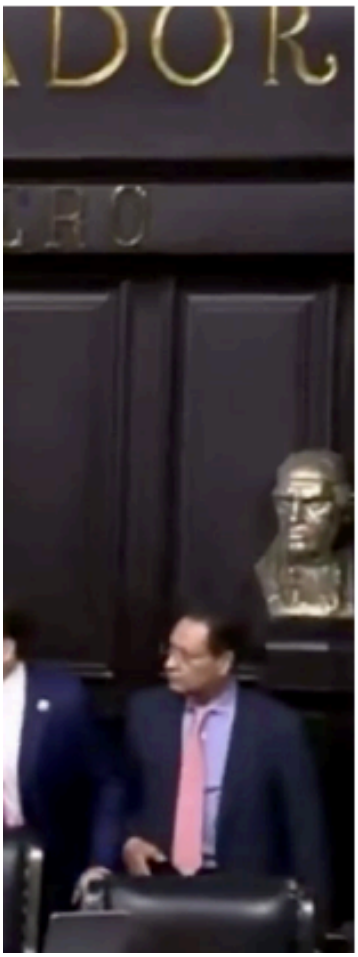

Segundo, la normativa: la Mesa Directiva elabora y dispone el orden del día de cada sesión, el cual deberá distinguir los asuntos que requieren votación y las cuestiones declaratorias o informativas y solo podrá modificarse por acuerdo del Pleno (artículos 26.1, 27.2, 30.1 y 49.1 del Acuerdo sobre las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2024). Si bien el orden del día lo acuerda la Mesa Directiva, el Pleno puede modificarlo, aunque cabe oír a quienes tienen interés en los asuntos inscritos.

Tercero, los hechos que dan pie al incidente: como en el orden del día convenido no se incluía el debate político sobre algún tema, el presidente de la Mesa Directiva, Sen. Gerardo Fernández Noroña, señaló que aquélla había acordado que, al haberse dado dicho debate al calor del pronunciamiento referido, se suprimían las participaciones de los grupos con motivo de la conclusión del receso. Para formalizar la decisión, la presidencia consultó al Pleno y éste lo aprobó por mayoría.

Exploremos lo ocurrido. Los discursos de cada grupo parlamentario por la conclusión de los trabajos del receso constituyen una tradición que se escenifica la mayoría de las ocasiones; es una forma de hacer un balance del receso como tiempo político a la luz del órgano y sus funciones. Se ordenan conforme a la representatividad inversa o de menor a mayor número de integrantes del órgano y son discursos que no conllevan votación o resolución alguna.

La modificación de lo acordado en el contexto referido se apegó a la normativa, pero reveló la falta de convicción de la mayoría para ir al debate político. ¿Los discursos de MC, PRI y PAN -10 minutos por grupo- no podían ser escuchados y, en su caso, respondidos o contra argumentados en las intervenciones del PT, PVEM y Morena? Aún en el supuesto de que se fueran a presentar denuncias sobre situaciones nuevas o giros inesperados sobre hechos ya conocidos, ¿no había espacio para el debate de quienes representan al régimen? No ➤

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6-8 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lo pienso así. Lo que se colige es la actitud antidemocrática de cancelar espacios para la expresión de la crítica. ¿Es soberbia? Parece haberla. ¿Es ausencia de argumentos? No debería ser el caso en un órgano parlamentario de élite, por decirlo así. ¿Es falta de sensibilidad política para reconocer el espacio del otro y así afirmar el propio? Así se deduce. ¿Y el incidente mismo? Un reto entre provocadores. ¿Es la mejor conducta parlamentaria suprimir del orden del día un apartado pactado con la oposición? No. Sin el acuerdo de todas las fuerzas políticas para hacerlo y usar la mayoría cierta para imponer el retiro de sus intervenciones, se niega la esencia de la función deliberativa. Fue la primera provocación.

¿Es la mejor conducta parlamentaria subir al sitial de la Mesa Directiva al entonarse el Himno Nacional después de la clausura para reclamar la eliminación de la fase pactada para los discursos plurales de clausura? No. Si la presidencia tiene sitial definido y en el salón de sesiones hay un lugar para cada persona legisladora, es incorrecto ir al encuentro de quien preside para reclamarle en una proximidad física contraria a la función de deliberar con público y con reglas. Fue la provocación en respuesta del Sen. Alejandro Moreno Cárdenas.

Ese es el clima que ambos crearon y que demerita la representación popular que recibieron como senadores de la lista nacional de Morena y del PRI. ¿Quién dijo qué? ¿Quién se atrevió a tocar primero al otro? ¿Quién propinó el primer empujón y ante qué acción o palabras lo hizo? Las respuestas son irrelevantes. Ambos crearon el clima para que los ánimos siguieran su curso con empellones, empujones, altanería y la confesión fáctica de que su proceder no es el que requieren las tareas encomendadas al poder legislativo.

Como muchas vocaciones, la política requiere conocimiento, convicción y carácter (que es distinto de tener mecha corta), pero también la aceptación de toda aquella persona -como epítome del grupo- que piensa, propone y lucha legítimamente por algo distinto. Observamos en estos dos senadores -de tiempo atrás- una mezcla de arrogancia y bravuconería, las cuales crecen con la percepción de tener y ejercer poder. Usted tendrá la mejor opinión sobre cómo se mezclan en cada uno. Cuando dijeran -lo imagino- que su deseo es servir, resultarían palabras huecas propias de gesticuladores. Han dado ya demasiadas funciones sobre cómo desprestigiar la política. ¿Qué perderían Morena y el PRI -ni siquiera pienso deben medirse con relación al país- si se retiraran de los asuntos públicos? ¿Sentiríamos algún vacío o afectación si no se mantienen activos? Ya que denigran el cargo, desnaturalizan la función y deterioran la representación nacional, pienso que no. En una de esas, hasta sería positivo para esos partidos.

ESTA SEMANA, CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN PROGRAMADA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL RECESO LEGISLATIVO DE MAYO A AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE PRODUJO UN VERGONZOSO INCIDENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN PLURAL...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	21	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIEMPRE DESDE AQUI

Nueva Suprema Corte

TODO LISTO PARA EMBARCAR

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

A partir del primero de septiembre entrarán en funciones los nuevos Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, electa por el voto popular, órgano que a partir de esa fecha tiene un origen de corte político al ser sometido al escrutinio directo mediante el sufragio universal.

Resulta paradójico que en esa misma fecha se instala el Congreso, mediante Sesión General, iniciando con la recepción del primer informe de gobierno de la actual titular del Poder Ejecutivo, quien tiene la obligación de rendirlo precisamente ese día, entonces, habrá actos solemnes de los tres poderes que componen la República.

Los ahora Ministros electos han previsto una serie de eventos que reflejan un curioso comportamiento antes de tomar posesión del cargo; de hecho se anuncia un acto de purificación en las oficinas del máximo tribunal, seguido por la ceremonia de consagración de bastones de mando y servicio en la zona arqueológica de Cuicuilco y un fandango músical.

La protesta de la toma del cargo de los Ministros electos ha sido fijada a las 19:00 horas en el Senado de la República y, la sesión solemne de instalación se tiene contemplada a las 22:00 horas de ese día, donde esperan asista la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Por lo visto, los eventos programados con excepción a los dos últimos, nada tienen que ver con la impartición de la justicia, como tampoco en su función de ser guardianes de la constitución. Por supuesto, se acercan más a cuestiones populacheras de índole política y se alejan de la sobriedad, responsabilidad y seriedad que reclama el cargo.

De por si, su elección ha sido materia de críticas y mofas, ante la serie de palpables irregularidades desde la confección del método hasta la convalidación a todas luces contradictoria de las reglas, normas y principios que sostienen la democracia, que han creado un ambiente de desconfianza, al advertir que será un instrumento a las órdenes del Ejecutivo.

Bajo esa premisa, en nada les ayuda el programa previsto para asumir el cargo, solo sirve para ponerlos en evidencia. Es útil recordar que cuando fueron electos, no hubo algarabía ni festejos; más bien, críticas, cuestionamientos y, en el mejor de los casos, silencio.

Las dudas persisten y, no hacen nada para legitimarse, por el contrario, esos actos folclóricos, tradicionales y simbólicos, no aportan ni ayudan a construir un ambiente que inspire confianza y credibilidad en la sociedad, por el contrario, envían un mensaje de superficialidad, superfluo ante la alta investidura.

De ellos depende a partir de ahora la interpretación de la constitución, que no es cosa menor y, aunque con dudas, esperamos que surja una luz al final del túnel, que demuestren conocimiento, capacidad, imparcialidad y, sobre todo, independencia.

Se entiende la dificultad que representa remar contra corriente, sin embargo, el servicio público, máxime cuando se representa a uno de los principales poderes del país, requiere de hombres y mujeres probos, con visión de Estado, que cuiden los intereses de la Nación por encima de los personales o de grupos, que defiendan la dignidad del pueblo a partir de la propia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNISTA INVITADO

La incorporación del Programa IMSS-Bienestar al Régimen Ordinario del IMSS:

¿EL FIN DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL?

POR **MIGUEL A. GONZÁLEZ BLOCK**

Esta es la segunda y última parte del presente texto.

El contexto de la incorporación

En los meses anteriores a la expedición del decreto de incorporación se redujo drásticamente el presupuesto federal para la población no asegurada y se evidenciaron conflictos entre los actores gubernamentales que ponen en riesgo la coordinación de los servicios a población excluida de la seguridad social.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado para por el Congreso para 2025 eliminó por completo el financiamiento para el programa de solidaridad IMSS-Bienestar, que fue de $22.5 mmp en 2024 (Senyacen 2024). Esta eliminación fue acompañada de recortes al presupuesto para el resto de la población excluida de la seguridad social (Cuadro 1). El presupuesto de la Secretaría de Salud se redujo en $34.4 mmp, si bien aquél para el OPD IMSS-Bienestar incrementó en $31.2 mmp, en parte para cubrir el gasto de los hospitales de alta especialidad que le transfirió la SSa este año. El principal recorte fue al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) mediante el cual se financian los servicios de salud en las entidades federativas, de $60.1 mmp equivalente al 42.5% del monto transferido en 2024. El presupuesto 2025 ya no incluyó las aportaciones extraordinarias para adeudos con el IMSS y el ISSSTE del personal de salud ni el fortalecimiento de programas de atención. En conjunto, el presupuesto para población excluida de la seguridad social se redujo en 29.0% de 2024 a 2025, reducción que descontando la cancelación de las aportaciones extraordinarias fue de 21.0%. La eliminación del presupuesto para el Programa IMSS-Bienestar contribuyó en 26.9% a la reducción neta de los recursos asignados año con año (CIEP).

Cuadro 1. Diferencias en el presupuesto federal 2024 y 2025 de los programas para población sin seguridad social. Millones de pesos.

	2024	2025	Diferencia	%
Secretaría de Salud	101,114	66,693	(34,421)	(34.0)
Programa Salud Casa por Casa	-	2,000	2,000	
IMSS-Bienestar OPD	134,145	165,352	31,207	23.3
FASSA	141,355	81,221	(60,135)	(42.5)
Aportaciones a seguridad social (Ramo 19)				
Adeudos IMSS e ISSSTE y fortalecimiento del programa de atención integral de salud	44,622		(44,622)	(100.0)
Programa IMSS Bienestar	22,543		(22,543)	(100.0)
Total	443,779	315,266	(128,513)	(29.0)

Modificado de Senyacen Méndez Méndez, 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La eliminación del financiamiento al programa de solidaridad del IMSS fue acompañada del abandono del acuerdo para sus reglas de operación entre el IMSS y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pues por primera vez desde sus orígenes en 1979 dejó de firmarse como requisito para recibir los recursos presupuestales del Ramo 19 del PEF. Así, el último convenio firmado entre las partes fue el 29 de diciembre de 2023 para cubrir la operación del programa en 2024. Surge la pregunta si fue intención de la presidencia de la República y de la SHCP hacer frente a la crisis fiscal obligando al IMSS a financiar el programa de solidaridad recurriendo a las contribuciones tripartitas.

A diferencia del recorte al presupuesto de los servicios para población no asegurada, aquél para el IMSS tuvo un incremento de 3.5% para 2025 respecto del año anterior (Senyacen). No obstante, este incremento no estaba destinado a cubrir el costo del programa de solidaridad pues el 18 de diciembre de 2024 el Consejo Técnico del IMSS instruyó a sus autoridades a financiar el programa de solidaridad utilizando las reservas financieras y a hacerlo sólo durante el primer trimestre de 2025. Instruyó, asimismo, a que el Instituto cobrará los recursos a la federación, dejando claro que el IMSS no se haría responsable por el financiamiento del programa y que procuraría la restitución del presupuesto. El acuerdo también instruyó "a las Direcciones de Finanzas, de Administración, de Prestaciones Médicas y Jurídica, a realizar un análisis para determinar qué unidades médicas que opera el Programa IMSS-Bienestar podrían cambiar al Régimen Ordinario" (IMSS 2024). La solicitud de este análisis debe entenderse en el contexto de la crisis financiera como la preparación del cobro de la prestación de servicios a la federación mediante la asignación de las unidades médicas al régimen ordinario.

La suspensión del financiamiento al Programa IMSS-Bienestar y la respuesta del Consejo Técnico fueron seguidos de un importante cambio en la relación entre la Secretaría de Salud y el Instituto respecto de la gobernanza del OPD IMSS-Bienestar. En abril de 2025 se anunció el cambio de la presidencia de su junta de gobierno y de cuatro de sus

Fotografía: X (Twitter)

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 32-37 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vocales, pasando la primera del director del IMSS al secretario de salud, y estas de los cuatro funcionarios normativos del IMSS a cuatro subsecretarios y funcionarios de la Secretaría de Salud (Fuentes 2025). El cambio en la gobernanza dio control de las decisiones a una mayoría de integrantes de la Secretaría de Salud y se dio al momento que ésta reconocía problemas de operación con el OPD y, en particular, con el abasto de medicamentos (Clark 2025). El cambio de gobernanza responde posiblemente también a la escasa relación que estableció el OPD con el IMSS y a la incapacidad de la junta de gobierno para responder a los retos de los servicios de salud para población excluida de la seguridad social, apuntando al fracaso de la política de López Obrador de procurar la integración sectorial bajo la égida del IMSS (Martínez 2025).

LA ELIMINACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD DEL IMSS FUE ACOMPAÑADA DEL ABANDONO DEL ACUERDO PARA SUS REGLAS DE OPERACIÓN ENTRE EL IMSS Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO...

El decreto de incorporación

La incorporación de IMSS-Bienestar al régimen ordinario fue justificada por la necesidad de coordinar esfuerzos y políticas entre el IMSS, la Secretaría de Salud y el OPD IMSS Bienestar para evitar la duplicidad de programas destinados a un mismo fin. El decreto menciona que, acorde con los artículos 214 y 217 de la Ley del Seguro Social, el IMSS tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de solidaridad social, pero justifica la incorporación también revelando que IMSS-Bienestar atiende a 2.5 millones de "población flotante asegurada". Este componente de la cobertura viola las reglas de operación del programa que afirman "es un programa de salud del Gobierno Federal administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social que ofrece servicios de salud a la población no protegida por los sistemas de seguridad social... lo que contribuye a la inclusión social y a hacer efectivo el derecho constitucional a la protección de la salud. Los recursos con los que opera provienen del Ramo 19 'Aportaciones a Seguridad Social' y constituyen un subsidio federal." (Diario Oficial 2023). La cobertura de la población asegurada por el programa no había sido reportada antes ni por el programa ni en la literatura de investigación en sistemas de salud y sorprende por su magnitud, alcanzando un cuarto de de la cobertura total y significando una desviación cuantiosa de sus recursos. Esta población es posiblemente atendida principalmente en las unidades del programa ubicadas en localidades urbanas donde se asienta la población asegurada, aunque es posible que se atiendan también en comunidades rurales de origen a donde los asegurados podrían haber retornado tras su jubilación. Así, del total de las 3,658 unidades médicas fijas de primer nivel en operación en 2025, hasta 22% se localizaban en zonas urbanas, mientras que el 95% de los 81 hospitales tenían la misma localización (DGIS 2025).

El artículo 2 del decreto define el nuevo carácter del régimen ordinario del IMSS como prestador de servicios médicos para la población no asegurada que se atiende ahora en las unidades del Programa IMSS- Bienestar a ser incorporadas. El decreto establece que el IMSS cobrará por sus servicios ya sea al OPD IMSS-Bienestar o a las autoridades estatales allí donde éste no tiene presencia. No se especifica la gama de servicios que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

el IMSS ofrecerá a la población no asegurada ni la forma en que se cobra por los servicios, pero el artículo 3 del decreto establece que el IMSS "se coordinará con las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Salud, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de servicios médicos a la población sin seguridad social, que eran proporcionados a través del Programa IMSS-Bienestar". Se entiende que la población sin seguridad social será atendida en las instalaciones del IMSS sin exceder las intervenciones antes normadas por el programa de solidaridad. El artículo 2 especifica, en cambio, que la población asegurada será atendida en las unidades incorporadas "sin perjuicio del otorgamiento de las prestaciones a que tienen derecho".

El artículo 3 del decreto establece que los bienes muebles e inmuebles operados por el Programa IMSS-Bienestar se incorporarán en propiedad plena al patrimonio del IMSS, "tanto para la continuidad de atención a esa población, como para la atención de las personas derechohabientes del propio instituto, en los términos que establece la Ley del Seguro Social". El artículo 4 establece que el IMSS podrá transferir a las secretarías estatales o al OPD IMSS-Bienestar la propiedad de aquellas unidades médicas "que, por su ubicación, nivel de resolución y necesidades del servicio sea pertinente que se destinen a la atención de personas sin seguridad social, siempre que se optimice su utilidad en beneficio de esa población". El artículo abre así la posibilidad a que el IMSS no retenga aquellas unidades que no le sean de interés para la atención de la población "flotante asegurada", abandonando el enfoque de solidaridad con la población no asegurada.

El artículo 5 aborda el tema de la incorporación de los trabajadores de IMSS-Bienestar al régimen ordinario y establece que el IMSS seguirá garantizando el pago de sus prestaciones incluidas en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones tanto de los actuales trabajadores como de los extrabajadores jubilados. La Federación se hace cargo del financiamiento de las prestaciones para los extrabajadores ya jubilados o pensionados mientras que para los trabajadores en activo el decreto establece que la Federación se compromete a cubrir el financiamiento de las prestaciones garantizadas en el periodo laboral previo a su transferencia al régimen ordinario.

En el artículo 5 la federación se compromete a resarcir al IMSS los gastos generados por la prestación de servicios a personas sin seguridad social en 2025 a los cuales se vió obligado el Instituto a raíz de la suspensión del presupuesto del Programa IMSS-Bienestar, si bien se compromete a hacerlo en los ejercicios fiscales subsecuentes. El artículo 5 también especifica que "se deberán considerar a favor de la Federación y para efectos de las compensaciones, los bienes que se hayan incorporado al Programa IMSS-Bienestar, y que mediante este decreto deberán incorporarse en su totalidad y actuales condiciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 3 de este decreto, y que sean destinados a la atención primordialmente de derechohabientes de conformidad con la Ley del Seguro Social." El párrafo es ambiguo sobre el alcance de la transferencia de los bienes pues, por un lado, "deberán incorporarse en su totalidad", pero por otro, se remite sólo a aquellos "que sean destinados a la atención primordialmente de derechohabientes". Cabe suponer que la transferencia se limitará a aquellas unidades médicas de mayor interés para brindar atención a la población asegurada, posiblemente enfocando en las unidades médicas urbanas y, sobre todo, en los hospitales.

El artículo cuarto transitorio del decreto establece que el IMSS solicitará los avalúos de las

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 32-37 | 31/8/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

unidades a ser transferidas acorde con el dictamen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Una vez que se obtengan los avalúos, el IMSS "llevará acciones de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a los cálculos de ajustes y compensación para el efecto de definir las cantidades de restitución de los recursos erogados por dicho instituto, en términos del presente decreto". En otras palabras, la transferencia de las unidades médicas del Programa IMSS Bienestar al régimen ordinario sería compensado contra el adeudo que la SHCP adquirió con el IMSS al obligar al Instituto a sufragar los costos del programa en el primer trimestre de 2025, o incluso en trimestres posteriores si la federación no asignó recursos extraordinarios para financiar el programa.

Implicaciones

El decreto del 1° de julio para la incorporación del Programa IMSS-Bienestar significa el fin del IMSS como instrumento de solidaridad y redistribución de la riqueza en favor de la población excluida de la seguridad social. El decreto permite que las unidades médicas de escaso interés para el IMSS por el bajo volumen de población asegurada que se atiende en ellas sean transferida al OPD IMSS-Bienestar a los servicios estatales para que sean ellos los encargados de brindarles atención.

El decreto develó, además, la violación de las reglas de operación del Programa IMSS-Bienestar que establecen la asignación de sus recursos exclusivamente para "población no protegida por los sistemas de seguridad social". La violación le permitió al IMSS ofrecer durante décadas atención a la población asegurada residente en las comunidades urbanas y rurales marginadas sin que el Instituto tuviera que pagar por los servicios o invertir en infraestructura. Además, el decreto convierte cínicamente la violación a las reglas de operación en la justificación para reasignar unidades médicas al régimen ordinario, privando a la población excluida de la seguridad social de infraestructura vital para su salud.

El decreto no especifica qué sucederá con el personal del IMSS que labora en las unidades del Programa IMSS-Bienestar que serán transferidas al OPD IMSS-Bienestar o a los servicios estatales. Cabe suponer que no aceptarán su transferencia, aun si les llegaran a garantizar las prestaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32-37	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

económicas de las que gozan. Queda la incógnita sobre como el OPD IMSS-Bienestar pagará al régimen ordinario del IMSS por la atención de las personas que se atienden en las unidades a ser transferidas al régimen ordinario, ni cómo se manejarán las exclusiones de servicios dentro de la red.

El decreto apunta hacia la reconfiguración del sistema de salud para población excluida de la seguridad social, donde el IMSS bajo se régimen ordinario integrará sólo aquellas unidades médicas del Programa IMSS-Bienestar localizadas en zonas urbanas y con una alta cobertura de población asegurada, transfiriendo el resto al OPD IMSS-Bienestar. La prestación por parte del régimen ordinario del IMSS de servicios limitados para población no asegurada residente en zonas urbanas con cargo al OPD o a las secretarías estatales. La venta de servicios plantea un nuevo reto al régimen ordinario, el cual nunca había sido objeto de convenios de este tipo, más allá del cobro de servicios de alta especialidad pactados bajo convenios para mejorar la eficiencia de la infraestructura.

Es urgente exigir mayor claridad a las autoridades de salud sobre las implicaciones del decreto de incorporación de las unidades médicas del programa. El análisis deja en claro que la incorporación no beneficia a la población excluida de la seguridad social y, por el contrario, le priva de infraestructura y beneficia a los empresarios y trabajadores de la economía formal y más privilegiada del país.

El autor es licenciado en Ciencias naturales y antropología social por la Universidad de Cambridge y doctor en ciencias sociales por El Colegio de México; es Director Ejecutivo en el Centro de investigaciones en sistemas de Salud (CISS).

Referencias

Clark Dobarganes Eduardo, Ponencia del subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark. Sesión Conjunta de la Academia Nacional de Medicina y la Secretaría de Salud, México, Febrero 12, 2025.

Consejo Técnico del IMSS, Acuerdo ACDO. AS3.HCT.181224/471.P.DF, 18 de diciembre de 2024. https://acuerdospublicos.imss.gob.mx/home.

Diario Oficial, 29 de diciembre de 2023. ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa IMSS-Bienestar para el ejercicio fiscal 2024.

Dirección General de Información en Salud, Histórico de bases CLUES. Disponible en línea. https://gobi.salud.gob.mx/Bases_Clues.html

Fuentes Victor, "Quita Scheinbaum poder a Zoé Robledo. El director del IMSS, Zoé Robledo, perderá poder en la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar". Reforma, 4 de abril, 2025. http://bit.ly/45vDvLb.

González Block MA, El Seguro Social: evolución histórica, crisis y perspectivas de reforma. Huixquilucan, Universidad Anáhuac, 2018.

González Block MA, Amenazas y retos para el sistema de salud: la población excluida bajo el IMSS-Bienestar. Nexos, Blog de Políticas de Salud, Julio 9, 2022.

Martínez Beatriz, Efectos de las reformas de 2019 a 2023 en los espacios de decisión para la atención del cáncer de mama en México. Tesis doctoral, Instituto Nacional de Salud Pública, 2025.

Méndez Méndez Senyacen, Gasto para salud en 2025: Recortes en hospitales y para población sin seguridad social. CIEP, Noviembre 28, 2024. En línea, https://ciep.mx/gasto-para-salud-en-2025-recortes-en-hospitales-y-para-poblacion-sin-seguridad-social/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24-25	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN OTRO CANAL

Para las elecciones 2027

¿SOPA DE SU PROPIO CHOCOLATE A MORENA?

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), la llamada "guerra contra el narco" se convirtió en un eje central de la propaganda en su contra. Las redes sociales de entonces se llenaron con la etiqueta #NoMásSangre y la candidata panista Josefina Vázquez Mota resintió el descontento social por la situación de violencia que vivía el país.

A MEDIDA QUE SE ACERCAN LAS ELECCIONES DE 2027, MORENA EMPIEZA A RECIBIR UNA SOPA DE SU PROPIO CHOCOLATE, AL TENER A VARIOS DE SUS MILITANTES EN SITUACIONES SIMILARES A LAS QUE ENFRENTARON PRIISTAS Y PANISTAS.

De poco sirvió que, en el cierre de campaña, Vázquez Mota anunciara que Felipe Calderón Hinojosa sería el Procurador General de la República, pues la contracampaña de la oposición pesó más que su propia propuesta.

Años después, la detención y enjuiciamiento en Estados Unidos de Genaro García Luna se convirtieron en otro argumento para desacreditar al Partido Acción Nacional (PAN) como opción electoral. En el sexenio anterior, el expresidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó el juicio y la sentencia para golpear al panismo, que no lograba revertir la tendencia negativa.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) también sufrió las consecuencias de la participación de algunos de sus gobernadores en temas vinculados al crimen organizado. Un ejemplo es el de Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, detenido en 2017 en Italia y extraditado a Estados Unidos, donde purgó una sentencia de nueve años de prisión que concluyó en 2024. Otro caso que afectó al priismo fue el de Mario Villanueva, exgobernador de Quintana Roo, con acusaciones de narcotráfico en México y Estados Unidos, quien fue extraditado a ese país en 2010. Dos exgobernadores más, Javier Duarte, de Veracruz, y César Duarte, de Chihuahua, también enfrentaron procesos penales por diversos delitos.

Lo anterior, junto con escándalos de corrupción como el de la "Casa Blanca", afectaron electoralmente al PRI, que perdió la presidencia en las elecciones de 2018. Tanto el PRI como el PAN siguen arrastrando una imagen manchada por la vinculación de algunos de sus miembros con el crimen organizado y la corrupción, temas explotados por Morena para ganar elecciones.

Una sopa de su propio chocolate

A medida que se acercan las elecciones de 2027, Morena empieza a recibir una sopa de su propio chocolate, al tener a varios de sus militantes en situaciones similares a las que enfrentaron priistas y panistas. Un ejemplo es el tema de "La Barredora", que involucra al prófugo exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, y a su exjefe, el exgobernador de la entidad

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 24-25 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y actual coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

Sin embargo, es con la entrega a Estados Unidos de varios delincuentes, y el traslado de Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa, que la información sobre posibles vínculos entre militantes de Morena y el crimen organizado podría tener un efecto similar en las urnas al que sufrieron los adversarios políticos del actual partido en el poder. Tras su traslado, se difundió una carta supuestamente firmada por Zambada García en la que involucra al gobernador de Sinaloa en negociaciones con el cártel que dirigía. Otro asunto que impacta en el morenismo es el relativo al huachicol y su uso para financiar campañas de este partido, incluida la de Sinaloa.

Y así como al PRI se le acumularon los escándalos de sus integrantes con el crimen y la corrupción, ahora Morena podría enfrentar una situación similar. Temas como el turismo de lujo de varios de sus militantes, la adquisición de propiedades millonarias que no corresponden a sus salarios o las fotografías que exhiben artículos de lujo, regalos

Fotografía: X (Twitter)

que sobrepasan los límites legales u obras de arte, abonan a un descontento social.

Cabe agregar que Estados Unidos sancionó a tres instituciones financieras mexicanas, una de ellas –Vector Casa de Bolsa– propiedad de quien fue jefe de la Oficina de la Presidencia en el sexenio anterior, Alfonso Romo.

¿Afectará electoralmente?

En lo que va del actual sexenio, varios escándalos relacionados con militantes de Morena contradicen el discurso de austeridad de la pasada administración y la frase de "no somos iguales". La ostentación de vacaciones en el extranjero, joyería de marca o ropa de diseñador también va en contra del principio de esta fuerza política de "primero los pobres".

Que un político del PRI o del PAN sea dueño de un inmueble de varios millones de pesos no es sorpresa para la ciudadanía, pero que uno de Morena haya comprado un par de departamentos en una zona exclusiva como el conjunto Reforma 222, o una residencia de 12 millones de pesos en el Estado de México, es combustible para la revancha que la oposición puede estar preparando para los comicios de 2027, en los que se juega la mayoría de la Cámara de Diputados.

Queda por ver si los adversarios de Morena sabrán aprovechar esta coyuntura y sacar ventaja de la posición vulnerable en la que se encuentra el partido en el poder.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	78-79	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGUSTÍN BASAVE

¿Quién manda aquí?

El populismo opera bajo una lógica simple: la persona más votada manda más, ergo, quien encabeza el Ejecutivo es mandamás. Es decir, el mando es directamente proporcional a los votos que cada quién obtiene y, puesto que los del (la) presidente(a) son más que los de los legisladores, existe un Poder por encima de los otros dos. El Legislativo tiene menos votantes y ni hablar del Judicial, que normalmente no pasa por las urnas y en el anormal caso mexicano tampoco es respaldado por más electores que los que amacizan al Palacio Nacional. Si bien esto funciona mejor en los regímenes presidenciales que en los parlamentarios –por algo los populistas prefieren el presidencialismo– siempre hay encuestas que prueban que también sus primeros ministros tienen más apoyo de la sociedad que cualquier otro representante popular y por tanto tienen derecho a exigir obediencia a todos.

¿Suena a broma? Por supuesto que no lo teorizan así, pero basta escuchar las mil diatribas de los ideólogos del populismo contra los jueces que osan declarar la inconstitucionalidad de una orden ejecutiva, y ya ni se diga contra los organismos autónomos o las agencias de seguridad o cualquier ente burocrático que responda al servicio civil de carrera y se atreva a impugnarla para darse cuenta de que eso creen. ¿Quiénes son esos malditos funcionarios a quienes nadie eligió para cuestionar una decisión del adalid votado por millones de ciudadanos que recibió un mandato popularísimo? Es justamente a ellos a quienes hay que combatir, pues conforman el *deep state* o la oligarquía que sostiene la supremacía de las élites y mantiene el injusto statu quo que beneficia a un puñado de privilegiados a expensas de la ciudadanía de a pie o del pueblo bueno. Ojo: en esta argumentación caben perfectamente las versiones populistas de derecha y de izquierda.

El populismo, pues, es intrínsecamente autocrático. En México se ha visto claramente el desdoblamiento de sus razones. La brutal acumulación de poderío presidencial de los últimos siete años no ruboriza a ninguno de los nuevos intelectuales orgánicos, quienes desprecian profundamente la tesis de los equilibrios democráticos y del respeto a las minorías. Si democracia es el poder del pueblo y al supremo liderazgo se llega por tener más votos que los demás, ¿por qué rayos habría de hacer reconsideraciones ante minucias constitucionales o rancios convencionalismos de derechos humanos? Lo que él o ella ordene es la voluntad popular, ante la cual todo y todos han de allanarse. A las protestas de la oposición se responde con la pregunta retórica: ¿cuántos votos sacaste? Menos que yo, ¿verdad? Entonces cállate.

Los grupos minoritarios son un pie de página irrelevante en la historia. No vale la pena tomarlos en cuenta, más allá de permitirles magnánimamente continuar su triste existencia. Y lo más importante: no tiene caso escucharlos puesto que por definición son corruptos y apátridas y no volverán a gobernar. Para eso sirve el poder, para cambiar el orden legal e institucional que les otorgan leyes e instituciones

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
proceso | 78-79 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que ellos contribuyeron a erigir pensando en la monserga de la alternancia. Una vez que la verdad absoluta gobierna no hay razón para alternar nada. Y las elecciones deben realizarse pensando en el bien de la gente sabia, la que se sabe bien representada. Por eso es imperativo hacer los ajustes necesarios en las reglas e instrumentos electorales para asegurar que la sociedad no se equivoque otra vez. Y me temo que una vez más son los populistas mexicanos, faltaba más, los que ponen el ejemplo.

La reforma a la representación proporcional y al Instituto Nacional Electoral que perfila la 4T es la joya de un proto régimen de pensamiento único. No hay que cambiar el sistema de listas cerradas por uno de listas abiertas, y tampoco hay que permitir que los partidos opositores tengan voz y voto en la conformación de la autoridad que organiza las elecciones: hay que minimizar los espacios políticos de las minorías y controlar a cabalidad los órganos electorales. Y de paso hay que cerrar la llave del subsidio a la partidocracia, que al fin y al cabo a Morena nunca le faltarán recursos del erario. Así era en los buenos tiempos del priismo hegemónico, ¿qué no? Pero no nos hagamos bolas, como diría el clásico, y empecemos por el principio. La comisión para elaborar la iniciativa estará formada por los leales al movimiento que se manifiesta en la inmovilidad, valga la paradoja, el que pugna por la parálisis de la otredad. Ni un solo neoliberal ahí, que a la derecha se le margina desde el arranque. Total, se van a realizar foros para conocer el designio popular, que, aunque ya se conoce no está de más restregarlo en la cara a la crítica. Como el IEPES del viejo PRI, la comisión convocará a todos, se dejará hablar a muchos, se escuchará a pocos y no se le hará caso a nadie.

Quienes crean que estoy caricaturizando se quedarán pronto con un palmo de narices. Lo mismo decía el oficialismo cuando anticipé que se iban a elegir juzgadores por consigna de la dirigencia morenista, quizá porque echó a volar su imaginación y supuso que el pueblo postularía e impulsaría a los abogados de barrio. ¿Pues saben qué? Resulta que fue el politburó de Morena el que se dio a la tarea de discernir a quienes querían las masas, a quienes pedían a gritos en las colonias y los ejidos guindas y no sólo plasmó sus nombres en las boletas de jueces, magistrados y ministros sino que, en alarde de su vocación de servicio y tomando prestado el ingenio popular, elaboró acordeones para facilitar el ejercicio del sufragio efectivo. Claro que ya sabían los electores a quiénes querían, pero para qué arriesgarse a la confusión.

¿Quién manda aquí?, decía el título del libro puesto a cuadro en el famoso video en que López Obrador anunció la cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco. Fue un manotazo en la mesa que nada tuvo que ver con análisis de costo-beneficio y que sangró las finanzas nacionales, una advertencia a los empresarios que lo presionaron para que no cometiera ese error, un aviso *urbi et orbi* del caudillaje que nos tenía preparado. El populismo sentó sus reales en México. AMLO se convirtió en el caudillo más poderoso, hizo del nuestro un país de un solo hombre y nos dejó a los mexicanos como regalito de despedida la constitucionalización de esa concentración de poder y el desmantelamiento de la división de poderes. ¿Qué no se valía? ¡Si él traía millones de votos en sus alforjas, carajo, una cantidad que la oposición no ha visto jamás! ¿Que la experiencia y la sabiduría de siglos dicta que no es conveniente juntar en una sola persona el manejo del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial? ¡Si Locke, Montesquieu y toda la sarta de equilibristas que los sucedieron eran unos pinches conservadores que escribieron esas tonterías porque perdieron sus privilegios! Por lo demás, las minorías no tienen derecho a nada. Y que ni se les ocurra recetarnos jaladas orwellianas porque les echamos encima al flamante Ministerio Judicial de la Verdad para que nos pidan perdón sentaditos en el bastón de mando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22-23	31/8/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La partidocracia no tiene llenadera

ES CÍNICA

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Fotografías: SomosMX

El término partidocracia lo uso desde hace varios años y significa que el régimen político mexicano está sometido a una élite burocrática porque tiene el monopolio de la representación política.

La cuestión central para construir una república democrática es ***abrir el registro electoral a todos los ciudadanos.***

Se requiere ***eliminar todos los candados que cierran el registro libre de candidaturas, sin más requisito que el voto ciudadano.***

Mientras se exijan tantos requisitos como ***asambleas distritales y/o estatales de miles o decenas de miles,*** solo tendrán acceso a los registros quienes tengan ***millones de pesos*** para pagar la asistencia de ***acarreados,*** esa práctica de hace varios decenios es ***una simulación.***

La solución es muy sencilla, no requiere de inventar el hilo negro, ***los ciudadanos que tengan un programa, unos estatutos obtendrán un registro condicionado a la votación. Todas aquellas agrupaciones con el nombre que quieran partido, movimiento, club, sí obtienen un mínimo de 3 por ciento obtendrán la representación correspondiente.***

Si obtienen 3, 5, 10, 15, 20, 25 por ciento ese porcentaje directo tendrán en la Cámara de Diputados o de Senadores.

Para la elección presidencial es conveniente establecer la ***segunda vuelta para aquellos candidatos que obtengan más de 35 por ciento, de esa manera será posible que los ciudadanos voten por dos opciones finales.***

La presidencia imperial ha dañado de manera mortal nuestra vida política. Se requiere establecer el sistema parlamentario. No debe seguir siendo una sola persona la que sea el jefe de Estado y el jefe de gobierno.

Para evitar lo más posible el control de camarillas, pandillas en la designación de candidatos, se debe establecer el sistema de ***ELECCIONES INTERNAS*** COMO LA ***LEY DE LEMAS*** DE LA República de Uruguay.

Estas propuestas las hemos hecho hace más

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 22-23 | 31/8/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de 50 años. ***No son ocurrencias, mucho menos el diseño de un modelo de Partido de Estado, como pretende la reforma de Claudia Sheinbaum al pretender eliminar a los representantes de las minorías.***

Considero que esta es una ruta para salir del creciente **proceso de *descomposición que prevalece en el escenario político mexicano.***

CADA DÍA HAY UNO O VARIOS CASOS DE EVIDENCIAS DE LA EXISTENCIA DE UNA CASTA DE MILLONARIOS, SOBRE TODO LOS DEL GOBIERNO ACTUAL Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE SE OSTENTAN COMO AUSTEROS DEFENSORES DE LOS POBRES Y DEMÁS DEMAGOGIA, COMO LA DE NO DEBE HABER GOBIERNO DE RICOS Y PUEBLO POBRE.

La casta de la PARTIDOCRACIA SE EXHIBE CADA VEZ COMO UNA PANDILLA DE CÍNICOS, LA IMPUNIDAD LES PERMITE EXHIBIRSE SIN EL MENOR PUDOR. SUS INMENSAS RIQUEZAS, LOS CONTRATOS ILEGALES, SUS NEXOS CON BANDAS DE DELINCUENTES QUE TRAFICAN EL HUACHICOL, LAS DROGAS *Y MUCHAS ACTIVIDADES DELICTUOSAS.*

LOS JUECES, LA FGR, LAS FISCALÍAS LOCALES, LOS TRIBUNALES, SE UTILIZAN PARA PERSEGUIR A LOS OPOSITORES Y PROTEGER A LOS FAMILIARES DE AMLO, A LOS INTEGRANTES DE SU GABINETE Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE O HAN TENIDO CONDUCTAS CRIMINALES.

LA SOLUCIÓN ES MUY SENCILLA, NO REQUIERE DE INVENTAR EL HILO NEGRO, *LOS CIUDADANOS QUE TENGAN UN PROGRAMA, UNOS ESTATUTOS OBTENDRÁN UN REGISTRO CONDICIONADO A LA VOTACIÓN.*

CONTINUAR EN ESTA COTIDIANA ATMÓSFERA DE VULGARIDAD, ENREDADOS EN LOS CHISMES, DIMES Y DIRETES SIN QUE SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS MÍNIMOS DE TRANSPARENCIA, PROCESOS APEGADOS A LOS MÍNIMOS DE LA JUSTICIA INTERNACIONAL QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, SERÁ SEGUIR EN EL PANTANO INFERNAL DE LOS CENTENARES DE MILES DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS.

ES HORA DE DAR UN VIRAJE DEMOCRÁTICO.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Sol de México

¿EL RETORNO DE LA FAYUCA?

NORMA RAPIÑA ● JERGE

La Jornada

BUEN JUICIO ● HERNÁNDEZ

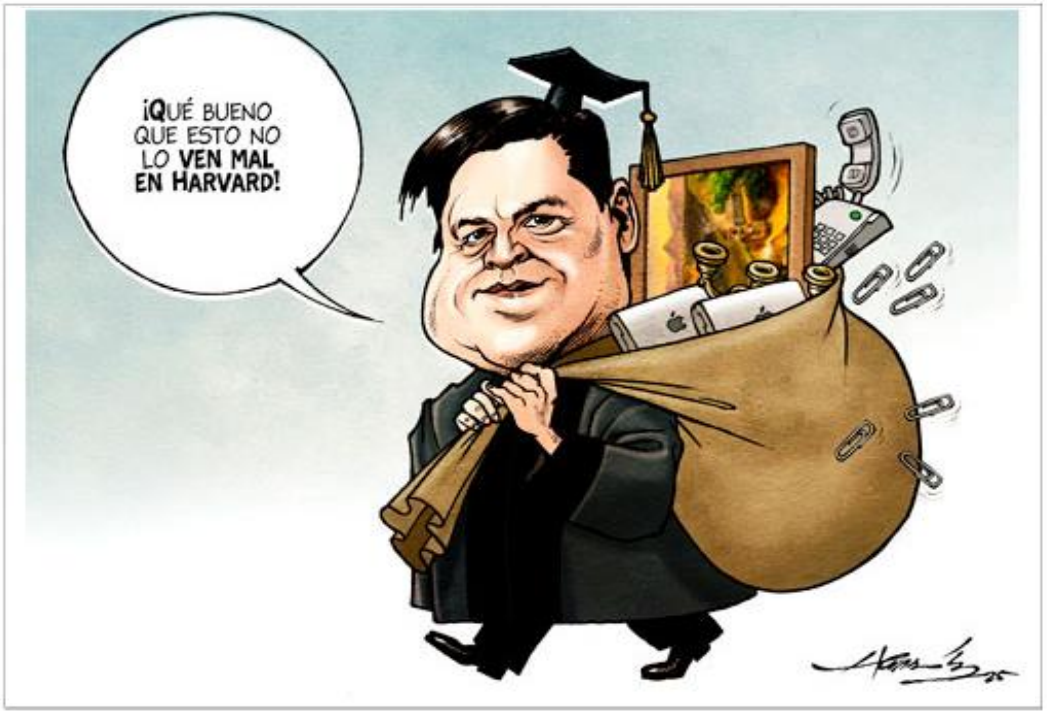

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

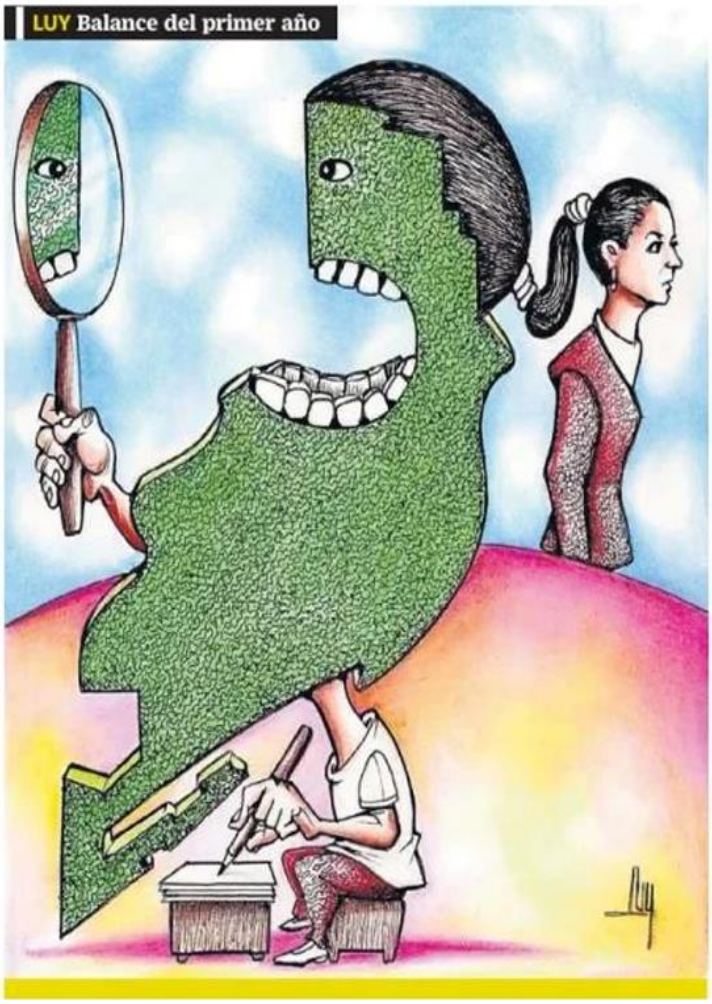

El Sol de México

CUENTAS CLARAS Y EL CHOCOLATE ESPESO

BOLIGÁN Las desmitificadoras

EXCELSIOR

SOLÍS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PALOMO

la pluma de ©PALOMO

EL HOMO SAPIENS, DICEN, ES EL ÚNICO DE LOS SERES VIVOS QUE EMPEZÓ A RAZONAR. OTROS INVESTIGADORES PIENSAN QUE HABRÍA QUE AVERIGUAR, PRIMERO, QUÉ ENTENDÍAN LOS SAPIENS POR RAZÓN, SUS DESCENDIENTES, A CADA RATO, DAN MUESTRAS CLARAS, TRUMP, MIERDANYAHU, MACRON, QUE LA RAZÓN NO ESTÁ DE SU LADO. ALGUNOS CAEN EN DEPRE.

EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA — Alarcón

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Russian onslaught on Ukraine continues

A Mexican city whose people are disappearing

Rebound in aerospace sector propels the region's economy

Drill the North Sea dry, says Badenoch

España queda atrapada en la emergencia climática

Les mises au point de Sébastien Lecornu

Elecciones: la economía llega con la inflación controlada y alertas por el dólar y las tasas

Empresas de IA usam cópias piratas de Paulo Coelho e Clarice Lispector

De las críticas de Carmona a Marcel a las dudas sobre el apoyo a Jara: 6 protagonistas de la semana más difícil del PC

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Suben a 76 los muertos en Gaza por ataques israelíes, 56 en la capital**
- **Ataque aéreo israelí mata al primer ministro rebelde Hutí en Saná**
- **Asesinado a tiros en Leópolis el expresidente del Parlamento de Ucrania, Andri Parubi**
- **El alcalde de Chicago ordenó que la policía no ayude en redadas migratorias federales**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Rosa Icela en plenaria de Morena.- Durante el inicio de la reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, solicitó a los legisladores de la mayoría apegarse a la política de austeridad impulsada desde la dirigencia del partido hasta por la propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo [...] Esta petición fue realizada por la funcionaria federal en el contexto del escándalo relacionado con la casa de Gerardo Fernández Noroña, cuyo valor asciende a 12 millones de pesos; la polémica sobre la ostentosa vida de Sergio Gutiérrez Luna; el viaje de Ricardo Monreal a España; así como las vacaciones en Tokio del secretario de organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, LA LISTA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"Plurinominales han servido para proteger a Ricardo Anaya, Alito Moreno, Lilly Téllez", afirma Luisa Alcalde ante morenistas.- Se desarrolla la reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, evento al que asistió la presidenta nacional de del partido, Luisa María Alcalde, donde afirmó que la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum no contempla la eliminación de los legisladores de representación proporcional, conocidos como plurinominales [...] En ausencia de Andrés Manuel López Beltrán, Luisa Alcalde hizo un llamado a las y los diputados para acudir a las asambleas que actualmente realiza el partido los domingos, reprocho la ausencia de políticos como Ricardo Monreal, "ya muchas y muchos nos dijeron, y aquí el propio coordinador, que la mayoría no va a poder estar, pero van a mandar a un responsable... pero comprometámonos todos". [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Nariz Roja AC denuncia desabasto de medicinas pese a FONSABI.- La asociación civil Nariz Roja AC, que apoya a pacientes con cáncer en México, informó sobre la operación del Fondo de Salud para el Bienestar, un fideicomiso federal encargado de financiar medicamentos, tratamientos de alto costo e infraestructura de salud. La organización puntualizó que, aunque Jalisco no se federalizó en materia de salud, las responsabilidades del FONSABI corresponden al Gobierno Federal [...] La protesta adquirió un matiz político luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum atribuyera la marcha a la diputada panista Margarita Zavala, sugiriendo un trasfondo partidista. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Reforma a Ley Aduanera "va a causar mucho escozor", advierte Ernestina Godoy a diputados de Morena.- Durante la Tercera Reunión Plenaria de Morena, la consejera jurídica de la presidencia de México, Ernestina Godoy Ramos, señaló que en los próximos días se presentarán varias iniciativas de reforma a la Cámara de Diputados, destacando que, aunque todas tienen relevancia y gran alcance, habrá una que generará "mucho escozor". [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum dio banderazo de salida a trenes de repavimentación desde Acolman.- Desde el municipio de Acolman, Estado de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio el banderazo de inicio de los trabajos de los nuevos trenes de repavimentación. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

Sheinbaum se reunió con familiares de víctimas de desaparición forzada en la 'Guerra Sucia'.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum con integrantes del Comité Eureka!, conformado por familiares de personas desaparecidas durante la llamada 'Guerra Sucia', un periodo de represión gubernamental y desaparición forzada ocurrida en las décadas de 1970 y 1980. [SWISSINFO]

Las actividades del 1 de septiembre: del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum a la toma de protesta de la Suprema Corte.- México vivirá una jornada política inédita este 1 de septiembre, día en que arranca el año legislativo con la presentación del informe de gobierno de Claudia Sheinbaum, la primera presidenta del país, y ocurre la toma de protesta de los 881 candidatos elegidos por primera vez por voto popular, quienes integrarán el Poder Judicial mexicano. Se suma también el inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso. [EL PAÍS]

Sheinbaum, segundo asalto: cada vez más frentes abiertos y una popularidad intacta.- La mandataria más votada de la historia reciente de México sube de escalón supervisando las fichas dentro y fuera de sus fronteras. Sheinbaum va a tener que torear una ambiciosa reforma electoral, la moneda al aire de los nuevos ministros y magistrados, la unidad del partido, las llamas reales y metafóricas que puede desatar el Cartel de Sinaloa, y el incierto bastón trumpista. Casi nada. [EL PAÍS]

La presidenta de México lucha por escapar de las exigencias cada vez mayores de Trump.- Claudia Sheinbaum, al igual que otros pocos líderes del mundo, se ha ganado la reputación de saber calmar a Donald Trump. [NEW YORK TIMES]

GENERAL

Defensor de Derechos Humanos advierte alza de desapariciones en México, pese a más leyes y burocracia.- Más de 133.000 personas desaparecidas y 72.000 restos sin identificar en México muestran la magnitud de una crisis que no se detiene pese al aumento en los últimos años de leyes e instituciones incapaces de resolver el problema, según advirtió a *EFE* el activista Edgar Cortez, del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. [SWISSINFO]

Marchas en todo México exigen justicia y verdad en el Día Internacional de las Personas Desaparecidas.- En la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, miles de familiares, colectivos de buscadoras y activistas se movilizaron en distintas entidades del país para exigir verdad, justicia y fin a la impunidad. [LA LISTA, DW]

La historia del narco mexicano se escribe en los juzgados de Estados Unidos.- Joaquín El Chapo Guzmán, de 68 años, Ismael El Mayo Zambada, de 77, y Rafael Caro Quintero, de 72, han cambiado sus poblados de Sinaloa, las montañas que les vieron crecer en Sonora, Chihuahua o Durango, por cárceles de nombres inanes en Estados Unidos, MDC Brooklyn, ADX Florence, espacios que contienen lo que queda ellos, vencida su aura mística, derrotado su poder criminal. [EL PAÍS]

El Ajusco, tierra de nadie: de reserva natural a cementerio clandestino.- A raíz de la desaparición de la joven Ana Amelí García, de la que no se conoce su rastro desde hace más de un mes y que fue vista por última vez en el Pico del Águila, familias y colectivos de búsqueda han levantado la bandera roja sobre un problema que no es nuevo: esta área boscosa y montañosa se ha convertido en un lugar inseguro, que sirve como cementerio clandestino y que se ha vuelto propicio para las desapariciones. [EL PAÍS]

La ciudad mexicana que será sede de la Copa del Mundo y en la que los jóvenes están desapareciendo misteriosamente.- ¿Cómo se ve cuando las personas desaparecen sistemáticamente? Esto no es la Siria o Irak en tiempos de guerra. Guadalajara es apodada el Silicon Valley de México, y alberga oficinas de más de 1.000 empresas tecnológicas, incluidas Intel, Oracle e IBM. Es el sitio de un estadio de fútbol con forma de volcán que será sede de cuatro partidos del Mundial el próximo año. [WASHINGTON POST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ataque masivo ruso con drones y misiles en el sur de Ucrania deja un muerto y hiere a decenas.- Rusia lanzó un ataque masivo sobre el sur de Ucrania, según las autoridades locales, dos días después de una rara ofensiva aérea en el centro de Kiev que dejó 23 muertos y causó daños en oficinas diplomáticas de la Unión Europea, mientras se tambalean los esfuerzos liderados por Estados Unidos para poner fin a la guerra de tres años de Moscú contra su vecino. [AP, REUTERS, DW, NEW YORK TIMES, INDEPENDENT]

Un dron ucraniano provocó un incendio cerca del "palacio de Vladimir Putin" en el sur de Rusia.- Los bomberos rusos seguían luchando contra un incendio, provocado por los restos de un dron ucraniano, cerca de un palacio que pertenece al presidente Vladimir Putin a orillas del mar Negro. [INFOBAE]

GENERAL

El líder norcoreano Kim promete una "vida hermosa" para las familias de los "mártires" asesinados en Rusia.- El líder norcoreano Kim Jong Un prometió "una vida hermosa" para las familias de los "mártires" que perecieron luchando por Rusia en la guerra contra Ucrania, informaron los medios estatales el sábado, elogiando a los afligidos por el heroísmo de sus hijos y maridos. [REUTERS]

Hungría veta de nuevo una postura común de la Unión Europea sobre Ucrania y rechaza nuevas sanciones a Rusia.- El ministro de Asuntos Exteriores de Hungría, Péter Szijjártó, confirmó desde Copenhague que su país fue el único que no aceptó la firma de una nueva declaración contra Rusia y reitero de nuevo su negativa a incrementar el gasto militar destinado a Kiev, a aprobar nuevas sanciones y a facilitar el ingreso de Ucrania en la Unión Europea. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Suben a 76 los muertos en Gaza por ataques israelíes, 56 en la capital.- Los hospitales de la Franja de Gaza registraron 76 muertos por ataques israelíes, que se producen cada vez con más intensidad en la ciudad de Gaza, donde Israel mató a 56 personas dentro de su plan para tomar la capital gazatí. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Siete soldados israelíes heridos en una explosión en la ciudad de Gaza, según las FDI.- Siete soldados israelíes resultaron heridos en una explosión dirigida contra un vehículo blindado en la ciudad de Gaza, informaron las Fuerzas de Defensa de Israel. [THE GUARDIAN]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel pronto detendrá o reducirá la ayuda en el norte de Gaza mientras la ofensiva militar crece.- Israel ralentizará o detendrá pronto la entrega de ayuda humanitaria en zonas del norte de Gaza mientras amplía su ofensiva para intentar debilitar a Hamás, dijo un funcionario, un día después de que la Ciudad de Gaza fuera declarada zona de combate. [AP, INDEPENDENT, GLOBE AND MAIL]

Hamás lamenta la muerte del primer ministro hutí en un ataque de Israel contra Yemen.- El grupo islamista palestino Hamás lamentó la muerte del primer ministro de los hutíes, Ahmed al Rahawi, en un bombardeo israelí en Saná, confirmado por los insurgentes. [SWISSINFO]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Reino Unido no invita a funcionarios israelíes a feria de armas en Londres por la guerra en Gaza.- Reino Unido prohibió a los funcionarios del gobierno de Israel que asistan a la feria de armas más grande del país debido a la creciente preocupación por la crisis humanitaria en la Franja de Gaza. [AP, INDEPENDENT]

España respalda a Abbas tras revocación de visa de Estados Unidos.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, expresó "el firme apoyo" de España al presidente palestino, Mahmud Abbas, tras la "injusta revocación" de Estados Unidos de los visados de los diplomáticos palestinos que tenían previsto acudir a la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York a finales de septiembre. [DW]

Colombia prohíbe totalmente exportaciones de carbón a Israel porque «alimentan» la guerra.- El Gobierno de Colombia anunció la entrada en vigor de un decreto que prohíbe en su totalidad las exportaciones de carbón a Israel, al considerar que dicho recurso no puede ser utilizado para «alimentar una máquina de guerra» en el conflicto en la Franja de Gaza. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Union Europea pide a Estados Unidos que reconsidere su veto al viaje del presidente palestino a la sede de la ONU.- La Unión Europea pide a Estados Unidos que reconsidere su decisión de revocar los visados de entrada al presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, y a 80 responsables palestinos a la sede de Naciones Unidas en Nueva York para acudir a la próxima asamblea general. [EUROPA PRESS, EFE, LE MONDE]

ONU pide a Israel levantar bloqueo a Gaza para combatir la hambruna.- Una agencia de la ONU instó a Israel a eliminar el bloqueo contra la Franja de Gaza para combatir la hambruna y la crisis humanitaria en ese enclave, bajo fuego sionista desde octubre de 2023. [PRENSA LATINA]

Albares reitera la necesidad inmediata de que la Unión Europea actúe para detener la guerra de Gaza.- El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, insistió desde Copenhague en que pedirá a sus homólogos europeos durante el encuentro en la capital danesa el respaldo a un plan de acción inmediato para detener la guerra de Gaza. [EUROPA PRESS]

La Unión Europea admite que la división sobre las sanciones a Israel está generando una crisis de credibilidad.- La Alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Kaja Kallas, reconoció que la división existente en la Unión Europea sobre las sanciones contra Israel por su ofensiva sobre Gaza representa un problema muy serio para el bloque europeo como actor global. [EUROPA PRESS]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Ataque aéreo israelí mata al primer ministro rebelde hutí en Saná.- Los hutíes dijeron que un ataque aéreo israelí mató al primer ministro del gobierno controlado por los rebeldes en la capital de Yemen, Saná, en lo que representa el asesinato del funcionario hutí de más alto rango durante la campaña israelí-estadounidense contra los rebeldes respaldados por Irán. [AP, EUROPA PRESS, EFE, REUTERS, SWISSINFO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, THE GUARDIAN, INDEPENDENT, GLOBE AND MAIL, EL PAÍS]

Hutíes prometen «venganza» y «días oscuros» para Israel tras asesinato de primer ministro.- El jefe del Consejo Político Supremo de los hutíes, Mahdi al Mashat, advirtió a Israel que «su venganza no duerme» y prometió «días oscuros» para el país mediterráneo, tras el asesinato el pasado jueves del primer ministro y varios miembros de su gobierno en un ataque del Ejército israelí en Saná. [SWISSINFO, INFOBAE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump y su equipo alimentan los rumores sobre un improbable Nobel de la Paz.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ya no oculta a estas alturas que entre sus delirios de grandeza se incluye ganar el Nobel de la Paz y sumarse así a los otros cuatro antiguos inquilinos de la Casa Blanca que han alcanzado este hito, a sabiendas no obstante de que se trata de un horizonte altamente improbable, entre otras cosas por la creciente división en torno a su figura. [EUROPA PRESS]

POLÍTICA

El gobernador de Misuri sigue a Texas y propone un nuevo mapa electoral favorable a los republicanos.- El gobernador del estado de Misuri, el republicano Mike Kehoe, convocó la próxima semana una sesión especial del Congreso estatal para diseñar un nuevo mapa electoral que ayudaría a su partido a ganar un escaño más, según medios locales, en las elecciones de 2026. [EFE]

El alcalde de Chicago firmó una orden ejecutiva para que la policía no colabore con agentes federales en redadas migratorias.- El alcalde de Chicago, el demócrata Brandon Johnson, firmó una orden ejecutiva este sábado para hacer frente al posible envío de agentes federales a la ciudad por parte del Gobierno del republicano Donald Trump. [TELEMUNDO, SWISSINFO, EFE, AP, REUTERS]

JUDICIAL

Una jueza federal de Estados Unidos bloquea las deportaciones rápidas de migrantes por violar el debido proceso.- Una jueza federal bloqueó temporalmente las deportaciones rápidas de migrantes indocumentados del Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dando la razón a grupos de derechos civiles que argumentaron que la medida supone una violación del debido proceso legal. [EFE, AP, NEW YORK TIMES, INDEPENDENT]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El Salvador registra 1.000 días sin homicidios, informó Bukele.- El Salvador registra 1.000 días sin homicidios desde la llegada del presidente Nayib Bukele -en 2019- al Gobierno, informó este en *X* el mandatario sin brindar más detalles al respecto. [EFE, DW, SWISSINFO, INDEPENDENT]

HAITÍ

Pandilleros en Haití liberaron a ocho rehenes.- Una ciudadana irlandesa y otras siete personas están libres luego de permanecer en manos de los pandilleros en Haití, donde el secuestro sigue siendo un problema grave en la nación caribeña. [PRENSA LATINA]

HONDURAS

Capturan a un hermano del expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández por presunta corrupción.- Agentes del Ministerio Público de Honduras, en coordinación con la Policía Militar de Orden Público y otras instituciones, capturaron este viernes a al menos nueve personas, entre ellas un hermano del expresidente Juan Orlando Hernández, por presuntos delitos de corrupción. [EFE]

NICARAGUA

Denuncian la muerte de otro opositor detenido en Nicaragua.- Organizaciones opositoras al gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua denunciaron la muerte en prisión del abogado Carlos Cárdenas, que aseguran fue detenido hace 15 días en Managua, durante redadas policiales efectuadas en distintas zonas del país. [DW]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Expresidenta de Bolivia, a un paso de obtener la libertad por protestas que derrocaron a Evo Morales.- La expresidenta interina de Bolivia Jeanine Áñez está cerca de lograr la libertad tras casi cinco años detenida por su papel en la crisis política que derivó en la renuncia de Evo Morales, después de que un tribunal ordinario declinó competencia y ordenó un juicio especial reservado a exmandatarios. [AP]

BRASIL

La Corte Suprema de Brasil ordenó endurecer la vigilancia policial en la residencia de Jair Bolsonaro en vísperas de la fase final del juicio.- La Corte Suprema de Brasil ordenó endurecer la vigilancia policial de la residencia del ex presidente Jair Bolsonaro para evitar una fuga, en vísperas del inicio de la fase final del juicio por intento de golpe de Estado. [INFOBAE]

PERÚ

Perú rechazó declaraciones de presidenta mexicana solidarizada con encarcelado expresidente Castillo.- Perú rechazó unas declaraciones de la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum quien dijo en sus redes sociales que el expresidente peruano Pedro Castillo está "injustamente encarcelado" y su caso es "un grave precedente de persecución política y discriminación en nuestra región". [AP, SWISSINFO]

Perú: desarticulan bandas de extorsión en 68 cárceles.- El Instituto Nacional Penitenciario realizó un megaoperativo simultáneo en 68 penales del Perú para detener los casos de extorsión que se organizan desde las prisiones, entre otros actos ilícitos, además de incautar teléfonos móviles, drogas y armas blancas. [DW]

VENEZUELA

Venezuela exige a Estados Unidos alejarse de sus costas y ocuparse de sus «terribles problemas».- La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, exhortó a Estados Unidos a alejarse del territorio y de las costas de su país, y a ocuparse de los «terribles problemas» que, según dijo, tiene la nación norteamericana. [SWISSINFO, EFE]

Noruega condena aumento de desapariciones en Venezuela.- El gobierno de Noruega denunció el incremento de las desapariciones forzadas en Venezuela, que el régimen de Nicolás Maduro usa "como arma para silenciar a los miembros de la oposición". [DW]

EUROPA

REINO UNIDO

La policía británica arresta a cinco personas en Londres durante una protesta contra el asilo.- La policía británica dijo que arrestó a cinco personas después de que hombres enmascarados intentaran entrar a la fuerza en un hotel utilizado por solicitantes de asilo, un día después de que el gobierno ganara un fallo judicial sobre el uso de otro hotel para albergar a inmigrantes. [REUTERS]

UCRANIA

Asesinado a tiros en Leópolis el expresidente del Parlamento de Ucrania, Andri Parubi.- El expresidente del Parlamento de Ucrania y antiguo secretario del Consejo de Seguridad Nacional y Defensa, Andri Parubi, ha sido asesinado en Leópolis, en el oeste del país, informó el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski. [EUROPA PRESS, FRANCE 24, REUTERS, DW, RT, BBC, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES]

ASIA

CHINA

Xi usa la cumbre, el desfile y la historia para exhibir la influencia global de China.- Xi Jinping difícilmente podría haber planeado un momento más favorable. Los líderes de India y Rusia se unirán a él en una cumbre de seguridad en China: uno alejado por los aranceles del presidente Trump y el otro sacado del aislamiento gracias a su cercanía con Xi. [NEW YORK TIMES, FINANCIAL TIMES]

INDONESIA

Tres muertos y cinco heridos deja un incendio provocado por manifestantes en Indonesia.- Al menos tres personas murieron y cinco más resultaron heridas por un incendio en un edificio gubernamental desatado por manifestantes en Indonesia, afirmó una fuente oficial, en medio de las crecientes protestas en el país asiático contra los aumentos salariales de los diputados. [EFE, AP, INDEPENDENT, INFOBAE]

ÁFRICA

EGIPTO

Tres muertos y 94 heridos en un descarrilamiento de un tren en Egipto.- Tres personas murieron y 94 más resultaron heridas tras el descarrilamiento de un tren de pasajeros al oeste de la ciudad de Dabaa, en la gobernación de Marsa Matrú, en el oeste de la costa egipcia, según el balance publicado por el Ministerio de Sanidad egipcio. [EUROPA PRESS]

KENIA

Kenia: hallan 37 cuerpos ligados a secta cristiana.- Las autoridades de Kenia suspendieron la búsqueda de más cadáveres en un presunto sitio de una secta cristiana en la aldea de Kwa Binzaro, en el condado costero de Kilifi, después de que el número de muertos ascendiera a 37, informaron diversos medios. Estos hallazgos se han vinculado a otro similar realizado hace dos años relacionado con el mismo movimiento religioso. [DW]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Gobierno australiano firmó acuerdo para deportar a inmigrantes al pequeño país insular de Nauru.- Australia y Nauru firmaron un acuerdo para permitir que el gobierno australiano deporte a personas anteriormente detenidas sin visas válidas a la pequeña nación insular, informó la agencia Australian *Associated Press*. [AP]